



Reporte final de proyectos de Control Social Ambiental
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
20-2-2024

Contenido

BOGOTÁ Y SABANA DE BOGOTÁ.....	3
<i>Proyecto 32 – Fundación Oreste Sindici</i>	3
<i>Proyecto 40 – ASOTAHIDRO</i>	13
<i>Proyecto 57- Veeduría “Nuestro río Bogotá” y sus afluentes en el municipio de Madrid</i>	18
<i>Proyecto 66 – Corporación Vida del Río Fucha – CORVIF</i>	27
<i>Proyecto 76 – Fundación Dado Colombia</i>	32
<i>Proyecto 84 – Cultura y ambiente muisca de Cota</i>	36
<i>Proyecto 94– Koro & Koro</i>	41
<i>Proyecto 95 – Échele ojito al agua</i>	46
<i>Proyecto 97 – La Huella Ecológica</i>	53
<i>Proyecto 98 – Corporación ambiental Terra Corpoterra</i>	66
<i>Proyecto 100 – Guacheneque NYQUY</i>	74
<i>Proyecto 103 – Biólogos en acción</i>	75
<i>Proyecto 115 – Fundación Grothendieck</i>	80
<i>Proyecto 128 – Colectivo SOS Humedal Tibabuyes</i>	86
<i>Proyecto 136 – Fundación Movilidad Activa</i>	90
<i>Proyecto 141 – Colectivo CORDO-VES</i>	103
<i>Proyecto 142 – Grupo Jóvenes por mi país</i>	108
<i>Proyecto 144 – Organización planeta proactivo</i>	113
<i>Proyecto 145 – Veeduría Reserva el oso</i>	127
<i>Proyecto 149 – Colectivo Guakes del Zuke</i>	131
<i>Proyecto 151 – Veeduría del agua potable de Chía</i>	137
<i>Proyecto 158 – Observatorio Ciudadano Local de Puente Aranda</i>	141
<i>Proyecto 159 – Fundación para el Desarrollo Territorial</i>	152
<i>Proyecto 164 – Husmeando la fauna</i>	159
<i>Proyecto 167 – Escuela Itinerante por el territorio de Techotiva</i>	172
<i>Proyecto 174 – Colectivo Terrazas Verdes</i>	177
<i>Proyecto 176 – Avesdurías por los humedales – Abogaporlapacha</i>	185
<i>Proyecto 179 – Fundación para el Desarrollo Social, el Ambiente y el Territorio Barriopinto</i>	195
<i>Proyecto 180 – Fundación Ecológica SUASIE YEWAE</i>	200
<i>Proyecto 181 – Casa TS producciones</i>	207
<i>Proyecto 182 – Comunidad cuidadores del territorio y veeduría del río Bogotá-Cajicá</i>	217
<i>Proyecto 183 – EcoWatchers</i>	226
<i>Proyecto 186 – Transformando ando</i>	231
<i>Proyecto 187 – Colectivo DAB: Diplomado Ambiental en Bicicleta</i>	239
<i>Proyecto 191 – Patrulleritos ambientales</i>	244

Bogotá y Sabana de Bogotá

Proyecto 32 – Fundación Oreste Sindici

Objeto de control social

Informe de gestión de parques ecológicos de humedales en el distrito 2022, específicamente en la gestión de los residuos sólidos del humedal Juan Amarillo de la localidad de Engativá.

Entidades objeto de control social ambiental

- Secretaría Distrital de Ambiente

Estado avance (100%)

Inicialmente este proyecto del 15 de agosto al 15 de septiembre llevo a cabo la búsqueda, revisión y análisis de información secundaria sobre la gestión realizada en los años 2022 y 2023 por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA, y las Alcaldías Locales de Engativá y Suba, frente a la protección de humedales, específicamente del humedal Juan Amarillo; Este grupo llevo a cabo una ardua labor, recolectando insumos como mapas, fichas técnicas, planes, programas, proyectos, informes, entre otros, que dan cuenta acerca de la situación ambiental que atraviesa dicho humedal. De ahí que, el 15 de septiembre buscando recoger más información oficial relacionada al tema objeto de control social, enviaron un derecho de petición a la SDA y la Alcaldía Local de Engativá solicitando la siguiente información:

- Informe de gestión de control de disposición de residuos en predios del humedal Juan Amarillo del año 2022.
- Acciones de recolección comunitaria de residuos en el humedal, adelantadas por la Alcaldía Local durante el año 2022.
- Quejas y denuncias recibidas en la Alcaldía Local por disposición de residuos en el humedal Juan Amarillo.
- Procesos sancionatorios adelantados por la Alcaldía Local por disposición inadecuada de residuos en el humedal Juan Amarillo, en el período señalado.
- Clase y cantidad de residuos recolectados en el Humedal Juan Amarillo durante el año 2022
Inversión realizada por la Alcaldía local en procesos de recuperación y manejo del humedal Juan Amarillo, durante el año 2022.

A lo cual, la Alcaldía Local de Engativá dio respuesta, señalando que redirecciono la solicitud a la secretaria Distrital de Ambiente que tiene la competencia y es quien debe de conocer, atender y contestar dicho oficio. Por su parte la SDA, dio respuesta acerca de los proyectos y estrategias que se han venido implementado en los predios donde se encuentra ubicado el humedal Juan Amarrillo, entre ellas, actividades de sensibilización de residuos, jornadas de recolección y separación de residuos en zonas verdes y senderos, para su posterior disposición final mediante el operador de aseo, jornadas comunitarias e interinstitucionales de limpieza, actividades conmemorativas del día internacional de los humedales, recuperación de espacio público y desmonte de viviendas de refugio informal o cambuches de ciudadanos en condición de habitante de calle, entre otras, que propendan

por el cuidado del medio ambiente y contribuyen para que el humedal se encuentre en óptimas condiciones funcionales, estéticas y de seguridad, que permitan a la ciudadanía el goce y disfrute de las rondas hidráulicas en el municipio de Madrid – Cundinamarca.

Luego, del 1 al 15 de octubre de 2023 se llevaron a cabo reuniones con la comunidad y actores locales para dar a conocer el proyecto. El 9, 10 y 11 de octubre se hicieron 3 recorridos preliminares por el humedal Juan Amarillo, con los objetivos de hacer un reconocimiento de la zona e identificar puntos críticos en donde se están presentando focos de contaminación por la alta disposición de residuos sólidos. Como resultado de dichos recorridos se logró la elaboración de un mapa en el que se evidencia los puntos críticos por acumulación de residuos sólidos del humedal, que se presenta a continuación.



Figura 11. Mapa del Humedal Juan Amarillo con identificación de puntos críticos.



Figura 2. Socialización y recorridos con comunidad en el Humedal Juan Amarillo

Paralelo a estas actividades a inicios del mes de noviembre se realizó la conformación de la veeduría ciudadana y se avanzó en el informe de recomendaciones donde se exponen los principales hallazgos detallados así:

- Las actividades realizadas no son lo suficientemente impactantes en la comunidad, como para dejar una enseñanza y generar sensibilidad.
- Hace falta educación ambiental en la zona del humedal y promoción de actividades relacionadas con la importancia de un adecuado manejo de residuos.
- Las inversiones realizadas en senderos, parques, caminos se pierden ante la proliferación de residuos.
- No hay una presencia activa de la administración de la zona de reserva.
- No hay evidencias de participación de la administración con las comunidades.

- Las respuestas ofrecidas por las instituciones consultadas no muestran una acción eficaz de estas en la investigación y sanción de los responsables del deterioro ambiental del humedal, a pesar de la existencia de normas legales vigentes desde hace muchos años. Aunque no se ha cuantificado su pérdida, es claro que se está ocasionando un impacto importante en las comunidades locales que depende de estos recursos y por ende de los servicios ambientales que generan. La problemática analizada lleva a pensar como debe ser el manejo y administración de los humedales.
- No hay acción coercitiva en el humedal por parte de las autoridades ambientales y de policía.

Posteriormente, del 12 al 25 de octubre se llevó a cabo la remisión y análisis de información sobre gestión de residuos en el humedal. Seguidamente, el 27 de octubre hizo un recorrido por el humedal Juan Amarillo, en el cual participaron 16 personas entre miembros de las juntas de acción comunal del sector, profesionales del Centro de Transformación Social de UNIMINUTO y de la Asociación de Profesionales Agropecuarios, Forestales y Ambientales ACOPRAFA y vecinos de la localidad, con el objetivo de inspeccionar las áreas en las que se están presentando alto niveles de contaminación y aplicar una lista de chequeo, a través de la cual se debevelas acciones que se están implementando o no para su debida conservación.



Figura 32. Recorridos, entrevistas y aplicación lista de chequeo en el Humedal Juan Amarillo

Luego del 17 al 23 de noviembre se realizaron varias jornadas de trabajo, para revisar y hacer el análisis de la respuesta del derecho de petición suministrada por la SDA, así como analizar los datos de otras fuentes secundarias, los resultados de las entrevistas y lista de chequeo aplicada en los recorridos previamente realizados y con todo ello empezar a construir un informe de hallazgos y recomendaciones a las partes interesadas en la protección del humedal Juan Amarillo. Es menester resaltar que, durante todo el desarrollo del proyecto, de manera transversal se fue recogiendo material audiovisual, que luego el 24 de noviembre de 2023, sería utilizado, para hacer la edición de un video en el que se resume la iniciativa adelanta por el grupo Oreste Sindici.

Finalmente, la socialización del proyecto al actor objeto de control social y a la comunidad en general se realizó de manera simultánea el 6 de diciembre de 2023, y se contó con la participación de 20 asistentes. Cabe destacar que, en el caso puntual de las entidades, si bien se les había extendido la invitación con suficiente tiempo de antelación, solo participo una representante del IDPAC y uno de la veeduría Distrital. Por lo que, se estableció como compromiso, compartir el informe de hallazgos y recomendaciones, como también la pieza audiovisual que resume el proyecto, a todas las partes

involucradas para que estas puedan profundizar y adelantar medidas pertinentes que propendan por la protección del humedal Juan Amarillo.



Figura 4. Pantallazo del video resumen de la iniciativa en You tuve. Enlace del video <https://youtu.be/BeaqVJYKGpQ?si=DNfp1xQy5K-XHSQc>

Nota: Las entidades que participaron durante el desarrollo de la iniciativa, fueron Policía Nacional, Alcaldía Local de Engativá, Alcaldía Local de Suba, Policía de Carabineros, Ejercito Nacional, Personería de Bogotá, Secretaria de Gobierno, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos- UAESP, Personal del DADEP, Personal de IDIPRON, Aguas de Bogotá, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado, operadores de aseo Área Limpia y Bogotá Limpia, Secretaría Distrital de Integración Social-SDIS, Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia-SCJ.

RESULTADOS	
<i>Observaciones y hallazgos</i>	<ul style="list-style-type: none"> - La presencia de funcionarios encargados de barrido y recolección es escasa y la indiferencia ciudadana ante la proliferación de basuras es notable. - A lo largo del humedal se encontraron sitios destinados a la disposición de basuras por parte de algunos miembros de la comunidad y también por parte de algunos recicladores que depositan allí, lo que no les sirve. - Habitantes de calle han construido cambuches aledaños al humedal, los cuales llevan hasta este sector todo tipo de residuos para conseguir algunos artículos que les puedan servir. Personas que, al ser entrevistadas, manifiestan que ellos, no generan contaminación, sino que al contrario ayudan a limpiar. - De igual forma, en las zonas verdes se observan empaques de icopor provenientes de ciudadanos que consumen allí sus alimentos y dejan los residuos. - En la zona de ronda del humedal hay acumulación de llantas, muebles, plásticos y la problemática ambiental día tras día se agudiza aún más. La acción de las



	<p>personas encargadas de barrido y recolección no alcanza para atender la incultura ciudadana.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La situación abarca también las calles de acceso al humedal. - Hay un alto grado de desconocimiento de la comunidad acerca de las acciones concretas realizadas por la administración - Altos niveles de Indiferencia de los ciudadanos ante el estado de deterioro de la zona de reserva del humedal Juan Amarillo. 	
<p><i>Recomendaciones a las partes involucradas</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Las actividades realizadas deben ser lo suficientemente impactantes en la comunidad, como para dejar una enseñanza y generar sensibilidad. - Reforzar la educación ambiental en la zona del humedal y promoción de actividades relacionadas con la importancia de un adecuado manejo de residuos - Discriminar las inversiones realizadas en senderos, parques, caminos se pierden ante la proliferación de residuos. - Demostrar la presencia activa de la administración de la zona de reserva. No hay evidencias de participación de la administración con las comunidades - Las respuestas ofrecidas por las instituciones consultadas no muestran una acción eficaz de estas en la investigación y sanción de los responsables del deterioro ambiental del humedal, a pesar de la existencia de normas legales vigentes desde hace muchos años. Aunque no se ha cuantificado su pérdida, es claro que se está ocasionando un impacto importante en las comunidades locales que depende de estos recursos y por ende de los servicios ambientales que generan. La problemática analizada lleva a pensar como debe ser el manejo y administración de los humedales. - <i>Deben aplicarse medidas coercitivas en el humedal por parte de las autoridades ambientales y de policía</i> 	
<p><i>Oportunidades y propuestas de mejoramiento a los responsables objetos del control social</i></p>	<p><i>Oportunidad de mejora</i></p>	<p><i>Propuesta de mejora a los responsables objeto de control social</i></p>
	<p>(No aplica)</p>	<p>(No aplica)</p>
<p><i>Alertas</i></p>	<p>Partiendo de la premisa de que los humedales son un elemento vital dentro del amplio mosaico de ecosistemas con que cuenta el país y se constituyen, por su oferta de bienes y prestación de</p>	

	<p>servicios ambientales, en un renglón importante de la economía nacional, regional y local. Los cuales, dentro del ciclo hidrológico juegan un rol clave para el mantenimiento de la calidad ambiental y regulación hídrica de las cuencas hidrográficas, desarrollando, entre otras, funciones de mitigación de impactos por inundaciones, absorción de contaminantes, retención de sedimentos, recarga de acuíferos y proveyendo hábitats para animales y plantas, incluyendo un número representativo de especies animales en vía de extinción. Pues, a pesar de la importancia de los humedales para la supervivencia de la biodiversidad y para la generación de diversos servicios ambientales, los intereses de las personas sobrepasan el bienestar de los demás y se hacen evidentes en hechos atroces como el relleno de los pocos humedales que quedan en la Sabana de Bogotá, es importante expresar que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El deterioro ambiental en el que se encuentran los humedales de Bogotá es producto de la actividad antrópica, puesto que, a través del tiempo, el hombre motivado por las diversas necesidades ha construido sus asentamientos en los humedales, sin considerar los beneficios que estos nos brindan, afectándolos directa e indirectamente. - Una causa de la falta de gestión y del deterioro de los humedales tiene que ver con la existencia de una gran cantidad de jurisdicciones de instituciones que confluyen en los espacios ecosistémicos de los mismos, lo cual, produce una gestión fragmentada en temas sectoriales. - La ausencia de un marco legal específico para humedales ha ocasionado la pérdida y alteración de estos debido al deterioro de los procesos naturales como consecuencia de la agricultura intensiva, la urbanización, la contaminación, la construcción, de represas el traslado regional de aguas y otras formas de Intervención en el sistema ecológico e hidrológico.
<p><i>Denuncias sobre la temática ambiental de control social</i></p>	<p>No hay efectividad de la aplicación de los recursos asignados, así como también indagar que ha sucedido con las interventorías y las veedurías ante el manejo de las áreas. La actuación de las autoridades ambientales, disciplinarias, fiscales y penales, ante la magnitud del deterioro y la destrucción de tan importante ecosistema, parece displicente y no ha tenido los efectos que debe esperar la comunidad, puesto que el mal manejo ha sido la gran causa de este deterioro. Así mismo, los humedales hoy en día siguen siendo el sitio de vivienda de muchas personas y, además, se vierten sus aguas residuales a ellos, ocasionando una serie de problemas al</p>

	<p>medio natural. Cabe resaltar la importancia de que las comunidades se apropien de estos ecosistemas y que las autoridades respectivas den aplicación a las normas que brinda La Constitución y la Ley para garantizar el derecho a un Ambiente sano.</p>
<p><i>Otros aspectos</i></p>	<p>Es prioritario aplicar las normas vigentes sobre las personas que afectan el humedal y sobre los servidores públicos que, por omisión, permiten su deterioro. Al respecto, es importante tener presente: La Ley 491/99 reformó el Código Penal en lo relacionado con los delitos ambientales, estableciendo entre otras disposiciones lo relativo a “Delitos contra los recursos naturales y el ambiente” (artículo 18) que crea un nuevo título en el Código Penal identificado con el número, TITULO III. Bis - DELITOS CONTRA LOS RECURSOS NATURALES Y EL AMBIENTE, que establece como delito en el artículo 20 que el artículo 243 del Código Penal, quedará así: “ARTICULO 243. INVASION DE AREAS DE ESPECIAL IMPORTANCIA ECOLOGICA. El que invada área de manejo especial, reserva forestal, resguardos o reservas indígenas, reservas campesinas, terrenos de propiedad colectiva de las comunidades negras, parque regional, área o ecosistema de interés estratégico o área protegida (subrayado fuera de texto), definidos en ley o reglamento, incurrirá en prisión de dos a ocho años y multa de 50 a 300 salarios mínimos legales mensuales vigentes. La pena señalada en este artículo se aumentará hasta en una tercera parte cuando como consecuencia de la invasión se afecten gravemente los componentes naturales que sirvieron de base para efectuar la calificación del territorio correspondiente. El que promueva, financie o dirija la invasión o se aproveche económicamente de ella, quedará sometido a prisión de tres a diez años y multa de 150 a 500 salarios mínimos legales mensuales vigentes” (subrayado mío). Por otra parte, y como complemento de lo anterior, se establece en la citada Ley, en el artículo 24, que el artículo 247 del Código Penal, quedará así: “CONTAMINACION AMBIENTAL. El que ilícitamente contamine la atmósfera, el suelo, el subsuelo, las aguas o demás recursos naturales y pueda producir daño a los recursos fáunicos, forestales, florísticos o hidrobiológicos o a los ecosistemas naturales, incurrirá en prisión de dos a ocho años y multa de 150 a 500 salarios mínimos legales mensuales vigentes. La pena se incrementará en una tercera parte cuando la conducta descrita en este artículo altere de modo peligroso las aguas destinadas al uso o consumo humano”. (subrayado fuera de texto) Sumado a lo anterior se establece en el artículo 27, que se crea el artículo 247C cuyo tenor es el siguiente: “Penas Accesorias. Además de lo establecido en el artículo 42 de este Código, en los eventos previstos en los artículos 189, 190, 191</p>

	<p>y 197 y en el capítulo anterior el juez competente podrá imponer al culpable las siguientes penas accesorias: a) El trabajo comunitario consistente en la obligación de realizar durante el tiempo de la condena labores en beneficio de la comunidad, que indicará el juez quien tendrá presente sus habilidades y capacidades que podrá ser la restauración total o parcial del daño ecológico producido con su conducta; b) Publicación de la sentencia a través de medios de comunicación de amplia difusión. Por su parte el artículo 29, establece que se crea el artículo 247E cuyo tenor es el siguiente: “Circunstancia atenuante. La pena señalada para los delitos contemplados en el capítulo anterior podrá disminuirse hasta en la mitad si el imputado ha procedido a reparar el daño ecológico causado o haya indemnizado a las personas damnificadas con su conducta” y el artículo 30, crea el artículo 247F cuyo tenor es el siguiente: “Circunstancias agravantes. Las sanciones previstas en los artículos 189, 190, 191 y 197 y en el capítulo precedente se aumentarán hasta en una tercera parte en los siguientes eventos: a) Cuando la actividad de la Empresa se realice en forma clandestina o sin haber obtenido el respectivo permiso o licencia o si hubieren desobedecido las órdenes de la autoridad competente; b) Cuando el delito sea cometido por servidor público; c) Cuando se produjere grave o irreversible modificación de las condiciones naturales de los ecosistemas; d) Cuando presente grave riesgo para la salud de las personas; e) Cuando para la realización de la conducta delictiva se hubieren utilizado explosivos, venenos u otros instrumentos o artes de similar eficacia destructiva; f) Cuando la conducta delictiva se haya realizado en áreas de manejo especial, de reserva forestal o en áreas de especial importancia ecológica o en ecosistemas estratégicos, definidos por ley o reglamento; (subrayado fuera de texto) g) Cuando el delito se hubiere cometido por extranjero que hubiere además violado en su ejecución las fronteras de Colombia; h) Cuando el daño ecológico se origine en un acto terrorista</p>
<p><i>Logros (señales de avance)</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se logro recolectar información idónea que permita hacer un análisis situacional del estado actual en el que se encuentra el humedal Juan Amarillo. - Se logro a través de una cartografía identificar los puntos críticos por disposición de residuos sólidos en el humedal. - Se logro identificar cuáles son los diversos factores que están incidiendo en la alta proliferación de residuos sólidos en los alrededores del humedal. - Se logro desarrollar espacios de relacionamiento interinstitucionales, realizando visitas al humedal Juan



	<p>Amarillo y constatar las afectaciones ambientales que se están ocasionando en la zona por la alta disposición de residuos sólidos, invasión y colonización por habitantes de calle en la reserva, entre otras.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se logro, sensibilizar y llamar la atención de algunos miembros de la comunidad, lideres, JAC e instituciones para trabajar de manera mancomunada ante las afectaciones ambientales que se están presentando en el humedal Juan Amarillo. - Se logro la elaboración de informes en los que se expresan los hallazgos y recomendaciones que se deben tener en cuenta para mitigar las afectaciones ambientales presentes en el humedal Juan Amarillo 	
<i>Dificultades</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Demora en los desembolsos de los recursos por parte del aliado caminando el territorio. - Cambiar las reglas de juego en el camino. - Desconocimiento por parte de coordinadores de las normas tributarias. - Desaprovechamiento de experiencias profesionales de participantes en los procesos de capacitación de las organizaciones. - Eludir debate sobre organización del Estado. 	
Lecciones aprendidas		
Categoría	Fortalezas	Dificultades
<i>Acceso a la información</i>	La comunidad, la academia muestran alto interés en el cuidado del humedal y están prestos a participar en los procesos de control	Los informes de la entidad son generales y no especifican la inversión por humedal.
<i>Diálogo con las entidades objeto de control social ambiental</i>	A pesar de existir un comité local pasar el tema ambiental, no se cuenta con la participación de los delegados oficiales en los procesos	No hay mayor interés de las entidades en participar con la comunidad en el proceso de control. No se evidencia presencia de la entidad en el humedal
<i>Mecanismos de comunicación y difusión para compartir el proceso y los resultados de control social ambiental</i>	El papel de la Universidad Minuto de Dios y su grupo Centro de Transformación Social, además del interés de presidentes de JAC contribuyo a generar participación en el proceso.	La incertidumbre en los tiempos reales del proyecto generó inconvenientes para su divulgación.

<p><i>Implementación del ejercicio de control social ambiental con un enfoque innovador y colaborativo</i></p>	<p>La comunidad no se encuentra preparada para ejercer un control social innovador. El llamado control, se limita a quejarse, sin bases técnicas y normativas sólida</p>	<p>En el desarrollo de nuestro proyecto se inculcó a la comunidad participante bases legales relacionadas con deberes y derechos ciudadanos y con la gestión ambiental</p>
<p><i>Relacionamiento interno</i></p>	<p>Equipo conocedor de los procesos de gestión ambiental, control social y mecanismos de participación</p>	<p>El equipo se organizó para desarrollar procesos de sensibilización ambiental entre los miembros de la comunidad, a través de talleres. La supervisión del proyecto planteo que ese no era el objetivo y cambio la visión, eliminando los talleres.</p>
<p><i>Otros aspectos</i></p>	<p>Recorrido por otros humedales (Meandro del Sia). Talleres sobre manejo de mapas.</p>	<p>Cambiar las reglas de juego en el camino. Desconocimiento por parte de coordinadores de las normas tributarias. Desaprovechamiento de experiencias profesionales de participantes en los procesos de capacitación de las organizaciones. Eludir debate sobre organización del Estado. Demoras en desembolsos, generando incertidumbre sobre la seriedad del proceso. Se mezcló la escuela de justicia ambiental con el proceso de control social</p>
<p><i>¿Qué cambiaría en el caso que tuviera la oportunidad de desarrollar nuevamente su proyecto de control social ambiental?</i></p>	<p>Aclarar desde un principio los alcances de las propuestas y de los proyectos, Determinar reglas de juego permanentes. Agilizar giros. Generar un cronograma estable.</p>	

✓ *Elementos clave para el Sistema Nacional de Control Social Ambiental*

- Definir listas de chequeo por factor ambiental y establecer tabla de costos ambientales, para consolidar la cuantificación de inversiones

✓ *Fortalezas y oportunidades de mejora del Proyecto Alerta por Mi Ambiente*

Convocatoria

- Hacer una convocatoria más puntual en los aspectos relacionados con el objeto de control

Implementación

- Se determinó un objetivo único para el desarrollo del proceso

- Aclarar desde un principio los alcances de las propuestas y de los proyectos.
- Determinar reglas de juego permanentes. Agilizar giros.
- Generar un cronograma estable

Reporte financiero

Categoría de gasto	Valor ejecutado
Logística	\$ 1.168.292
Honorarios, salarios y prestaciones	\$ 0
Difusión y comunicación	\$ 6.491.708
Transporte	\$ 140.000
Materiales e insumos	\$ 200.000
Gastos administrativos	\$ 2.000.000
Gastos sujetos a revisión	\$ 0
Valor total	\$ 9.968.292

Proyecto 40 – ASOTAHIDRO

Objeto de control social

Promover la conciencia ambiental, la participación ciudadana, el cumplimiento normativo, y la protección del medio ambiente y la salud pública a través de la recopilación de datos, la evidencia audiovisual y la divulgación de resultados, con un enfoque en la transparencia y la colaboración entre actores claves como lo es el complejo de hidrocarburos de Mansilla

Entidades objeto de control social ambiental

- ANLA
- CAR
- MINISTERIO DE AMBIENTE
- ALCALDIA MUNICIPAL FACATATIVA

Estado avance (100%)

El proyecto desarrollo la socialización de apertura con la comunidad el día 20 de septiembre, paralelamente se realizó formación de equipos locales para el trabajo sobre el embalse Mancilla, sin embargo, la toma de muestras de agua y entrevistas se vieron afectadas por la falta de participación de las entidades involucradas. La presentación de resultados con al actor objeto de control social se programó para el 18/01/2024 de manera virtual. El proyecto finalizó con el entregable del informe final y diligenciamiento de la herramienta de sistematización el día 02/01/2023.



Figura 5. Socialización y formación de equipos embalse Mancilla

Dentro de la recolección de datos y toma de evidencias el proyecto recoge material fotográfico y solicita mediante correo la licencia ambiental de Cenit, empresa de hidrocarburos. Para contrastar con la que se encuentra en internet. Los participantes deciden realizar plantones, en la entrada del complejo con la comunidad, en la cual también se pedía la contratación de mano de obra local, ante lo cual la empresa no autoriza toma de muestras de agua tanto en el embalse como en lago 3, se analiza mediante el POT, como actuar, y nace la propuesta de toma de muestras de suelo

Paralelo a lo anterior, y respondiendo a las actividades 2 y 3 el proyecto recoge material fotográfico con derrames de hidrocarburos en nacimientos de agua y caño de la entrada de Ecopetrol Mansilla, abordan con concejales del municipio el tema, para creación de planes acción frente al POT, donde, ya se había hecho un debate de control político, teniendo una negativa por parte de las empresas.

Los participantes refieren que hay muy poca disposición, manifiestan que tanto las autoridades como la empresa pública de Ecopetrol-Cenit, evaden las preguntas (como se evidencia en las respuestas de los derechos de petición) y la disposición para hacer el muestreo de agua y tierra.

La empresa Ecopetrol-Cenit finaliza los contratos laborales de los empleados que han participado del proceso de control social.



Figura XX. toma de muestras fotográficas de derrame de combustible



Figura 6. Socialización de cierre del proyecto

RESULTADOS		
<i>Observaciones y hallazgos</i>	<p>En las imágenes reportadas se puede evidenciar los derrames que produce en el transporte de hidrocarburos, aunque es evidente la contaminación dentro del complejo como de las vías, los organismos de control no permiten hacer dicha verificación sin un acompañamiento, pero es evidente que pretenden tapan la contaminación jurídica y burocráticamente. Se ha tratado de dialogar con las identidades, pero aún están en proceso de empalme y asignación de funciones a los nuevos funcionarios.</p>	
<i>Recomendaciones a las partes involucradas</i>	<p>Se evidencia que las instituciones nunca habían tenido un proceso de veeduría, el cual estuvieran trabajadores y comunidad juntas, donde fue difícil la comunicación, debido a las evasiones por los mismos representantes de las instituciones, donde los compromisos pactados nunca fueron compartidos, las actas solicitadas para tener soporte hasta la fecha no han llegado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se recomienda cuidar las cuencas hídricas de los facatativeños y más nuestro embalse Mancilla, ya que este se encuentra al frete de una planta de producción y transporte de hidrocarburos. • Facatativá es un municipio que sufre por el agua en empacas de sequía y las alertas rojas nos llevan a repensar el cuidado de los nacimientos de agua y más los que se encuentran dentro del complejo de Ecopetrol estación Mansilla. • Las dificultades técnicas que se puedan dar entorno al transporte de hidrocarburos deben estar articuladas con la comunidad y ser socializadas los planes de emergencia, ante alguna eventualidad ambiental. • Fomentar la participación de la comunidad en el cuidado de la quebrada guapucha o mancilla. 	
<i>Oportunidades y propuestas de mejoramiento a los responsables objetos del control social</i>	<i>Oportunidad de mejora</i>	<i>Propuesta de mejora a los responsables objeto de control social</i>
	<ul style="list-style-type: none"> - Darles soluciones oportunas a las peticiones tanto escritas como verbales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer los canales de comunicación, no solamente por el correo sino también vía chat, donde ayuden a la comunidad y no entorpecer los procesos, sino resolver

	<ul style="list-style-type: none"> - Ayudar a mantener un mundo mejor mediante la participación de la ciudadanía. - Sembrar arboles alrededor del embalse. 	a profundidad las inquietudes, y ayudar a la construcción de una comunidad informada. Una estrategia para reforestar los alrededores del embalse es llamar a las empresas del complejo de Ecopetrol a tener este compromiso social ambiental
<i>Alertas</i>	Una alerta por el ambiente es que haya presencia de plomo en el embalse Mancilla, la cual puede estar llegando al acueducto y por ende a todos los facatativeños. El embalse al estar a menos de 500 m del complejo de Ecopetrol, la hace vulnerable a contaminaciones que se puedan dar.	
<i>Denuncias sobre la temática ambiental de control social</i>	Hasta la fecha no han contestado las peticiones de toma de muestras de aguas en el complejo como en el embalse, tanto Ecopetrol-Cenit como las instituciones, no han respondido.	
<i>Otros aspectos</i>	Se ha planteado hacer una acción de cumplimiento al POT de Facatativá, por la construcción de la carretera. Se evidencio que la mayoría de personal de las contratistas son de otras regiones del país y no tiene arraigo en la vereda, por ende, el cuidado del medio ambiente no les importa. Se realiza un pliego de exigencias para Ecopetrol-Cenit	
<i>Logros (señales de avance)</i>	-	
<i>Dificultades</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Hubo dificultades en la toma de muestras - Las elecciones dificultaron la participación comunitaria - Negación de derrames de hidrocarburos. 	
Lecciones aprendidas		
Categoría	Fortalezas	Dificultades
<i>Acceso a la información</i>	Unión de la comunidad para la veeduría y la claridad de estas, en temas ecológicos y sociales.	El Despidos injustificado a los miembros de la comunidad, que estaban haciendo o hacían parte de la veeduría, como represaría y desestabilización a la misma.
<i>Diálogo con las entidades objeto de control social ambiental</i>	se identificaron las personas a cargo de responder y establecer una respuesta clara y concisa	Compromisos verbales que no se deben hacer, sin que allá un correo o documento de por medio, debido a que muchas de ellas dilataron mediante esta forma.
<i>Mecanismos de comunicación y difusión para compartir el proceso y los resultados de control social ambiental</i>	Se comunicaron bajo la modalidad de cadena de WhatsApp para la difusión de los Hallazgos	No reportan

<i>Implementación del ejercicio de control social ambiental con un enfoque innovador y colaborativo</i>	Toma de registro con los celulares: como videos y fotografías uso de herramientas virtuales, como la identificación de polígonos en plataformas como Google earth pro.	Se dificulta el acceso a la información de manera virtual, ya que muchos de los archivos que queríamos no estaban digitalizados.
<i>Relacionamiento interno</i>	se ejecutaban los planes que se tenía y las reuniones se tenían los fines de semana	sincronización de horarios de trabajo para dar resultados a las veedurías
<i>Otros aspectos</i>	se recibe con positivismo la veeduría	aspectos como las elecciones y el cambio de admiración dieron para que se entorpeciera el proyecto de veedurías social.
<i>¿Qué cambiaría en el caso que tuviera la oportunidad de desarrollar nuevamente su proyecto de control social ambiental?</i>	El asesoramiento de abogados en temas de petición y tutelas	

- ✓ *Elementos clave para el Sistema Nacional de Control Social Ambiental*

Debería tener claro el derecho a la tutela cuando se juega con una respuesta o evadan las preguntas que se hacen.

- ✓ *Fortalezas y oportunidades de mejora del Proyecto Alerta por Mi Ambiente*

Convocatoria

- ✓ Al momento de quedar seleccionado el proyecto debió avisarse de manera verbal y escrita.

Implementación

- ✓ Ayuda Jurídica en temas de tutelas, mecanismos y procesos jurídicos que pueda actuar frente a una mala actuación y que no se queden ahí.

Reporte financiero

Categoría de gasto	Valor ejecutado
Logística	\$
Honorarios, salarios y prestaciones	\$
Difusión y comunicación	\$
Transporte	\$
Materiales e insumos	\$
Gastos administrativos	\$

Gastos sujetos a revisión	\$
Valor total	\$

Proyecto 57- Veeduría “Nuestro río Bogotá” y sus afluentes en el municipio de Madrid

Objeto de control social

Código de Recursos Naturales/Ley 2811 de 1974 – Artículo 83 Resolución 2160 del 13 octubre de 2015 – Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, Artículo 4, Régimen de uso de la zona de ronda de protección del río Subachoque.

Entidades objeto de control social ambiental

- Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca
- Alcaldía Municipal de Madrid - Cundinamarca

Estado avance (100%)

La primera actividad que adelanto este proyecto, fue el 31 de agosto de 2023, momento en el cual, llevo a cabo la revisión de fuentes secundarias, en relación a la situación ambiental del río Subachoque, con el objetivo de identificar la problemática que se está presentando en esta zona, debido a la proliferación asentamientos humanos ilegales en los márgenes del río, ocasionando altos índices de contaminación por inadecuado manejo de residuos sólidos, vertimientos de aguas residuales, entre otras problemáticas que indudablemente vienen afectando las opimas condiciones de dicha fuente hídrica.

Posteriormente mediante derechos de petición solicitaron a la Corporación Autónoma Regional, de Cundinamarca - CAR, y a la Administración Municipal de Madrid Cundinamarca dar cumplimiento a la Resolución 2160 de 2015, emanada por la misma CAR, a través de la cual se delimitó la zona de ronda de protección mediante mojones los cuales demarca sus límites. Derechos de petición que fueron contestados el 19 de septiembre de 2023 y el 09 de octubre de 2023. Es importante destacar que mediante la radicación de los derechos de petición se lograron unos acercamientos con las instituciones, lo cual, permitió que se proyectaran 5 recorridos de campo con el acompañamiento de autoridades locales, como la inspección de policía rural, un delegado de la secretaría de planeación, los delegados de la secretaría de gobierno, los delegados de la secretaría de ambiente y desarrollo del municipio, la CAR, desde la parte jurídica y ambiental, un delegado de ordenamiento territorial y un representante de la personería municipal.

El 4, 6, 12 y 23 de septiembre y 10 de octubre de 2023 se realizaron 5 recorridos de campo, a través de los cuales se logró hacer un reconocimiento de la zona e identificar las múltiples problemáticas ambientales que se están presentando, con el fin de planificar acciones de manera colaborativa entre la comunidad y las instituciones para la recuperación y restauración, específicamente de 30 metros de ronda hídrica del río Subachoque.

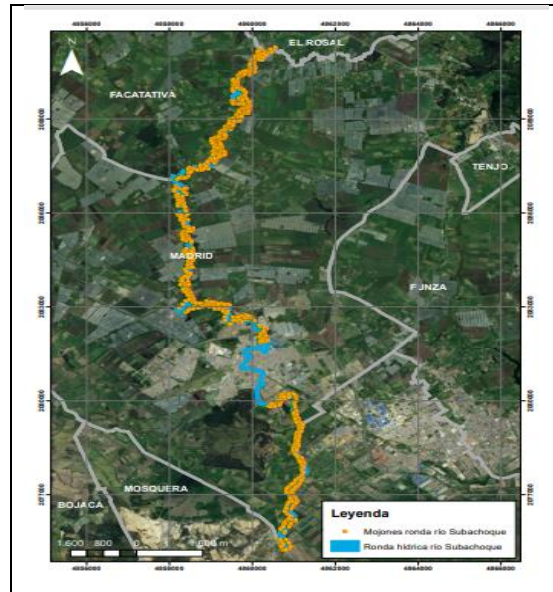


Figura 7. Mapa del río Subachoque

El 17 de noviembre de 2023, se llevó a cabo la socialización de apertura con la comunidad, espacio en el que participaron 30 personas, con el fin de informar a la comunidad sobre el estado real de la ronda del río Subachoque, su problemática y sus posibles soluciones, involucrando las correspondientes peticiones realizadas a la Corporación Autónoma Regional CAR y a los representantes de la administración del municipio. Cabe mencionar, que este espacio de socialización se realizó un poco de manera tardía por limitaciones de Convocatoria y asistencia de la ciudadanía debido a la coyuntura electoral.

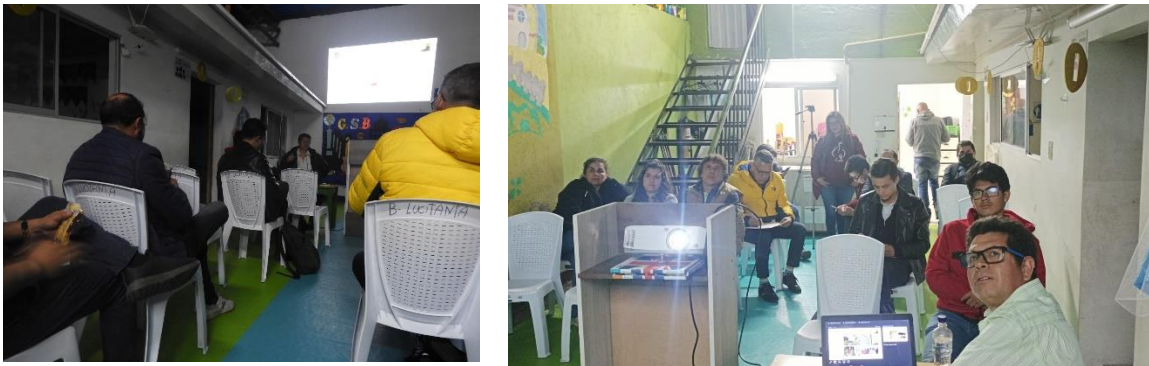


Figura 8. Socialización comunidad veeduría “Nuestro río Bogotá”

Es importante resaltar que esta veeduría ciudadana fue creada en el año 2011 e inscrita en la personería municipal de Madrid Cundinamarca, entidad que ha prestado sus servicios de acompañamiento y de asesoría legal en los temas relacionados con la ronda hídrica, la zona de protección, el código nacional de recursos naturales renovables y la protección del medio ambiente, y sus leyes y decretos conexos. Dicha labor se ha venido adelantando con el doctor Óscar Mauricio Guillen Rojas, abogado de apoyo de la personería municipal, quién asesora la veeduría en los términos legales referente a los derechos de petición, los tiempos de respuesta, la validez de estas y las acciones futuras de ser necesarias, en el marco del programa #ALERTAPORMIAMBEINTE se han

llevado a cabo 9 reuniones entre los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre. De igual manera es menester señalar que de forma autónoma el grupo de trabajo de la presente veeduría se reúne aproximadamente cada 15 días, por lo que, en el marco de los últimos 4 meses se reunió en 10 ocasiones, con el objetivo de analizar y hacer seguimiento al cumplimiento de los compromisos; diseñar actividades de seguimiento; planificar los eventos y la divulgación; discutir y concertar los resultados con los asesores Diseño y planificación de la socialización a la comunidad entre otras cosas.



Figura 9. Evidencia fotográfica reunión con delegados de la CAR, Ministerio de Ambiente, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y representante de la Corporación Ambiental Caminando Territorio

La socialización de cierre con la entidad objeto de control social, fue desarrollada el 19 de diciembre de 2023 de forma presencia, en donde se presentó el informe de resultados a los actores involucrados en el proyecto, con una asistencia de 16 personas, participando el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial, al Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo PNUD, la Corporación Autónoma Regional CAR, la Personería Municipal de Madrid C/marca, la corporación caminando el territorio, representantes de la inspecciones de policía del municipio y la miembros de la veeduría.

RESULTADOS	
<i>Observaciones y hallazgos</i>	<p>Nuestro proyecto denominado; “JUNTOS, RECUPEREMOS EL ESPACIO PÚBLICO DE LA RONDA DEL RÍO SUBACHOQUE DE NUESTRO MUNICIPIO MADRID”, en cierta medida no cumplió su cometido, dado que, al cabo de estos años de insistencia y perseverancia, el objetivo base, que es el lograr acceder a la ronda del río Subachoque, con la garantía uso goce y disfrute, no fue posible. Pues a pesar de instar a las autoridades competentes, tanto municipales como regionales al acatamiento y cumplimiento de lo debidamente reglado en la normatividad existente en relación con Una franja no inferior a 30 metros de ancho, paralela a las líneas de mareas máximas, a cada lado de los cauces de los ríos, quebradas y arroyos, sean permanentes o no, y alrededor de los lagos o depósitos de agua de cualquier tipo, normatividad soporte de la resolución 2160 de octubre 13 de 2015 emanada por la CAR, como bien público para su uso goce y disfrute de la comunicad en general. No fue posible lograr dicho propósito, ya que la CAR, desprende dicha responsabilidad en el municipio de Madrid C/marca, y este a su vez genera un galimatías en las distintas secretarías y sus funcionarios, descargando la responsabilidad total en las inspecciones de policía, las cuales no</p>

	<p>generaron ningún tipo de actuación, ya sea de oficio o sobre denuncia, a pesar de conocer de primera mano y en campo las afectaciones dadas por los invasores de ronda.</p> <p>En cada recorrido, se pudo evidenciar que no existe amojonamiento físico y real de la ronda, que los vecinos circundantes se apoderaron de ellas, la ronda, sin ningún tipo de escrúpulo, reserva o consideración, ante la mirada atónita de las autoridades ambientales y municipales, ya que. no hay informe alguno en el que se evidencien las acciones o medidas correctivas ante la invasión de la ronda. Pasando por alto la normatividad expuesta anteriormente, y desconociendo además el trabajo que ha venido haciendo, la personería, la veeduría y demás entes involucrados en el propósito de la recuperación y restauración de la ronda del río Subachoque y sus afluentes en el municipio de Madrid C/marca.</p> <p>Las afectaciones persisten en la medida que las actuaciones no llegan, es decir, a la fecha la ronda del río Subachoque sigue invadida en la totalidad de la extensión de nuestro territorio, el factor determinante es la proliferación del pasto kikuyo (<i>Pennisetum clandestinum</i>), que arrasó con la diversidad biológica de la ronda, por ser una especie invasora, considerada maleza. Pasto que está presente en todas las fincas ganaderas de la ronda del río, pues son parte de la alimentación de los animales, el río es el abrevadero pues no posee límite alguno, pese a tener amojonamiento (virtual).</p> <p>Los floricultores, son la otra especie invasora de nuestro territorio, ya que ellos se realizan bajo invernaderos con monocultivos en su gran mayoría, no respetan las rondas hídricas, depositan escombros, basuras, productos quemacocos sin ningún tipo de control a la fuente hídrica y sus riberas, se encuentran construcciones en ronda, es más en los recorridos se denunció este tipo de hallazgo, pero a la fecha no se ha adelantado requerimiento alguno sobre este tipo de infracción urbanística. Son muchas las infracciones presentadas, desde los vertimientos al cuerpo de agua, hasta la captación de esta sin permiso alguno, el descargue de escombros y desechos son pan de cada día, y la autoridad municipal, con los ojos cerrados. Esta veeduría, ha sido intimidada varias veces por intentar desplazarse en la franja de protección de la ronda hídrica de nuestro cuerpo de agua, y curiosamente, las autoridades policivas respaldan al invasor y no al veedor. Razón por la cual, continuaremos con la misión de “JUNTOS, RECUPEREMOS EL ESPACIO PÚBLICO DE LA RONDA DEL RÍO SUBACHOQUE DE NUESTRO MUNICIPIO MADRID”</p>	
<p><i>Recomendaciones a las partes involucradas</i></p>	<p>Se recomienda a las autoridades ambientales base de este proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La rigurosidad en el cumplimiento de la norma, enfrentar con férrea voluntad los hallazgos denunciados y dar resultados de estos. - Reconocer en los veedores unos aliados en esta tarea incansable, para lograr un ambiente sano, tal cual como lo estipula nuestra constitución. - Actuar diligentemente ante las denuncias, infracciones y delitos ambientales con medidas preventivas en su momento, alejándose de la burocracia y la tramitología. - A la comunidad en general, respaldar los procesos e iniciativas de las veedurías ambientales, reconocer en ellas el propósito y su importancia como eje de un bien común ante un particular. - Apropiar los espacios y bienes de la nación, como parte de nuestro patrimonio y nuestro bienestar, sobre todo lo referente a lo ambiental, soporte y plataforma de nuestra existencia. - Acompañar las diferentes iniciativas y exhortar a los administradores de turno y a las autoridades ambientales, a respaldar con acciones dichas propuestas. 	
<p><i>Oportunidades y de propuestas</i></p>	<p><i>Oportunidad de mejora</i></p>	<p><i>Propuesta de mejora a los responsables objeto de control social</i></p>

<p><i>mejoramiento a los responsables objetos del control social</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se recomiendo a las autoridades ambientales base de este proyecto, la rigurosidad en el cumplimiento de la norma, enfrenar con férrea voluntad los hallazgos denunciados y dar resultados de estos. - Reconocer en los veedores unos aliados en esta tarea incansable, para lograr un ambiente sano, tal cual como lo estipula nuestra constitución. Actuar diligentemente ante las denuncias, infracciones y delitos ambientales con medidas preventivas en su momento, alejándose de la burocracia y la tramitología. - A la comunidad en general, respaldar los procesos e iniciativas de las veedurías ambientales, reconocer en ellas el propósito y su importancia como eje de un bien común ante un particular. - Apropiar los espacios y bienes de la nación, como parte de nuestro patrimonio y nuestro bienestar, sobre todo lo referente a lo ambiental, soporte y plataforma de nuestra existencia. - Acompañar las diferentes iniciativas y exhortar a los administradores de turno y a las autoridades ambientales, a respaldar con acciones dichas propuestas 	<ul style="list-style-type: none"> - Lo ideal como propuesta por parte de la veeduría es el trabajar mancomunadamente por el bien común sobre el particular, atendiendo excretamente el cumplimiento de la constitución y las leyes, sobre intereses personales o de terceros. - Realizar reuniones y actividades conjuntas con los entes de participación ciudadana, pero no para publicitarlo, sino para atender los reclamos y solicitudes de en pro de un ambiente sano y democrático. - Utilizar el principio de precaución ante las alertas del deterioro del ambiente, y sobre todo en nuestros cuerpos hídricos. - Realizar encuentro de territorio, como estrategia de pertenencia, que le permita a los ciudadanos apropiar su entorno, como bien común de uso, goce y disfrute para la comunicada en general. - A la comunidad, apartarse la mala práctica del delegar, la casa es nuestra y todos debemos cuidarla, ya que el mejor trabajo es el que hace uno mismo. Denunciar a hacer seguimiento a las denuncias realizadas, tan solo sí. Se verá un resultado.
<p><i>Alertas</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Debido a la invasión de la ronda hídrica del río Subachoque, la diversidad biológica de este corredor natural es cada vez menos diversa. - La cálida del líquido que fluye, es lamentable, su color, olor y aspecto en general. Evidencia el deterioro ambiental que está sufriendo debido a los vertimientos presentes. Y lo peor para el caso en concreto, no se ve solución a simple vista. 	

	<ul style="list-style-type: none"> - La veeduría no puede ejercer su función, pues no tiene acceso a la ronda hídrica, por lo tanto, no puede dar más información que lo poco que se visualiza en puente sobre el río Subachoque y en el trabajo a hurtadillas realizado. - Es indispensable realizar un control al pasto kikuyo, pues es una especie invasora que atenta contra la biodiversidad del ala ronda hídrica.
<i>Denuncias sobre la temática ambiental de control social</i>	<ul style="list-style-type: none"> - La invasión de ronda en el recorrido de nuestro río en el municipio. - Los vertimientos, la exploración agroindustrial de cuerpo hídrico con captación de aguas de manera fraudulenta. - El ganado con sus excrementos en la ronda hídrica, pues el río es el abrevadero de las fincas. - Las construcciones presentes en la ronda.
<i>Otros aspectos</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Un resultado paralelo al proyecto fue visualizar con las entidades de mayor jerarquía como el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la problemática vivida en nuestro cuerpo hídrico. - Se conto con el respaldo otorgado por el Programa de Naciones Unidad para el Desarrollo PNUD. Y el acompañamiento permanente de la personería municipal.
<i>Logros (señales de avance)</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Se logro la recopilación de imágenes y videos aéreos que evidencian las condiciones actuales de la ronda hídrica de nuestro río, y que fueron base de las denuncias que con llevaron a los distintos recorridos. - Se logro cumplir con el objeto misional de la veeduría, como lo es, el control, la vigilancia e inspección de las fuentes hídricas del territorio y con ello, se pudo dar a conocer a las autoridades ambientales de índole regional y municipal el estado de la cuenca hídrica del río Subachoque y sus afluentes en el municipio. - Se logró recoger evidencia mediante los múltiples recorridos en los márgenes del río Subachoque que sustentan lo denunciado en los distintos oficios y peticiones a las autoridades administrativas. - Se logro llamar la atención de las autoridades y una parte de la comunidad para trabajar de manera conjunta por la recuperación de la ronda del río Subachoque. - Se logro, llevar a cabo una cartografía de la ronda del río Subachoque y su recorrido por el municipio. Como lo es el plano con sus respectivos mojones, según la resolución de la CAR. En dicho plano se puede observar el recorrido de la ronda hídrica y sus afectaciones. - Se logro acercamiento con las autoridades ambientales competentes como la CAR y en ente territorial del municipio. -
<i>Dificultades</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Limitación en el acceso a la ronda hídrica, debido a que la delimitación al parecer está a cargo de los vecinos circundantes, quienes han cercado la zona con alambre de púas que llega hasta el espejo de agua. - Dada las condiciones coyunturales presentadas en medio del desarrollo del proyecto, dificulto la participación de la ciudadana en algunas actividades. - Las entidades respondieron los derechos de petición con una serie de evasivas, escapatorias administrativas que llevaron a solicitar a la personería su acompañamiento e intervención directa ante la no información brindada por los entes requeridos. - El proyecto avanza con lentitud, pues las respuestas por parte de las autoridades ambientales como la CAR, son dilatorias y descargan la responsabilidad al ente territorial, quien, a su vez, redirecciona y responsabiliza a las inspecciones de policía, los cuales, a su vez dilatan las respuestas y entorpecen los procesos.
Lecciones aprendidas	

<i>Categoría</i>	<i>Fortalezas</i>	<i>Dificultades</i>
<i>Acceso a la información</i>	<p>El respaldo brindado por la personería municipal, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, en los recorridos de campo como en las reuniones con los entes objeto de control social. El reconocimiento que se dio por parte de la ciudadanía al espacio público de uso goce y disfrute a la ronda del río Subachoque, a pesar de las distintas trabas y dificultades presentadas por los entes que deben garantizar el acceso en cualquier parte del territorio. El trabajo realizado por los miembros de la veeduría, su reconocimiento por los entes administrativos locales, regionales, nacionales e internacionales, al igual que el respaldo dado a lo postulado en las normas citadas y su obligatoriedad de cumplimiento, por parte de los entes administrativos objetos de control social.</p>	<p>La información solicitada se entrega parcializada y no es consecuente con lo pedido, pues si bien es cierto la CAR, responde en los tiempos que estipula la ley, no es concreta con lo solicitado, evade su responsabilidad como máxima autoridad ambiental del territorio, y desenfoca las solicitudes, como lo fue: dar cumplimiento a la Resolución 2160 de 2015, emanada por dicha entidad, lo cual implica ordenar al municipio ejecutar las acciones correspondientes para tal finalidad.</p> <p>Por parte de la administración municipal de Madrid C/marca, la información es aún más deficiente, pues se tuvo que tutelar, para obtener una respuesta Por lo tanto, el grado de dificultad ante la información es bastante alto, no cumplen con el principio público de la información, lo estipulado en la Ley 1755 de 2015, la cual indica; (i) debe ser oportuna, (ii) debe resolver el asunto de fondo, en forma clara, precisa y de manera congruente con lo solicitado; (iii) debe ser puesta en conocimiento del peticionario</p>
<i>Diálogo con las entidades objeto de control social ambiental</i>	<p>Se puede asumir como fortaleza el hecho de haber denunciado y recogido evidencia que da sustento a la invasión presentada en la ronda hídrica en el municipio de Madrid, pues al parecer los colindantes dan por hecho que sus predios van hasta la mitad del río, y tienen derecho sobre la ronda. Convirtiendo la denuncia en el campanazo de alerta para ellos, los invasores y para las autoridades que dicha apreciación no es cierta, pues se les dio a conocer la normatividad y con ella la correspondiente notificación, que los ríos y sus cauces son un bien público y pertenecen a la nación en su totalidad.</p> <p>Se reconoce a la veeduría como un organismo social preocupado por el cumplimiento de la ley y sus alcances, así mismo se les convoca trabajar en conjunto en el principio de un ambiente sano como la verdadera plataforma para la vida y su subsistencia enmarcada por el agua como agente vital.</p>	<p>Referente a este punto se debe ser muy honesto, pues realmente el dialogo fue deficiente e inocuo, ya que la corporación autónoma regional CAR, ni las autoridades municipales y sus distintas secretarías, son consecuentes con la normatividad, pues siendo ella la entidad que emana la resolución 2160 de 2015, no se evidencia la menor intención de dar cumplimiento a la misma.</p> <p>En la mayoría de los recorridos de campo, se restringió el paso en determinadas zonas, por parte de las personas que paulatinamente han ido colonizando la ronda, a pesar de contar con el acompañamiento de la CAR y otros funcionarios de la administración municipal, impidiendo con ello la función propia de esta veeduría, como lo es la inspección visual a la ronda del río Subachoque en el tramo comprendido en el municipio de Madrid,</p>

		negando con ello, la posibilidad del uso, goce y disfrute a la comunidad en general
<i>Mecanismos de comunicación y difusión para compartir el proceso y los resultados de control social ambiental</i>	Se utiliza correo electrónico y WhatsApp como mecanismos de comunicación con entidades ambientalmente responsables y la comunidad debido a su simplicidad, accesibilidad y capacidad para generar respuestas y evidencias de envío. La celeridad es una fortaleza, ya que permite lograr el cometido y dejar constancia del envío y su radicado a través de medios electrónicos. Además, el uso masivo de estos canales facilita la replicación de mensajes a todas las entidades y la comunidad, ya sea para proporcionar información o invitar a reuniones.	La principal dificultad se presenta en la entrega de los informes por parte de las autoridades responsables, pues al no entregarlos la información se desaprovecha o se anula. Y cómo se le puede comunicar a la comunidad si no existe información o veracidad en la misma. A la fecha y luego de dos reuniones con los entes administrativos, los informes son parcializados y ambiguos por parte de la CAR, y nulos por parte de la administración municipal. Convirtiéndose en la principal adversidad en los mecanismos de comunicación.
<i>Implementación del ejercicio de control social ambiental con un enfoque innovador y colaborativo</i>	El objetivo propuesto no se cumplió en un corto plazo, la veeduría de manera sistemática y repetitiva ha solicitado el cumplimiento de la resolución 2160 de 2015, pero las autoridades no han sido diligentes con dicha responsabilidad. La dificultad radica en el desconocimiento de la normatividad que avala la petición, y con ello la evasiva de las autoridades y el nulo respaldo presentado a lo solicitado. Se intenta dar un reconocimiento a un bien público que se ha perdido en nuestro territorio, en un ejercicio colaborativo con las autoridades regionales y municipales, pero no se obtuvo eco en las peticiones. Pues el control de veeduría no logró su objetivo, siendo esta la mayor dificultad presentada, ya que las autoridades no respondieron positivamente a la recuperación y restauración de ese bien público.	Ahora bien, esta veeduría considera que es un primer gran paso el ejercicio de control ciudadano en pro de la recuperación de la ronda hídrica de nuestro río Subachoque. Iniciativa que no se había abordado en ningún momento o por lo menos no hay evidencia de dicha petición. Dándole un tinte innovador a la petición, pues no es de conocimiento general dicha norma y sus alcances en nuestro territorio. La veeduría se fortalece, la comunidad se fortalece, toda vez que se emprendan acciones en búsqueda de un bien común, y que mejor que un espacio de uso goce y disfrute para la comunidad en general como lo es la ronda hídrica del río Subachoque. Dicha innovación se refleja en las presentaciones de las tomas y videos aéreos fruto del trabajo con el dron, que marca otra forma de ver la cuenca hídrica y presentarla a la comunidad y los entres del control ambiental.
<i>Relacionamiento interno</i>	El grupo a pesar de las dificultades continuó hasta el último día en unión y apoyo, se empoderó de la causa y sus consecuencias. Dando con ello un respaldo absoluto al propósito de continuar en la lucha propuesta. Se logra involucrar más personas en las actividades y mayor reconocimiento a los	El grupo de trabajo enfrenta dificultades debido a las diferentes agendas y horarios de los miembros, quienes tienen estilos de trabajo y tiempos distintos, dificultando la coordinación. Se percibe un descontento y desánimo en la dinámica del proceso, ya que las expectativas de resultados a corto plazo no se cumplieron, llevando a la desmotivación y reclamaciones sin

	integrantes y su trabajo, afianzando los lazos de unión de la veeduría como tal.	soluciones. Las asignaciones de tareas generan inconformidades, especialmente con la preferencia de algunos por el diálogo en lugar de abordar la temática por escrito. La falta de experiencia de la veeduría en la presentación de informes contribuye a errores y agrega al descontento con el proceso.
<i>Otros aspectos</i>	<p>La buena voluntad de los acompañantes y los mismos entes de control ambiental, pues a pesar de las adversidades climáticas presentadas en campo, no se suspendió en ningún momento las actividades planeadas.</p> <p>Se logró acompañamiento y acogida en varios sectores, con buena aceptación al control ciudadano.</p>	Se presentan inconvenientes en el acceso a la ronda del río, y la falta de autoridad de las secretarías del municipio y la CAR. Debido a estos inconvenientes, no se logra evidenciar las condiciones de la ribera en varios sectores de nuestro municipio.
<i>¿Qué cambiaría en el caso que tuviera la oportunidad de desarrollar nuevamente su proyecto de control social ambiental?</i>	Realmente no cambiaría mucho. Mas, sin embargo, consideramos que hay que utilizar las herramientas jurídicas en mayor proporción. Ya que no se tomaron en serio las primeras peticiones, ni el municipio, ni la CAR, tan solo con la Intervención de la personería municipal y una tutela se logró las respuestas y los recorridos de campo base de este ejercicio.	

✓ *Elementos clave para el Sistema Nacional de Control Social Ambiental*

- Respaldo, credibilidad, asesoramiento, y ante todo participación y concertación en los aspectos ambientales de nuestro país. Pues como es sabido, han sido pocos los que deciden por nuestro ambiente, y por lo general, ni siquiera son de los territorios explotados. Razón por la cual se debe crear un sistema de atención inmediata ante los delitos ambientales, sus afectaciones y consecuencias. Utilizando el principio de precaución como estandarte de las decisiones que se puedan tomar.

✓ *Fortalezas y oportunidades de mejora del Proyecto Alerta por Mi Ambiente*

Convocatoria

- Mayor divulgación de los programas que promueven el control social ambiental, pues no siempre se sabe de dichas convocatorias o por lo general se les dan a los contratistas del ambiente, que no solucionan nada, pero se quedan con los recursos.
- Seguir trabajando de la mano con las veedurías, pues su misión es equivalente con el propósito del ministerio.
- Incrementar los montos de apoyo a los proyectos.
- Facilitar y/o capacitar en la presentación de los informes a las veedurías y las entidades ambientales

Implementación

- Se sugiere mayor acompañamiento por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, es decir, que una vez se reconoce la petición como válida, justa y dentro de la norma, el ministerio, acompañe y ejerza su autoridad ante la entidad que no cumple con su objeto o razón de ser. Pues, esto le daría mayor empoderamiento a la veeduría y con ello un resultado real a corto plazo de las afectaciones antes presentadas.

Reporte financiero

Categoría de gasto	Valor ejecutado
Logística	\$ 1.500.000
Honorarios, salarios y prestaciones	\$ 2.000.000
Difusión y comunicación	\$ 1.680.000
Transporte	\$ 1.900.000
Materiales e insumos	\$ 800.000
Gastos administrativos	\$ 2.100.000
Gastos sujetos a revisión	\$ 0
Valor total	\$ 9.980.000

Proyecto 66 – Corporación Vida del Río Fucha – CORVIF

Objeto de control social

Generar un proceso participativo exitoso de control social en torno a los Fallos del Río Bogotá (1° y 2° instancia), Formulación POMCA Río Fucha, generando una concertación y colaboración, entre la Comunidad y las instituciones con jurisdicción en el Río Fucha, sobre temas ambientales que reconozcan experiencias tradiciones y saberes comunitarios

Entidades objeto de control social

- Empresa de Acueducto de Bogotá
- Secretaría Distrital de Ambiente

Estado avance (100%)

En el marco de la primera actividad del proyecto, se ejecutó una jornada informativa dirigida a la comunidad residente en la cuenca alta del Río Fucha, enfocada en la recuperación del ecosistema hídrico. Las subactividades implementadas comprendieron la convocatoria de individuos interesados en la recuperación de la ronda de la cuenca alta del río Fucha, la exposición ante la comunidad del proceso de Control Social Ambiental al Plan Rector del Río Fucha, un taller jurídico ambiental y la recopilación de información pertinente sobre el plan rector de la EAAB en torno al río Fucha, con énfasis en la cuenca alta. Estas acciones sientan las bases para la comprensión y participación de la comunidad en el proceso de recuperación.



Figura 10. Socialización comunidad residente en la cuenca alta del Río Fucha

En la segunda actividad, se ha avanzado significativamente en la elaboración y presentación de un Derecho de Petición vinculado al Plan Rector de la EAAB, alineado con las aspiraciones de la comunidad. Este proceso incluyó un detallado taller de planificación y gestión, la efectiva elaboración y presentación del Derecho de Petición, y un análisis exhaustivo de la información obtenida de bases de datos abiertas y consultas previas. Estos avances reflejan el compromiso del equipo con un enfoque participativo y legalmente fundamentado en la consecución de la recuperación sostenible del ecosistema hídrico en la cuenca alta del Río Fucha.

Fecha de finalización: 11/11/2023

RESULTADOS		
<i>Observaciones y hallazgos</i>	<p>La situación ambiental de la cuenca del Río Fucha no es la mejor, a pesar de que se está adelantando la implementación de el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV, para descontaminar el Río Fucha. No obstante, hay acciones de desarrollo de otros tipos de infraestructura propuestos para la Consultoría que pueden incidir negativamente en el Plan Rector del Río Fucha, por parte de la Empresa de Acueducto de Bogotá. Así como desarrollos urbanísticos con apropiación e invasión de la ronda hídrica.</p> <p>El principal hallazgo, se realizó en el “Recorrido de Terreno”, y confirmó las denuncias de la Corporación Vida del Río Fucha, respecto a lo que ha sucedido con los cambios de alinderamiento realizados por la Empresa de Acueducto de Bogotá en dos proyectos urbanísticos de la Constructora Coninsa Ramón H. Uno con la quebrada El Chuscal para favorecer la primera etapa del proyecto San Jerónimo de Yuste. Y el otro para favorecer el proyecto Kairos en el Río Fucha, los dos en la Localidad de San Cristóbal.</p>	
<i>Recomendaciones a las partes involucradas</i>	<p>Se recomienda a la Empresa de Acueducto de Bogotá, como responsable del manejo de los cuerpos hídricos, trabajar de forma articulada con la Autoridad Ambiental Secretaría Distrital de Ambiente. Así como también, con las demás instituciones que tienen competencia a nivel distrital, regional y nacional. Así mismo se recomienda cumplir seria y responsablemente con los procesos participativos incidentes, para una adecuada concertación de lo que se hará.</p>	
<i>Oportunidades y propuestas de mejoramiento a los responsables objetos del control social</i>	<i>Oportunidad de mejora</i>	<i>Propuesta de mejora a los responsables objeto de control social</i>
	<p>La SDA y la EAAB, deben priorizar, programar y ejecutar los planes, programas y proyectos priorizados para la recuperación integral de la cuenca del Río Fucha, incluidos los aportados por la Corporación Vida del Río Fucha-CORVIF.</p>	<p>Constituir una Mesa Técnica Interinstitucional participativa para abordar los temas del cumplimiento del fallo del Río Bogotá y el POMC del Río Bogotá, bajo la figura de ordenamiento de cuenca para el Río Fucha</p>
<i>Alertas</i>	<p>El principal problema es el desorden institucional y el desconocimiento del debido cumplimiento del fallo de segunda instancia del Río Bogotá, del POMCA del Río Bogotá, de las formulaciones bajo la figura del POMCA y del debido cumplimiento del Decreto 555 de 2021.</p>	
<i>Denuncias sobre la temática ambiental de control social</i>	<p>Sin denuncias</p>	
<i>Otros aspectos</i>	<p>No reportan</p>	
<i>Logros (señales de avance)</i>	<p>Entrega de información desconocida a la EAAB por parte del ejercicio adelantado por el proyecto</p>	
<i>Dificultades</i>	<p>No reportan</p>	
Lecciones aprendidas		
Categoría	Fortalezas	Dificultades

<p><i>Acceso a la información</i></p>	<p>El amplio conocimiento (técnico y jurídico) y experiencia de más de 26 años de la Corporación Vida del Río Fucha – CORVIF en gestión ambiental con la Secretaría Distrital de Ambiente y la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR.</p> <p>El compromiso e interés de los participantes.</p>	<p>La EAAB y la Consultoría Consorcio Fucha, fueron inicialmente muy cerrados a la entrega de información y se hizo un trabajo en Bogotá muy orientado a las personas que no están en el área de incidencia de recuperación ambiental de la ronda hídrica y su zona de aferencia.</p>
<p><i>Diálogo con las entidades objeto de control social ambiental</i></p>	<p>Se le entregó a la EAAB y al Consorcio Fucha información previamente no disponible para estas entidades, sobre la formulación de Planes, Programas y Proyectos para la recuperación integral del Río Fucha. Esto incluyó detalles sobre estudios y diseños para la ejecución de obras de mitigación destinadas a contrarrestar los impactos del período de retorno de 2013, originado en el páramo de Cruz Verde.</p> <p>El objetivo fue dotar a la Consultoría de información relevante para la entrega de productos alineados con la realidad ambiental, social, cultural y sistémica del Río Fucha.</p>	<p>Al inicio, se presentó dificultad de entrega de información respecto al alcance del Plan Rector del Río Fucha, por parte de directa con la EAAB. Posteriormente al Derecho de Petición y a la primera reunión que se sostuvo, se lograron avances y se estableció un dialogo directo y preciso sobre las falencias y ausencia de información de la Consultoría, la interventoría y de la misma Empresa de Acueducto.</p>
<p><i>Mecanismos de comunicación y difusión para compartir el proceso y los resultados de control social ambiental</i></p>	<p>El proyecto acudió a los mecanismos conocidos (correo electrónico, WhatsApp, llamadas telefónicas y voz voz), para la convocatoria, reuniones o Talleres de trabajo y entrega de información y socialización de los resultados.</p>	<p>No se relacionan dificultades para la comunicación.</p>
<p><i>Implementación del ejercicio de control social ambiental con un enfoque innovador y colaborativo</i></p>	<p>Fundamentados en la experiencia, conocimiento y gestión de la Corporación CORVIF, se logró la implementación exitosa del proyecto de Control Social Ambiental, al punto de evidenciar los vacíos de información tanto a la EAAB, como a la Consultoría Consorcio Fucha.</p> <p>Conforme a lo anterior, la entrega de información que se hizo, para complementar, ajustar y fortalecer los resultados que debe entregarse la Consultoría a la EAAB, para la recuperación integral del Río Fucha debe ser con soluciones acordes a la realidad ambiental, social y cultural que se tiene en el territorio de la cuenca hídrica del Fucha, y ese</p>	<p>No presentaron mayor dificultad en la implementación del Control Social Ambiental.</p>

	es el mayor éxito logrado con la información entregada por la Corporación CORVIF.	
<i>Relacionamiento interno</i>	Se resalta el trabajo en equipo, coordinación, conocimiento y experiencia de todos los miembros del grupo de trabajo permitió el éxito logrado.	No presentaron dificultades con el relacionamiento interno.
<i>Otros aspectos</i>	El establecimiento del diálogo directo con la Gerencia Ambiental Corporativa de la Empresa de Acueducto de Bogotá, con la Consultoría Consorcio Fucha y con la Interventoría Eninco S.A., y los aportes de información que ellos requerían y requieren.	El período electoral incidió para tener una mayor participación.
<i>¿Qué cambiaría en el caso que tuviera la oportunidad de desarrollar nuevamente su proyecto de control social ambiental?</i>	El proyecto alude no tener aspectos por cambiar	

✓ *Elementos clave para el Sistema Nacional de Control Social Ambiental*

Se requiere un apoyo económico al proyecto para hacerlo sostenible, ya que ello demanda mucha dedicación y si bien es cierto esto se logra con vocación de voluntariado, también lo es que las organizaciones comunitarias y en general la comunidad pasa muchas necesidades para que desde su propio pecunio se financien gastos y gestión que son obligaciones de las instituciones del Estado, más que de la comunidad.

Se requiere de apoyo técnico y jurídico para consultas al Ministerio de Ambiente sobre situaciones puntuales.

✓ *Fortalezas y oportunidades de mejora del Proyecto Alerta por Mi Ambiente*

Convocatoria

El proyecto cumple con una necesidad sentida de Control Social Ambiental en el territorio nacional, puesto que las multinacionales, los grupos privados y particulares tienen cercada y acorralada a la comunidad para despojar los territorios de los recursos naturales no renovables. Por esa razón debe ampliarse la convocatoria, especialmente donde están los proyectos minero-energéticos de mayor impacto. Se recomienda, más acompañamiento para cada caso por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Implementación

Mayor apoyo económico al proyecto, especialmente para el pago de honorarios en general. Apoyo técnico y jurídico para consultas al Ministerio de Ambiente sobre situaciones puntuales. Se resalta como aspecto significativo la entrega de información, conocimiento y herramientas de acción e incidencia en la debida participación a la comunidad en situaciones ambientales conflictivas, que les afectan, o pueden afectarles.

Reporte financiero

Categoría de gasto	Valor ejecutado
Logística	\$
Honorarios, salarios y prestaciones	\$
Difusión y comunicación	\$
Transporte	\$
Materiales e insumos	\$
Gastos administrativos	\$
Gastos sujetos a revisión	\$
Valor total	\$

Proyecto 76 – Fundación Dodo Colombia

Objeto de control social

Programa General No. 33 del Plan de Desarrollo distrital “Más árboles y más y mejor espacio público”; proyecto “Un nuevo contrato para arborizar Fontibón” en lo relacionado a la cuota de arbolado asignado a la localidad.

Entidades objeto de control social

- Jardín Botánico de Bogotá
- Secretaría de Ambiente de Bogotá
- Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

Estado avance (100%)

Se realizaron cuatro reuniones con la comunidad, utilizando invitaciones por redes sociales, correo electrónico y presenciales en el CAL Fontibón. Se espera la reunión con la CAL Fontibón y la socialización de cierre con los vecinos programada para el 25 de noviembre.

Se ha avanzado en la recolección de información respectiva al programa General No. 33 del Plan de Desarrollo distrital, enviando derechos de petición a SDA, JBB y EAAB. Solo EAAB ha respondido. En contraste se ha realizado consulta y contraste de información en SIGAU, sin embargo, debido a la desactualización del SIGAU y la falta de tiempo para contrastar la información en campo no se ha tenido más del 20% en este avance. La actividad de elaboración de informe de hallazgos tiene un

avance del 30%, pendiente de la respuesta de las entidades y se ha avanzado en la búsqueda de otras fuentes de información con las veedurías ciudadanas incluyendo líderes de la comunidad y contrastando información.

Fecha de finalización: 02/01/2024

RESULTADOS		
<i>Observaciones y hallazgos</i>	<p>A lo largo del BU Canal Boyacá, se encuentra arrojado de basura y escombros, mala disposición de basura por parte de los vecinos, mala tenencia de animales de compañía (gatos vagabundos y abandonados, perros sueltos, perros abandonados), mala disposición de las excretas o excretas sin recoger.</p> <p>El BU Canal Boyacá. En su encuentro con el Canal San Francisco presenta una problemática muy fuerte de ocupación ilegal por parte de personas nacionales y extranjeras sin techo.</p> <p>Esta zona no tiene administración por parte del IDRD y aunque es una zona verde con un parque, no está inventariada como tal.</p> <p>La alcaldía Local de Fontibón realiza con alguna frecuencia operativos de reubicación de personas y limpieza del espacio, pero estas acciones no tienen un alcance definitivo.</p> <p>Gran presencia de roedores. Hay vecinos que siguen poniendo desperdicios de alimento para las palomas y a la vez se quejan de la presencia de roedores.</p> <p>A pesar de que hemos denunciado y alertado al Jardín Botánico de Bogotá sobre la siembra antitécnica de Jasmín del cabo por parte de una persona, la entidad no ha tomado serias medidas para el retiro de esos individuos arbóreos.</p> <p>Con el paso del tiempo crecerán y al llegar a los dos metros de altura por ley ya no serán removibles.</p>	
<i>Recomendaciones a las partes involucradas</i>	<p>La recomendación sería que en las CAL (Comisión Ambiental Local) se pudieran adelantar los procesos de control social con mayor efectividad.</p> <p>Estas instancias de participación ciudadana deberían centralizar estas inquietudes y funcionar con el objeto con el que fueron creadas</p>	
<i>Oportunidades y propuestas de mejoramiento a los responsables objetos del control social</i>	<i>Oportunidad de mejora</i>	<i>Propuesta de mejora a los responsables objeto de control social</i>
	Servicio al ciudadano debe ser permanente y garantizado	Los PQR deberían tener salida en menos tiempo de 15 días hábiles. La información debería estar consolidada en la página web de las entidades para solo solicitar ampliación de esta.
<i>Alertas</i>	<p>Si bien seguimos a la espera de la respuesta de EAAB sobre las conexiones erradas en el BU Canal Boyacá, es evidente la presencia de estas en algunos puntos. Los edificios que construyeron sobre la ZAMPA arrojan sus aguas grises al canal. En su encuentro con el Canal San Francisco se pierde la calidad del agua y juntos llegan al Río Fucha con un agua mayormente contaminada.</p>	
<i>Denuncias sobre la temática ambiental de control social</i>	<p>Las entidades siguen sin articularse.</p> <p>El tiempo de respuesta a los derechos de petición es muy largo.</p> <p>Algunas entidades se demoran más tiempo del estipulado (15 días hábiles)</p>	
<i>Otros aspectos</i>	Sin otros aspectos a mencionar	

<i>Logros (señales de avance)</i>	En actualización	
<i>Dificultades</i>	En actualización	
Lecciones aprendidas		
Categoría	Fortalezas	Dificultades
<i>Acceso a la información</i>	<p>Se obtuvo más información directamente de los funcionarios de cada entidad que con los derechos de petición aun así este mecanismo sigue siendo el único vehículo para validar la información.</p> <p>Se desarrolló la paciencia y diplomacia para lograr tener lo mejor de las entidades involucradas en el proceso.</p>	<p>Los tiempos de respuesta de los derechos de petición son demasiado largos.</p> <p>Cuando hay traslado de una entidad a otra de un derecho de petición la información se pierde y generalmente el derecho de petición queda sin respuesta obligando a la elaboración de uno nuevo y alargando aún más los tiempos de respuesta.</p> <p>La información alojada en los sitios WEB en muchos casos está desactualizada.</p> <p>No hay cruce de información entre las entidades involucradas en la implementación de los diferentes Bosques Urbanos, algunas entidades ni saben que les compete o no es su prioridad.</p>
<i>Diálogo con las entidades objeto de control social ambiental</i>	<p>Se logró mayor visibilidad frente a algunas entidades y sus funcionarios, aunque haya sido tardía pues la mayoría cambiarán con la nueva administración y no se sabe cómo continuarán los procesos y si continuarán o no.</p>	<p>La parte humana de las entidades (funcionarios que sí se relacionan con la comunidad) suele estar interesados en colaborar y favorecer los procesos, no así las figuras principales que dirigen las mismas y que obedecen a otros intereses que no son los de las comunidades.</p> <p>Hay una enorme desarticulación entre las entidades con competencia en los procesos ciudadanos.</p> <p>Desconocimiento total en las Comisiones Ambientales Locales.</p> <p>Cambio de administración y lagunas en la contratación de los funcionarios en una y otra administración dificultan las líneas de tiempo del desarrollo de los procesos, Bogotá es una rueda suelta dentro del proyecto ambiental nacional y es impermeable a la administración nacional.</p>

<p><i>Mecanismos de comunicación y difusión para compartir el proceso y los resultados de control social ambiental</i></p>	<p>Material en archivos propios que se utilizaron para difusión. Manejo de redes sociales, ya han sido para nosotros un poderoso medio de publicación, difusión, educación e información.</p> <p>Reconocimiento de la trayectoria y trabajo desarrollado por la organización, por lo que no llegamos de la noche a la mañana en plan de aparecidos.</p>	<p>Es inobjetable la necesidad de poseer un computador actualizado y potente, teléfono smartphone actualizado y con datos, acceso a internet, cámara fotográfica con prestaciones de video y grabadora.</p> <p>Las habilidades de los integrantes del equipo quedan inútiles por los obstáculos en contratación y la dificultad para acceder a los elementos antes mencionados por otra forma que no sea el alquiler de estos.</p> <p>Lograr la convocatoria y participación en persona de personas de la comunidad no siempre se logra y la información es mucho más efectiva personalmente y durante las actividades convocadas.</p>
<p><i>Implementación del ejercicio de control social ambiental con un enfoque innovador y colaborativo</i></p>	<p>Nos pudimos adaptar a los tiempos y agenda de las entidades, cambio de administración y contratación, creando eventos sobre la marcha con muy buenos resultados.</p>	<p>La socialización obligatoria en un salón comunal no nos permitió plantearnos un enfoque diferente.</p>
<p><i>Relacionamiento interno</i></p>	<p>Amplio conocimiento del territorio. Mucha experiencia y participación en otros procesos comunitarios, sostenidos en el tiempo.</p> <p>Interés real y compromiso con este proceso. Todos los integrantes hemos hecho parte activamente en instancias de participación ciudadana y control social.</p>	<p>Deserción de un miembro del equipo por la calamidad doméstica. Enfermedad y preexistencias de salud.</p>
<p><i>Otros aspectos</i></p>	<p>Sin otros aspectos a mencionar</p>	<p>Temporada electoral. Cambio de administración. Temporada navideña y fin de año (fiestas y vacaciones). Lagunas de contratación de funcionarios.</p>
<p><i>¿Qué cambiaría en el caso que tuviera la oportunidad de desarrollar nuevamente</i></p>	<p>Nos habría gustado tener un acompañamiento más directo de MADS y PNUD. Reconsiderar al miembro del equipo que deserto. Viendo el alcance que tuvieron estos proyectos nos habría gustado hacer la veeduría al proyecto ALO Avenida Longitudinal de Occidente y el incumplimiento del pacto RAMSAR por parte de la Secretaría de Ambiente</p>	

<i>su proyecto de control social ambiental?</i>	en lo que respecta a los humedales de Bogotá, particularmente capellanía en la localidad de Fontibón.
---	---

✓ *Elementos clave para el Sistema Nacional de Control Social Ambiental*

Todos los procesos deberían ser vinculantes para sanciones, para detener procesos. Revisión del alcance legal. Las entidades deberían estar obligadas a tener alojada la información actualizada de sus competencias y trabajos realizados. Las entidades distritales no deberían ser independientes de la autoridad ambiental nacional.

✓ *Fortalezas y oportunidades de mejora del Proyecto Alerta por Mi Ambiente*

Convocatoria

Sería más fácil para toda la ciudadanía si la convocatoria fuera permanente y anual. Idealmente debería aplicarse a todo el país (todas las regiones).

Implementación

Se debe disponer de una columna vertebral de temáticas y presencia de entes de control. El tiempo para la implementación es muy corto y el alcance de los procesos queda pendiente.

Reporte financiero

Categoría de gasto	Valor ejecutado
Logística	\$
Honorarios, salarios y prestaciones	\$
Difusión y comunicación	\$
Transporte	\$
Materiales e insumos	\$
Gastos administrativos	\$
Gastos sujetos a revisión	\$
Valor total	\$

Proyecto 84 – Cultura y ambiente muisca de Cota

Objeto de control social

Planes a mediano y largo plazo sobre establecimiento de bosques, protección y conservación de arbolado en la serranía MAJUÍ. Entrega de vegetación exótica importada por INDERENA como se establece en la Resolución CAR, como “Reserva Forestal” año 2021

Entidades objeto de control social

Estado avance (100%)

Se realizó la socialización del proyecto el día 14 de octubre en la vereda La Moya del municipio de Cota, Cundinamarca. Adicionalmente, se ha avanzado un 75% en la documentación de la restitución del bosque en el cerro MAJUI de Cota, la recopilación de documentos y construcción de escenarios a futuro.

Paralelamente se realizaron talleres con ciudadanía, y solicitudes de información a la CAR y Secretaría de Ambiente del Municipio, todas ellas contribuyendo al progreso general del proyecto.



Figura 11. Socialización comunidad vereda La Moya y plegable de información relacionada con el proyecto

Asimismo, se dio el 29/10/2023 la consolidación de la veeduría del cerro Majui, y se concertó con los ciudadanos la expansión del grupo.

Fecha de finalización: 21/02/2024

RESULTADOS	
<i>Observaciones y hallazgos</i>	<p>Como GCSA de Cota Cundinamarca, se analiza y se observa que la pérdida de la cobertura vegetal es el principal factor de la pérdida del recurso hídrico. Sumado a las prácticas de agricultura en la zona, desafortunadamente gira hacia la tendencia de la desertificación. Unido al urbanismo cada día en mayor auge, por la cercanía a la capital de la República de Colombia. Nos encontramos convencidos, motivados a recuperar las zonas deterioradas del cerro MAJUI. Debemos contar con el apoyo de las entidades ambientales competentes y ser partícipes directos en la ejecución de los planes de recuperación de la vegetación. Las entidades ambientales competentes, evaden la asistencia a la entrega del informe final, hallazgos y consideraciones del grupo.</p> <p>Sistema hídrico Sabana de Bogotá, componente de conectividad hídrica entre el cerro MAJUI de Cota, cerros Orientales y el Río Bogotá. En función a la propuesta de reposición del bosque nativo, conservación de algunos rodales y la investigación de la existencia real del frailejón conduce a hacer la relación del estado actual. El registro muestra la cobertura hídrica de la Sabana de Bogotá. A partir de 1900, se nota la disminución. En 1938 la reducción del cuerpo de agua es evidente.</p>

<i>Recomendaciones a las partes involucradas</i>	<p>Se propone a la entidad competente, incluir al grupo de Control Social Ambiental de Cota Cundinamarca, en los planes con recursos de inversión, a manejar, para el establecimiento de un “Rodal” de especies nativas, que incluya Espeletia sp. (frailejón), con suficientes recursos para realizar una investigación sobre la especie. La conformación y diseño del rodal, debe estar acompañado de la entidad ambiental competente, en el corto y mediano plazo.</p> <p>Debido a que han indicado la existencia de una especie pequeña, encontrada en el cerro MAJUÍ. Es indispensable confirmar la veracidad de esta información informal. Lo cual permitirá restituir la especie, mediante establecimientos en el terreno.</p> <p>Otras especies para incluir en los planes de revegetación del cerro MAJUÍ, están relacionadas con especies de tronco bajo, arbustos y vegetación chaparra (de baja Altura), que evite la erosión, conservación del suelo y establecimiento seguro.</p>	
<i>Oportunidades y propuestas de mejoramiento a los responsables objetos del control social</i>	<i>Oportunidad de mejora</i>	<i>Propuesta de mejora a los responsables objeto de control social</i>
	Recuperar el suelo en deterioro, a fin de reconvertir hacia la vocación forestal con especies nativas chaparras	Requiere estudios de suelo, que logren mostrar los cambios realizados por las especies exóticas y subsanar las fallas y el deterioro del substrato
<i>Alertas</i>	Se debe iniciar una secuencia a escala de siembra de especies nativas chaparras, en lo posible, iniciar la recuperación y establecimiento de bosques de frailejón, como especie nativa de conservación y protección. Una de las alertas es la pérdida de las aguas superficiales. Así, se deben incluir planes de rescate del agua. Incluir en los planes forestales otras especies como musgos y quiches entre otros.	
<i>Denuncias sobre la temática ambiental de control social</i>	Pérdida de la capacidad de retención, infiltración y resequedad. Pérdida de las aguas superficiales, las cuales, son generadas por los bosques. Debido a la presencia de especies exóticas, se nota que inciden directamente en el factor que produce la resequedad a nivel superficial y por ende disminuye los niveles de los acuíferos y por ende disminuye el nivel freático que proporcionan las aguas subterráneas.	
<i>Otros aspectos</i>	Recuperación de la identidad ancestral. El profesor Alfonso Fonseca instruye a grupos de jóvenes en el rescate de la lengua indígena Muisca. Hablando del origen del grupo étnico, recuperación de vocablos, numerología, defensa del entorno y respeto por los denominados sabios. Práctica tan necesitada en las actuales circunstancias de identidad de los jóvenes	
<i>Logros (señales de avance)</i>	En actualización	
<i>Dificultades</i>	En actualización	
Lecciones aprendidas		
Categoría	Fortalezas	Dificultades
<i>Acceso a la información</i>	El Resguardo Indígena de Cota, cuenta con una trayectoria de luchas por el reconocimiento ancestral, se acude a gobernadores de antaño, secretarios, que	La consecución de documentos jurídicos, como decretos y planes ambientales, se realiza con una búsqueda en archivos estatales, para lo cual se emplea tiempo,

	<p>indican los sitios, caso de archivos estatales, donde conseguir la información de decretos y resoluciones, tanto de la CAR Cundinamarca, así como del Ministerio de Ambiente</p>	<p>acarrea transporte y dificultades de acceso a los archivos. Son documentos prácticamente históricos, se debe consultar a los mayores, conocedores del resguardo Indígena de Cota</p>
<p><i>Diálogo con las entidades objeto de control social ambiental</i></p>	<p>Los jóvenes aceptan con motivación ser parte de las veedurías ciudadanas de control ambiental. Realizan planes de constitución con objetivos, misión, visión y colocar en consideración una práctica académica en ambiente, que no solo sea de carácter social, para el cumplimiento de las prácticas académicas.</p>	<p>Se envían y radican los oficios, solicitando los planes de manejo ambiental del cerro MAJUÍ, redireccionan a la Alcaldía de Cota y éste a su vez a la oficina de Ambiente. Es un largo recorrido. Las respuestas son evasivas. No llegan a tiempo. Ignoran la importancia de la inclusión de los jóvenes en las veedurías.</p>
<p><i>Mecanismos de comunicación y difusión para compartir el proceso y los resultados de control social ambiental</i></p>	<p>Realizar planes a futuro, con el auspicio económico de las entidades de control ambiental. Pueden generar emprendimientos benévolos con el entorno ambiental y aplicar técnicas de esparcimiento, renovación mental y revegetación del entorno con prácticas ancestrales y técnicas adaptables, en su ejercicio profesional y por experiencia terapéutica que realiza una de las integrantes del grupo</p>	<p>La inasistencia de las entidades de control propicia que los jóvenes y sus madres cabeza de hogar, que conforman el grupo, cuestionen la indiferencia. Planean realizar una presencia en las instalaciones, en especial de la Alcaldía de Cota Cundinamarca.</p>
<p><i>Implementación del ejercicio de control social ambiental con un enfoque innovador y colaborativo</i></p>	<p>El grupo, en especial los jóvenes manifiestan la necesidad de actividades futuras relacionadas con la veeduría ciudadana. Como la necesidad de estudios del suelo que ha sido alterado por la presencia de especies exóticas, el reconocimiento de la disminución del recurso hídrico, para abanderar una propuesta, tanto en el estamento estudiantil, así como con las entidades de control ambiental como la alcaldía y la CAR</p>	<p>No contar con los suficientes recursos de inversión para que un equipo de profesionales dirija la motivación, los contenidos innovadores expuestos como la renovación mental, substraer a la población en estrés de la urbe. En especial, los jóvenes requieren de una dirección extracurricular para aprovechar espacios alternos a la academia</p>
<p><i>Relacionamiento interno</i></p>	<p>El grupo de Control Social Ambiental manifiesta que los informes, tanto de avance, así como el informe final, contiene las expresiones expuestas, les parece que sus contenidos se encuentran a tono con el objetivo del proyecto.</p>	<p>El relacionamiento interno no tiene dificultades. el grupo de Control Social Ambiental asiste a las reuniones convocadas y expresan que las investigaciones, están acorde con la programación propuesta</p>

<p><i>Otros aspectos</i></p>	<p>En el evento "Oralidad", se contempla que el experto en etnias realiza una exposición enriquecedora, que enaltece la identidad étnica, por lo tanto, deben ser incluidos las temáticas relacionadas para futuros planes de veedurías y promoción de las comunidades minoritarias.</p>	<p>Es de carácter negativo, que se realicen las convocatorias a fin de año, por lo que se interfiere con las festividades decembrinas. Además, las elecciones del mes de octubre de 2023, es un mecanismo de distracción de algunos funcionarios. De esta forma, las respuestas a las solicitudes son evasivas, con recorridos que emplean mucho tiempo en llegar al funcionario apropiado. Para que finalmente, se distrae el objetivo de los oficios, envían respuestas que muchas veces no son acordes a lo solicitado. Hay pérdida de tiempo y este aspecto, muchas veces impide cumplir con la programación inicial</p>
<p><i>¿Qué cambiaría en el caso que tuviera la oportunidad de desarrollar nuevamente su proyecto de control social ambiental?</i></p>	<p>Tener los documentos y requerimientos de las entidades convocantes desde el inicio, para conocer el procedimiento de presentación de informes, presentación de documentos del componente financiero para que los gastos se realicen acorde a lo solicitado, dado que se cometen errores en compras como papelería o transporte que muchos prestadores del servicio no cumplen con los sistemas de factura electrónico. Darles oportunidad a los pequeños negocios de ser partícipes de los recursos y tengan acceso a ventas informarles, sin tanto protocolo documental.</p>	

✓ *Elementos clave para el Sistema Nacional de Control Social Ambiental*

- El Sistema Nacional de Control Social Ambiental, debe tener una red ciudadana, conectada con cada organización seleccionada, con las organizaciones que quedaron fuera de la convocatoria, recursos propios para entregarlos a las organizaciones de veedurías, por la continuidad de las ideas innovadoras y benévolas con el territorio

✓ *Fortalezas y oportunidades de mejora del Proyecto Alerta por Mi Ambiente*

Convocatoria

- La convocatoria es la oportunidad que se estaba esperando desde hace mucho tiempo, debido al daño ambiental causado en Bogotá y la Sabana de Bogotá. El PNUD y el Ministerio de Ambiente estaban en mora para que la ciudadanía, a pesar de estar en el día a día, se comprometa como veedores ciudadanos. Existen grupos de veedurías en muchos sectores, hasta ahora en el tema ambiental
- Como oportunidad de mejora se identifica el realizar las convocatorias a comienzo de año, cuando la mentalidad de la población con criterio ambiental se dispone a elaborar planes, proyectos e intervenciones en el territorio.

○

Implementación

- Los proyectos seleccionados, se deben implementar, considerando que la primera fase muestra interés, elementos innovadores por parte de los integrantes del grupo. Rescatar la proyección del grupo, con apoyo económico para hacer realidad lo planteamientos que favorecen el entorno, a la población y genera sanidad mental.
- La implementación del proyecto es inminente, dada las crisis climáticas actual. Se debe colocar en evidencia que los daños ambientales causados, pueden ser subsanados con el apoyo de los veedores, con inclusión de las comunidades organizadas y susceptibles a aportar el saber para mitigar los sucesos actuales en el entorno ambiental

Reporte financiero

Categoría de gasto	Valor ejecutado
Logística	\$
Honorarios, salarios y prestaciones	\$
Difusión y comunicación	\$
Transporte	\$
Materiales e insumos	\$
Gastos administrativos	\$
Gastos sujetos a revisión	\$
Valor total	\$

Proyecto 94– Koro & Koro

Objeto de control social

Seguimiento al cumplimiento de las acciones del plan de manejo y al plan de mejoramiento de los contratos del Relleno Sanitario Doña Juana.

Entidades objeto de control social

- Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR
- Alcaldía Local de Ciudad Bolívar

Estado avance (100%)

La socialización se realizó el día 03 de noviembre de 2023, en el salón multipropósitos de la localidad de Ciudad Bolívar con el fin de abrir la capacitación, orden del día y socializar los procesos de proyecto de control social sobre el relleno Doña Juana, afectaciones a la salud, línea de tiempo, degradación del tejido social y relaciones con el medioambiente, desencadenadas por el mal manejo de la operadora del relleno CGR, UAESP, Y ADMINISTRACION DISTRITAL ALCALDIA DE BOGOTÁ.



Figura 12. Socialización comunidad y capacitación en temas sanitarios sobre los impactos de la problemática

Se presentaron derechos de petición a la UAESP en referencia al impacto a la salud de la población en el proyecto celda. Así como también en referencia a tiempos y presupuesto

Fecha de finalización: 31/12/2024

RESULTADOS	
<i>Observaciones y hallazgos</i>	<p>-Hay proliferación de especies de flora invasoras tales como el retamo espinoso y eucalipto sembrados en el borde del relleno sanitario y que desplazaron a la flora nativa. La inhalación de gases efecto invernadero GEI persiste debido al mal acondicionamiento de las plantas de tratamiento de lixiviados.</p> <p>-Los animales ferales están domesticados con ayuda de la comunidad, pero se ha aumentado la tasa de crecimiento de animales en abandono y desnutrición</p> <p>-Sin poder evidenciar y validándonos de estudios del 2022 se cree que la planta de lixiviados sigue arrojando una carga descomunal al río Tunjuelo sin previo tratamiento.</p> <p>-Las compensaciones por daños ambientales son demasiado inocuas y representadas en valor monetario a destiempo, se requiere de un plan que sea eficiente en cuanto a la recuperación de la capa vegetal</p> <p>-Los vectores siguen generando problemática en especial las moscas que contaminan los alimentos y dejan larvas en algunos cultivos.</p> <p>Dentro de los hallazgos se encuentra: La información que presentan los entes objeto de control no es precisa, presentan cifras y datos parciales y se les nota el interés de seguir con el mismo modelo de manejo de residuos.</p> <p>-La personería de las veedurías tiene un alcance muy limitado y alienta a los entes objeto de control a seguir con sus malas prácticas, dado que ponen a la comunidad en desventaja ya que no se puede recabar información más a profundidad</p> <p>-El POT del distrito 2022-2035 ha priorizado el servicio de transporte y bajo el sofisma de “desarrollo” ha dejado en (segundo) plano el carácter de inminente que tiene el ordenamiento alrededor del agua, no hay planes de contingencia, ni de mitigación de impactos ambientales, mucho menos de prevención y la descontaminación del río</p>

	<p>Tunjuelo y Bogotá sigue siendo una ilusión de los capitalinos que en nada importa a los intereses de la administración distrital.</p> <p>-El POMCAS es y debe ser un instrumento que coadyuve a la solución de limpieza y manejo de las cuencas hidrográficas, pero debe articularse de manera urgente con la comunidad, con la academia y con las instituciones, para brindar recursos técnicos eficientes y efectivos</p>	
<i>Recomendaciones a las partes involucradas</i>	<p>Sugerencia para el MADS, es que para que el alcance sea aún mayor de las propuestas en las que avanza y que han empoderado a la ciudadanía es que tenga una oficina de servicios técnicos y jurídicos, de donde la comunidad se pueda sentir respaldada, que proporcione capacitaciones en estas áreas y que pueda tener en campo a expertos en el tema.</p> <p>-Una autocrítica y sugerencia para los ciudadanos es que saquemos tiempo y seamos más participativos en procura de soluciones a las problemáticas que afectan todo el ecosistema.</p> <p>-los directivos de los entes objeto de control y administración distrital deben tomar conciencia que el sistema de disposición de basuras es un sistema obsoleto que se está acabando en el mundo y que Colombia como sede de la COP 16/2024 debe mostrar al mundo que se puede estar a la vanguardia también en estos temas</p>	
<i>Oportunidades y propuestas de mejoramiento a los responsables objetos del control social</i>	<i>Oportunidad de mejora</i>	<i>Propuesta de mejora a los responsables objeto de control social</i>
	<p>- Solo las oficinas que tienen en el área de amortiguación no suplen las necesidades para hacer el control social</p> <p>-Sustituir el proyecto de “parque de innovación” por uno donde realmente se innove y no sea solamente un título bonito</p>	<p>Se requieren servidores con conocimiento técnico y que los altos directivos escuchen a la comunidad. el 64% de desechos orgánicos es también una oportunidad para que se gestionen y creen nuevas empresas, no solo como abono, se puede gestionar ante empresas que compren este fertilizante sino en vastas áreas de producción, se puede contar con el talento humano de la localidad</p>
<i>Alertas</i>	<p>Según estudios de 2022 hay zonas del relleno con alta porosidad de las cuales ya en dos ocasiones han causados deslizamientos (1997-2015) y taponamientos al río Tunjuelo</p> <p>-Las cargas que se vierten al río Tunjuelo no tienen control, CGR está por salir de la gerencia del relleno y nadie le obligó a que se adecuara y optimizaran las piscinas y filtros que no suplen estas cargas. Y en general todo el manejo que se le ha venido haciendo a los lixiviados.</p>	
<i>Denuncias sobre la temática ambiental de control social</i>	<p>Las cubiertas vegetales no se han restablecido y las compensaciones por no ejecutar esta sanción siguen dilatándose, la UAESP pretende compensar a la comunidad sembrando unos pocos árboles</p> <p>- No se tiene a ciencia cierta cifras de daños más que los estudios del 2022, no se sabe si se están haciendo los monitoreos que exigen los entes de regulación ambientales.</p> <p>-Los planes que presenta UAESP para los futuros 12 años en cuanto manejo de desescalamiento no son coherentes con la meta de transición que espera la comunidad, y el gobierno nacional.</p>	

<i>Otros aspectos</i>	Sin otros aspectos a mencionar	
<i>Logros (señales de avance)</i>	En actualización	
<i>Dificultades</i>	En actualización	
Lecciones aprendidas		
Categoría	Fortalezas	Dificultades
<i>Acceso a la información</i>	Los estudios independientes de algunas universidades nos sirvieron de apoyo, aunque están desactualizados y la información más reciente se logra obtener por medio de la prensa que es información muy escueta en muchos casos, sin embargo, se encadenan unos con otros estos informes y vamos teniendo un plano más general.	Es difícil obtener estudios o información en general de antecedentes, investigaciones y mapas de las zonas del relleno, el proceso es "imaginativo" y se va armando en espacio mental porque hay poco conocimiento de todo el tema, ni siquiera los empleados que están dentro del relleno saben que pasa en otras zonas de este por lo que hay solamente una imagen parcial armada con la poca información que se logra recopilar.
<i>Diálogo con las entidades objeto de control social ambiental</i>	Se salvo la distancia y se empezó a comunicar con los entes objeto de control de una manera escrita y más enfocada en hablar solamente de los temas competentes a la resolución 0312 así ya no teníamos la dispersión que dilato el proceso.	En un principio se trató de ejercer una comunicación directa con los entes objeto de control, esto no es aconsejable, por lo menos en nuestro proceso no se sabe si de una manera deliberada los funcionarios dilataron el proceso haciendo nos perder tiempo valioso.
<i>Mecanismos de comunicación y difusión para compartir el proceso y los resultados de control social ambiental</i>	Debido al problema de señal algunos de los participantes del colectivo, nos volvimos más estrictos en la llegada puntual a los sitios a los que íbamos	Siempre nos comunicábamos por vía mensaje de texto y algunos operadores de móvil no tienen señal en la vereda mochuelo alto, la comunicación se tenía que hacer hasta cierto punto y después esperar que todos cumpliéramos la cita a tiempo.
<i>Implementación del ejercicio de control social ambiental con un enfoque innovador y colaborativo</i>	El impase se hubiera superado no se si de una forma ingeniosa, pero fue una manifestación con varios docentes d la localidad que nos propusieron un intercambio, un trueque de saberes, de servicios y habilidades, ellos proporcionaban las capacitaciones y nosotros	El presupuesto y el tiempo limitado no nos permitía secuenciar actividades sin que se tuviera que hacer una actividad muy bien con respecto a logística y otra no tan bien en este sentido.

	<p>construíamos juegos en parques y huertas en la localidad con material de desecho , debido a las reglas y compromisos de la convocatoria se tuvo que desistir de esta idea , sin embargo la propuesta se concretara fuera de los tiempos y recursos de la convocatoria , y podría ser una dinámica para desarrollar en convocatorias posteriores.</p>	
<p><i>Relacionamiento interno</i></p>	<p>El carácter o las características individuales nos unieron nos juntaron con otras personalidades de la vereda con las que estamos trabajando de una manera más articulada</p>	<p>Hay la percepción de que las mujeres son más organizadas, pienso que es verdad y fue un error no haber sido un equipo paritario, o que tuviera mayor número de género femenino, por momentos la articulación se perdió y si bien nunca se ha buscado una jerarquización si se necesitaba una complicidad que no se consiguió, la articulación no era efectiva porque se partió el grupo y habíamos dos que trabajábamos más enfocados en la resolución y dos más enfocados en lo social hubiera sido una compensación pero termino siendo una diferencia.</p>
<p><i>Otros aspectos</i></p>	<p>El cambio climático hace que el tiempo sea de "verano" como dicen en la vereda, el sol es intenso y eso facilita los recorridos que se hacen hasta la parte alta del rio Tunjuelo, los recorridos se están volviendo una "institución" en la vereda con los niños, niñas y jóvenes de toda la localidad</p>	<p>el cambio climático asusta porque las condiciones de paramo son uno de los sistemas más frágiles, la montaña y el rio muestran una resiliencia impresionante, se mira al cielo y se pide que llueva, que haga frio, la vía principal de acceso al mochuelo está cerrada por arreglos hace ya casi un año.</p>
<p><i>¿Qué cambiaría en el caso que tuviera la oportunidad de desarrollar nuevamente su proyecto de control social ambiental?</i></p>	<p>No hubiéramos hablado directamente con los entes objeto de control, se tuvo que correr mucho al final del proyecto y esto obligo a no hacer las cosas bien, se perdió el orden y la tranquilidad con que se estaba trabajando, se perdió tiempo valioso en un proyecto de corto plazo definitivamente esto fue un gran error.</p>	

✓ *Elementos clave para el Sistema Nacional de Control Social Ambiental*

- Se deben Implementar "oficinas de servicio" del Ministerio, la comunidad debe sentir que el estado los respalda, oficinas dentro de los territorios que hagan contrapeso a los entes objeto de control que en realidad hacen lo que quieren con la gente y los territorios

- *Fortalezas y oportunidades de mejora del Proyecto Alerta por Mi Ambiente*

Convocatoria

- El proyecto resalta la iniciativa de PNUD y el Ministerio, la convocatoria fue clara y de fácil acceso, anteriormente en este tipo de convocatorias, se exigían muchos requisitos. Fue una experiencia muy bonita, muy enriquecedora, se resalta el acompañamiento y disposición de PNUD se plantearon las relaciones con las veedurías de una manera horizontal. En oportunidades de mejora se identifica mayor difusión, pues el proyecto se enteró en último momento.

Implementación

- Se podría mejorar el recurso monetario y que el tiempo fuera unos meses antes de diciembre la coordinación fue inmejorable. El proyecto resalta el acompañamiento del aliado Caminando el Territorio tuvo paciencia y nos ayudaron mucho con los proyectos, nos enseñaron muchas herramientas y se comprometieron siempre con no dejarnos solos, fue un respaldo óptimo, hicieron honor a su nombre y se caminaron toda la región Bogotá y sabana de Bogotá.

Reporte financiero

Categoría de gasto	Valor ejecutado
Logística	\$
Honorarios, salarios y prestaciones	\$
Difusión y comunicación	\$
Transporte	\$
Materiales e insumos	\$
Gastos administrativos	\$
Gastos sujetos a revisión	\$
Valor total	\$

Proyecto 95 – Échele ojito al agua

Objeto de control social

Control social al PBOT 2010 y PBOT 2018 – Planeación municipal. Título 2 Componente Urbano

Entidades objeto de control social

Estado avance (100%)

Durante el periodo comprendido entre el 01 de septiembre y el 20 de octubre de 2023, avanzaron significativamente en la comunicación con la comunidad en general, presidentes de JAC's, presidentes de acueductos veredales, líderes ambientales e instituciones educativas. La tarea, en

ejecución, ha alcanzado un 80%, focalizándose en actores sociales ya involucrados en temas ambientales. Se realizó encuentro con comunidades en el territorio para el levantamiento de información a partir de la cartografía social, alcanzando un progreso del 50%. Las socializaciones se han realizado con dos instituciones educativas y habitantes de las veredas Santa Helena y El Triunfo.



Figura 13. Socialización comunidades e instituciones educativas – veredas Santa Helena y El Triunfo

Simultáneamente, se encuentra en progreso la conformación de grupos veedores, con un avance del 25%. Se ha constituido exitosamente el grupo que realizará veeduría a BAMA La Calera, y se planea establecer contacto directo con actores interesados para conformar tres veedurías adicionales al grupo ya existente. Además, se ha realizado un derecho de petición a la CAR y a la alcaldía municipal para ampliar información del proyecto de BAMA La Calera, de los cuales ya se recibió respuesta.

Paralelo al proceso se está realizando el proceso de formación de los veedores ambientales y conformación legal de veedurías en el municipio

Fecha de finalización: 10/01/2024

RESULTADOS	
Observaciones y hallazgos	En el municipio de La Calera, los procesos de participación ciudadana son deficientes, especialmente en relación con la educación ambiental. No hay una coordinación efectiva entre los actores involucrados en la educación ambiental del municipio. La comunidad desconoce el alcance

	<p>del proyecto Banco Municipal de Agua (BAMA), y la calidad del agua en el Río Teusacá se ve afectada por diversas razones, como la disposición inadecuada de residuos sólidos y la presión por compactación del suelo. Además, el transporte de material del BAMA ha generado problemas como el incremento de material particulado, riesgos para la comunidad y daños a las vías. La falta de un sistema de alcantarillado eficiente en la vereda El Salitre provoca problemas de vectores, malos olores y disposición inadecuada de aguas residuales. Las entidades públicas han generado desconfianza al apropiarse de procesos educativos ambientales comunitarios. Los PORCEDAS y PRAES no han producido resultados relevantes, y el Plan de Manejo Social y Ambiental (PSMV) de la vereda El Salitre no ha sido adecuadamente socializado, impidiendo la recepción de propuestas de la comunidad. Factores como la pandemia y la Ola Invernal han desviado recursos destinados a acciones ambientales.</p> <p>Dentro de los hallazgos se encuentra que, En el municipio, solo hay una veeduría ciudadana que realiza control social a proyectos ambientales. El CIDEA no ha ejecutado acciones desde 2012, y el Banco Municipal de Agua (BAMA) no se encargará de la potabilización del agua, sino que esa responsabilidad recae en la PTAP. La cesión del predio y los permisos para la construcción de la PTAR en la vereda El Salitre no se han realizado. La adecuación del sistema de alcantarillado de la vereda El Salitre no está contemplada en el PSMV. La falta de actualización predial dificulta identificar la proximidad de viviendas a la construcción de la PTAR El Salitre. Los vehículos de carga pesada no respetan las vías autorizadas, generando llamados de atención. Proyectos de educación ambiental han perdido su objetivo tras ser adoptados por la administración municipal. Los PRAES carecen de una estructura sólida, y existe la posibilidad de que la zona de depósito de material para la construcción del BAMA sea un ecosistema de humedal.</p>	
<p><i>Recomendaciones a las partes involucradas</i></p>	<p>Generar espacios de diálogo constante con las comunidades afectadas o beneficiadas por los proyectos a ejecutar en materia ambiental.</p> <p>Construir mesas de diálogo en las que se respeten las decisiones que presente la comunidad.</p> <p>Incentivar por diferentes medios a la comunidad a involucrarse en la participación ciudadana.</p> <p>Dar a conocer de manera clara y sin tecnicismos los diferentes procesos ambientales en el municipio.</p> <p>Actualizar estudios de proyectos que sean acordes a la realidad de los habitantes del territorio.</p> <p>Crear espacios pedagógicos con la comunidad acerca de la correcta aplicación de los diferentes mecanismos de participación.</p> <p>Crear incentivos económicos hacia los actores sociales que tejen comunidad y realizan procesos de control social.</p> <p>Motivar desde los procesos de educación ambiental, procesos de participación ciudadana.</p> <p>Democratizar planes, programas o proyectos a ejecutar para reducir la corrupción en la ejecución de estos.</p> <p>Eliminar los egos de las entidades hacia las comunidades.</p> <p>Reevaluar procesos que se están ejecutando o han sido planeados a fin de beneficiar a la mayor cantidad de personas que sea posible.</p>	
<p><i>Oportunidades y propuestas de mejoramiento a los responsables objetos del control social</i></p>	<p><i>Oportunidad de mejora</i></p> <p>Hacer uso de canales de comunicación acordes a la cotidianidad de la población.</p> <p>Tomar en cuenta sugerencias de la ciudadanía.</p> <p>Comunicar los procesos en lenguaje comprensivo para todas las personas involucradas.</p>	<p><i>Propuesta de mejora a los responsables objeto de control social</i></p> <p>Comunicar los procesos que se llevan a cabo por medio de canales como Instagram, emisoras locales, WhatsApp de juntas de acción comunal....</p> <p>Conformar espacios de diálogo previos a la toma de decisiones y cambiar la perspectiva inicial en caso de ser requerido por la comunidad.</p> <p>Buscar estrategias pedagógicas para comunicar los procesos que se desarrollan diferentes de exposiciones tecnicistas.</p>

<i>Alertas</i>	<p>El incumplimiento de las órdenes de la sentencia del Río Bogotá permite una planeación sin estructura ambiental, vertimientos directos al río Teusacá, disposición inadecuada de residuos sólidos en cuerpos de agua, desconocimiento de procesos ambientales en el municipio....</p> <p>La falta de procesos de articulación de actores responsables del CIDEA genera procesos sin estructura y objetivos difusos de educación ambiental en el municipio.</p> <p>La red de alcantarillado de la vereda El Salitre se encuentra en estado crítico y los vertimientos realizados al río de aguas residuales se encuentran directos al río Teusacá generando graves impactos sobre el ecosistema y el recurso hídrico.</p> <p>La empresa POB altera las dinámicas sociales y ambientales de la vereda Santa Helena a causa de material particulado y circulación inadecuada de vehículos de carga por malla vial no permitida.</p>	
<i>Denuncias sobre la temática ambiental de control social</i>	<p>Contratación de servidores públicos a dedo.</p> <p>Falta de competencia de profesionales en el planteamiento de proyectos ambientales.</p> <p>No ejecución del CIDEA en el municipio acorde a la legislación Nacional.</p> <p>Incumplimiento de actividades planteadas desde la Sentencia del Río Bogotá.</p> <p>Uso inadecuado de la malla vial de la vereda Santa Helena por parte de la POB en la construcción del BAMA.</p> <p>Los estudios realizados por los entes encargados de la construcción de la PTAR no se encuentran actualizados pese al pronunciamiento de la comunidad sobre el tema.</p>	
<i>Otros aspectos</i>	Sin otros aspectos a mencionar	
<i>Logros (señales de avance)</i>	En actualización	
<i>Dificultades</i>	En actualización	
Lecciones aprendidas		
Categoría	Fortalezas	Dificultades
<i>Acceso a la información</i>	<p>Se cuenta con personas cercanas o que hacen parte de las entidades objeto de control social.</p> <p>Los derechos de petición fueron atendidos en los tiempos estipulados por la legislación.</p> <p>Las personas que conformaron las veedurías ciudadanas cuentan con experiencia en el uso de herramientas de consulta y tratamiento de información legislativa, cartográfica y de análisis espacial de datos.</p>	<p>La información de las entidades en plataformas digitales no es fácilmente accesible, ya que se encuentra en vínculos específicos y no se puede llegar directamente. Las entidades no comparten abiertamente información financiera. Detalles sobre planes, programas o proyectos no son de dominio público y requieren contacto directo con personas relacionadas con las entidades. La comunidad carece de conocimiento sobre los procesos ambientales municipales, lo que lleva a la desinformación entre los mismos. Las respuestas a derechos de petición no contienen información completa, y la información se transfiere entre dependencias con frecuencia, lo que retrasa el acceso a la misma.</p>
<i>Diálogo con las entidades objeto de control social ambiental</i>	Las entidades públicas y privadas del municipio son receptivas y mantienen el código de respeto en la respuesta a solicitudes de manera presencial y digital. Los mecanismos de diálogo con las entidades son asertivos en cuanto al diálogo físico.	En vista de la coyuntura electoral y el cambio de administración municipal y departamental, las entidades no poseían espacios en sus agendas para desarrollar espacios de diálogo con la comunidad.

	<p>Las entidades privadas han demostrado su apertura a los espacios de diálogo con las comunidades y aportar a espacios de participación ciudadana.</p>	<p>El desarrollo de las actividades de socialización con las entidades contó con la presencia de entidades de carácter privado; sin embargo, las entidades públicas no asistieron por razones de falta de contratación de personal, según lo expresan, aun contando con la confirmación de su asistencia.</p> <p>No se lograron concertar espacios de diálogo entre la comunidad y las entidades públicas de manera directa.</p> <p>Los funcionarios de las entidades no tienen claridad de la información y esto hace que la información que se proporciona no sea confiable.</p> <p>Las páginas de comunicación con las entidades no poseen una interfaz de fácil acceso.</p>
<p><i>Mecanismos de comunicación y difusión para compartir el proceso y los resultados de control social ambiental</i></p>	<p>La Iglesia Católica y las Juntas de Acción Comunal facilitaron la conexión confiada de la comunidad con el proceso de socialización. La creación de material audiovisual y la invitación a las veedurías ciudadanas tuvieron un impacto positivo. La comunicación directa en mesas de diálogo en cafeterías y salones de Juntas de Acción Comunal fue efectiva. La presencia de personas con experiencia en trabajo social generó confianza. La divulgación de procesos que afectan el desarrollo y calidad de vida motivó a la población a participar en el control social ambiental.</p>	<p>La falta de educación ambiental en el municipio dificulta la difusión de resultados de control social, debido a desconocimiento y falta de identidad territorial. La conexión con poblaciones distantes se complica por la falta de infraestructura de comunicación y energía. La desconfianza en las entidades públicas y privadas obstaculiza la participación ciudadana en la solución de problemas ambientales. Los líderes ambientales carecen de garantías económicas y de seguridad para involucrarse en labores sociales. La percepción negativa de las veedurías ciudadanas como fastidio y politiquería prevalece en la comunidad, mientras que la atención al proceso electoral desvió la oportunidad de atención con el proyecto.</p>
<p><i>Implementación del ejercicio de control social ambiental con un enfoque innovador y colaborativo</i></p>	<p>El equipo cuenta con experiencia en pedagogía - todos sus integrantes se involucran con procesos pedagógicos-.</p> <p>Se cuenta con experiencia en procesos culturales e inclusión de población en estado de vulnerabilidad. El proyecto se desarrolló con personas en condición de discapacidad en un proyecto cultural alternativo.</p> <p>El equipo ha desarrollado procesos comunitarios y</p>	<p>La falta de participación de entidades públicas y personas interesadas en los procesos de socialización del proyecto, junto con la carencia de educación ambiental en el municipio, dificulta la integración de propuestas dinámicas. La ausencia de carácter intergeneracional en las convocatorias para formar grupos veedores y la desarticulación con entidades públicas y privadas son desafíos. Además, se busca deconstruir los ideales de comunicación</p>

	<p>cuenta con relaciones estrechas con líderes juveniles, culturales y comunales.</p> <p>Se contó con el apoyo de profesionales en artes y fotografía. Se propende por desarrollar procesos fuera de la tradicionalidad y los tecnicismos</p>	<p>tradicional en procesos sociales, mientras enfrentan chismes generados por terceros en la ejecución de proyectos ambientales en el municipio.</p>
<i>Relacionamiento interno</i>	<p>Todos los integrantes del colectivo han venido realizando actividades comunitarias y se ha propendido por el bien social frente al bien particular de algún miembro del colectivo</p> <p>El colectivo cuenta con un código de ética inquebrantable que no desarticula procesos sino que se repiensa desde el punto de vista de quien no está de acuerdo con la toma de decisiones. Se invitan personas que no pertenecen al colectivo para que realicen un proceso de retroalimentación de decisiones desde su experiencia y punto de vista externo.</p> <p>Cada persona del colectivo cumple un rol dentro de la organización que no es estático.</p>	<p>Falta consolidar un grupo de más personas interesadas en temas ambientales.</p>
<i>Otros aspectos</i>	N/A	<p>Coyuntura electoral y la no designación de funcionarios públicos que atiendan las necesidades de comunicación de la comunidad</p>
<i>¿Qué cambiaría en el caso que tuviera la oportunidad de desarrollar nuevamente su proyecto de control social ambiental?</i>	<p>El proyecto resalta la importancia del crecimiento en cada espacio de construcción, especialmente en la participación ciudadana, que requiere exploración, adaptación a los tiempos y disponibilidad de recursos. Se proponen mesas de diálogo en espacios públicos, actividades culturales impactantes para abordar las problemáticas ambientales, la inclusión directa de niños y adolescentes en la participación ciudadana, la formación de una red de veedurías intermunicipales, y la creación de un espacio educativo continuo sobre mecanismos de participación, respaldado por la Personería Municipal</p>	

✓ *Elementos clave para el Sistema Nacional de Control Social Ambiental*

- Recursos económicos
- Garantías reales de seguridad a quienes realizan control social
- Involucrar a todos los actores de la sociedad e implementar procesos para poblaciones vulnerables
- Reducir tiempos de respuesta de las entidades para con las entidades que desarrollan control social
- Garantizar el acceso a información de carácter "confidencial" en caso de que sea necesario
- Implementar escuelas de Mecanismos de Participación Ciudadana

- Implementar dentro de las cátedras escolares, secretarías de educación y secretarías de ambiente guías de participación ciudadana
- Implementar planes de deconstrucción de las entidades territoriales para brindar información a la comunidad
- Crear nuevos métodos de participación ciudadana que se desliguen de las dispositivas y tecnicismos
- Abrir espacios de diálogo frecuentes desde las Personerías, Contraloría, Fiscalía, Defensoría del pueblo y demás entidades con las veedurías ciudadanas y organizaciones que realicen control social

✓ *Fortalezas y oportunidades de mejora del Proyecto Alerta por Mi Ambiente*

Convocatoria

- El proyecto #alertapormiambiente era un proceso que se estaba solicitando a gritos por diversas entidades que ejercen control y vigilancia a los procesos que destinan recursos en el territorio. Las entidades no se veían bajo la lupa de la ciudadanía y los procesos de denuncia no tenían una voz real en la toma de decisiones.
- Los términos de referencia de la convocatoria cumplían con aspectos necesarios del control social y se encontraban fuera de los tecnicismos caóticos de comprender para la mayor parte de la población. El haber pensado en que la población puede desarrollar proyectos sin tener que ser siempre las mismas entidades permite que la consolidación de la participación ciudadana se incremente y tenga voz en comunidades nunca antes vistas.
- El diálogo inicial para aclarar dudas del proceso de inscripción era necesario. Los medios de comunicación de los que se hizo uso fueron los indicados.

Implementación

- Mayor acompañamiento tanto del aliado como del Ministerio de Ambiente se encargó de visibilizar los procesos en su página, pero no delegó funcionarios que asistieran a las reuniones de socialización con la comunidad o con los actores objeto de control social, restando importancia al proceso llevado a cabo.
- Se evidencia como oportunidad de mejora, optimizar los tiempos de entrega de los desembolsos. Tener en cuenta el tiempo de la ejecución del proyecto, no es acorde con las realidades de movimiento de la población. Los informes de gastos no fueron planeados para poder adquirir bienes o servicios con actores de la comunidad de a pie.
- Como logros se identificó la decisión de contar con el respaldo de una Corporación para guiar la implementación del proyecto resultó acertada. Las reuniones frecuentes con las entidades responsables del proyecto generaron confianza y cercanía. Los desembolsos de recursos se ajustaron adecuadamente a los momentos de implementación. La creación de la escuela de control social proporcionó bases sólidas para llevar a cabo los proyectos, mientras que los recursos como guías, material legislativo y la escuela de veedores SAVIA aseguraron una ejecución con altura y conocimientos previos.

Reporte financiero

Categoría de gasto	Valor ejecutado
Logística	\$

Honorarios, salarios y prestaciones	\$
Difusión y comunicación	\$
Transporte	\$
Materiales e insumos	\$
Gastos administrativos	\$
Gastos sujetos a revisión	\$
Valor total	\$

Proyecto 97 – La Huella Ecológica

Objeto de control social

Hacer seguimiento y control social al programa de la Secretaría de Ambiente de Bogotá “Red Moda Circular”, junto al grupo veedor comunitario para elaborar una guía de recomendaciones para el fortalecimiento del programa.

Entidades objeto de control social

- Secretaría de ambiente de Bogotá
- Secretaria de Desarrollo Económico
- Cámara de Comercio de Bogotá
- Fenalco
- Fundación Minuto de Dios

Estado avance (100%)

La primera actividad llevada a cabo por la presente iniciativa fue realizar una investigación de fuentes secundarias, a través de las cuales se pudiese profundizar aún más en la temática a abordar, e identificar los puntos de posconsumo, centros de transformación y comercialización, con el fin de luego poder visitarlos y observar sus condiciones, plantear preguntas a los encargados, generar observaciones, inquietudes y aspectos de mejora en relación con el programa “Red moda circular”.

Posterior a la revisión de fuentes secundaria se identificaron 24 puntos de posconsumo, que se proyectaron visitar del 8 al 28 de octubre de 2023. Sin embargo, al final solo se pudieron visitar 11 puntos, dado que, algunos de los que previamente se había identificado, no funcionaban o no había información precisa donde estaban ubicados. Es importante mencionar, que antes de realizar las respectivas visitas, fue necesario hacer una reunión preparatoria, en la cual, se llevara cabo la elaboración de un mapa, mediante el cual, se pudiese visualizar la ubicación específica de cada uno de los puntos de posconsumo, centros de transformación y comercialización, para luego planificar cual sería la ruta de visita, fechas y responsables que se encargarían de la recolección de información y respectiva sistematización.



Figura 14. Mapa de los Puntos de recolección moda circular

En total, se realizaron (7) visitas a puntos de recolección de ropa, entre ellos:

1. Secretaría de Ambiente (Avenida Caracas # 54-38).
2. Centro Comercial El Retiro (Calle 81 # 11-94)
3. Centro Comercial Plaza de las Américas (Carrera 71d # 6-94 sur).
4. Centro Comercial Santafé (Calle 185 No. 45 - 03)
5. Centro Comercial Centro Suba (Calle 145 # 91-19 frente a la estación de Transmilenio Suba - tv. 91)
6. Centro Comercial Ciprés Plaza Carrera 50 # 22- 41 Salitre Oriental, primer piso)
7. Centro comercial Mundo aventura

(1) visita al punto de acopio y transformación (Banco de Ropa de la corporación Minuto de Dios) (1) visita a un punto de comercialización y producción de textiles (Barrio Policarpa) y (2) visitas a lugares beneficiarios de la ropa recolectada por el programa (fundación Vicente vivas y Centro Quiroga). Durante estas visitas, el equipo llevó a cabo diligenciamientos de formularios y entrevistas, recopilando datos detallados y material audiovisual para respaldar el análisis del programa.

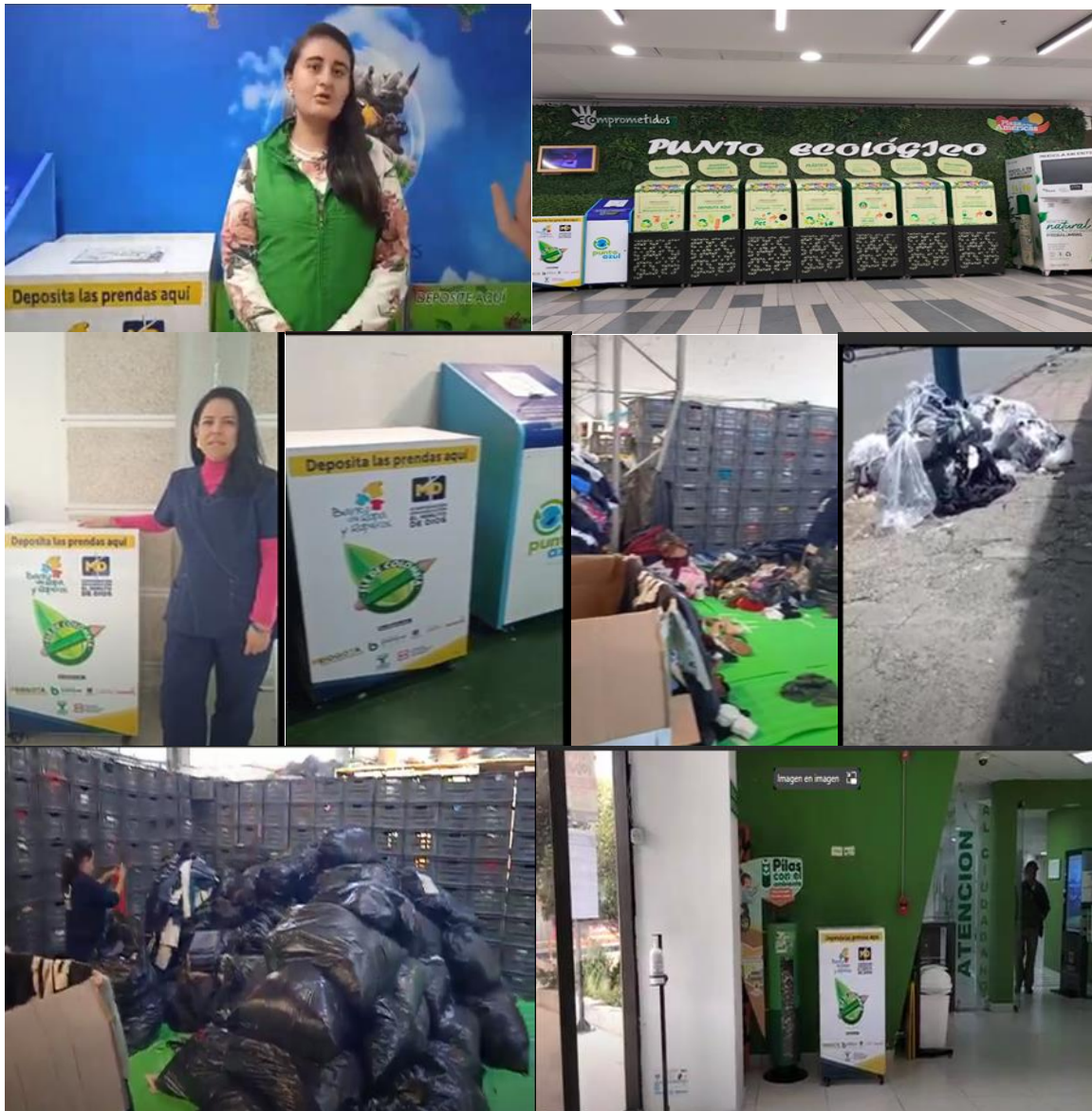


Figura 15. Puntos de recolección, transformación y comercialización

De manera simultánea a toda esa gestión, también se venía realizando la elaboración y radicación de 4 derechos de petición a entidades claves como la Secretaría de Ambiente, Secretaría de Desarrollo Económico, FENALCO y Cámara de Comercio, solicitudes que fueron de gran relevancia, pues a través de estas se esperaba poder acceder a información oficial necesaria y establecer bases legales para el control social continuo. No obstante, de las 4 solicitudes solo se recibió respuesta de la Secretaría de Ambiente y la Secretaría de Desarrollo Económico, mientras que la cámara de comercio y FENALCO, hoy no dieron una respuesta de la información solicitada.

El 24 de octubre de 2023, de forma virtual se realizó el espacio de socialización de apertura con la comunidad, en el cual, participaron 8 personas entre miembros del grupo que adelantan la veeduría y comunidad en general, en donde, donde se compartió la información del proyecto y las futuras actividades. Los y las asistentes se mostraron interesadas en participar por primera vez en un proceso de veeduría ciudadana, y expectantes de conocer el estado del programa red moda circular e incluso plantearon diferentes recomendaciones para mejorar el ejercicio de veeduría.

Posteriormente en aras de fomentar la participación ciudadana y fortalecer la transparencia, programaron el 8 y 9 de noviembre de 2023, dos talleres dirigidos a la comunidad denominados "Circulararte" e "Intercambio de Experiencias y Emprendimientos de Economía Circular", espacios en los que convergieron diversos actores que compartieron sobre la importancia de la economía circular en la producción textil y la relevancia de la participación ciudadana en la construcción de programas sostenibles.



Figura 163. Talleres "Circulararte" e "Intercambio de Experiencias y Emprendimientos de Economía Circular"

Cabe destacar que, en los encuentros realizados, se contó con la participación de algunas personas de la sociedad civil que participan en el programa Red Moda Circular, y quienes facilitaron el contacto de funcionarios a cargo del programa en la secretaría de ambiente y gracias a esto, se pudo concretar un primer encuentro virtual con diferentes personas de la secretaría, en donde relataron cómo funciona el programa y respondieron diferentes preguntas de parte del equipo veedor.

Luego del 5 al 13 de noviembre, se elaboró una cartilla, a través de la cual, se buscó divulgar los resultados del proyecto de Veeduría y control social al programa "Red Moda Circular" y del 13 al 17 de diciembre, se construyó un documento de resultados y recomendaciones para los actores encargados.

**INFORME FINAL DE VEEDURÍA Y
 CONTROL SOCIAL DEL
 PROGRAMA DISTRITAL "Red
 Moda Circular"**

Este informe es el resultado del presente monitoreo por la SDA y la Minería y Geología, con apoyo del Ministerio de Ambiente, al PNUD y la Corporación Colombiana de Estudios para mejorar la veeduría y el control social al programa distrital "Red Moda Circular".



15/12/2023



Figura 17. Productos finales de la iniciativa.

En el marco de la feria Green Fest, el 14 de diciembre de 2023, el presente proyecto llevo a cabo el espacio de socialización de cierre con la comunidad. Durante este espacio se hizo la presentación de los resultados del proyecto, así como los retos y aciertos de la metodología implementada. Se compartió con las personas un material de difusión para que pudieran analizar la información con mayor detenimiento y por último se habilito un espacio de preguntas y respuestas. Al día siguiente, de forma virtual el 15 de diciembre de 2023, se realizó el espacio de socialización de cierre con el actor objeto de control social, al cual solo asistió la secretaria de ambiente de Bogotá, miembros del grupo que está adelantando la veeduría, un representante del aliado caminando el territorio y una persona del PNUD. Se realizó la apertura de la reunión con una breve presentación e introducción al proceso de seguimiento que se realizó al programa Red Moda Circular. Luego se hizo la presentación de resultados del proceso de veeduría, se presentó a los funcionarios de la secretaría de ambiente el proceso, los hallazgos y las recomendaciones. Para que el espacio fuese más interactivo, se hizo la presentación de unas diapositivas, que sirvieron de apoyo en medio de la exposición de los puntos más importantes. Como compromiso se dejó, compartir el documento en donde se exponen de manera más detallada los hallazgos, para que los actores involucrados la pudiesen revisar con detenimiento en otro momento.

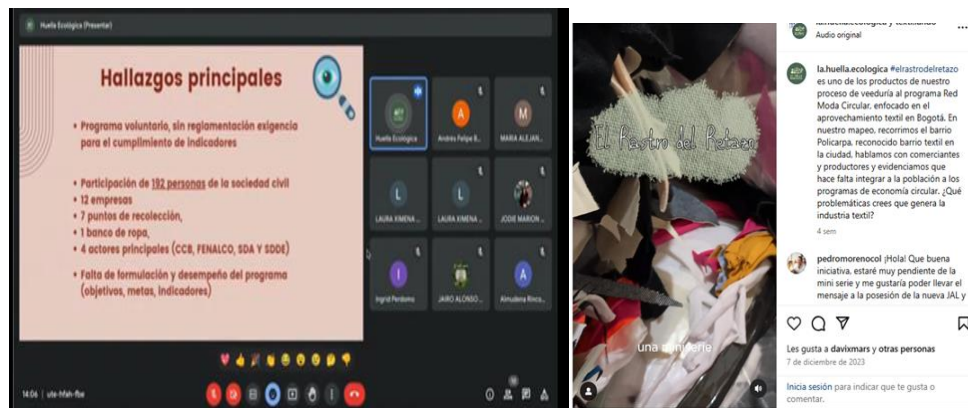


Figura 18. Reunión de socialización con la SDA y minería, enlace [#elrastrodelretazo es uno de los productos de nuestro proceso de veeduría al programa Red Moda Circular, enfocado en el aprovechamiento... | Instagram](#)



RESULTADOS

Observaciones y hallazgos

La industria de la moda, además de ser una de las más importantes, se destaca como una de las fuentes más significativas de contaminación a nivel global. En Bogotá, por ejemplo, se han destinado más de 147.000 toneladas de textiles al relleno sanitario Doña Juana. Al observar específicamente el barrio Policarpa, barrio textil, hemos notado que cientos de rollos con residuos textiles van a parar en el relleno y en fuentes hídricas cercanas. Además, hemos identificado una falta de conocimiento sobre iniciativas para el manejo adecuado de la ropa que ya no se utiliza. Tanto empresas como personas involucradas en la confección desconocen opciones para gestionar eficientemente los excedentes textiles y retazos. También es evidente que las organizaciones de reciclaje no incluyen el textil en sus procesos de separación. Aunque algunas cuentan con máquinas para triturar textiles y luego usarlo como relleno para muebles y colchones, son solo el 5% de los residuos textiles que actualmente se pueden recuperar en la ciudad. Estas observaciones subrayan la necesidad de abordar de manera integral los desafíos ambientales asociados con la industria textil y fomentar prácticas más sostenibles en Bogotá.

En primera medida, el primer hallazgo que se debe resaltar es que el programa Red Moda Circular funciona de manera voluntaria, sin ningún tipo de normatividad que regule o exija el cumplimiento de indicadores, metas y objetivos a un tiempo determinado. Todas las acciones realizadas desde su creación han sido gracias a las voluntades de actores privados, públicos, de la academia y la sociedad civil. Lo anterior pudo contribuir a la falta de organización que se encontró del programa, evidenciado en la falta de informes de gestión, desempeño o algún tipo de documento que dé cuenta del desarrollo del programa desde su creación. Sin embargo, y pese a esta deficiencia, se logró evidenciar el desarrollo de diferentes líneas estratégicas: 1. Ecodiseño, 2. reparación, 3. Recuperación - valorización, 4. Consumo sostenible, y 5. Investigación, Desarrollo e Innovación (I + D + i), cada una en un grado distinto de avance y éxito.

A continuación, se expondrán de manera más detallada los hallazgos más relevantes sobre Red moda circular.

Comunicación

La búsqueda de información del programa Red Moda Circular en plataformas digitales y medios de comunicación arrojó diversos datos que fueron contrastados con fuentes primarias. Se revisaron 25 fuentes: 3 informes y/o tesis de grado, 11 artículos de entidades públicas, 8 notas en medios de comunicación y 3 fuentes adicionales. A nivel general, la información que se encuentra sobre el programa RMC está asociada con los puntos de recolección de ropa, y en menor medida con la ruta manos reparadoras. No se evidenciaron fuentes de información que detallan las líneas estratégicas del programa, así como las metas, indicadores u otro tipo de fuente que permita a la ciudadanía visualizar el marco general del programa. El único link con la información más completa del programa dejó de funcionar durante el desarrollo de la veeduría.

Por último, en medios digitales como Instagram o Facebook, la información encontrada es la misma que en medios convencionales, salvo por el cambio en el diseño y visualización de la información. Se destaca la claridad visual con respecto al tema de los puntos de recolección, sin embargo, se evidenció que, en una de las publicaciones, varios ciudadanos manifestaron

dudas con respecto al proceso de recolección y acopio de la ropa, las cuales no fueron respondidas por la alcaldía en su momento.

Implementación

- Puntos de recolección de ropa: En la línea de consumo sostenible, el programa adelanta un piloto de recolección posconsumo de ropa y calzado en Bogotá 2022 – 2023. Acá, se encontró uno de los puntos más visibles y divulgados en los medios de comunicación y portales digitales: los puntos de recolección de ropa alrededor de la ciudad. Actualmente, existe una alianza entre la empresa Ele de Colombia, el banco de ropa de la corporación Minuto de Dios, la secretaría de ambiente y 7 puntos distribuidos en la ciudad. En la figura 2 se pueden observar los puntos visitados en la veeduría. En el proceso de seguimiento que se realizó a esta línea, se encontró una contradicción en cuanto al número de puntos que efectivamente reciben ropa, ya que en las plataformas digitales aparecían puntos que actualmente no reciben ropa (ejemplo centro comercial Zula). Adicionalmente, no fue posible identificar el punto de recolección de ropa en el parque Mundo Aventura, por lo que no hay claridad sobre la ubicación y operación del punto. En cuanto a cifras, para agosto de 2023 se habían recolectado 25,3 toneladas de ropa usada, la cual ha sido dispuesta por el banco de ropa para diferentes usos: Entrega de donaciones a fundaciones como Vicente Vivas y el Centro Quiroga, venta de ropa en puntos del minuto de Dios ubicados en diferentes zonas del país, y transformación de prendas en nuevos materiales y prendas, en alianza con el SENA. No se encontraron datos actualizados para noviembre de 2023.

Ruta manos reparadoras:

Como parte de la respuesta al derecho de petición presentado a la secretaría de ambiente, se encontró que dentro de Reparación: Estrategia de servicios posventa de cuidado de prendas, reparación y recuperación textil confeccionado, se han realizado diferentes lanzamientos:

1. Primera convocatoria de reparadores distritales de ropa y calzado 2022.
2. Lanzamiento de ruta Manos reparadoras 2023.
3. Formación técnica y crecimiento productivo y empresarial de manos reparadoras 2023.

Acá, se destaca la ruta manos reparados, ya que como se evidenció en el apartado de comunicación, es una de las líneas que más se promueven desde RMC. En términos de datos, se encontró lo siguiente:

- A la fecha, 192 personas se han inscrito a la ruta manos reparadoras.
- 38 integrantes de manos reparadoras se inscribieron al programa impulso local de la secretaría de desarrollo económico, como parte de una alianza entre programas.
- A la fecha, 11 integrantes de manos reparadoras han sido beneficiados económicamente del programa.
- La ruta manos reparadoras 2023 finalizó con la certificación de 87 personas en formación con el SENA.

	<p>Recuperación – Valorización, Desarrollo esquema de recuperación de ropa usada, dotación y excedentes textiles.</p> <p>Otra de las líneas priorizadas en 2023 fueron los proyectos de implementación de estrategias EC para la gestión de dotaciones y excedentes textiles en el marco de Pro-redES. Actualmente, se registra el trabajo con 12 empresas que anteriormente hacían parte del Programa de Excelencia Ambiental Distrital (PREAD).</p> <p>Otros hallazgos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desde su creación, Red Moda Circular ha organizado o participado en diferentes eventos como: Piloto de recolección posconsumo de ropa y calzado en Bogotá 2022 – 2023. - Bogotá Fashion Week 2022. - I Feria Distrital de Moda Sostenible 2022 organizada por COMPENSAR. - Desfile y conversatorio en el Tercer Congreso Internacional de investigación e innovación Ambiental CNIIA 2022 CAR. - Bogotá Fashion Week 2023. - Feria Moda Hecho en Bogotá 2023. - II Feria Distrital de Moda Sostenible 2023. <p>Asimismo, el programa ha sido parte esencial de eventos significativos como la Feria Moda Hecho en Bogotá en el año 2023, celebrada en el Parque de la 93, y la II Feria Distrital de Moda Sostenible en el Centro Comercial Plaza de las Américas en el mismo año. La más reciente contribución se llevó a cabo en la Pasarela Bogotá Sostenible, realizada con éxito en diciembre de 2023.</p> <p>En la línea de Ecodiseño: Estrategia de formación en ecodiseño y desarrollo de prototipos en líneas productivas, se realizó el curso Fundamentos en moda sostenible edición 2022, y el piloto de ecodiseño en indumentaria 2022.</p> <p>Redes/actores</p> <ul style="list-style-type: none"> - El programa trabaja o ha trabajado con instituciones académicas como el SENA, la Fundación Universitaria del Área Andina, la Universidad América, la Universidad de la Salle, la Universidad Politécnico Gran Colombiano, la Universidad Nacional de Colombia, y otras instituciones de la ciudad, que han contribuido con estudios, talleres, investigaciones, laboratorios y enfoques científicos. Además, se colabora con organizaciones como Ele de Colombia, Minuto de Dios y la GIZ (cooperación alemana de Colombia). - Cabe resaltar que una parte importante de las empresas y emprendimientos que están vinculados a Red Moda Circular, ya hacían parte de otros programas o procesos distritales.
<p><i>Recomendaciones a las partes involucradas</i></p>	<p>Integración de población asociada a textiles:</p> <p>Basándonos en el descubrimiento de que en el barrio textil Policarpa existe un desconocimiento generalizado del programa, sugerimos implementar estrategias de</p>

socialización más efectivas. Recomendamos realizar brigadas informativas y organizar espacios de interacción con empresas y tiendas en el área, así como con las personas que trabajan en ellas. Dado el interés evidente de la comunidad por conocer este tipo de iniciativas, consideramos fundamental aprovechar esa curiosidad para que cada vez más personas se sumen al programa y puedan contribuir activamente. También, consideramos fundamental difundir y acercar la información sobre el Programa de Excelencia Ambiental Distrital (PREAD) a los barrios textiles de Bogotá, como el Policarpa. Esto les brindará a las empresas la oportunidad de participar en la convocatoria, la cual representa una excelente oportunidad para impulsar sus negocios, ser reconocidos y añadir valor a sus empresas al mismo tiempo que asumen un compromiso con la responsabilidad ambiental. De igual manera, Red Moda Circular debe priorizar su trabajo en las localidades que más residuos textiles generan diariamente (Kennedy y Ciudad Bolívar, según fuentes de UAESP). Esto se podría hacer con un mayor número de puntos de recolección en zonas estratégicas y alianzas con asociaciones de recicladores. Comunicación y socialización del programa.

Comunicación y socialización del programa:

Consideramos crucial emplear estrategias de comunicación efectivas para difundir información sobre el programa, especialmente a través de redes sociales mediante formatos accesibles y fáciles de entender. Asimismo, destacamos la importancia de una integración en este aspecto entre las entidades involucradas en el programa, facilitando así el acceso y ampliando su alcance al público, al mismo tiempo que se ofrece claridad en relación con su funcionamiento. Para garantizar la efectividad de la comunicación, proponemos una supervisión regular de los enlaces que albergan información, asegurando su correcto funcionamiento, así como la actualización constante de las páginas a las que se redirigen. Aunque el programa es voluntario, como nos señalaron, consideramos que es transparente por parte de las entidades mantener informadas y actualizadas a las participantes y a la ciudadanía en general. En nuestras experiencias de socialización, hemos notado un considerable interés por parte de las personas. Aprovechar este interés es fundamental para el crecimiento del programa y para obtener mayores resultados al integrar un mayor número de actores.

Informes de gestión

Teniendo en cuenta que para los tiempos de la veeduría no se contó con un informe de gestión, es prioritario que las entidades a cargo del programa compilen en este documento el desempeño y la gestión realizada durante el último año y medio, con el fin de:

- Dar trazabilidad a los procesos desarrollados, para identificar los pros y contras del programa
- Sentar un precedente en la gestión y apuesta por fortalecer la economía circular a nivel distrital, y servir de insumo para las próximas alcaldías y proyectos de ley que se radiquen.
- Ser un mecanismo de transparencia y eficiencia frente a la ciudadanía, que tiene interés en conocer el funcionamiento del programa.

Luego, del encuentro de socialización con funcionarias de la Secretaría de Ambiente, se determinó que este informe está en construcción y que para comienzos de enero de 2024 ya

	<p>se tendría disponible. Con base en esto, valdría la pena evaluar la posibilidad de que dicho informe pueda ser complementado o contrastado con este informe de veeduría.</p> <p>Indicadores</p> <p>Después del ejercicio investigativo realizado dentro de este ejercicio de control social y veeduría, se identificó que el programa cuenta con un indicador de la cantidad de material textil recolectado hasta la fecha (25.3 Ton), sin embargo, consideramos que este indicador no da cuenta del impacto y eficiencia del programa en su integralidad, teniendo en cuenta sus diversas líneas de implementación-</p> <p>Es importante agregar indicadores y realizar un seguimiento del rendimiento en cada punto de recolección, recepción, transformación y comercialización ya se puede proporcionar información valiosa sobre la efectividad del programa, su impacto en la comunidad y brindar algunas orientaciones para fortalecer temas comunicativos y de difusión/divulgación del programa junto con avances e impactos progresivos. Por ejemplo, se podría analizar si la cantidad de material recolectado en cada punto está aumentando o disminuyendo con el tiempo, lo que puede proporcionar información valiosa para ajustar estrategias de comunicación y destacar metas y logros del programa. También, la recopilación de datos a lo largo del tiempo permite identificar aspectos de mejora y ajustar estrategias según sea necesario para potenciar el impacto del programa. Por otro lado, a nivel general se podrían incorporar indicadores relacionados con la cantidad de material transformado y que se ha puesto de nuevo en la cadena de valor.</p> <p>Priorización de política pública en residuos textiles</p> <p>En el caso de Colombia, los textiles no están incluidas dentro de la normativa REP, ni están sujetos a alguna normatividad, por lo que recomendamos al programa crear una sexta línea estratégica enfocada en la formulación, investigación y creación de una política pública, así como el fortalecimiento de la normatividad dentro del sector textil, en articulación con diferentes actores, enfocada en aumentar el aprovechamiento de residuos textiles en Bogotá. Este punto es crucial si se busca que las acciones adelantadas por Red Moda Circular perduren en el tiempo.</p>	
<p><i>Oportunidades y propuestas de mejoramiento a los responsables objetos del control social</i></p>	<p><i>Oportunidad de mejora</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento de capacidades de la ciudadanía sobre estrategias de gestión sostenible de residuos textiles. - Estrategias comunicativas y de divulgación del programa y sus beneficios para atraer empresas del sector 	<p><i>Propuesta de mejora a los responsables objeto de control social</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Asesoramiento y acompañamiento a propietarios/as y trabajadores/as de locales y diseñadores/as que generan residuos textiles para que puedan gestionar de manera sostenible sus residuos. - Difundir y acercar la información sobre el Programa de Excelencia Ambiental Distrital (PREAD) a los barrios textiles de Bogotá. - Colocar señalización clara para indicar la ubicación de los puntos de recolección, transformación y comercialización del programa.

	<p>textil a su participación dentro del programa.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejorar visibilidad de puntos de recolección para acercar a más usuarios/as al programa. 	
<i>Alertas</i>	<p>Como mencionamos anteriormente, la industria textil plantea importantes desafíos ambientales en Colombia. A pesar de que el país ha establecido leyes para la gestión integral de residuos sólidos, algunos consumidores y empresas desconocen las normativas propuestas por el Ministerio de Ambiente, lo que resalta la necesidad de una mayor difusión. Esto se refleja en la contaminación del agua debido al uso de materias primas y colorantes artificiales, la emisión de CO2 en la etapa de producción que afecta la calidad del aire, y la disposición final de la ropa en los rellenos sanitarios que contribuye a la contaminación del suelo. Estos desafíos resaltan la urgencia de adoptar prácticas más sostenibles en el sector textil colombiano.</p>	
<i>Denuncias sobre la temática ambiental de control social</i>	<ul style="list-style-type: none"> - (No Aplica) 	
<i>Otros aspectos</i>	<p>Desde su creación, Red Moda Circular ha organizado o participado en diferentes eventos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Piloto de recolección posconsumo de ropa y calzado en Bogotá 2022 – 2023. - Bogotá Fashion Week 2022. • I Feria Distrital de Moda Sostenible 2022 organizada por COMPENSAR. - Desfile y conversatorio en el Tercer Congreso Internacional de investigación e innovación Ambiental CNIIA 2022 CAR. - Bogotá Fashion Week 2023. - Feria Moda Hecho en Bogotá 2023. - II Feria Distrital de Moda Sostenible 2023. <p>Así mismo, el programa ha sido parte esencial de eventos significativos como la Feria Moda Hecho en Bogotá en el año 2023, celebrada en el Parque de la 93, y la II Feria Distrital de Moda Sostenible en el Centro Comercial Plaza de las Américas en el mismo año. La más reciente contribución se llevó a cabo en la Pasarela Bogotá Sostenible, realizada con éxito en diciembre de 2023. En la línea de Ecodiseño: Estrategia de formación en ecodiseño y desarrollo de prototipos en líneas productivas, se realizó el curso Fundamentos en moda sostenible edición 2022, y el piloto de ecodiseño en indumentaria 2022</p>	
<i>Logros (señales de avance)</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Se logro identificar y mapear los puntos de acopio de textiles y zapatos en desuso que están en funcionamiento, los puntos de transformación y comercialización. - Se logro acercamiento con los funcionarios encargados de la SDA del programa Red Moda Circular. - Se logro fomentar la participación e interés de la ciudadanía en el seguimiento del adecuado funcionamiento del programa red moda circular. 	

	<ul style="list-style-type: none"> - Se logro establecer contacto con personas de la sociedad civil que participan en el programa Red Moda Circular, fortaleciendo el proceso de control social que se está adelantando. - Se logro la elaboración de tres productos: una miniserie tipo reportaje (3 capítulos), una cartilla de difusión a la comunidad y un documento de recomendaciones, que resultan ser insumos cruciales para las entidades encargadas del programa. - Se logro compilar una base de datos con fuentes secundarias que dan cuenta del desarrollo de la iniciativa, fortalezas, debilidades, entre otros. 	
<i>Dificultades</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Retraso en los tiempos de respuesta a los derechos de peticiones. - Información confusa en las diferentes plataformas digitales que presentan el proyecto. Incluye medios de comunicación y redes sociales. - Cambios en la programación de talleres de capacitación por limitación de tiempo de expertos. - La época de fin de año incidió para que las respuestas de las entidades se retrasaran más y la atención no fuera la mejor. 	
Lecciones aprendidas		
Categoría	Fortalezas	Dificultades
<i>Acceso a la información</i>	Pudimos contrastar con diferentes fuentes para obtener información aceptable	De las diferentes entidades encargadas del programa red moda circular, algunas no entregaron información adecuada o completa sobre el programa, y otras no respondieron los derechos de petición. Adicionalmente, en plataformas digitales no se encuentra información relevante del programa
<i>Diálogo con las entidades objeto de control social ambiental</i>	Una vez obtenido el espacio de comunicación, los funcionarios de la secretaría de ambiente fueron abiertos a hablar sobre el programa, responder todas nuestras preguntas y propiciar el diálogo. Esto llevó a que el espacio de socialización fuera óptimo	En la mayor parte de la duración del proyecto, no fue posible comunicarse con las entidades objeto de control social. Se enviaron correos electrónicos, derechos de petición y solo al final obtuvimos un espacio con una de las entidades (son 4).
<i>Mecanismos de comunicación y difusión para compartir el proceso y los resultados de control social ambiental</i>	Diversificar el uso de herramientas de comunicación, por lo que recurrimos a reels en Instagram, publicaciones, flyers, cartillas, y documentos.	Algunos actores no utilizan los medios digitales, por lo que tocó recurrir a cartillas y afiches. También, observamos que una parte de la comunidad no se siente interesada en la veeduría, por lo que en nuestras estrategias de comunicación debimos poner elementos atractivos para llamar la atención del público (ej.: talleres adicionales, trueque de ropa)

<p><i>Implementación del ejercicio de control social ambiental con un enfoque innovador y colaborativo</i></p>	<p>Para recolectar información de manera alternativa, organizamos encuentros y talleres con gran variedad de actores del sector textil, quienes ampliaron nuestra base de datos, nos proporcionaron valiosa información y nos remitieron directamente con contactos de la secretaría ambiente, cosa que no habíamos logrado hasta ese momento. Este enfoque innovador nos permitió ampliar y nutrir los resultados de la veeduría. Así mismo, las entrevistas detalladas a diferentes actores del programa (beneficiarios, aliados, empresas) permitió complementar y dar una visión integral de la situación.</p>	<p>Pese a que realizamos reels en Instagram como herramienta de difusión, nos hizo falta fortalecer el aspecto audiovisual para comunicar nuestra veeduría, ya que este factor llama la atención de las personas.</p>
<p><i>Relacionamiento interno</i></p>	<p>La capacidad del equipo de reorganizar y replantear actividades iniciales debido al fallo del alcance permitió obtener mejores resultados. Así mismo, contamos con un equipo interdisciplinar para la diagramación, ilustración e impresión de nuestros materiales.</p>	<p>Se presentaron fallas de comunicación internas del equipo de trabajo, con respecto a la información que se iba recolectando.</p>
<p><i>Otros aspectos</i></p>	<p>N/A</p>	<p>Cierre de año: esto contribuyó a que las respuestas de las entidades se retrasaran más y la atención no fuera la mejor</p>
<p><i>¿Qué cambiaría en el caso que tuviera la oportunidad de desarrollar nuevamente su proyecto de control social ambiental?</i></p>		<p>Fortalecería el ejercicio de mapeo de actores, para incluir en la recolección de información a la cooperación alemana, por ejemplo, quienes se quedaron por fuera de nuestro ejercicio. También, intensificaríamos la búsqueda del contacto directo de las personas encargadas del programa, para ahorrarnos burocracia por los derechos de petición</p>

✓ *Elementos clave para el Sistema Nacional de Control Social Ambiental*

- Garantías para los líderes y lideresas ambientales; mecanismos legales de solicitud de información adicionales al derecho de petición, y bases de datos abiertas al público para consultar información (que las personas puedan consultar libremente la información centralizada de las diferentes entidades, y que se capacite para esto)
- ✓ *Fortalezas y oportunidades de mejora del Proyecto Alerta por Mi Ambiente*

Convocatoria

- La aplicación estuvo muy bien, los filtros no fueron tan exigentes lo cual facilitó nuestra participación.
- Nuestro objeto de veeduría estuvo repetido con otra organización, por lo que sentimos que pudo haberse seleccionado solo 1 para ampliar los temas de veeduría

Implementación

- Los diferentes espacios de apoyo que ofrecieron desde el PNUD y el ministerio, para la solicitud de información y la capacitación en temas como solicitar información y comunicarse con las entidades.
- Fueron demasiadas capacitaciones, formaciones, escuelas y procesos adicionales al proyecto, que consumieron mucho tiempo del equipo, considerando el alcance del proyecto. Sería bueno priorizar los espacios para no saturar a las organizaciones

Reporte financiero

Categoría de gasto	Valor ejecutado
Logística	\$ 519.800
Honorarios, salarios y prestaciones	\$ 1.840.000
Difusión y comunicación	\$ 2.718.200
Transporte	\$ 500.000
Materiales e insumos	\$ 88.000
Gastos administrativos	\$ 0
Gastos sujetos a revisión	\$ 0
Valor total	\$ 5.666.000

Proyecto 98 – Corporación ambiental Terra Corpoterra

Objeto de control social

Vigilancia y evaluación del Manejo, Ordenación, Control y Administración del Área estratégica de importancia hídrica denominada Aguas Vivas (entidades Alcaldía de Soacha y la CAR)

Entidades objeto de control social

- Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR

- Alcaldía de Soacha (secretaría de medio ambiente)

Estado avance (100%)

Durante el periodo de septiembre a octubre, se realizó la socialización inicial del proyecto el salón comunal Camilo Torres en la comuna dos de Soacha en la cual se dio a conocer todo lo relacionado con la protección estratégica del predio aguas vivas para la comunidad y se contó con la comunidad para la identificación complementaria de problemáticas ambientales asociadas a este ecosistema. Adicionalmente, se adelantó la presentación de derechos de petición y búsqueda de información a la entidad bajo control (Secretaría de ambiente de Soacha), se logró un progreso del 70%, con respuesta y documentos iniciales que contienen los derechos de petición radicados y las respectivas respuestas.

En cuanto a la verificación, compilación y confirmación de la información se realizó una reunión en la Secretaría de Ambiente con la directora de Áreas Estratégicas de Soacha y se realizó la recopilación de información relacionada con la problemática y se está procesando para su análisis.



Figura 19. Puntos de recolección moda circular y socialización comunidad

RESULTADOS	
<i>Observaciones y hallazgos</i>	<p>En el predio Aguas Vivas y otras áreas estratégicas de Soacha, se enfrentan diversos problemas. La delimitación con alambre de púas no está clara, generando confusión y problemas de seguridad, como robos y pérdida de herramientas. También hay invasión de ganadería y abandono, con vecinos utilizando el espacio para el cultivo de papa. Estos cultivos utilizan productos químicos tóxicos que pueden contaminar las aguas de los nacimientos hídricos que alimentan el Río Soacha y el acueducto de Asoquiba en Bogotá. El manejo deficiente de las áreas protegidas, sin presencia municipal, desorden y falta de un plan de trabajo, es preocupante. Se adquirió un nuevo predio, sumando un total de 16 predios estratégicos de importancia hídrica sin dirección clara ni perspectivas.</p> <p>Dentro de los hallazgos se encuentran:</p>

	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los 16 predios estratégicos e hídricos adquiridos por el municipio de Soacha con el 1% de ingresos corrientes anuales presentan diversos problemas, como falta de delimitación clara, ausencia de administración, mal manejo, abandono y falta de acciones de recuperación. 2. Hay fallas en la gestión y jerarquización del personal, con 15 Guardabosques que desconocen sus funciones reales y específicas, y un jefe que asigna tareas inapropiadas a contratistas. 3. La infraestructura para educación ambiental en las áreas protegidas es casi inexistente (90%), carece de diseño y ejecución previos, y los avisos existentes están en mal estado, generando confusión. 4. Falta de gobernanza compartida con organizaciones ambientales y la comunidad, sin relaciones para la formulación y manejo ambiental de las áreas hídricas. 5. Falta de seguridad, sin guardias ni garantías para la conservación de la infraestructura, usuarios sin equipos contra incendios o primeros auxilios, y ausencia de medios de comunicación. 6. Ausencia de ingresos monetarios en las áreas, excepto el 1% destinado anualmente para compra y mantenimiento. Falta de compensación por acciones de conservación, como la planta de sedimentación en el predio Aguas Vivas. 7. Inconsistencia en los datos proporcionados por las Secretarías de Hacienda y Ambiente sobre el 1% destinado a la compra y mantenimiento de predios. 8. Dificultad para acceder a información precisa y actualizada, y carencia de programas y sistematización oficial en las administraciones municipales de Soacha.
<p><i>Recomendaciones a las partes involucradas</i></p>	<p>La Alcaldía municipal de Soacha a través de la secretaria de Ambiente debería tener en cuenta otras opciones como la articulación de las organizaciones ambientales dentro de la gobernanza compartida e incluyente en la parte ambiental, desde la fase de formulación del Plan de Desarrollo hasta su ejecución, en procura de un mejor y eficiente proceso de control y obtención de resultados objetivos que beneficie los recursos naturales y el medio ambiente. La CAR de igual manera debe articular con las comunidades en estos procesos de seguimiento, control y evaluación de los proyectos, actividades y programas desde el principio o inicio de la planeación hasta su fase de evaluación incluyendo la ejecución para una eficiente y efectiva gestión y control más si tenemos en cuenta que ahora las autoridades ambientales también van a ser parte de la cofinanciación de estos predios como lo contempla la Ley 2320 de 2023. Se recomienda a la secretaria de Ambiente contemplar un organigrama de jerarquía que tienda a la eficiencia y el dinamismo en donde los colaboradores entiendan cuáles son sus funciones de un manera clara y precisa, también se recomienda exigir el cumplimiento de una serie de prerequisites a quienes aspiran a ocupar los cargos de orden ambiental y que incluyan la conservación, recuperación y preservación del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales. Se debe recomendar a la ciudadanía local o residente en las veredas objeto de ubicación de los predios de importancia hídrica el respetar y velar por el cuidado de estos, no lo contrario, se les debe hacer cumplir la ley mediante acciones jurídicas y sanciones acordes a la normatividad ambiental. La comunidad habitante del casco urbano debe involucrarse más en el conocimiento y empoderamiento de su territorio es así como puede defender y preservar las riquezas hídricas y naturales que constituyen el patrimonio ambiental del municipio para lograr un mejor control por parte de la administración municipal en lo que tiene que ver con las directrices de manejo,</p>

	protección, mantenimiento y preservación de las áreas de importancia estratégica de la jurisdicción.	
<p><i>Oportunidades y propuestas de mejoramiento a los responsables objetos del control social</i></p>	<p><i>Oportunidad de mejora</i></p> <p>Las Áreas Estratégicas, como Aguas Vivas, El Huche, Los Colorados, entre otras, poseen aptitudes y potencialidades para ser aprovechadas como centros o aulas de educación ambiental, contribuyendo eficientemente a la conservación y preservación de los recursos ecosistémicos.</p> <p>La existencia de una Secretaría de Ambiente proporciona seguridad y oportunidades para fortalecer y consolidar programas relacionados con la gestión de Áreas de importancia estratégica.</p> <p>El nuevo alcalde de Soacha parece tener la voluntad política de intervenir en la conservación del patrimonio ambiental municipal, respaldado por la disposición de la directora de Áreas Protegidas de la Alcaldía y el Trabajador Social de la CAR oficina Soacha. Se proyecta la creación de un comité interinstitucional para mejorar el manejo de estas áreas.</p> <p>El 90% de las áreas adquiridas se encuentran en la zona de páramo y subpáramo del ecosistema Páramo Sumapaz Cruz Verde, lo que representa una oportunidad para gestionar, controlar y planificar la administración de estas zonas de protección.</p> <p>La problemática identificada en estas áreas ecológicas se presenta como una oportunidad para mejorar a través de la colaboración de diversos actores en un comité de trabajo convocado por la CAR y la Alcaldía municipal.</p>	<p><i>Propuesta de mejora a los responsables objeto de control social</i></p> <p>Se proponen diversas estrategias para mejorar la eficiencia en la adquisición y administración de predios de importancia hídrica:</p> <p>Implementar la gobernanza compartida e incluyente, involucrando a ONGs ambientales y la comunidad directamente en la conservación de estas áreas. Se sugiere crear una figura que articule a cada organización con el compromiso de recuperar, proteger, preservar y cuidar los ecosistemas, generando sostenibilidad en los 16 predios municipales.</p> <p>Establecer una veeduría comunitaria a través de las Juntas de Acción Comunal en las áreas donde se ubican los predios estratégicos, permitiendo el seguimiento y participación en actividades de las zonas de reserva.</p> <p>Crear la Dirección de Áreas de Importancia Hídrica y Biodiversidad, que incluya Áreas Estratégicas y Ecosistemas de Humedales, para una gestión más eficiente y enfocada en el componente hídrico.</p> <p>Formar un grupo o comité interinstitucional de Áreas de Importancia Hídrica con la participación de entidades como la CAR, Alcaldía, ONGs ambientales, Juntas de Acción Comunal y Acueductos veredales. Este comité interactuará en todas las fases de la planificación, formulación y ejecución de planes para mejorar la conservación y gestión de estas áreas.</p> <p>Incluir herramientas de interpretación y educación ambiental, como senderos peatonales, aulas ambientales, miradores, escalas y puentes rústicos, en un programa de Uso Público. Esto busca sensibilizar y generar aprecio por los recursos naturales, fomentando la adquisición de valores relacionados con la conservación de estas áreas ambientalmente significativas para el municipio y la región.</p>

<p><i>Alertas</i></p>	<p>En cuanto a las situaciones críticas potenciales, la afectación principal se centra en la producción de agua, ya que la adquisición de estas zonas tiene como objetivo central su preservación. Un manejo deficiente podría llevar a la disminución, afectación y contaminación del caudal y calidad del agua, afectando a las poblaciones veredales que dependen de estas fuentes. La ausencia de una planificación adecuada en torno a estas reservas ambientales genera implicaciones negativas que podrían resultar en caos para los usuarios, incluyendo escasez, baja calidad e interrupciones en el suministro.</p> <p>Las deficiencias en actividades como la seguridad, delimitación de linderos, señalización, demarcación, mantenimiento de infraestructuras, vigilancia, equipamiento, calidad de servicios de agua y energía, comunicación, primeros auxilios, control de incendios forestales, ineficiencia en el trabajo de guardabosques, falta de transporte y mal estado de vías de acceso, amenazan la sostenibilidad de los predios.</p> <p>En el caso específico del predio Aguas Vivas, el vivero de alta montaña no funciona, carece de material, trabajadores y administrador, presentando roturas y deficiencias. A pesar de un intento de revitalización por parte del alcalde de Soacha en 2023, la falta de planificación y desconocimiento en la cartera de ambiente llevó al fracaso del proyecto. Actualmente, la infraestructura del vivero está expuesta al vandalismo, sin seguridad, y ha sufrido pérdidas de material y equipos. La Secretaría de Ambiente, al parecer, está al tanto de la situación, pero no ha tomado medidas al respecto, generando preocupación por la gestión de esta entidad.</p>
<p><i>Denuncias sobre la temática ambiental de control social</i></p>	<p>La implementación del artículo 111 de la Ley 99 en Soacha se inició con la compra de cuatro predios durante la administración de Ernesto Martínez (2008-2011). En los periodos siguientes, se adquirieron un predio en 2013 bajo Juan Carlos Nemocón, un predio de 28 hectáreas en 2019 durante la gestión de Eleazar González, y siete predios en el periodo 2020-2023 bajo Juan Carlos Saldarriaga, cumpliendo con la exigencia de la Ley.</p> <p>En la administración actual de Saldarriaga, aunque se indica que se cumplió con el porcentaje de compra de predios, la información sobre gastos y mantenimiento no coincide entre la secretaria de Hacienda y la secretaria de Ambiente. Además, no se tiene acceso a los contratos, inversiones y escrituras de los predios adquiridos, ya que la secretaria general no ha respondido a los derechos de petición.</p> <p>Aunque la Alcaldía de Soacha cumple parcialmente con la compra de predios de importancia hídrica según el artículo 111 de la Ley 99 (ahora Ley 2320 de 2023), no se está cumpliendo adecuadamente con la otra parte de la exigencia relacionada con el mantenimiento de las áreas. La falta de cercas en los linderos genera problemas potenciales, ya que algunos vecinos utilizan los terrenos para cultivos y pastoreo, lo que podría dar lugar a reclamaciones legales.</p> <p>Los predios se perciben como presuntamente abandonados, con recorridos ocasionales de los guardabosques cada ocho o quince días, y sin vigilancia permanente. El predio "Aguas Vivas" está bajo la presión de cultivos de papa cercanos, utilizando productos químicos tóxicos que podrían afectar las aguas que alimentan el Río Soacha y el Acueducto de Asoquiba.</p> <p>Se recomienda verificar las áreas, usos y linderos de los 16 predios adquiridos por el municipio a lo largo de los años de aplicación de la Ley 99, artículo 111, ahora reemplazada por la Ley 2320 del 2023.</p>

<i>Otros aspectos</i>	<p>Como parte del proceso de seguimiento y control también debemos indicar que dentro de los predios de importancia estratégica adquiridos por Soacha se localizan algunos nacederos de aguas y plantas como el desarenador de Quiba, que constituyen y dan forma a fuentes hídricas que bastecen los acueductos de Asoquiba de Bogotá, Bradamonte de Sibaté, Agusisso, Santa Ana, Pasca los Colorados entre otros, sin que exista por parte de ellos una verdadera compensación, solamente se realizan algunas jornadas de arborización, pero comparado con los costos de mantenimiento de estos no corresponden realmente y deben ser cubiertos por el propietario en este caso el municipio de Soacha, sin la articulación financiera de los demás. La CAR es la que recibe los fondos o dineros que tienen que cancelar los usuarios como una tasa retributiva por el uso del recurso vital, el municipio es quién compra y mantiene estos predios, quien soluciona el problema a Bogotá y a los municipios, pero no percibe ingreso alguno, entonces es un vacío que se debe revisar a través de alguna figura para que todos aporten equitativamente con el objeto de realizar un eficiente y mejor mantenimiento y en pro de la conservación de estas áreas de importancia hídrica que benefician a todos</p>	
<i>Logros (señales de avance)</i>	En actualización	
<i>Dificultades</i>	En actualización	
Lecciones aprendidas		
Categoría	Fortalezas	Dificultades
<i>Acceso a la información</i>	<p>Conocimiento del territorio y en la profesión de algunos de los integrantes como ambientalistas y socahunos de experiencia en algunos temas tratados relacionados con el proyecto en cuestión.</p> <p>Las profesiones en ingeniería forestal y técnicos en medio ambiente y archivo nos facilitaron digerir y analizar la información de manera eficiente. La habilidad y disposición para ir al campo a verificar las características actuales del área fue una fortaleza. Mantener un diálogo constante con los actores, especialmente con la CAR, también fue válido.</p>	<p>Tiempo de espera para recibir información de las entidades principalmente de la alcaldía municipal, quienes no entregaron lo solicitado sino lo que quisieron y con vacilación y pimponeo de un lado hacia otro. Fue complicado poder concretar a la alcaldía municipal para realizar la socialización. Época de fin de año y festividades</p>
<i>Diálogo con las entidades objeto de control social ambiental</i>	<p>Con la CAR hubo mayor dialogo pues ellos respondieron a los derechos de petición con la información solicitada y a la reunión de socialización fuimos atendidos cordialmente, llegando a establecer algunos acuerdos según la propuesta presentada. hubo cordialidad de parte y parte para poder llegar a los mismos.</p>	<p>Con la secretaria de medio ambiente fue difícil y aún hoy día no han concretado fecha alguna, para la socialización de resultados, supuestamente por el cambio de gobierno, justificando la falta de personal, pero de igual manera con la información solicitada a través de derechos de petición nos tocó recurrir a</p>

		la Contraloría y personería, aun así, la documentación no fue recibida con lo que solicitó y la mejor de manera de subsanar fueron las visitas de campo.
<i>Mecanismos de comunicación y difusión para compartir el proceso y los resultados de control social ambiental</i>	El conocimiento de algunos medios de comunicación en el municipio como la radio a través de la emisora local radio rumbo fue importante para difundir sobre el proceso que se adelantó y seguirá con esta veeduría. la internet fue fundamental para estar permanentemente difundiendo imágenes y actividades relativas al proceso. la comunicación con las personas y ambientalistas del municipio pues existe esa relación a través de la conformación de grupos de WhatsApp con difusión continua de todo tipo de actividad ambiental en el municipio y la región.	La coincidencia de épocas electorales y navideñas con la ejecución del proyecto fue negativa puesto que se creía por parte de algunos sectores que este proceso tenía relación con las mismas, aun cuando siempre se explicaba el objetivo de este y de sus resultados.
<i>Implementación del ejercicio de control social ambiental con un enfoque innovador y colaborativo</i>	La aplicación de la estrategia de reconocimiento del terreno junto con la comunidad fue una experiencia novedosa, ya que tradicionalmente los profesionales realizan esta actividad de manera individual. La participación de la comunidad en las actividades de seguimiento enriqueció la perspectiva profesional al destacar detalles y actividades que podrían pasar desapercibidos. La estrategia de senderismo resultó fundamental, permitiendo aprender sobre el medio natural y evaluar constructivamente el entorno. Al finalizar la socialización, la entrega de tulas en tela con el logo de "Alerta por mi Ambiente" sirvió como reconocimiento a la participación de la comunidad y como mensaje para fomentar el control de lo público	La resistencia para salir de lo tradicional es una dificultad y ante la necesidad de acudir como siempre a acciones como los son los derechos de petición, a las autoridades como la contraloría, personería. Constituyen casi que una actividad obligada para la consecución de la información y nos enfocamos en conseguir esta mediante las actividades de campo esencialmente.
<i>Relacionamiento interno</i>	La experiencia y el trabajo conjunto de los integrantes del equipo por varios proyectos de tipo ambiental conllevó a la facilidad y al acople de cada uno de los integrantes con respecto a su rol en el proceso llevado a cabo.	Poder establecer horarios que sean compatibles entre los integrantes debido a ocupaciones y trabajos principalmente, teniendo que recurrir a horarios nocturnos y festivos o dominicales necesarios.

<p><i>Otros aspectos</i></p>	<p>La realización de control social ambiental por tres de los grupos de ambientalistas de soachas creó un ambiente favorable y de credibilidad hacia la comunidad al sentirse respaldada también por las organizaciones en estos temas que rara vez son tratados por las administraciones y la CAR.</p>	<p>La coincidencia de la época electoral entorpeció y dificultó un poco el desarrollo de las actividades por la congregación de público al confundirse y sentirse un poco aludidos hacia estos temas de orden políticos. lo mismo que la ausencia de público hacia final de mes de diciembre por las festividades. básicamente fueron los aspectos negativos que confundieron e interceptaron las actividades del proceso de control social ambiental.</p>
<p><i>¿Qué cambiaría en el caso que tuviera la oportunidad de desarrollar nuevamente su proyecto de control social ambiental?</i></p>	<p>La época de realización que no coincidiera con meses o actividades de proselitismo político, festividades navideñas y semana santa básicamente. el tiempo fue acorde con las actividades obviamente por las interferencias mencionadas, pero un tiempo prudencial y justo podría ser de tres meses.</p>	

✓ *Elementos clave para el Sistema Nacional de Control Social Ambiental*

- La normatividad que contemple o regule la acción de este en el territorio nacional.
- Entidades de apoyo que proporcionen seguridad al sistema nacional de control social ambiental (ONG, juntas acción comunal, edilitos, ambientalistas en general, en cada municipio, región, departamento, veedurías estudiantiles, universitarias)
- Tener el liderazgo de alguna entidad como el ministerio de ambiente que ejerza y regule este control sobre las demás entidades e integrantes del sistema nacional de control social ambiental.
- Herramientas ágiles para poder actuar y ejecutar lo contemplado por la normatividad ambiental.
- Para que sea efectiva la aplicación de este sistema se debe iniciar con la articulación y la implementación o capacitación de cátedras de control en el sistema de educación como son los colegios y universidades para sensibilizar y motivar a las comunidades estudiantiles hacia la consecución de los objetivos de seguimiento y control social ambiental.

✓ *Fortalezas y oportunidades de mejora del Proyecto Alerta por Mi Ambiente*

Convocatoria

- Se sugiere que la iniciativa sea más abierta y se extienda a regiones con graves problemáticas ambientales como la Amazonía, Cesar, Meta, afectadas por deforestación y explotación minera. Se destaca la importancia de ofrecer un mayor apoyo monetario a los participantes, especialmente cuando se requiere dedicación a tiempo completo en ciertas actividades. Se resalta la colaboración entre el PNUD y el Ministerio para respaldar los

procesos de justicia ambiental, considerándolo crucial para un seguimiento efectivo y control de las actividades ambientales públicas. Se propone una mayor cobertura a nivel nacional, así como un aumento en los recursos de la bolsa de apoyo para cada proyecto. Se sugiere mantener las categorías temáticas, requisitos y criterios de selección de la convocatoria actual

Implementación

- Se resalta la oportunidad de realizar control y seguimiento en áreas estratégicas en Soacha, gracias al PNUD y Minambiente, ha resaltado temas ambientales olvidados. Se destaca la necesidad de mayor tiempo para un seguimiento más profundo, sugiriendo una segunda fase con mayor cobertura y detalle. Se aboga por mantener coordinadores o entidades de apoyo en cada región, y se enfatiza la importancia de la colaboración regional. Se propone una mayor injerencia del Ministerio de Ambiente en la solicitud de información, a través de oficios que brinden seguridad y respeto. Además, continuar la capacitación en normatividad ambiental, especialmente la contemplada por el Programa de Justicia Ambiental.

Reporte Financiero

Categoría de gasto	Valor ejecutado
Logística	\$
Honorarios, salarios y prestaciones	\$
Difusión y comunicación	\$
Transporte	\$
Materiales e insumos	\$
Gastos administrativos	\$
Gastos sujetos a revisión	\$
Valor total	\$

Proyecto 100 – Guacheneque NYQUY

Objeto de control social

Obras de “adecuación y mantenimiento” que se adelantaron en el marco del Convenio SA-CDCVI – 156-2021, suscrito entre la Gobernación de Cundinamarca y el municipio de Villapinzón por valor de MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS (\$1'458.680.280).

Este proyecto solicitó retiro del proceso

Proyecto 103 – Biólogos en acción

Objeto de control social

Control social a la estrategia 1 del Plan de Manejo Ambiental, estructurado en el 2009

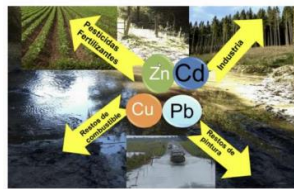
Entidades objeto de control social

- Secretaria de Ambiente

Estado avance (100%)

Se adelantó el diagnóstico mediante encuestas a la comunidad del humedal Capellanía, se realizaron dos instancias: la primera el 8 de agosto, con seis participantes, y la segunda el 24 de septiembre, con diez participantes. Ambas instancias lograron un avance del 100%, recopilando información sobre la percepción de la contaminación en el humedal. La evidencia de estos logros se encuentra respaldada por un registro fotográfico y las encuestas documentadas en PDF, los principales resultados señalan que existe una alta preocupación por la calidad de agua y la contaminación ambiental que está generando sobre el ecosistema y se destaca que una de las principales causas de esta problemática es todo el tema asociado a los vertimientos provenientes de la zona industrial cercana al humedal y la inadecuada disposición de residuos sólidos por parte de la comunidad cercana al humedal

Adicionalmente, el 14 de octubre, se llevó a cabo un taller virtual comunitario bajo el título “Tejiendo Vida en el Humedal de Capellanía”, centrado en la temática de “metales pesados” y la toma de decisiones respecto a los puntos de muestreo. Estos avances consolidan el compromiso y participación de la comunidad en la preservación y gestión sostenible del humedal Capellanía.



¿Qué son los metales pesados?
 Son elementos químicos que tienen una densidad mayor que la mayoría de los elementos. Esto quiere decir que tiene una gran masa en relación con su volumen.

Origen o Fuentes

- contaminación industrial y minera
- vertederos y vertidos de agua residuales.
- mantos acuíferos rodeados de rocas que contienen estos metales en su composición.

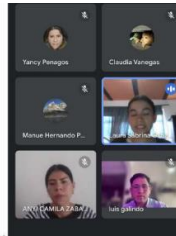


Figura 20. Puntos críticos identificados por la comunidad y taller de capacitación

RESULTADOS	
<i>Observaciones y hallazgos</i>	<p>En el Plan de Manejo Ambiental del Humedal, no se realiza análisis de metales pesados, y la información cuantitativa sobre estos contaminantes no se encuentra disponible en los humedales urbanos de Bogotá. Los resultados obtenidos para Capellanía son los siguientes:</p> <p>Cadmio: La concentración es de 0.48 ppm, considerada baja en comparación con valores registrados en México, Italia y Ecuador. Se destaca la importancia de considerar factores ambientales locales</p> <p>Arsénico: Se registra una concentración de 0.21 ppm, inferior a valores en México e Italia. La falta de datos para Colombia y un valor nulo para Ecuador señalan una variabilidad significativa entre ubicaciones.</p> <p>Plomo: La concentración es de 9.66 ppm, significativamente menor que en México e Italia. La ausencia de datos para Colombia y Ecuador destaca la necesidad de más información.</p> <p>Níquel: La concentración es de 11.43 ppm, menor que en México e Italia, pero similar a Ecuador. La falta de datos para Colombia limita la evaluación integral</p> <p>Cromo: La concentración es de 13.37 ppm, inferior a valores en México e Italia. La falta de datos para Colombia y una baja concentración en Ecuador resaltan la variabilidad entre ubicaciones.</p> <p>En el análisis de los resultados sobre los niveles de metales pesados en el humedal Capellanía, se utilizaron métodos estadísticos, como ANOVA, para determinar diferencias significativas entre tres sitios de muestreo. Se destacan diferencias significativas en las concentraciones de Cromo, Arsénico y Níquel entre los sitios.</p> <p>Para el sitio 1, se encontró que no hay contaminación por Arsénico y Plomo, y aunque Cadmio mostró una contaminación moderada, los valores son bajos comparados con los límites establecidos. En cuanto a Cromo y Níquel, se clasifican como no contaminados.</p> <p>Para el sitio 2, se observa contaminación moderada de Cadmio, Cromo y Níquel, mientras que Arsénico y Plomo no presentan contaminación.</p> <p>Para el sitio 3, los niveles de Cadmio, Cromo, Níquel, Arsénico y Plomo se clasifican como no contaminados.</p> <p>En general, la comparación con los límites de la EPA de EE. UU. muestra variaciones significativas entre los sitios, siendo el sitio 1 y el sitio 3 mayormente no contaminados, mientras que el sitio 2 y la concentración promedio en Capellanía se consideran moderadamente contaminados en cadmio.</p> <p>Las conclusiones resaltan la importancia de realizar análisis y monitoreos detallados, considerando factores ambientales específicos para comprender mejor las condiciones locales. Se destaca la necesidad de implementar proyectos más allá del diagnóstico para mejorar la calidad hídrica del humedal Capellanía.</p>
<i>Recomendaciones a las partes involucradas</i>	<p>Fortalecer la colaboración entre autoridades, organizaciones y ciudadanía, priorizando la transparencia y la participación para mejorar los controles ambientales, mediante:</p> <p>Compromiso de promover un biomonitoreo de biodiversidad en la zona que presentan registros de metales pesados. Este monitoreo se podría enfocar en evaluar el impacto de estos elementos en la flora y fauna local, contribuyendo así a comprender mejor las consecuencias ecológicas.</p>

	<p>Establecer alianzas con Organizaciones Ambientales ya presentes en la zona, que permitan realizar una revisión conjunta de las posibles fuentes de estos metales pesados, identificando factores clave y colaborando en la implementación de medidas preventivas. Exigir acciones de monitoreo a las Autoridades Gubernamentales pertinentes.</p> <p>Impulsar programas de Educación Ambiental en colaboración con instituciones educativas locales. Estos programas se centrarán en informar a la comunidad sobre los riesgos asociados con los metales pesados y promover prácticas sostenibles.</p> <p>Estos acuerdos y compromisos reflejan la voluntad colectiva de abordar la problemática de los metales pesados de manera proactiva y multidisciplinaria. La colaboración entre profesionales de diversas áreas y organizaciones demuestra un enfoque integral para proteger el medio ambiente y la salud de la comunidad local.</p>	
<i>Oportunidades y propuestas de mejoramiento a los responsables objetos del control social</i>	<i>Oportunidad de mejora</i>	<i>Propuesta de mejora a los responsables objeto de control social</i>
	Incluir este tipo de análisis en los monitoreos de calidad de agua.	Actualizar protocolos, capacitar personal, adquirir equipamiento y financiación.
<i>Alertas</i>	Sin alertas	
<i>Denuncias sobre la temática ambiental de control social</i>	Sin denuncias	
<i>Otros aspectos</i>	Sin otros aspectos a mencionar	
<i>Logros (señales de avance)</i>	En actualización	
<i>Dificultades</i>	En actualización	
Lecciones aprendidas		
Categoría	Fortalezas	Dificultades
<i>Acceso a la información</i>	Existe algo información en línea que se pudo consultar.	Repositorios de información de las entidades del estado "caídos" con información desactualizada o con falta de ella
<i>Diálogo con las entidades objeto de control social ambiental</i>	Se logro obtener el permiso. Radicación de solicitudes en línea	Trámite para el ingreso al humedal para la toma de muestras.
<i>Mecanismos de comunicación y difusión para compartir el proceso y los resultados</i>	Uso de comunicación masiva como WhatsApp para crear un grupo Herramientas como Canva para crear	Panorama político y fechas en las que se realizó el proyecto ya que estamos en elecciones regionales y en festividades,

<i>de control social ambiental</i>	invitaciones atractivas y motivar a la comunidad a su asistencia	cierre de otros proyectos que lleva la comunidad.
<i>Implementación del ejercicio de control social ambiental con un enfoque innovador y colaborativo</i>	Interés en los resultados por parte de la comunidad ya que fue un proyecto "científico" con el soporte de un laboratorio certificado que brindo los resultados	Costos elevados de los análisis, no se pudo realizar en la columna de agua ya que elevaban los costos.
<i>Relacionamiento interno</i>	Compartíamos una misma profesión y motivaciones académicas	Ninguna, se disfrutó el desarrollo y finalización del proyecto
<i>Otros aspectos</i>	N/A	No conocíamos que era necesario un permiso para la toma de muestras al interior del humedal. Reuniones que interferían con nuestras responsabilidades laborales. El tiempo de la implementación debería ser más amplio
<i>¿Qué cambiaría en el caso que tuviera la oportunidad de desarrollar nuevamente su proyecto de control social ambiental?</i>	Evaluar mejor la cohesión social en la comunidad con la que se quiere trabajar, probablemente en otro Humedal la organización social hubiera sido un factor clave para poder contar con una asistencia más nutrida e involucrar a los jóvenes (Colegios) y darle un enfoque más de educación ambiental	

- ✓ *Elementos clave para el Sistema Nacional de Control Social Ambiental*
 - Debería tener una mesa de expertos en sus áreas que apoyara los tramites y proporcionara una guía cuando uno se sienta perdido o enredado en una solicitud, también en Gestión Ambiental y Desarrollo comunitario. Además, un área jurídica fuerte que ejerciera la función de relacionamiento con entidades del estado para evitar dilaciones, ojalá unida a la procuraduría.

- ✓ *Fortalezas y oportunidades de mejora del Proyecto Alerta por Mi Ambiente*

Convocatoria

- Se resalta la selección de las propuestas por mérito, el hecho que mostraran los resultados de la calificación dio credibilidad al proceso de selección. Como oportunidad de mejora de identifica eliminar el requisito de 4 integrantes, consideramos que dos personas o una sola podría llevar a cabo un proyecto de control social

Implementación

- Como oportunidad de mejora, que ampliaran los presupuestos y que no se limitaran por porcentajes según los tipos de actividades. Como fortaleza, las capacitaciones que se dieron directamente por el PNUD nos agradaron mucho, deberían ser más y enfocadas en cada fase el proyecto.

Reporte Financiero

Categoría de gasto	Valor ejecutado
Logística	\$
Honorarios, salarios y prestaciones	\$
Difusión y comunicación	\$
Transporte	\$
Materiales e insumos	\$
Gastos administrativos	\$
Gastos sujetos a revisión	\$
Valor total	\$

Proyecto 115 – Fundación Grothendieck

Objeto de control social

Hacer una evaluación del cumplimiento del Mandato 6 del Acuerdo 790 de 2020 en la Localidad de Fontibón, barrio Villa Carmenza

Entidades objeto de control social

- Secretaria de Ambiente
- Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP-

Estado avance (100%)

Se realizaron dos socializaciones a la comunidad el 15 de septiembre, con los miembros de la comunidad de Villa Carmenza mediante un cine foro ambiental, alcanzando un 100% de ejecución y se replicó durante la primera semana de octubre, estas actividades se aprovecharon para aplicar una encuesta sobre el reciclaje en la comunidad a 67 personas.



Figura 21. Cine foros y actividades de socialización del proyecto

Paralelamente, entre el 2 y el 10 de octubre, se completó la generación de una petición a la Secretaría de la Mujer sobre los estudios de trabajadores del cuidado no remunerado en Fontibón, al igual, que se iniciaron las entrevistas con el equipo de reciclaje de Villa Carmenza.

Finalmente, la recolección y revisión de documentos primarios y secundarios sobre Villa Carmenza y su manejo de residuos sólidos, así como en Fontibón, se encuentra en desarrollo. A la fecha de este informe, la actividad ha alcanzado un 40% de avance y se espera completarla en el periodo restante.

RESULTADOS	
<i>Observaciones y hallazgos</i>	<p>Ha habido un compromiso por parte del Distrito para cumplir el Acuerdo 790 de 2020, sus estrategias y acciones concretas. Sin embargo, existen contradicciones en la forma en la que la política pública aborda el problema de mal manejo de los residuos en Bogotá. El tema del manejo de los residuos sólidos en Bogotá se desarrolla principalmente en clave de mitigación, contrario a lo que se estableció en el Acuerdo 790 de 2020 desde la apuesta de una visión integral. en el Acuerdo 790 de 2020 se da mayor prioridad a la gestión integral de residuos con inclusión social y con un enfoque tanto en la separación de la fuente como en disposición final de los residuos.</p> <p>El manejo de residuos sólidos de forma integral y adecuada por parte de la ciudadanía es una debilidad en Bogotá que es altamente conocida, pero poco abordada de forma rigurosa desde las políticas públicas, ya que el foco se centra en la disposición final.</p> <p>Dentro de los hallazgos se encuentran:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las instituciones encargadas del manejo de residuos sólidos en Bogotá tienen una articulación y trabajo con las comunidades limitado. 2. El desconocimiento del Acuerdo 790 de 2020 y de las normas, no impide que las comunidades se organicen y desarrollen sus acciones por el bienestar común. 3. Las Juntas de Acción Comunal y las organizaciones ambientales de la localidad de Fontibón pueden ser un acto estratégico para que las instituciones públicas lleguen de una mejor forma a los territorios y tomen decisiones contextualizadas sobre el manejo de residuos. 4. Es vital ampliar los espacios de sensibilización sobre el manejo de los residuos, así como crear y visibilizar beneficios comunitarios e individuales para promover la separación en la fuente y, con ello, disminuir las emisiones de GEI y la cantidad de toneladas que llegan al relleno sanitario de Doña Juana.
<i>Recomendaciones a las partes involucradas</i>	<p>El manejo integral de residuos sólidos en Bogotá debe abordarse desde la mitigación y adaptación al cambio climático, complementando las estrategias de descarbonización. Se destaca la necesidad de definir una ruta de cierre y recuperación ecológica del relleno sanitario de Doña Juana, así como adoptar medidas para una solución definitiva y sostenible de tratamiento de residuos.</p> <p>Se enfatiza la transición hacia una visión integral del manejo de residuos, incluyendo estrategias para la separación en la fuente y la disposición final con enfoque en inclusión</p>

	<p>social y diferencial. Se sugiere alinear el Acuerdo 790 de 2020 con el CONPES 7820, implementando acciones concretas en el manejo de residuos, considerando la participación ciudadana y aumentando la disponibilidad de recursos.</p> <p>Se propone la actualización del inventario de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) para contextualizar las acciones de reducción de emisiones. Se destaca la importancia de la articulación permanente entre instituciones como la Secretaría de Ambiente, la UAESP, la Alcaldía de Fontibón, la Alcaldía de Bogotá y el IDIGER con organizaciones sociales, empresas, recicladores y comunidades locales.</p> <p>Se recomienda realizar una investigación por localidades para reconocer y trabajar con actores clave, como recicladores formales e informales, colectivos y juntas de acción comunal. Se enfatiza la importancia de establecer un Pacto de Ciudad con diversos sectores para implementar propuestas de reducción de residuos a gran escala, como planteado en el Mandato 6 del Acuerdo 790 de 2020.</p>	
<i>Oportunidades y propuestas de mejoramiento a los responsables objetos del control social</i>	<i>Oportunidad de mejora</i>	<i>Propuesta de mejora a los responsables objeto de control social</i>
	<p>Sensibilización sobre el manejo adecuado de los residuos al sector público, privado y la sociedad civil. Potenciar iniciativas comunitarias enfocadas en el manejo adecuado de los residuos Incentivos económicos y educativos para el manejo adecuado de los residuos</p>	<p>En articulación con organizaciones ambientales locales y la academia crear cursos, campamentos, congresos y eventos de acceso libre y certificado que fortalezcan conocimientos y proyectos sobre el manejo de residuos. Ampliar las convocatorias para financiar y apoyar técnicamente a las iniciativas o proyectos locales basados en el manejo adecuado de residuos y la separación desde la fuente. Crear y visibilizar apoyos económicos (reducción en la tarifa de basuras o energía) y formativos (porcentajes de descuento para estudiantes de colegio, universidad y técnicos o tecnólogos).</p>
<i>Alertas</i>	<p>Déficit de articulación entre la ciudadanía y las entidades públicas para abordar el problema del mal manejo de los residuos en Bogotá. Información base de políticas públicas con datos desactualizados</p>	
<i>Denuncias sobre la temática ambiental de control social</i>	<p>Sin denuncias</p>	
<i>Otros aspectos</i>	<p>Sin otros aspectos a mencionar</p>	
<i>Logros (señales de avance)</i>	<p>En actualización</p>	
<i>Dificultades</i>	<p>En actualización</p>	
Lecciones aprendidas		
Categoría	Fortalezas	Dificultades

<p><i>Acceso a la información</i></p>	<p>1. Posterior a las elecciones se generó un proceso de diligencia para contestar nuestras solicitudes. 2. La secretaria de ambiente estuvo atenta y apoyó en la medida de las posibilidades.</p>	<p>1. Proceso de elecciones en el que los concejales, la alcaldía y las secretarías no tenían tiempo para poder entrevistarlos, dado que tenían interés en las elecciones y su posicionamiento en ellas. 2. Demora o no respuesta en él envió de la información solicitada por parte de las instituciones públicas. 3. Información que debería ser publica no lo está.</p>
<p><i>Diálogo con las entidades objeto de control social ambiental</i></p>	<p>Las dos instituciones que respondieron para la socialización abrieron espacios directos de diálogo.</p>	<p>2 de las 6 entidades respondieron para dialogar sobre los resultados obtenidos.</p>
<p><i>Mecanismos de comunicación y difusión para compartir el proceso y los resultados de control social ambiental</i></p>	<p>Uso de página web de la fundación y redes sociales. Uso de mensajería instantánea WhatsApp para programar reuniones, compartir los encuentros y enviar los resultados en distintos formatos (infografía, documento de trabajo, videos, flyers)</p>	<p>Desarticulación y poco diálogo entre los distintos grupos de participación y agencia en el barrio, lo que ha dado lugar a tensiones entre ellos. Por ello, se abrieron espacios con cada equipo de trabajo para comentar el proyecto y hacerlos partícipes. Así, se ampliaron los medios de comunicación para informar adecuadamente y con tiempo suficiente a los distintos grupos, lo que dio lugar a la apertura de un grupo de whatsapp para difundir la información.</p>
<p><i>Implementación del ejercicio de control social ambiental con un enfoque innovador y colaborativo</i></p>	<p>El uso de las TICS y la implementación de la Investigación Acción Socioambiental (IASA) fue un plus que nos permitió acercarnos tanto a la comunidad como a las entidades públicas y tener una aceptación amplia.</p>	<p>Abrir espacios directos de diálogo entre las instituciones y la comunidad fue un proceso difícil en el que se hizo un esfuerzo de negociación para demostrar la relevancia del ejercicio.</p>
<p><i>Relacionamiento interno</i></p>	<p>El equipo siempre tuvo disposición y hacían un esfuerzo por participar y apoyar las distintas etapas del proyecto. Algunas reuniones con entidades o eventos con estas surgían sobre el tiempo, por lo que siempre tuvimos al menos uno que podía asistir.</p>	<p>En varias de las actividades presenciales y virtuales se pidió que fuera el representante del proyecto quien asistiera, lo que dificultaba que otros pudieran participar y apropiarse más del ejercicio según los apoyos dados en el proceso. Es importante que gran parte de los miembros puedan asistir a todo. Para la ejecución no siempre podían estar todo, aunque se hizo el esfuerzo.</p>

<p><i>Otros aspectos</i></p>	<p>1. Si bien las elecciones no ayudaron mucho, ciertamente el cambio de algunos funcionarios hizo que la atención para la socialización fuese más efectiva. 2. Los procesos de acompañamiento y formación fueron relevantes para lograr alcanzar las metas.</p>	<p>N/A</p>
<p><i>¿Qué cambiaría en el caso que tuviera la oportunidad de desarrollar nuevamente su proyecto de control social ambiental?</i></p>	<p>La cantidad de tiempo para el proceso de implementación y muestra de resultados sería algo que ampliaría. 2. El uso de la plataforma de la DIAN para la facturación electrónica, aspecto que demoró el proceso de pagos y dificultó la ejecución del proyecto de forma significativa.</p>	

✓ *Elementos clave para el Sistema Nacional de Control Social Ambiental*

- Procesos de formación constantes
- Bases de datos de las organizaciones ambientales por región
- Un repositorio para publicar algunos de los casos de éxito o iniciativas de veeduría para que otros accedan y puedan replicar
- Convocatorias anuales como la de #alertapormiambiente
- Unificación de bases de datos sobre asuntos y conflictos ambientales en el país

✓ *Fortalezas y oportunidades de mejora del Proyecto Alerta por Mi Ambiente*

Convocatoria

- Fue un proceso transparente, claro y sencillo que aseguró la participación tanto de veedores con experiencia como de quienes no tenían experiencia en estos asuntos, pero estaban interesados. En este sentido, considero destacable que el proceso no fue con pretensiones de uso de palancas para poder acceder, participar y quedar como equipo seleccionado.
- La convocatoria fue clara, sencilla de entender y viable para distintos procesos organizativo e individuos interesados.

Implementación

- Es esencial revisar el tema de la facturación electrónica con la DIAN, ya que los pagos experimentaron retrasos relacionados con este proceso y la retroalimentación de la Corporación. Hubo inconvenientes en la revisión de informes, con demoras y solicitud para realizar ajustes inmediatos. A pesar de estas dificultades, se destaca la disposición del equipo de la corporación para guiar los procesos y alcanzar metas. Se celebran los aprendizajes obtenidos en los encuentros con el PNUD y la Corporación Caminando el

Territorio, a pesar de algunos problemas de comunicación en la entrega, seguimiento y retroalimentación de informes. Se resalta la disposición para abrir otras formas de comunicación y lograr objetivos.

Proyecto 128 – Colectivo SOS Humedal Tibabuyes

Objeto de control social

Contrato 1-01-25100-1461-2018 entre EAAB y el consorcio Ayal Juan Amarillo

Entidades objeto de control social

- Secretaría Distrital de Ambiente.
- Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P
- Procuraduría
- Personería

Estado avance (100%)

En el marco del proyecto se realizó la socialización del proyecto el día 28 de octubre, con participación de la comunidad aledaña y personas inscritas en el formulario virtual. Paralelamente, se avanzó en el “Taller de Inducción y diagnóstico en programas S.I.G.”, que hace parte de las jornadas de sensibilización que se están llevando a cabo con la comunidad



Figura 22. Socialización y taller de diagnóstico SIG con la comunidad del humedal Tibabuyes

En relación con el Proceso de formación Legislativa ambiental, se presentó un avance del 20%. Particularmente en el ejercicio de elaboración de dos derechos de petición, se ejecutó los días 10 y 26 de octubre, los cuales se solicitaron para obtener información vital respecto a los procesos sancionatorios en curso relacionados con la problemática.

RESULTADOS	
<i>Observaciones y hallazgos</i>	<p>Continuamos siendo Colombia, donde las Instituciones brillan por su ausencia y las personas comunes de la sociedad no podemos acceder a la justicia, nos dimos cuenta por medio de la respuesta de la SDA que esta institución se ha saltado el paso 5 del proceso sancionatorio de la Ley 1333 de 2009, donde dice que debe realizar una remisión a otras autoridades, ya que el proceso sancionatorio argumenta de presuntos delitos ambientales, por haber construido sobre el área de cauce que es la quinta etapa, esto nos deja un reto para continuar con las labores de defensa ambiental, donde podemos realizar una acción jurídica de acción de cumplimiento. Por otro lado, al ver la respuesta de segunda instancia de la querrela policiva y haber participado en la reunión de audiencia fallida de los compañeros y compañeras de la Fundación Somos Uno de la querrela policiva interpuesta por ellos y ellas, podemos ayudar avanzar este proceso del tercio bajo, ya que las inspecciones de policía si tienen la competencia de fallar por obras que alteran la convivencia ciudadana en áreas protegidas o de interés ambiental.</p> <p>En términos de hallazgos el realizar la asesoría jurídica en términos de la consulta previa, reforzamos el tema ya que en los procesos sancionatorios se habla de impactos negativos que hay para la estructura ecológica principal y puntualmente en diferentes áreas del Humedal Tibabuyes, el Humedal Tibabuyes es un sitio sagrado para la comunidad muisca de Suba, donde realizan rituales como es la fiesta de las flores o de la niña Huitaca, estamos a la respuesta del Ministerio del Interior y del juzgado donde está interpuesta la denuncia del Cabildo Indígena muisca de Suba.</p> <p>Por otro lado, evidenciamos presuntos prevaricatos por parte de la Autoridad ambiental al leer el proceso de proceso sancionatorio del tercio alto del Humedal, parte de objeto de investigación de este proyecto, donde pudimos observar que no se interpusieron medidas cautelares al realizar el recorrido en el tercio alto con la comunidad, las autoridades (alcaldía local y policía) tal como lo menciona el decreto 1077 de 2015. Al realizar el corto documental y asistir a los talleres con el profesor Juan Carlos Saladino, se nos hizo necesario ir a la parte del tercio bajo del Humedal, donde nos dimos cuenta de que la construcción que adelantaron, toda se realizó son los permisos de la autoridad ambiental, tomamos registro de todas las columnas que menciona el proceso sancionatorio ambiental.</p>
<i>Recomendaciones a las partes involucradas</i>	<p>A la comunidad le queremos dejar la semilla de los conocimientos que hemos adquirido a lo largo del trabajo de veeduría ambiental y sus términos técnicos, como interpretar los conceptos técnicos que hablan de la parte jurídica en términos ambientales, a las instituciones, queremos volver a escribir un derecho de petición más al Ministerio de Ambiente para que actúen respecto a los hallazgos que expusimos por medio de este proyecto, ya que el Ministerio es el ente encargado de los Humedales RAMSAR a nivel mundial.</p> <p>A la Procuraduría recomendaremos que se investiguen a la funcionaria que estaba al mando de la Secretaría Distrital de Ambiente, ya que uno de los hallazgos es que no se ha realizado el proceso sancionatorio con sus pasos, donde evidenciamos que han sido negligentes al no reportar a los otros entes, en este caso la Fiscalía de Colombia.</p>

<i>Oportunidades y propuestas de mejoramiento a los responsables objetos del control social</i>	<i>Oportunidad de mejora</i>	<i>Propuesta de mejora a los responsables objeto de control social</i>
	Las oportunidades de han dado, es simple, las instituciones deberían tener y aplicar las propuestas de la comunidad, pero esto nunca se hace, es el autoritarismo al que nos tienen obligados	Genera mecanismos de participación ciudadana, una propuesta es tipo cabildo abierto incidente
<i>Alertas</i>	<p>Nuestro proyecto de control social se basó en el proceso de querrela policiva del tercio alto Contrato 1-01-25100-1461-2018 entre EAAB y el consorcio Ayal Juan Amarillo, en estos momentos no han podido entregar la obra a la ciudad por la querrela policiva que interpusimos, observamos por medio de la abogada que presuntamente nuestros derechos al debido proceso fueron vulnerados, ya que en las visitas oculares no nos llevaron junto a los funcionarios de la empresa de acueducto, según los argumentos de segunda instancia la inspección si tenía competencia para detener las obras y también tenía competencia para decidir sobre el área protegida de humedal, también observamos que la Secretaría Distrital de Ambiente presuntamente prevarico al no interponer medidas cautelares al proyecto, ya que hubieron unos recorridos con la comunidad y no se interpusieron medidas cautelares a las obras del tercio alto, la abogada recomienda interponer una denuncia ante la Procuraduría, pero la entrega de las obras no se ha podido realizar por eso decidimos avanzar en las obras del tercio bajo, donde evidenciamos que la Secretaría Distrital de Ambiente ha omitido mencionar la información del proceso sancionatorio, al no mencionar los 91 pilotes de concreto ya que no están mencionadas con sus coordenadas</p>	
<i>Denuncias sobre la temática ambiental de control social</i>	<p>No se realizaron medidas cautelares al tercio alto por parte de la autoridad ambiental. Los predios del tercio alto intervenidos eran para crear ZMPA y paisajes de alta calidad. La inspección 11G de policía tenía competencia y no la segunda instancia como argumento la inspectora. Tercio bajo evidenciamos que la Secretaría Distrital de Ambiente ha omitido mencionar la información del proceso sancionatorio, al no mencionar los 91 pilotes de concreto ya que no están mencionadas con sus coordenadas.</p>	
<i>Otros aspectos</i>	<p>Los 91 pilotes de concreto del tercio bajo no fueron mencionados por la Secretaría Distrital de Ambiente. Los empresarios que han desarrollado las obras en los humedales de Bogotá y rondas hídricas del macroproyecto Corredores Ambientales, son empresarios que han sido investigados por obras inconclusas, por obras de corrupción y obras de mala calidad, ninguno de ellos tiene una verdadera experiencia en desarrollar obras SOSTENIBLES</p>	
<i>Logros (señales de avance)</i>	En actualización	
<i>Dificultades</i>	En actualización	
Lecciones aprendidas		
Categoría	Fortalezas	Dificultades

<i>Acceso a la información</i>	El apoyo de terceros ha sido fundamental para todo nuestro proceso, el apoyo del Min. Ambiente es clave para estos procesos de veeduría	De no tener el apoyo de terceros con incidencia, nos hubiéramos demorado mucho en obtener la información, creemos que para eso se le hizo un llamado a ayudar con estos aspectos al Ministerio de Ambiente, sobre todo con los tiempos de ejecución del proyecto.
<i>Diálogo con las entidades objeto de control social ambiental</i>	Para el proyecto y trabajo de veeduría es muy importante conservar su respuesta que dejan en evidencia su negligencia ante los objetivos del cumplimiento de las leyes y las sentencias de las cortes de justicia.	La falta de cumplir su papel y obligaciones con el Estado o la ciudadanía, como se pasan la pelota como se dice en lo popular, al ver que están incumpliendo sus obligaciones
<i>Mecanismos de comunicación y difusión para compartir el proceso y los resultados de control social ambiental</i>	Las redes sociales y el apoyo de las instituciones de este proyecto permitieron que se reflejara como un producto serio para la ciudadanía	La falta de recursos en los tiempos establecidos, esto dividió los talleres de formación que fueron claves, nos faltó poder compartir por las redes sociales los talleres que nos brindó uno de los profesionales. Se encuentra pendiente comunicar una pedagogía entorno a la defensa que se ha realizado, para el empoderamiento de la ciudadanía
<i>Implementación del ejercicio de control social ambiental con un enfoque innovador y colaborativo</i>	La creatividad del colectivo es una virtud, ya que la denuncia pública es prácticamente con un enfoque sarcástico como una forma para atraer a los niños con los títeres	Los recursos y tiempos para la ejecución del proyecto, estos aspectos fueron muy complejos, sobre todo los tiempos en épocas de fiestas de fin de año
<i>Relacionamiento interno</i>	La buena escucha y comprensión, sobre todo la capacidad de resolver de la corporación fue la pieza clave para la ejecución de este proyecto y los resultados que vamos a hacer visible para la ciudadanía con la denuncia pública	La comunicación fue muy difícil para las dos partes y de poco entendimiento al inicio de la ejecución.
<i>Otros aspectos</i>	El apoyo de la corporación y la buena comunicación, el apoyo para resolver temas que de pronto no eran claros para nosotros y nosotras	Demora en desembolsos
<i>¿Qué cambiaría en el caso que tuviera la oportunidad de desarrollar nuevamente</i>	Un poco más de tiempo y buscar el apoyo del Ministerio para la radicación de los derechos de petición o apoyo para la obtención de la información	

su proyecto de control social ambiental?

- ✓ *Elementos clave para el Sistema Nacional de Control Social Ambiental*
 - Acceso a la información y sobre todo un seguimiento por parte de las entidades de control, por ejemplo, hemos denunciado varias veces el caso en el Concejo de Bogotá, pero no se lleva un seguimiento por parte de esa entidad y sus funcionarios
- ✓ *Fortalezas y oportunidades de mejora del Proyecto Alerta por Mi Ambiente*

Convocatoria

- Se resalta el tener en cuenta procesos muy valiosos y poderosos de la ciudad que defienden la naturaleza. Se recomienda que se tuviera un poco de conocimiento de los proyectos que afectan la naturaleza por parte del PNUD para que puedan ser entendidos los objetivos de los proyectos.

Implementación

- Se sugiere incrementar los rubros y tiempos de ejecución. Procesos de formación en temas legales administrativos y penales. Se resalta el incentivo económico por algo que se hace de corazón y que muchas veces es muy mal visto y mal pago por la comunidad y la opinión pública

Reporte Financiero

Categoría de gasto	Valor ejecutado
Logística	\$
Honorarios, salarios y prestaciones	\$
Difusión y comunicación	\$
Transporte	\$
Materiales e insumos	\$
Gastos administrativos	\$
Gastos sujetos a revisión	\$
Valor total	\$

Proyecto 136 – Fundación Movilidad Activa

Objeto de control social

Acuerdo 790 de 2020, Mandato 4 Acción estratégicas 4.1 en movilidad, Acción estratégicas 4.2 El distrito capital adoptará las medidas que permitan mejorar de manera significativa la infraestructura para medio de movilidad basados en bicicletas, patinetas y patines entre otros, diseñará y pondrá en marcha corredores de bicicletas libres de diésel suministrarán máscaras e implementos a los bici usuarios

Entidades objeto de control social

- Secretaría de Ambiente – SDA
- Secretaría Distrital de Movilidad - SDM

Estado avance (100%)

La primera actividad realizada por el presente proyecto fue una reunión de alistamiento que se llevó a cabo el 27 de septiembre de 2023, en la cual el equipo hizo una planeación acerca de las rutas y los recorridos, que se harían durante la “Rodada, respirando y accionando” que se tenía proyectada el 18 de noviembre de 2023, así como establecer roles y responsabilidades que cada miembro debía cumplir. Luego, el 3 de octubre de 2023, realizaron un encuentro con dos consultoras del Laboratorio de Innovación Pública de Bogotá – iBO,, una de participación ciudadana y gestión del conocimiento e innovación, con el objetivo de recibir asesoría para diseñar una metodología de análisis cualitativa que recoja las percepciones de los ciclistas frente a la calidad del aire mientras se transportan por Bogotá.



Figura 23. Reunión con dos consultoras para afinar metodología de recolección de información de las percepciones de los ciclistas en relación con la calidad del aire

El 2 de noviembre de 2023 se facilitó un encuentro con el director del programa Bogotá Cómo vamos, para socializar el proyecto, solicitar información relacionada con microdatos que se puedan cruzar con la información cualitativa recopilada durante la actividad, así como con otras fuentes de información como mapas de la ciclo-infraestructura de la ciudad, y otras fuentes de información abierta para robustecer el informe final del proyecto, entre otras cosas.



Figura 24. Reunión con el directos Bogotá Cómo vamos

Posteriormente, de forma periódica el equipo de fundación movilidad activa, se estuvo encontrando, en aras de terminar de ajustar la convocatoria, y ultimar detalles logísticos, como el alquiler de sonido, compra de materias, entre otros elementos necesarios el espacio de la “Rodada”. Durante 15 días se publicó en redes sociales flyers y mensajes alusivos a la rodada, lo cual tuvo una respuesta positiva por parte de la comunidad.



Figura 4. Flyers y publicidad de la campaña “Rodada, respirando y accionando”

El 18 de noviembre de 2023, se realizó la actividad “Rodada, respirando y accionando” desde las 3 de la tarde hasta las 8 de la noche, en donde se socializo el proyecto a la comunidad y se recogieron muestras de material particulado PM10, mediante un dispositivo de medición móvil de emisiones de contaminantes, creado y alquilado por un estudiante de la universidad javeriana de la facultad de ingeniera mecatrónica que fue indispensable para el éxito de la actividad. Durante el recorrido se realizó la documentación audiovisual del evento y así mismo se hicieron entrevistas a los ciudadanos que asistieron al recorrido para luego ser editados y entregar al final una pieza audiovisual que relatara el proyecto adelantado. es menester destacar, que previamente se diseñó y desarrolló un cuestionario para entender al usuario, indagar acerca del conocimiento que tienen los asistentes de la movilización sobre la calidad del aire, sobre la emergencia climática declarada en la ciudad de Bogotá. Este cuestionario fue aplicado a través de la plataforma MENTI con la creación de un código QR que fue puesto en manillas, en impresos y otros elementos visibles durante el recorrido, que permitió a participantes escanear y responder las preguntas, así como dejar algunas ideas para el reto ciudadano relacionado a la puesta en marcha de corredores para la movilidad activa libres de diésel, a continuación se deja el link del video en donde se relata la experiencia <https://www.youtube.com/watch?v=Olj5BzKr-Lw->



Figura 26. Rodada de socialización y medición de calidad del aire fundación movilidad activa

El 30 de noviembre de 2023, se hizo el análisis de los insumos recogidos con el dispositivo móvil alquilado para la recopilación de datos de la calidad del aire, el cual arrojó información a través de una microSD, de la cual se extrajeron los datos en sábanas para su análisis cuantitativo. Así mismo, se descargaron en una sábana de datos tipo Excel, las respuestas de los asistentes, información que luego fue organizada para su respectivo análisis que fue plasmada en el informe final de resultados, en el que además se especifican conclusiones y recomendaciones que se entregan de manera formal a los actores objeto de control social.

Los insumos generados, tanto la documentación audiovisual (fotos, videos y entrevistas), así como el informe de resultados, se han generado y publicado a través de diferentes piezas informativas en las Redes Sociales de @FundaciónMovilidadActiva y @Concienciate. En todas las publicaciones y elementos gráficos y audiovisuales que se han generados se ha etiquetado a las diferentes entidades

objeto de control social. Y de igual manera, se facilitó un espacio con el actor objeto de control social para hacer entrega del informe, así como los videos generados, fueron entregados mediante comunicación formal a las entidades competentes, con copia al concejo de Bogotá, a la veeduría Distrital del Panel de seguimiento a la emergencia climática.

De manera transversal al desarrollo del proyecto, la Fundación Movilidad Activa remitió diferentes comunicaciones a la institucionalidad, a través de Derechos de Petición, con el fin de conocer a profundidad las acciones puntuales que se estaban llevando a cabo en la ciudad en esta materia. Las respuestas de las entidades ampliaron el conocimiento de la Fundación sobre la temática, y permitieron acotar mucho más las necesidades y alcance del proyecto de control social, con el fin de generar recomendaciones basadas en evidencia.

Finalmente, el 3 de diciembre de 2023, se llevó a cabo el espacio de socialización de cierre, en el que se contó con la participación del subdirector y profesionales de apoyo de la secretaria de movilidad, en donde se les expusieron los resultados del proyecto; la necesidad de dar alcance a los objetivos específicos de la política pública de la Bicicleta en torno a la calidad del aire; se recomendó dar alcance a los temas relacionados con la calidad del aire dentro de los objetivos específicos de dicha política, con el fin de que la Comisión Intersectorial de la Bicicleta articulada con el Consejo Distrital de la Bicicleta realicen acciones concretas en esta materia que contribuyan a mejorar la experiencia de los viajes de usuarios y usuarias de esta forma de movilidad activa; y de igual manera, se recomienda que, la institucionalidad Distrital, a través del Panel Distrital de Cambio Climático, articule de manera efectiva las acciones de las entidades gubernamentales, como la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM), el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) y la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), para colaborar estrechamente en la implementación de las soluciones propuestas por la ciudadanía en el presente informe. Adicionalmente, que se involucre de manera activa al laboratorio de innovación pública de Bogotá – ibo, con el fin de dar alcance e implementación al proceso de innovación que ya fue iniciado con el proyecto de control social ambiental; Trabajar de manera concreta en las soluciones ideadas por la ciudadanía, aportaría al posicionamiento de Bogotá no solamente como una capital mundial de la Bicicleta, sino como una ciudad sostenible e inteligente. Como también, se hizo entrega de los informes, así como los videos generados, mediante comunicación formal a las entidades competentes, con copia al concejo de Bogotá, a la veeduría Distrital del Panel de seguimiento a la emergencia climática.

RESULTADOS	
<i>Observaciones y hallazgos</i>	Nos enfrentamos a desafíos, pero también a oportunidades. El aire que respiramos, la calidad de nuestras vidas y la huella que dejamos en este planeta, están en nuestras manos y es por eso por lo que este proyecto hace parte de un compromiso colectivo para repensar y remodelar el modo en el que nos movemos por nuestra ciudad. Exploraremos caminos para informarnos mejor sobre la calidad del aire, para tomar decisiones más conscientes sobre nuestros viajes y para protegernos mutuamente de las amenazas contaminantes. Cada pedalazo, cada deslizamiento, cada paso, aporta ideas a la creación de corredores libres de diésel y a la redefinición de la movilidad activa. La movilización ciudadana en Bicicleta, patines, patinetas; es el inicio de un cambio, que nace de cada una de nosotras, que se propaga por nuestras calles y se convierte en un llamado de acción para toda la ciudad. Es necesario realizar procesos de control social desde un

enfoque mucho más propositivo, que aporte a la institucionalidad. Si bien es un excelente ejercicio poner la lupa sobre los recursos públicos, y la manera en la que se están invirtiendo, la lógica de este tipo de proyectos no debe ser atacar o cuestionar a la institucionalidad, sino aportar y construir. De esta manera pudimos articular las visiones de diferentes entidades del Distrito y lograr su participación en los procesos.

- La política pública de la Bicicleta plantea en el objetivo específico “Más y mejores viajes en bicicleta” - Mejorar la experiencia de viaje de los ciclistas en Bogotá”. Si bien se menciona la ampliación e intervención de la cicloinfraestructura, la señalización, la interconexión, entre otros temas de gran importancia, no se menciona la calidad del aire como uno de ellos.
- Si bien la Secretaría de Ambiente de Bogotá – SDA, ya cuenta con dos microsensores para el monitoreo de la calidad del aire en 2 corredores de ciclorrutas de la ciudad (Avenida calle 13 y carrera séptima), no se está realizando una medición móvil de manera oficial.
- La variabilidad en el tiempo y espacio de la contaminación del aire refleja la influencia significativa de las emisiones vehiculares, particularmente en áreas cercanas a vías principales como la Carrera Séptima. Pudimos encontrar altos niveles de contaminación en dos puntos en especial, siendo uno cerca a la Caracas con 39 y el otro en el sector de Galerías.
- El mayor contacto con contaminantes debido a la naturaleza móvil del estudio condujo a resultados más variados, lo que podría servir como fuente de análisis valiosa para otras investigaciones.
- La investigación destacó la relevancia de dos áreas urbanas que en la ausencia de pico y placa los sábados, mostraron niveles elevados de contaminación del aire. Este hallazgo es indicativo de que las medidas de restricción vehicular tienen un impacto limitado en la calidad del aire durante los fines de semana, cuando la movilidad vehicular sigue siendo intensa.
- La consistencia de los resultados obtenidos con el dispositivo compacto frente a los estándares de IBOCA indica un éxito relativo en la captura de las tendencias de la calidad del aire.
- La variabilidad en el tiempo y espacio de la contaminación del aire refleja la influencia significativa de las emisiones vehiculares, particularmente en áreas cercanas a vías principales como la Carrera Séptima.
- La identificación de puntos críticos y posibles fuentes de emisión durante el recorrido proporciona una base para futuras investigaciones y estrategias de mitigación.
- El mayor contacto con contaminantes debido a la naturaleza móvil del estudio condujo a resultados más variados, lo que podría servir como fuente de análisis valiosa para otras investigaciones.
- Según los datos del IBOCA, la mayoría de las mediciones se mantienen dentro

	<p>de los límites considerados seguros. No obstante, es importante señalar que, de acuerdo con las recomendaciones de salud pública, concentraciones superiores a 13 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ para PM10 y 5 ppm para CO pueden representar un riesgo si la exposición es prolongada, por lo que se desaconseja la permanencia en ambientes que sobrepasen estos valores para prevenir efectos adversos a la salud a largo plazo.</p>
<p><i>Recomendaciones a las partes involucradas</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se recomienda a las entidades del orden Distrital, revisar a profundidad el informe de resultados y las recomendaciones propuestas. - Entregar el informe de recomendaciones a la administración Distrital entrante y poner en consideración durante las actividades de empalme, las recomendaciones y hallazgos del informe a la administración Distrital 2024 – 2027. - Evaluar la pertinencia, así como realizar los comentarios, sugerencias y aportes que consideren sobre las ideas de la ciudadanía para resolver los retos ciudadanos planteados. - Se recomienda a la secretaria de Movilidad dar alcance a los temas relacionados con la calidad del aire dentro de los objetivos específicos de la Política Pública de la Bicicleta, con el fin de que la Comisión Intersectorial de la Bicicleta articulada con el Consejo Distrital de la Bicicleta realicen acciones concretas en esta materia que contribuyan a mejorar la experiencia de los viajes de usuarios de esta forma de movilidad activa. - Se recomienda a las Secretaría de Ambiente de Bogotá que se amplíe la red de información de la medición de la calidad del aire sobre los corredores viales para la movilidad activa. - Se recomienda a todas las entidades, en especial a la Secretaría de Ambiente SDA, a realizar ejercicios más robustos de medición móvil de la calidad del aire como el realizado por la Fundación Movilidad Activa como un ejercicio de ciencia ciudadana en bicicleta, con el fin de ampliar el monitoreo móvil de la calidad del aire a otros corredores viales y áreas de alta movilidad peatonal y ciclista en Bogotá. Esto permitirá obtener una visión más completa de las variaciones en el tiempo y espacio de la contaminación del aire en la ciudad. - Recomendamos tener en cuenta los resultados y hallazgos del informe, así como las mediciones móviles de calidad del aire de todo el ciclo – infraestructura, para la planeación de corredores viales. Estos deben considerarse como una variable o criterio fundamental para el desarrollo y rediseño de estos corredores viales. - Recomendamos que el Distrito continúe invirtiendo recursos en investigaciones cualitativas y cuantitativas a profundidad en el monitoreo móvil, más allá de los esfuerzos de monitoreos fijos que ya se realizan sobre la calidad del aire, con énfasis en la movilidad activa. Es importante que se tomen en consideración la

	<p>masificación y entendimiento de este tipo de análisis, que aporten a la construcción del macro índice de culpabilidad. Es imperante que la construcción de este índice involucre análisis de datos a nivel micro sobre la calidad del aire para ciclistas, peatones, patinadores, y en general para todas las formas de movilidad activa.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recomendamos que se generen estrategias y acciones para involucrar de manera constante y activa a la Red Colaborativa de Microsensores de Calidad de Aire del Centro de Información y Modelamiento Ambiental de Bogotá – CIMAB, la medición móvil desde la ciencia ciudadana a en bicicleta, patines, patineta, caminata, y en general todas las formas de movilidad activa, en articulación con el IDECA y la Secretaría de Movilidad. - La investigación destacó la relevancia de dos áreas urbanas que en la ausencia de pico y placa los sábados, mostraron niveles elevados de contaminación del aire. Este hallazgo es indicativo de que las medidas de restricción vehicular tienen un impacto limitado en la calidad del aire durante los fines de semana, cuando la movilidad vehicular sigue siendo intensa. Por tanto, las políticas públicas deberían considerar estrategias adicionales de control de tráfico y reducción de emisiones que aborden la contaminación en días sin restricciones de circulación. 	
<p><i>Oportunidades y propuestas de mejoramiento a los responsables objetos del control social</i></p>	<p><i>Oportunidad de mejora</i></p> <p>Se recomienda que, la institucionalidad Distrital, a través del Panel Distrital de Cambio Climático, articule de manera efectiva las acciones de las entidades gubernamentales, como la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM), el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) y la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), para colaborar estrechamente en la implementación de las soluciones propuestas por la ciudadanía en el informe. Adicionalmente, que se involucre de manera activa al laboratorio de innovación pública de Bogotá – iBO, con el fin de dar alcance e implementación al proceso de innovación que ya fue iniciado con el proyecto de control social ambiental</p>	<p><i>Propuesta de mejora a los responsables objeto de control social</i></p> <p>Sobre ¿Cómo lograr una ciudadanía más informada sobre calidad del aire al movilizarnos en la ciudad?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistemas de alerta de calidad del aire: Implementar sistemas de alerta en tiempo real que informe a los ciclistas sobre la calidad del aire en diferentes rutas. Los ciclistas pueden planificar sus viajes evitando áreas con altos niveles de contaminación. - Monitoreo móvil en tiempo real: Medición La escalabilidad de la medición móvil con sensores en bicicletas y otros medios de transporte activo, que aporte a la Red de Monitoreo de calidad del aire. Desarrollar aplicaciones móviles que proporcionen información en tiempo real sobre la calidad del aire en diferentes rutas. Los usuarios podrían recibir notificaciones para cambiar su ruta habitual en función de los niveles de contaminación, fomentando la elección de trayectos más limpios.

		<ul style="list-style-type: none"> - Educación y conciencia: Lanzar campañas educativas para concientizar a los ciclistas sobre las rutas más limpias y seguras, así como proporcionar información sobre la importancia de usar máscaras de filtración de partículas en áreas de alta contaminación. - Drones de monitoreo de calidad del aire: Utilizar drones equipados con sensores de calidad del aire para monitorear y proporcionar información en tiempo real sobre la calidad del aire en diversas áreas de la ciudad. Esta información podría difundirse a través de redes sociales, aplicaciones móviles y paneles informativos en tiempo real. - Muros interactivos en paradas de transporte Público: Instalar muros interactivos con pantallas táctiles en paradas de transporte público que proporcionen información en tiempo real sobre la calidad del aire, así como consejos sobre cómo reducir la exposición. Los usuarios podrían interactuar con estos muros para planificar sus rutas. <p>Sobre ¿Cómo disminuir la exposición en la movilidad activa a los contaminantes del aire? Sobre las ideas recopiladas en esta pregunta se resaltan algunas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La implementación de ciclo estaciones de purificación del aire: Establecer estaciones de servicio para bicicletas que no solo ofrezcan reparaciones y estacionamiento, sino también servicios de purificación de aire. Los usuarios podrían hacer una pausa y disfrutar de aire limpio mientras sus bicicletas se someten a mantenimiento.
--	--	---

		<ul style="list-style-type: none"> - Más rutas arboladas - Carriles Verdes con Vegetación Purificadora: Crear carriles verdes con vegetación específicamente seleccionada por su capacidad para purificar el aire. Estos carriles no solo actuarían como
<i>Alertas</i>		<ul style="list-style-type: none"> - La variabilidad en el tiempo y espacio de la contaminación del aire refleja la influencia significativa de las emisiones vehiculares, particularmente en áreas cercanas a vías principales como la Carrera Séptima. Pudimos encontrar altos niveles de contaminación en dos puntos en especial, siendo uno cerca a la Caracas con 39 y el otro en el sector de Galerías. - Según los datos del IBOCA, la mayoría de las mediciones se mantienen dentro de los límites considerados seguros. No obstante, es importante señalar que, de acuerdo con las recomendaciones de salud pública, concentraciones superiores a 13 µg/m* para PM10 y 5 ppm para CO pueden representar un riesgo si la exposición es prolongada, por lo que se desaconseja la permanencia en ambientes que sobrepasen estos valores para prevenir efectos adversos a la salud a largo plazo. - La exposición al PM10 se asocia con varios efectos adversos para la salud. La exposición a corto plazo al PM10 se ha vinculado principalmente con el empeoramiento de enfermedades respiratorias, como el asma y la enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), lo que lleva a hospitalizaciones y visitas a urgencias. Los efectos de la exposición a largo plazo al PM10, aunque menos claros que los del PM2.5, incluyen varios estudios que sugieren un vínculo entre la exposición a largo plazo al PM10 y la mortalidad respiratoria. Además, la Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer (IARC) concluyó en 2015 que la materia particulada en la contaminación del aire exterior, incluido el PM10, causa cáncer de pulmón -
<i>Denuncias sobre la temática ambiental de control social</i>		<ul style="list-style-type: none"> - (No aplica)
<i>Otros aspectos</i>		<ul style="list-style-type: none"> -
<i>Logros (señales de avance)</i>		<ul style="list-style-type: none"> - Se logro recoger las percepciones de los ciudadanos frente al tema de la contaminación, y posibles soluciones para para disminuir la exposición de los agentes viales de la movilidad activa a los efectos de la contaminación, como partículas PM10 y el monóxido de carbono (CO). - Se logro llamar la atención y participación en el proyecto de la Secretaría de Movilidad, la Subdirección de la Bicicleta y el peatón, Secretaría de Ambiente, un asesor en temas de movilidad y responsable de las Zonas Urbanas por un Mejor Aire ZUMA, Instituto de recreación y deporte – IDRD, Escuela de la Bicicleta Juan Manuel Chitiva, como también de Organizaciones y colectivos,

	<p>como, Teusaca tu Bici, FontiRueda, Bicirodadas Bogotanas, Métele Pedal Concienciarte.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se logro recolectar muestras de la calidad del aire de 17 kilómetros en 3 localidades (Barrios Unidos, Chapinero, Teusaquillo) - Se logro la elaboración de un documentos en el que se condensan observaciones, hallazgos, recomendaciones, oportunidades de mejora y alertas que fueron socializados tanto a la comunidad y entidades, el cual será un insumo importante para tener en cuenta frente a las estrategias de mitigación de cambio climático, a través de alternativas amigables con el medio ambiente, tales como el uso de bicicletas u otros elementos, que disminuyen el uso de combustibles y por ende los niveles de contaminación. - Se logro, sensibilizar a más de 80 personas que participaron en la jornada de movilización “Rodada, respirando y accionando” frente a los altos niveles de contaminación aérea por partículas PM10 y el monóxido de carbono (CO). 	
<i>Dificultades</i>	<ul style="list-style-type: none"> - La etapa electoral, fue una restricción en términos generales para plantear realizar acciones en territorio. - La actividad de movilización ciudadana que inicialmente estaba planteada para el día 11 de noviembre, debió moverse al 18 de noviembre toda vez que la convocatoria para este día no tendría una buena acogida por ser un fin de semana con puente festivo, y además por la celebración del festival Rock al Parque en la ciudad de Bogotá. - Los requisitos de formatos, herramientas de sistematización, soportes para pago y demás para la ejecución del proyecto, así como los tiempos, son desgastantes para las organizaciones. Dada la dedicación de tiempo y actividades, debería repensarse la cantidad de recursos destinados a estos ejercicios. 	
Lecciones aprendidas		
Categoría	Fortalezas	Dificultades
<i>Acceso a la información</i>	El apoyo de documentadores técnicos y audiovisuales para la sistematización del proyecto permitió entregar resultados de una manera impactante. El manejo de las redes sociales y la promoción de videos, anuncios, mensajes fue un fuerte dentro del equipo de trabajo. Una de las integrantes del equipo del proyecto fue directora del Centro Nacional de Consultoría, lo que facilitó tanto la ejecución operativa como técnica del proyecto.	La etapa electoral, fue una restricción en términos generales para plantear realizar acciones en territorio.
<i>Diálogo con las entidades objeto de control social ambiental</i>	Entidades como el IDR, el Mintransporte y el iBO se articularon para apoyar el proyecto. Estuvieron pendientes del acompañamiento y de los resultados.	El periodo electoral y de empalme no permitió que se hiciera un relacionamiento más efectivo con las entidades.

<p><i>Mecanismos de comunicación y difusión para compartir el proceso y los resultados de control social ambiental</i></p>	<p>Fortalezas en el equipo para el manejo de comunicaciones, redes sociales y se contó con un equipo experto para la realización audiovisual.</p>	<p>Dada la instrucción de la Corporación Ambiental Caminando por el Territorio, no se pudo hacer uso de los logos del PNUD ni del Ministerio de Ambiente, lo que dificultaba la credibilidad por parte de algunos actores institucionales en el ejercicio.</p>
<p><i>Implementación del ejercicio de control social ambiental con un enfoque innovador y colaborativo</i></p>	<p>La metodología de ideación sobre el reto ciudadano fue elaborada por el laboratorio de innovación pública de Bogotá – iBO, con la que se recopilaron ideas para lograr una ciudadanía más informada en relación con la calidad del aire, así como para disminuir la exposición de los actores viales a las altas concentraciones contaminantes. Se desarrollaron formularios de interacción tipo menti vía códigos QR.</p>	<p>Algunas personas, aunque recibieron el código QR para la respuesta del cuestionario, no lo hicieron, aunque asistieron alrededor de 80 personas solo 30 respondieron el cuestionario.</p>
<p><i>Relacionamiento interno</i></p>		<p>Un miembro del equipo tuvo que cubrir los costos económicos del proyecto con sus propios recursos debido a los cambios en los tiempos de desembolso y el retraso de fechas sin considerar las necesidades individuales de cada proyecto. Esta situación causó conflictos internos y estrés entre los miembros del equipo, ya que tuvo que asumir más del 60% del costo total sin recibir el dinero correspondiente del PNUD.</p>
<p><i>Otros aspectos</i></p>	<p>N/A</p>	<p>El tiempo de ejecución es muy amplio. Hay un desbalance entre el tiempo que se dedica a llenar formatos, asistir a reuniones, capacitaciones, llamadas, ejecución de actividades, redacción de informes y demás, y los recursos que se reciben.</p> <p>Las organizaciones sociales hemos dedicado mucho tiempo y esfuerzo, generando productos de alto valor, sin embargo, la contraprestación económica no alcanza a cubrir todo el tiempo y esfuerzo invertido.</p>

<p><i>¿Qué cambiaría en el caso que tuviera la oportunidad de desarrollar nuevamente su proyecto de control social ambiental?</i></p>	<p>Realizar un alcance mucho más acotado y en menos tiempo. Obtener mayor financiación para ejercer mediciones y análisis de datos a gran escala que permitan entender de una manera más global y amplia la problemática.</p>
---	---

✓ *Elementos clave para el Sistema Nacional de Control Social Ambiental*

Un Sistema Nacional de Control Social Ambiental efectivo debe incluir:

- Participación ciudadana activa. Transparencia en la información ambiental.
- Mecanismos sólidos de rendición de cuentas.
- Educación ambiental para la población.
- Protección de denunciantes. Sistemas de monitoreo ambiental avanzados.
- Coordinación entre entidades gubernamentales y la sociedad civil.
- Legislación ambiental clara y aplicable.
- Acceso a la justicia en asuntos ambientales.
- Integración de principios de desarrollo sostenible en políticas públicas

✓ *Fortalezas y oportunidades de mejora del Proyecto Alerta por Mi Ambiente*

Convocatoria

- Mayor difusión.

Implementación

- Tiempos razonables para ejecución teniendo en cuenta la cantidad de recursos entregados. Resultados esperados acorde a los productos entregados.
- Menor cantidad de capacitaciones o espacios virtuales por parte de las organizaciones sociales que hacen mentoría, esto quita mucho tiempo para la ejecución.
- Mayor involucramiento del PNUD y de las entidades que financian como MinAmbiente.

Reporte Financiero

Categoría de gasto	Valor ejecutado
Logística	\$ 1.315.900
Honorarios, salarios y prestaciones	\$ 1.800.000
Difusión y comunicación	\$ 3.118.100
Transporte	\$ 230.000
Materiales e insumos	\$ 1.116.000
Gastos administrativos	\$ 2.420.000
Gastos sujetos a revisión	\$ 0

Valor total	\$10.000.000
--------------------	---------------------

Nota: Es importante resaltar que el rubro de gastos administrativos corresponde, tanto a aquellos gastos en los que incurrieron los participantes en la gestión del proyecto, como también las comisiones bancarias, impuestos retenciones y demás.

Proyecto 141 – Colectivo CORDO-VES

Objeto de control social

Plan de Manejo Ambiental Córdoba decretado en el 2006 (2. Saneamiento ambiental; 2.2 – 2.4)

Entidades objeto de control social

- Secretaria de Ambiente de Bogotá
- Empresa de Acueducto de Bogotá
- Secretaria de Salud de Bogotá

Estado avance (100%)

La socialización se realizó el día 2 en la reunión territorial de la reserva distrital de Humedal Córdoba donde se abrió un espacio para la socialización del espacio del proyecto de control social y quedo de compromiso compartir la información derivada del proyecto en cada mesa territorial o de seguridad que se haga para tal fin.

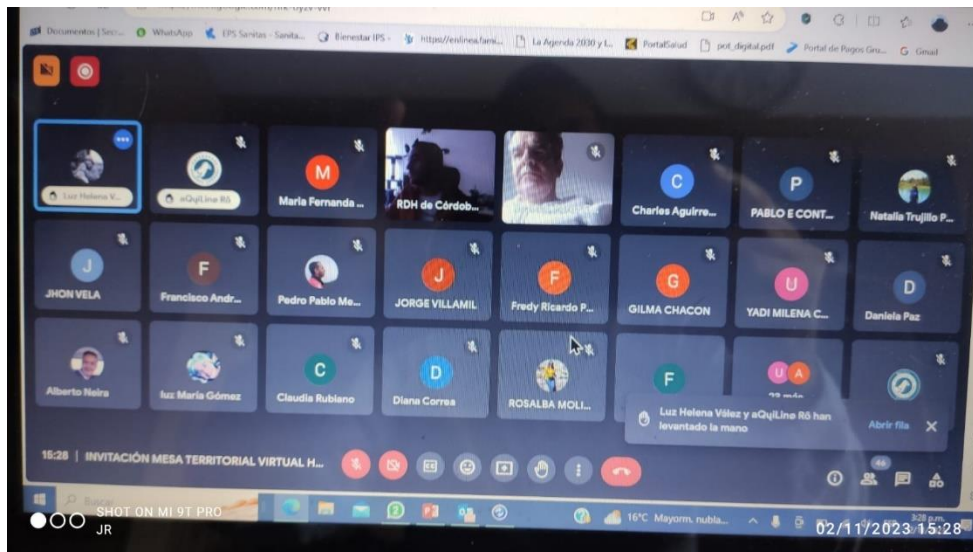


Figura 27. Socialización espacio mesa de humedal Córdoba

Se avanzó en la elaboración del informe del estado del arte, que servirá como base para los hallazgos y recomendaciones y se realizó el análisis de usos de suelo, geolocalización y registro fotográfico, plan de muestreo y análisis de resultados de la caracterización fisicoquímica y microbiológica. Actualmente se encuentra en la sistematización de resultados de los análisis contratados.

Fecha de finalización: 19/01/2024

RESULTADOS		
<i>Observaciones y hallazgos</i>	<ul style="list-style-type: none"> - En el geo portal de EAAB las conexiones mixtas aparecen como si fueran alcantarillado pluvial. Se invisibiliza la magnitud del problema que nos ocupa. Cada uno de los círculos rojos muestra un vertimiento que no sabemos si es solo agua lluvia o es mixto, o incluso vertimientos industriales o anatomopatológicos No hay evidencia de haber cumplido con el art 582 del código sanitario - La información que encontramos en el distrito sobre salud ambiental es escasa y confusa. Por ejemplo: SDA publica en su visor geográfico que los canales tienen un indicador de WQI (Water Quality Index) "EXCELENTE" ¿Sera Cierto? ● Como veedores NO vemos el proceso de limpieza de las aguas contaminadas de los canales que rodean el Humedal Córdoba Vemos un agua burbujeante, maloliente, sin vida, con seguridad enfermaríamos con solo tocarla. ● QUEREMOS DEMOSTRAR QUE EL PELIGRO A LA SALUD SALE DEL AGUA, LLEGA AL AIRE Y A LAS PAREDES VECINAS ● POSIBLES EFECTOS SOBRE LA SALUD HUAMANA PATÓGENOS: (VIRUS, BACTERIAS, PARÁSITOS, ETC), SUSTANCIAS TÓXICAS, VECTORES ACCIDENTES, ESTRÉS AMBIENTAL Las pseudomonas tienen muchas opciones de adaptarse a ambientes adversos y sobrevivir en condiciones difíciles (es decir ante algunos desinfectantes). 	
<i>Recomendaciones a las partes involucradas</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Vemos un divorcio entre las entidades de ordenamiento territorial y hábitat, las entidades de salud y las entidades que hacen monitoreo ambiental - Entidades de Hábitat y Territorio Se quedaron en "saneamiento básico" y no buscan nuevas relaciones entre ciudad, vivienda y salud - Entidades Ambientales Asumió el monitoreo ambiental, pero trabaja contra "estándares" y no con base en epidemiología - Entidades de Salud Solucionan los problemas de salud con oferta hospitalaria, pero no hablan con S. Ambiente o S. Vivienda y territorio - Entidades de acueducto Su responsabilidad sanitaria se olvidó por completo. Monitorean lo mínimo y no aplican correctivos - NINGUNA ENTIDAD ESTÁ ATENDIENDO LA RELACIÓN ENTRE EPIDEMIOLOGÍA Y MONITEREO AMBIENTAL 	
<i>Oportunidades y propuestas de mejoramiento a los responsables objetos del control social</i>	<i>Oportunidad de mejora</i>	<i>Propuesta de mejora a los responsables objeto de control social</i>
	<ul style="list-style-type: none"> - ORGANIZAR CON VISION DE SALUD Y CON INFORMACION VERIDICA LAS INSTITUCIONES. COMPRENDER La verdadera necesidad de solucionar la calidad de vertimientos que se tienen en la ciudad. Vigilar los procesos de planeación, para que conforme a la Constitución y a la ley se dé participación a la comunidad. (Ley veedurías) Se exige al 	<ul style="list-style-type: none"> - Dada la alta contaminación de los canales, se debe priorizar la inmediata descontaminación y confinamiento adecuado de forma seria de todas las fuentes con carga orgánica contaminante (cumplir Acciones Populares) 2. Mientras el agua esté contaminada, hay un riesgo sanitario elevado para las personas bajas en defensas, o con heridas abiertas. Esto se hace extensible a todos los cuerpos de agua usados como vertederos. 3. Se debe revisar el concepto de SALUD

	<p>Ministerio de Medio Ambiente, al Ministerio de Salud y al Ministerio de Vivienda y Desarrollo Territorial, definir un protocolo para cumplir la ley 388 en cuanto a: “La determinación y ubicación en planos de las zonas que presenten alto riesgo (...) por condiciones de insalubridad.” Vigilar los procesos de planeación, para que conforme a la Constitución y a la ley se dé participación INCIDENTE a la comunidad. (Ley veedurías) Se solicita a la Secretarías de Salud y Ambiente, definir un protocolo para el cumplimiento del código sanitario en tema de vertimientos. Hay que estudiar TODOS los agentes bacteriológicos presentes en la epidemiología capitalina, no solo coliformes. ARTÍCULO 582.- (...) b. Efectuar análisis fisicoquímicos y bacteriológicos de las fuentes receptoras; (...) f. Efectuar campañas de saneamiento para la preservación del medio ambiente.</p>	<p>AMBIENTAL y fortalecer la obligación constitucional de ambientes sanos para el ser humano. 4. Exigir a la autoridad ambiental el cumplimiento urgente del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) 5. Se debe fortalecer el monitoreo ambiental en microbiología y en especial el monitoreo relacionado con epidemiología georreferenciada. 6. La salud humana debe ser la primera obligación de EAAB 7. La secretaria de Salud, y no la SDA debe ser quien defina las prioridades de monitoreo en salud ambiental.</p>
<i>Alertas</i>	N/A	
<i>Denuncias sobre la temática ambiental de control social</i>	N/A	
<i>Otros aspectos</i>	No reportan	
<i>Logros (señales de avance)</i>		
<i>Dificultades</i>	Esperando la etapa 2 del control social del Ministerio del medio Ambiente, para poder ejecutar los estudios adecuados para el ambiente sano.	

Lecciones aprendidas		
Categoría	Fortalezas	Dificultades
<i>Acceso a la información</i>	La cantidad de información relevante y jurídica que los integrantes y el asesor del grupo tienen, que se observó ya que en diferentes momentos se observó claramente que este territorio tiene grupos de personas que desean una protección real, honesta del territorio, entendiendo claramente la importancia de estos espacios para la ciudad dentro de la emergencia de calentamiento global mundial	<p>Observar que la información que está en las bases de datos de algunas entidades del distrito presuntamente no tiene información verídica de las condiciones ambientales del Humedal Córdoba, centro de la investigación.</p> <p>La cantidad de pasos burocráticos que se tienen que pasar para poder hacer un control social, ya que en algunos momentos se siente que lo que plantea la comunidad no es bien recibido por parte de las entidades.</p>
<i>Diálogo con las entidades objeto de control social ambiental</i>	Por parte de algunos funcionarios de las entidades la disposición de colaborar con los medios para la ejecución de este proyecto	La falta de comprensión, por parte de las entidades distritales de la necesidad de tener los ambientes naturales protegidos del ser humano, porque a pesar de un avance normativo, para su protección y de los numerosos estudios, como el del presente control social, que han identificado su enorme riqueza natural y funciones ecosistémicas, sigue existiendo un desbalance en la relación humana con los humedales.
<i>Mecanismos de comunicación y difusión para compartir el proceso y los resultados de control social ambiental</i>	Las redes sociales tienen en estos tiempos una gran importancia y se usan para masificar, creemos que se tiene un terreno abonado para abrir las puertas en la educación básica y generar la cátedra ambiental.	la falta de difusión y de principios ambientales que se notan por parte de la sociedad que no entienden y no valoran la importancia de los ecosistemas. DIFUSION y su cobertura por redes sociales. La falta de interés por parte de los medios de comunicación radio, televisión privada e institucional y su poca difusión.
<i>Implementación del ejercicio de control social ambiental con un enfoque innovador y colaborativo</i>	Este proyecto por medio de las herramientas usadas de los antibióticos, se logró evaluar la problemática oculta de las Pseudomonas Ag en los ambientes cercanos a los canales que rodean los hogares y el ambiente en general cercano. Antibióticos de 1 y hasta 4ta generación	Información limitada y confidencial que manejan entidades privadas y distritales. Corta visión de la problemática tratada en este proyecto por intereses económicos.

<i>Relacionamiento interno</i>	<p>La capacidad de trabajo en equipo de los 4 integrantes del proyecto, en donde se denoto que las diferentes actividades, fueron ejecutadas adecuadamente.</p> <p>EL conocimiento profundo de punto de control social.</p> <p>El compromiso a la defensa del punto de control social.</p> <p>La comunicación asertiva interna y hacia las entidades involucradas</p>	<p>Afortunadamente No existieron inconvenientes</p>
<i>Otros aspectos</i>	N/A	<p>La infraestructura para la instalación de equipo, entendible por ser un sitio de cuidado ambiental.</p> <p>Temas de seguridad para la instalación en los puntos críticos</p>

✓ *Elementos clave para el Sistema Nacional de Control Social Ambiental*

- Soportes legales e incidentes desde las veedurías.
- Divulgar masivamente los resultados en las diferentes regiones
- Y en las regiones por las dificultades de seguridad, MinAmbiente y PNUD hacer la divulgación y si encuentran que existe negligencia de privados y públicos, montar las denuncias legales correspondientes.
- Que los veedores tengan la satisfacción de ver que por medio de gestión institucional lo que tuvo control social, genero resultados

✓ *Fortalezas y oportunidades de mejora del Proyecto Alerta por Mi Ambiente*

Convocatoria

- Enfocarlas a temas más científicos y legales que permitan hacer cambios incidentes en las problemáticas
- Enfocarlas a temas científicos y que tengan incidencia legal, con el soporte del ministerio. Dentro de los proyectos plantear claramente cuáles son los resultados esperados si se evidencia que existe alguna negligencia oficial

Implementación

- Los informes, deben tener el control que plantean con unas plantillas más sencillas de elaborar

- Aquí se me hace que los informes si deben requerir un control financiero, para que se vean resultados, pero se debe hacer una capacitación más clara de los informes, porque si tuvimos cierta dificultad en la elaboración de ellos. más por desconocimiento.
- Y añadiría que sería interesante un soporte científico y legal para ser más incidentes en las decisiones de las entidades involucradas en el control social.

Reporte Financiero

Categoría de gasto	Valor ejecutado
Logística	\$
Honorarios, salarios y prestaciones	\$
Difusión y comunicación	\$
Transporte	\$
Materiales e insumos	\$
Gastos administrativos	\$
Gastos sujetos a revisión	\$
Valor total	\$

Proyecto 142 – Grupo Jóvenes por mi país

Objeto de control social

Proyecto Silvicultural Plan de Manejo Ambiental de la Obra Avenida 68, En el área del grupo #7 de la Obra Av. 68, tramo de la Calle 80 a la calle 100.

Entidades objeto de control social

- Instituto de Desarrollo Urbano IDU
- Secretaría Distrital de Ambiente
- Jardín Botánico de Bogotá

Estado avance (100%)

El proyecto “Rearbolando Av. 68” ha avanzado de manera exitosa en sus etapas iniciales, destacando logros significativos que reflejan un compromiso sólido por parte del equipo. La preparación y alistamiento del proyecto se llevaron a cabo meticulosamente, abarcando desde el diseño del plan de trabajo y presupuesto hasta la formulación de la propuesta en el formato ETJ. La hoja de vida del proyecto se elaboró detalladamente, y se planificaron y ejecutaron convocatorias efectivas, utilizando diversos medios como oficios, grupos de WhatsApp, flyers y llamadas telefónicas.

En lo relacionado con la socialización del proyecto se realizó un recorrido por el área de intervención, con la asistencia técnica del proyecto “Caminando el Territorio”. Posteriormente, se llevó a cabo un evento participativo denominado “Picnic por el Clima”, con una asistencia de 20 personas. La convocatoria a través de diversos canales resultó en una participación y variada.



Figura 28. Socialización Picnic con comunidad y reunión con entidades

En cuanto a la investigación sobre el proyecto “Av. 68. Alimentadora Línea del Metro”, se realizaron reuniones con entidades relevantes, como la Contraloría Distrital y el consorcio IDU, obteniendo valiosa información para la formulación del diagnóstico. Además, se llevaron a cabo entrevistas con la Secretaría de Ambiente, con pendientes aún por concretar, y se inició un proceso de análisis documental exhaustivo.

El equipo ha demostrado su compromiso con el control social ambiental al establecer líneas de trabajo específicas, centrándose en la arborización y la participación ciudadana en el tramo de estudio. La percepción comunitaria se está evaluando a través de entrevistas, y se espera obtener datos valiosos para las fases posteriores.

Fecha de finalización: 17/01/2024

RESULTADOS	
<i>Observaciones y hallazgos</i>	<ul style="list-style-type: none"> - En solo la UPZ 25 de Suba, La Floresta, nuestro entorno de veeduría, se ha evidenciado un fuerte endurecimiento del entorno y del ambiente, sino en toda la Ciudad de Bogotá y a lo largo de toda la Avenida 67 y sus alrededores; se evidencia claramente un acaloramiento exacerbado, disminución de las lluvias y fuerte sequía. En nuestro tramo de estudio la Avenida 68, comprendida entre las calles 80 y 100 fueron extraídos 486 árboles en 2021, con 221 de ellos talados. Pero de acuerdo La resolución definitiva 4417 de 2022 se definieron la intervención en 219 talas, 228 traslados y 300 árboles para tratamiento en el sitio - Se recomienda se replantee una nueva mesa interinstitucional que revise la minúscula suma de compensación que tan solo se plantea en el 0.7% de lo destruido en árboles en la avenida 68, una nueva mesa de trabajo y compromisos con participación de los actores institucionales y de la incidente participación comunidad para una nueva revisión de la propuesta silvicultural, de restauración arbustiva y del diseño paisajístico en la obra de la avenida 68, teniendo en cuenta como actor incidente a la comunidad y plantearse el cumplimiento de la promesa distrital de restaurar lo árboles extraídos de la Avenida 68 y de nuestro tamo multiplicados por número uno a cinco y no solo uno a 0.7 como está planteado actualmente. Que se establezca un proceso colaborativo y participativo con la comunidad, para hacerla integral de las actividades de siembra y de cuidado de la restauración arbustiva y de la reintegración paisajística. Proponer se difunda la jardinería a paredes verdes en las nuevas estaciones de transmilenio.

<p><i>Recomendaciones a las partes involucradas</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se recomienda se replantee una nueva mesa interinstitucional que revise la minúscula suma de compensación que tan solo se plantea en el 0.7% de lo destruido en árboles en la avenida 68, una nueva mesa de trabajo y compromisos con participación de los actores institucionales y de la incidente participación comunidad para una nueva revisión de la propuesta silvicultural, de restauración arbustiva y del diseño paisajístico en la obra de la avenida 68, teniendo en cuenta como actor incidente a la comunidad y plantearse el cumplimiento de la promesa distrital de restaurar lo árboles extraídos de la Avenida 68 y de nuestro tamo multiplicados por número uno a cinco y no solo uno a 0.7 como está planteado actualmente. Que se establezca un proceso colaborativo y participativo con la comunidad, para hacerla integral de las actividades de siembra y de cuidado de la restauración arbustiva y de la reintegración paisajística. Proponer se difunda la jardinería a paredes verdes en las nuevas estaciones de transmilenio. 	
<p><i>Oportunidades y propuestas de mejoramiento a los responsables objetos del control social</i></p>	<p><i>Oportunidad de mejora</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - La Restauración vegetativo y del arbolado de la avenida 68 como una apuesta de lucha contra el cambio climático que estamos viviendo, con una verdadera participación de la comunidad de una manera más incidente y vinculante en la toma de decisiones. 	<p><i>Propuesta de mejora a los responsables objeto de control social</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecer un proceso colaborativo y participativo interinstitucional de la mano con la comunidad para hacerla integral de las actividades de siembra y de cuidado de la restauración arbustiva y de la reintegración paisajística
<p><i>Alertas</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - No obstante acabamos de vivir la histórica quema de nuestros cerros orientales, lo cual es un llamado de urgente de la naturaleza al Distrito autoridades, ambientalistas y comunidad; llamado a prepararnos ante este drástico cambio climático, por lo tanto no es permisible ni aceptable que mientras existe tecnología en otras partes mundo al momento de construir obras de infraestructura viales que no arrasen con la naturaleza ni sus árboles, ni sus animales, que en Bogotá la Capital del País no se vuelva a practicar un ecocidio como el sucedido en todas las obras durante los últimos ocho años, en especial de nuestra cercana Avenida 68, en donde se removieron casi tres mil árboles ¡3000!. Talados o traslada 	
<p><i>Denuncias sobre la temática ambiental de control social</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se incumple la promesa del Distrito de compensar cinco a uno (5 a 1) 500% cada árbol extraído. Realizando una compensación real tan solo de (1 a 0.7) 70%. 	
<p><i>Otros aspectos</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - El proceso participativo al rededor del todo el proyecto de construcción evidenció desde sus comienzos un desdén desde las entidades del distrito por el querer y sentir de la comunidad, en términos participativos la ciudad se movilizó masivamente contra la obra de Transmilenio sobre la avenida 68 incluidas todas las afectaciones ambientales y sociales que ésta acarrearía. 	
<p><i>Logros (señales de avance)</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - 	

Lecciones aprendidas		
Categoría	Fortalezas	Dificultades
<i>Acceso a la información</i>	Fue fantástico la interacción con la comunidad y la posibilidad de despertar motivación en participar, así mismo la comunicación con los funcionarios públicos y contratistas,	El acceso a la información documental se consiguió sin mayores dificultades. La interpretación tanto del conjunto de normas como de documentos de política pública se nos dificultó alargándonos en el tiempo la consolidación del análisis de la información. Sentimos que en materia de participación ciudadano la Administración Distrital tiene todo un aparato de atención ciudadana; pero las demandas de la ciudadanía no son verdaderamente vinculantes a la toma de decisiones.
<i>Diálogo con las entidades objeto de control social ambiental</i>	El dialogo con las entidades del Distro es amable, cordial y oportuno.	Aunque el dialogo fue satisfactorio y fluido, percibimos que las entidades descargan en los contratistas de la obra toda la atención a los ciudadanos; y si los ciudadanos no estamos de acuerdo en cualquier decisión del Distrito, sobre las obras, no hay cambios que se tengan en cuenta. Así que el diálogo no necesariamente es vinculante en la toma de decisiones de las autoridades de Bogotá.
<i>Mecanismos de comunicación y difusión para compartir el proceso y los resultados de control social ambiental</i>	La tecnología aportó gran valor al proyecto, acortando tiempos, distancia y recursos económicos, como las teleconferencias, el correo electrónico.	Si se requiere tener mayor herramientas educativas entorno a este ejercicio del control social ambiental. Por ejemplo, para tener clara las competencias de cada actor institucional.
<i>Implementación del ejercicio de control social ambiental con un enfoque innovador y colaborativo</i>	La propuesta de incluir a la comunidad en todo el proceso silvicultural puede interesarle al Distrito y logramos incluir en ese proceso al mediano plazo. El proceso participativo que generamos es de gran importancia para navegar juntos como comunidad en la búsqueda de soluciones	La política pública nos llega en esta obra prediseñada y decidida desde el distrito. Lo cual dificultará nuestra propuesta de cambio a través de un ambiente colaborativo e inclusivo para la comunidad dentro del proceso de restauración arbustiva de la avenida 68.

	colaborativas en el marco de una "gobernanza ambiental" que proponemos.	
<i>Relacionamiento interno</i>	<p>Nos encantamos con el proceso ambiental desde el comienzo del proyecto, así mismo con la respuesta participativa de la comunidad.</p> <p>Para nosotros ha sido todo un viaje de aprendizajes, ha sido grato la obtención de los resultados finales.</p>	<p>No contábamos con la suficiente experiencia y formación sobre todo para el desarrollo de análisis y consolidación de los documentos que se requerían, al comienzo no teníamos claro el manejo de las metodologías, que las encontramos dispendiosas y complejas, así mismo no sabíamos cómo incluir los documentos en la misma, en los informes.</p> <p>Nosotros trabajamos o estudiamos, en el tiempo final se nos acumuló el trabajo más denso.</p>
<i>Otros aspectos</i>	Este año al vivir la tragedia de nuestros cerros orientales puso a la comunidad a pensar en la importancia de los árboles, eso generó un gran impacto de concientización sobre la realidad del cambio climático y la necesidad de nuestros árboles en la ciudad y en nuestro entorno. Pues de la crisis resultó un proceso de concientización que se traducirá en acciones positivas.	Las vías de la Avenid 68 son un completo caos lo cual ha generado un impacto ambiental gigantismo para los seres vivos que allí habitaban flora y fauna, así como para la comunidad de residentes y para los transeúntes en general.
<i>¿Qué cambiaría en el caso que tuviera la oportunidad de desarrollar nuevamente su proyecto de control social ambiental?</i>	<p>Tendríamos, más claros el paso a paso a consagrar en unas actividades más puntuales y concretas, que nos lleven a un plan de trabajo aun cronograma más eficiente y eficaz de ejecutar, sería mejorar la planeación del proyecto nos dría mejores luces.</p> <p>Solicitaríamos capacitación y metodologías claras y más amigables desde el comienzo del proyecto.</p>	

✓ *Elementos clave para el Sistema Nacional de Control Social Ambiental*

- La formación, es la clave de todo. Herramientas tecnológicas al alcance de las veedurías. Canales de comunicación más frecuentes, con las entidades PNUD y Min Ambiente. Mejores recursos de incentivos.

✓ *Fortalezas y oportunidades de mejora del Proyecto Alerta por Mi Ambiente*

Convocatoria

- Fue un proceso rápido y eficaz. Agradecemos este proceso es un proceso de Cambio, como piloto fue grandioso.
- Tener en cuentas a las presentes veedurías participantes, seguir haciéndoles acompañamiento y brindarles formación.

Implementación

- Mejorar las metodologías e instruir a las veedurías muy bien desde el comienzo ojalá de manera presencial.
- Valoramos el acompañamiento del operador Caminando el Territorio.

Reporte Financiero

Categoría de gasto	Valor ejecutado
Logística	\$
Honorarios, salarios y prestaciones	\$
Difusión y comunicación	\$
Transporte	\$
Materiales e insumos	\$
Gastos administrativos	\$
Gastos sujetos a revisión	\$
Valor total	\$

Proyecto 144 – Organización planeta proactivo

Objeto de control social

Hacer seguimiento y control social al programa Red Moda Circular dirigido por la Secretaría Distrital de Ambiente, formulando un programa integral de control social ambiental frente a la gestión sostenible de los residuos textiles.

Entidades objeto de control social

- Secretaria distrital de ambiente

Estado avance (100%)

El 14 de septiembre de 2023, el presente proyecto llevo a cabo una reunión virtual denominada “Asamblea Ambiental por la sabana de Bogotá”, un espacio de encuentro ciudadano con el que se daba apertura al desarrollo de la iniciativa. Posteriormente el 19 y 29 de septiembre de 2023 participaron en dos talleres de cartografía, liderados por el aliado Caminando el Territorio. Seguidamente el 3 de octubre también participaron en otro taller llevado a cabo por el mismo aliado, que buscaba dar elementos y fortalecer los proyectos, en temas administrativos y financieros. Luego

el 5 de octubre de 2023, el equipo de planeta proactivo y una integrante de Caminando el territorio, realizaron un encuentro de asistencia técnica para concretar acciones y definir los siguientes pasos a seguir, luego de consolidada la hoja de vida.

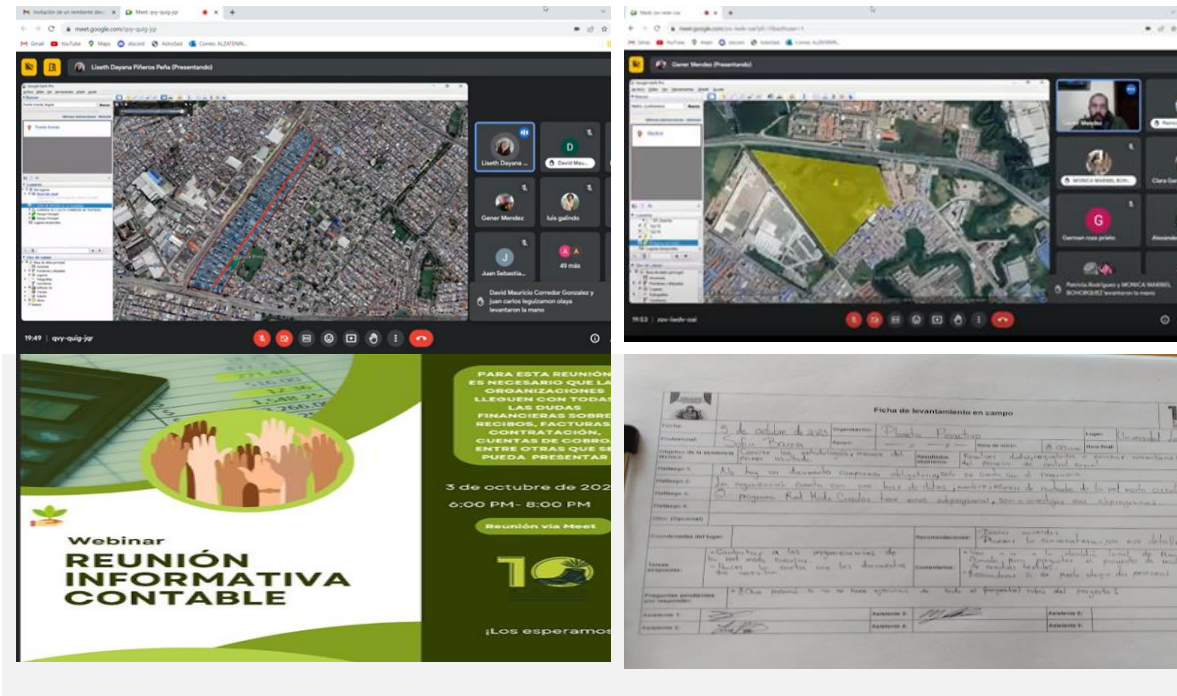


Figura 29. Evidencia fotográfica de reuniones y participación en espacios de formación.

El 9 de octubre de 2023, el equipo planeta proactivo realizó una reunión interna, para identificar y definir las estrategias de captura de datos, desarrollo de piezas publicitarias, entre ellas el video de divulgación, organización de Speech del video, designación de responsabilidades, como también la elaboración y coordinación del respectivo envío de derechos de repetición a entidades públicas. Así pues, el 10 de octubre de 2023, radicaron derechos de petición solicitando información del Programa Red Moda Circular, en las siguientes entidades:

Entidad	Respuesta
Secretaria Distrital de Hacienda	A la fecha no dieron respuesta a la solicitud.
Secretaria Distrital de Hábitat, Secretaria Distrital de Ambiente	Redirecciono la solicitud a la secretaria de ambiente.
Secretaria de Desarrollo Económico y Rural	Suministro respuesta a lo solicitado.
Alcaldía de Puente Aranda	A la fecha no dieron respuesta a la solicitud.
Personería Distrital	Redirecciono la solicitud a la secretaria de ambiente.
Subdirección de Ecurbanismo y Gestión	Suministro respuesta a lo solicitado.
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP	Redirecciono la solicitud a la secretaria de ambiente.

El 11 y 12 de octubre de 2023, se realizó la consolidación de una base de datos con información de fuentes secundaria relacionada con el programa Red Moda Circular. De igual forma, el 12 de octubre se continuó participando en espacios de formación acerca de cómo realizar control social ambiental, desarrollados por el aliado Caminando el Territorio, y al día siguiente, el 13 de octubre se asistió a una reunión de capacitación convocada por el Ministerio de Ambiente, para la identificación de

entidades para el control social. El 18 de octubre participaron en otro espacio de capacitación desarrollado por el Ministerio de Ambiente acerca de cómo se deben realizar denuncia de hechos de corrupción a entidades públicas, especialmente aquellas que trabajan temas relacionados a la protección del medio ambiente. Y el 19 de octubre realizaron nuevamente otra reunión de equipo para dialogar sobre las actividades que se han realizado y las que están pendientes, así como ultimar detalles logísticos del evento de socialización.

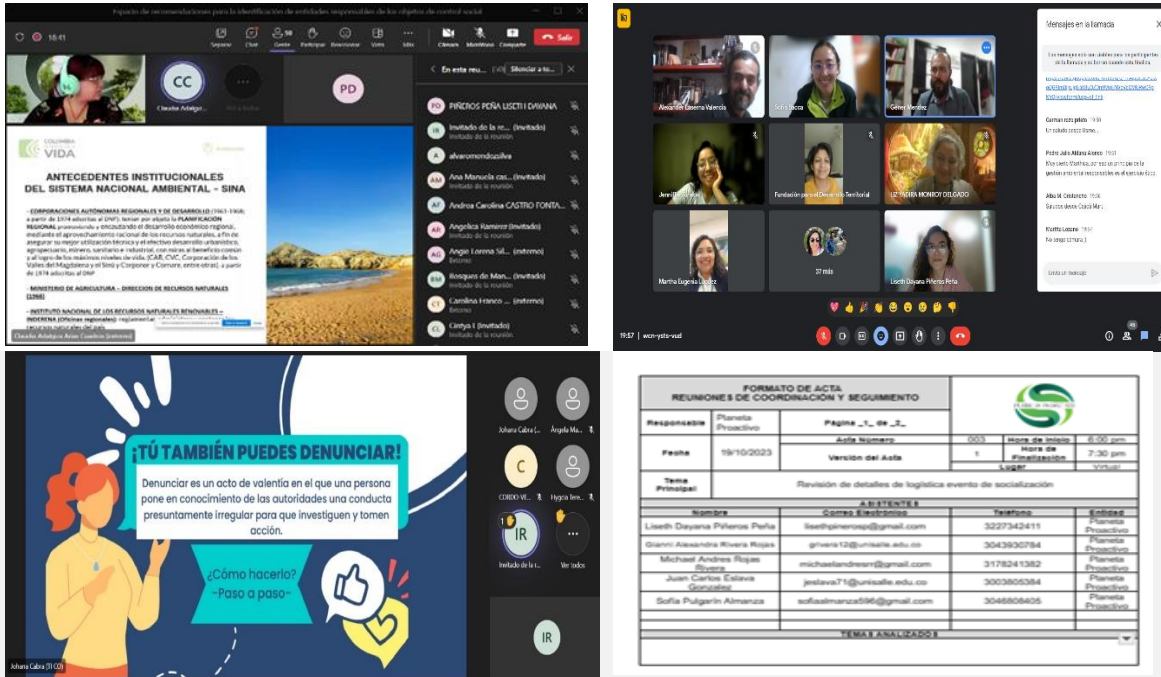


Figura 30. Evidencia fotográfica de reuniones y participación en espacios de formación.

El 21 de octubre de 2023, se realizó el evento de socialización en el barrio la Alquería, en la localidad de Puente Aranda en relación con la veeduría ciudadana sobre gestión textil. Dicho espacio de socialización estuvo dirigido a la población interesada en materia de gestión de residuos textiles y control social, en donde se contó con la asistencia de 11 personas entre los que había estudiantes universitarios, habitantes del sector (en donde se incluyen líderes comunitarios), actores productores de residuos textiles y población flotante que hacen compras regulares de materiales textiles. Cabe mencionar que, se realizó una charla introductora frente al contexto de los residuos sólidos en la ciudad, con el fin de que se comprendiera de una manera más didáctica la cantidad de residuos sólidos que terminan dispuestos en el Relleno Sanitario de Doña Juana.



Figura 31. Evidencia fotográfica espacio de socialización de apertura con la comunidad

El 3 de noviembre de 2023, realizaron una visita técnica a la Alcaldía Local de Puente Aranda para consultar sobre las alianzas y desarrollo del proyecto Red Moda Circular, sin embargo, en ese momento de manera presencial el ente territorial no dio ningún tipo de respuesta y no hubo redireccionamiento por parte de la entidad, solo se sugirió enviar derecho de petición a la entidad solicitando formalmente la información requerida.

Luego, se inició con las visitas técnicas a diferentes puntos de la ciudad, que son centros de acopio de recolección de textiles y calzado en desuso, del 9 al 23 de noviembre de 2023, se realizaron los recorridos en diferentes sectores de la ciudad:

- Barrio La Alquería
- Plaza de Las Américas
- Centro comercial Centro Suba
- Centro comercial El Retiro
- Centro Comercial Santafé
- Secretaría Distrital de Ambiente en el marco de Manos Reparadoras, Red Moda Circular
- Centro Comercial Ciprés Plaza
- Parque Mundo Aventura

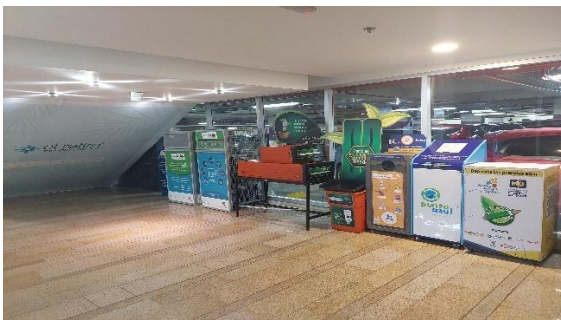




Figura 32. Evidencia fotográfica de las visitas técnicas realizadas en diferentes puntos de recolección de textiles

El 18 de noviembre de 2023, se llevó a cabo un espacio de socialización con la comunidad del barrio Alquería, una actividad de difusión y muestra de los primeros hallazgos producto de la veeduría ciudadana que se está adelantando, espacio en el que se logró abordar temas relacionados con la gestión de residuos textiles y lo que se ha hecho desde las entidades públicas involucradas. Este espacio permitió un acercamiento con la comunidad y los establecimientos de comercio; se repartieron folletos informativos y se dialogó con múltiples personas sobre el proceso de control social que se está ejecutando, y a su vez se concientizó y orientó a los participantes sobre cómo pueden gestionar sus residuos textiles.



Figura 33. Evidencia fotográfica espacio de socialización de los primeros hallazgos con la comunidad

El 27 y 28 de noviembre de 2023, se realizaron nuevas visitas al barrio La Alquería para la recolección de información y videos a diferentes almacenes de textiles de la ciudad para conocer de qué manera se deshacen de los desechos textiles producto de sus actividades comerciales.



Figura 34. Evidencia fotográfica visita a almacenes comerciales de textiles

Del 1 al 10 de diciembre se llevó a cabo el desarrollo de la herramienta de visualización de datos tipo dashboard.



Figura 35. herramienta de visualización de datos tipo dashboard.

El 6 de diciembre de 2023, en el barrio La Alquerías realizó la actividad de cierre y difusión de resultados sobre el proceso de control social ambiental a la SDA en materia de gestión de residuos textiles (y otros procesos de veeduría ciudadana) en el que participaron 11 personas, entre miembros de la comunidad y comerciantes.



Figura 36. Socialización de cierre comunidad interesada

El 13 de diciembre de 2023, se realizó una invitación formal a la Secretaría de Ambiente por parte de Planeta Proactivo con el fin de invitar a estos para socializar los resultados obtenidos, pero a la fecha no se ha obtenido ningún tipo de respuesta.

RESULTADOS	
<i>Observaciones y hallazgos</i>	<p>En las visitas presenciales en el barrio La Alquería desde antes del primer encuentro con la comunidad, ya se evidenciaba el gran flujo de materiales textiles en el sector, así como algunos puntos críticos de disposición de residuos sólidos, comprendidos como aquellos puntos del sector que presentan grandes cantidades de residuos, dispuestos de manera inadecuada y/o superando la capacidad del contenedor de la empresa prestadora del servicio de aseo, bajo el cargo de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, dónde se depositaban de igual manera materiales textiles.</p> <p>En distintas oportunidades de encuentro con la comunidad, ya sea por eventos organizados por planeta proactivo o en jornadas de levantamiento de información con formato tipo de recolección de datos tipo encuesta, realizadas luego del primer encuentro de socialización de resultados, dónde se realizaron visitas a distintos establecimientos del sector se logra determinar que la ciudadanía tiene la percepción de que en el sector se presentan problemas con la gestión y disposición de los residuos textiles, y de igual manera, se sienten desamparados del gobierno local y distrital en torno a esta problemática, generalizada principalmente en el sector comercial de La Alquería, extendida desde las cercanías a la autopista sur, hasta la calle X, dónde el comercio textil merma. Se consolidó dicha información en un aplicativo dashboard dónde se exponen los distintos resultados de la jornada de encuestas, así como los puntos críticos encontrados en las diferentes jornadas.</p> <p>Durante el desarrollo del proceso de veeduría se presentaron diversos hallazgos, respecto a los residuos textiles se puede evidenciar que la localidad de puente Aranda no es la localidad que presenta más residuos textiles en la ciudad de Bogotá pues en el informe de la Unidad Administrativa de Servicios públicos (UAESP) de residuos en la ciudad de Bogotá se puede evidenciar que las localidades donde se presentaron mayor generación de textiles, con respecto al total de residuos generados, son las localidades de Suba con 12,1%, Rafael Uribe Uribe con 9,0% y Bosa con un 8,4%. De igual manera, las localidades</p>

que evidenciaron una menor generación de este tipo de residuos son San Cristóbal con un 0,5%, y Fontibón con un 0,4%, la localidad de puente Aranda con un 5,2 % aunque es importante recalcar que gran parte de este porcentaje puede ser atribuido a el barrio la alquería el cual de acuerdo con su densidad si presenta generación de residuos textiles.

Por otro lado, se evidencio la desconexión entre la alcaldía local frente al problema de residuos textiles pues en el desarrollo del proceso de veeduría se evidencio la falta de conocimiento sobre programas como Red Moda Circular, además, lo que refuerza también la falta de sinergia entre las diferentes entidades públicas. Como se ha mencionado anteriormente el barrio la alquería puede representar un foco de generación de residuos textiles de acuerdo con su densidad, esto se evidencia por la cantidad de puntos críticos de residuos textiles a lo largo de la zona comercial, dichos puntos representan un problema tanto para el paisaje como para la salud pública pues pueden ser puntos de generación de vectores, durante el desarrollo del proyecto se evidencio que el barrio no cuenta con contenedores con la capacidad suficiente para almacenar el volumen de residuos generados en el día, si bien es cierto que el barrio en esencia es más comercializador que productor de residuos textiles, durante el día se presenta generación de estos los cuales superan el volumen de los contenedores los cuales también están distribuidos de forma aleatoria es decir, que se pueden encontrar tres contenedores con una capacidad de 1.100 L en una cuadra pero en otra no puede haber presencia de ninguno, provocando así el aumento de puntos críticos en el barrio la alquería. Adicionalmente se evidencia que Red Moda Circular es un proyecto que nace como una iniciativa voluntaria por parte de las SDA y que es respaldada por múltiples actores como FENALCO, Cámara de Comercio de Bogotá, entidades del sector privado como GIZ, Ele de Colombia, entre otros, entidades del sector público como Secretaria Distrital de Desarrollo Económico y la academia como el SENA, Universidad de La Salle, Corporación Universitaria Área Andina, Universidad Nacional de Colombia y Universidad de América. El potenciamiento del proyecto de Red Moda Circular se da a partir del desarrollo del “Memorando celebrado entre la Secretaría Distrital de Ambiente, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y la Cámara de Comercio de Bogotá No 6200012985” con el objetivo de “Fijar las condiciones para trabajar conjuntamente en la construcción articulada de una agenda que promueva el crecimiento verde y la sostenibilidad del sector productivo de la ciudad, mediante la creación de mesas de trabajo”. Este Memorando de Entendimiento fue firmado por las partes el 2 de septiembre de 2021 y el plazo de ejecución quedó pactado hasta el 30 de diciembre de 2023.

Además, desde la Secretaría de Desarrollo Económico no se han realizado alianzas y/o actividades con la Alcaldía Local de Puente Aranda frente al programa Red Moda Circular. la Secretaría de Desarrollo Económico a través de la Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo y de la Subdirección de Intermediación, Formalización y Regulación Empresarial, estructura proyectos que responden a las necesidades de crecimiento económico de la ciudad, específicamente para los sectores priorizados, como las industrias culturales y creativas, bici, moda, cuero, calzado y marroquinería y su cadena de valor, entre otros. por lo anterior, se desarrolló la estrategia de Hecho en Bogotá permite el fortalecimiento empresarial y facilita los espacios de conexión de mercados, selecciona los beneficiarios a través de procesos de selección y curadurías, permite a los emprendimientos generar ganancias por ventas en neto, apoya el crecimiento económico y dinamiza la economía de los emprendimientos de la ciudad. En este sentido, la Entidad

	<p>ha realizado tres ferias de Hecho en Bogotá tendientes al fortalecimiento del sector de la moda sostenible, y otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Feria Moda Consciente, en el Parque Fundacional de Usaquén el 11 y 12 de marzo de 2023 con 20 emprendedores. • Feria Moda Hecho en Bogotá en el DEMO Distrito Turístico y Recreativo Parque 93 el 15 y 16 de abril con 74 emprendedores. • Feria de Negocios Verdes en el Distrito Creativo de la calle 85, del 24 al 26 de noviembre con 55 emprendedores. Estas ferias han tenido articulación Interinstitucional con la Secretaría de Ambiente En temas relacionados con el barrio la Alquería, se tuvo como hallazgo que: <ul style="list-style-type: none"> - La comunidad del barrio desconoce el programa de Red Moda Circular - Existe un interés por conocer más sobre la gestión de residuos textiles - Reconocen que en el barrio existe una problemática por la inadecuada disposición del material textil - No se cuenta con puntos para el acopio de este tipo de materiales. <p>En temas relacionados con la localidad de Puente Aranda, se tuvo como hallazgo que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pese a lo que se creía, esta localidad no es la que genera mayor cantidad de residuos textiles, según datos de la UAESP (Consultar anexos 5.7 UAESP) las localidades con mayor generación de residuos textiles son Suba y Bosa (es de tener en cuenta que estas localidades cuentan con una alta densidad poblacional), sin embargo, la localidad de Puente Aranda también muestra un aporte importante de este tipo de residuos, aun teniendo en cuenta que no es una localidad altamente poblada. - En la revisión y visitas a los puntos de recolección de Red Moda circular, ninguno de estos está dentro de la jurisdicción de la localidad de Puente Aranda. 	
<p><i>Recomendaciones a las partes involucradas</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Al realizar el primer acercamiento con la Junta de Acción Comunal del Barrio La Alquería, se observó que estos mantenían problemas internos y en consecuencia era difícil realizar acercamientos a este grupo. Es de vital importancia que los actores como la Junta de Acción Comunal se involucre en estas problemáticas ya que es un grupo afectado directamente por la problemática de la gestión de residuos textiles. - Es necesario una sinergia entre las entidades públicas para el cumplimiento de los objetivos comunes planteados en este caso, en Red Moda Circular y en otros temas ambientales. En ese orden de ideas, teniendo en cuenta que cada entidad tiene sus funciones y competencias, es necesario llegar a acuerdos comunes y efectivos para el desarrollo de estos objetivos desde la funcionalidad de cada entidad. - La Alcaldía local de Puente Aranda desconoce los procesos realizados por red moda circular en el sector. Su participación puede jugar un papel fundamental en el desarrollo de estas actividades pues puede mejorar el recibimiento por parte de la ciudadanía y de los comerciantes en el sector 	
	<p><i>Oportunidad de mejora</i></p>	<p><i>Propuesta de mejora a los responsables objeto de control social</i></p>



<p><i>Oportunidades y propuestas de mejoramiento a los responsables objetos del control social</i></p>	<p>El programa de Red Moda Circular implementó en 2002 el piloto de puntos de recolección de residuos textiles en seis (6) sectores de la ciudad, estos puntos facilitan la obtención de insumos para los participantes del programa (manos reparadoras) es por ello por lo que se da como oportunidad de mejora la ampliación de estos puntos para optimizar y ampliar más la cobertura del programa.</p> <p>Por otro lado, una oportunidad clave para mejorar la difusión del programa de Red Moda Circular radica en la implementación de una estrategia de comunicación integral. Es esencial identificar y segmentar adecuadamente el público objetivo, diversificar los canales de comunicación utilizando tecnologías innovadoras, colaborar con líderes de opinión y organizaciones, y desarrollar contenido educativo atractivo para el sector privado del sector, y también la población que tiene como su lugar de residencia el barrio la Alquería. También la creación de mecanismos efectivos de retroalimentación y participación ciudadana complementa en El programa de Red Moda Circular implementó en 2002 el piloto de puntos de recolección de residuos textiles en seis (6) sectores de la ciudad, estos puntos facilitan la obtención de insumos para los participantes del programa (manos reparadoras) es por ello por lo que se da como oportunidad de mejora la ampliación de estos puntos para optimizar y ampliar más la cobertura del programa. Por otro lado, una oportunidad clave para mejorar la difusión del programa de Red Moda Circular radica en la implementación</p>	<p>La selección de dichos puntos de recolección para ampliar la cobertura del programa Red Moda circular debe estar basada en estudios técnicos, un insumo importante son los datos de la caracterización de residuos que realizó la UAESP para la ciudad de Bogotá, en ella se presentan las localidades con mayor cantidad de residuos textiles generados, dichas localidad son las que más deben concentrar puntos de recolección.</p> <p>Así mismo Para fortalecer la difusión y participación en el programa del Red Moda Circular se destaca una estrategia integral centrada en la articulación de actores clave y la participación de la comunidad. Esto implica una investigación detallada del público objetivo para adaptar mensajes, la diversificación de canales que incluyen la colaboración con líderes de opinión y ONG, el desarrollo de contenido visual y educativo atractivo, y el uso de tecnologías innovadoras que atraigan principalmente al sector privado. Además, se enfatiza la implementación de mecanismos de retroalimentación y la organización de foros comunitarios para asegurar una comunicación bidireccional efectiva, involucrando así a la comunidad en la toma de decisiones y fortaleciendo la colaboración entre los diferentes actores involucrados en el programa.</p>
--	---	--

	<p>de una estrategia de comunicación integral.</p> <p>Es esencial identificar y segmentar adecuadamente el público objetivo, diversificar los canales de comunicación utilizando tecnologías innovadoras, colaborar con líderes de opinión y organizaciones, y desarrollar contenido educativo atractivo para el sector privado del sector, y también la población que tiene como su lugar de residencia el barrio la Alquería. También la creación de mecanismos efectivos de retroalimentación y participación ciudadana complementa</p>	
<i>Alertas</i>	- No aplica	
<i>Denuncias sobre la temática ambiental de control social</i>	- No aplica	
<i>Otros aspectos</i>	- No aplica	
<i>Logros (señales de avance)</i>	-	
<i>Dificultades</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia reducida a la convocatoria realizada de la actividad de socialización - Situación coyuntural de elecciones 	
Lecciones aprendidas		
Categoría	Fortalezas	Dificultades
<i>Acceso a la información</i>	<p>Frente a información brindada por parte de la comunidad, se contó con el apoyo de líderes comunitarios que estuvieron presentes activamente durante el desarrollo del control social ambiental, lo cual facilitó el acercamiento con la realidad del barrio en materia de gestión de residuos textiles Desde el equipo que conforma Planeta Proactivo, con anterioridad a esta convocatoria y debido a los perfiles profesionales de los integrantes ya se contaba con una línea base en materia de gestión y aprovechamiento de residuos textiles en Bogotá y con algunos contactos y canales de información para facilitar la búsqueda de datos</p>	<p>Para el acceso a información secundaria se encontró como dificultad el tiempo de respuesta de las entidades públicas frente a los derechos de petición enviados, la información del proyecto de Red Moda Circular para el ciudadano del común es genérica en las páginas oficiales (al no tenerse a la fecha un informe oficial publicado por la secretaria Distrital de Ambiente sobre los resultados alcanzados de Red Moda Circular)</p>

<p><i>Diálogo con las entidades objeto de control social ambiental</i></p>	<p>La secretaría distrital de ambiente respondió en el tiempo indicado los derechos de petición enviados, así como proporcionó información acertada. La ejecución del programa Red Moda Circular también no se ha realizado en su totalidad, pero si se ejecutó gran parte de este, como, por ejemplo, los contenedores de prendas de vestir entre otros programas.</p>	<p>En primera instancia, la falta de información por parte de la secretaría Distrital de ambiente dificulta el análisis preliminar, así como ciertas iniciativas que se presentaron. No fue hasta el envío de los derechos de petición que se aclararon temas de financiación, ejecución, en entre otros. Debido a que es un programa piloto, la información era poca. Además, esta falta de información también se asocia con la carencia de datos al respecto de los proyectos ejecutados en este programa.</p>
<p><i>Mecanismos de comunicación y difusión para compartir el proceso y los resultados de control social ambiental</i></p>	<p>Se implementó un proceso de comunicación y difusión del proyecto mediante medios digitales, como canales en redes sociales (Instagram: @planeta.proactivo) para publicar gráficos y videos que ampliaron el alcance. Se utilizó YouTube para cargar un video reportaje del proceso de control social ambiental. Además, se crearon folletos y cartillas informativas distribuidos por la comunidad y se contó con el apoyo de entidades públicas, como MinTIC, que facilitó el uso del Nodo Digital en el barrio La Alquería para la socialización y difusión de información.</p>	<p>Los procesos de convocatoria y primer acercamiento con la comunidad para el evento de socialización inicial del proyecto, así como para el evento de cierre y muestra de resultados finales presentó un reto, teniendo en cuenta que la zona para el desarrollo de estas actividades es altamente comercial y existe un alto porcentaje de población flotante (población que viven en otras áreas de la ciudad) esto generó una dificultad mayor para convocar a las personas en un mismo espacio sobre un tiempo determinado</p>
<p><i>Implementación del ejercicio de control social ambiental con un enfoque innovador y colaborativo</i></p>	<p>La comunidad que participó en el proyecto de veeduría, que apporto ideas y estuvo dispuesta a escuchar es sin duda el aspecto más positivo del proyecto, pues sin ellos el proyecto de control estaría incompleto además de demostrar que los ciudadanos tienen un sentido social hacia su territorio y este tipo de actividades refleja las intenciones de los ciudadanos por cambiar y mejorar su entorno, en este caso el barrio de la Alquería en la localidad de Puente Aranda, Bogotá D.C</p>	<p>Durante la implementación del proyecto, surgieron varios inconvenientes que obstaculizaron el desarrollo planeado, llevando a modificaciones en el cronograma y en las actividades previamente establecidas. Entre estos problemas, se destaca la escasa participación de la comunidad y los grupos de interés en involucrarse en los espacios de socialización y en el proyecto en general. También hubo cambios en el cronograma y retraso en el desembolso, además de demoras en las respuestas oportunas por parte de algunas de las entidades públicas.</p>

<p><i>Relacionamiento interno</i></p>	<p>Pese a ser el primer el ejercicio de control social ambiental de la organización, se logró evidenciar que cada miembro del equipo cuenta con las capacidades de organización, formación, ejecución, entre otros, necesarias para el desarrollo de este tipo de procesos, es de mencionar que, cada miembro del equipo cuenta con un nivel profesional técnico en áreas afines al medio ambiente, que fortalece la comprensión de conceptos, procesos y dinámicas en materia técnico jurídica en la gestión de residuos en Bogotá, por los cual las capacidades de análisis de datos e información robusta no presentó mayores dificultades.</p>	<p>No se presentaron dificultades entre los miembros de la organización</p>
<p><i>Otros aspectos</i></p>	<p>La comunidad que participó en el proyecto de veeduría, que apporto ideas y estuvo dispuesta a escuchar es sin duda el aspecto más positivo del proyecto, pues sin ellos el proyecto de control estaría incompleto además de demostrar que los ciudadanos tienen un sentido social hacia su territorio y este tipo de actividades refleja las intenciones de los ciudadanos por cambiar y mejorar su entorno, en este caso el barrio de la Alquería en la localidad de Puente Aranda, Bogotá D.C.</p>	<p>Durante la implementación del proyecto, surgieron varios inconvenientes que obstaculizaron el desarrollo planeado, llevando a modificaciones en el cronograma y en las actividades previamente establecidas. Entre estos problemas, se destaca la escasa participación de la comunidad y los grupos de interés en involucrarse en los espacios de socialización y en el proyecto en general. También hubo cambios en el cronograma y retraso en el desembolso, además de demoras en las respuestas oportunas por parte de algunas de las entidades públicas.</p>
<p><i>¿Qué cambiaría en el caso que tuviera la oportunidad de desarrollar nuevamente su proyecto de control social ambiental?</i></p>	<p>Teniendo en cuenta que para la organización Planeta Proactivo, este fue el primer ejercicio de control social financiado, se lograron identificar varios puntos de mejora para tener en cuenta:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tener en cuenta en la creación del cronograma de actividades que existen tiempos administrativos para el desarrollo de los desembolsos (esto se presenta debido a que las actividades puestas en cronograma debieron ajustarse por las fechas de desembolso) 2. Lograr generar una mayor cercanía con la comunidad por medio de una alianza estratégica con la Alcaldía Local de Puente Aranda como aliado para el desarrollo de actividades con mayor alcance (esto, teniendo en cuenta que desde el inicio del proyecto no se tenía identificada a la Alcaldía local como un medio para potenciar nuestras actividades desarrolladas con la comunidad, posteriormente se logró identificar que pudo haber generado una articulación mayor para trabajar con la comunidad. 	

✓ *Elementos clave para el Sistema Nacional de Control Social Ambiental*

Un Sistema Nacional de Control Social Ambiental debe contener como mínimo: 1. Participación ciudadana: La base fundamental es la participación de la sociedad en todas las etapas del proceso. 2. Transparencia y acceso a la información: Garantizar que la información relacionada con el medio ambiente sea accesible para todos. 3. Normativas claras y actualizadas: Un marco legal que regule y promueva la protección del medio ambiente. 4. Capacitación y educación: Fomentar la capacitación y educación ambiental para empoderar a las personas en la comprensión de los problemas ambientales, sus causas y posibles soluciones. 5. Mecanismos de denuncia y respuesta: Establecer canales efectivos para que los ciudadanos puedan reportar violaciones ambientales y recibir una respuesta oportuna 7. Coordinación entre actores: Promover la colaboración entre diferentes entidades públicas, privadas y ONG para asegurar un enfoque integral en la protección ambiental

✓ *Fortalezas y oportunidades de mejora del Proyecto Alerta por Mi Ambiente*

Convocatoria

En el proceso de convocatoria, se enfatiza la accesibilidad para que la ciudadanía participe activamente. Esta facilidad fomenta una mayor inclusión en procesos cruciales para supervisar la gestión pública. Los términos de referencia, fáciles de comprender, agilizaron el desarrollo del proceso.

Se sugiere dada la naturaleza del proyecto y las organizaciones postuladas, que se haga mayor precisión en el cumplimiento de ambas partes durante la ejecución del proceso, de igual manera, se recomienda la revisión detallada de todos los documentos entregados por las organizaciones, ya que desde esta experiencia, se tuvieron que cambiar términos de la ejecución que fueron aprobados en el plan de ejecución a mitad del proceso debido a una mala revisión de documentos por parte de la entidad supervisora.

Implementación

Durante la implementación del programa #AlertaPorMiAmbiente, se mantuvo un acompañamiento constante por parte de las entidades responsables de supervisar las actividades. Se estableció un canal de comunicación continuo que facilitó resolver dudas e inquietudes a lo largo de todo el proyecto de control social ambiental.

En un principio, mejor claridad en el objetivo de la convocatoria, así como una revisión más asertiva e de los participantes. En segundo lugar, la interacción con entidades públicas es de vital importancia para la ejecución del proyecto, por esto, se sugiere mayor apoyo de las entidades supervisoras para el desarrollo de futuros proyectos. Además, mejorar aspectos como talleres participativos en temas financieros.

Reporte Financiero

Categoría de gasto	Valor ejecutado
Logística	\$ 1.476.000
Honorarios, salarios y prestaciones	\$ 1.984.000
Difusión y comunicación	\$ 2.289.685

Transporte	\$ 800.400
Materiales e insumos	\$ 1.394.700
Gastos administrativos	\$ 1.997.090
Gastos sujetos a revisión	\$ 0
Valor total	\$ 9.942.000

Proyecto 145 – Veeduría Reserva el oso

Objeto de control social

POMCA y Decreto del Nacimiento del río Subachoque y pantanos Arce.
 Entidades objeto de control social

Estado avance (66,6%)

En la fecha de inicio del 20 de agosto, se presentó un Derecho de Petición ante la ANLA solicitando información sobre las licencias de extracción en el Rincón del Oso, concluyendo con éxito el 5 de septiembre. La ANLA respondió de manera precisa y completa, destacándose como el derecho de petición más efectivo hasta ahora, facilitando el acceso a información crucial.

Otra acción significativa ocurrió entre el 28 de agosto y el 22 de septiembre, cuando se presentó una denuncia ante la Secretaría de Ambiente de Subachoque sobre el daño ambiental causado por particulares y la Secretaría de Obras Públicas al realizar extracción de material sin licencia ambiental vigente. La respuesta fue efectiva, deteniendo el daño y exponiendo el tema ante el Ministerio de Ambiente.

El 22 de septiembre, se llevó a cabo una visita de visibilización con representantes de Caminando el Territorio, MinAmbiente, PNUD, la Alcaldía de Subachoque, la Policía Nacional y Guardaparques comunitarios. Durante esta visita, se mostró a los funcionarios el daño generado por la extracción de material, solicitando medidas para detenerlo y encontrar a los responsables.





Figura 37. Socialización y visita con expertos en flora y fauna para evaluar especies endémicas

El 7 de octubre, se llevó a cabo una visita con expertos en flora y fauna para evaluar especies endémicas y realizar registros fotográficos. Este encuentro resultó fructífero, confirmando la presencia de especies en peligro en la zona. Se evidenció mediante fotografías, marcando el 50% de avance en la evaluación de especies y amenazas, este espacio sirvió de socialización del proyecto debido a que se ha tenido que hacer en pequeñas reuniones por el tema de amenazas.

En cuanto a la solicitud de documentos a la Secretaría de Planeación de Subachoque, iniciada el 5 de septiembre y cerrada el 10 de noviembre, se experimentaron dificultades al no recibir respuesta inicial. Sin embargo, mediante una acción de tutela, se logró obtener información, aunque de manera incompleta.

Recientemente, el 7 de noviembre, se envió un Derecho de Petición a la CAR solicitando información sobre la licencia ambiental del proyecto Embalse Pantano II, que afectaría irremediablemente al Rincón del Oso. Aunque está pendiente de respuesta, se espera que proporcione información crucial para evaluar los impactos ambientales. Este derecho de petición se encuentra detallado en el Anexo 7.

Fecha de finalización: 01/02/2024

RESULTADOS	
<i>Observaciones y hallazgos</i>	<p>El Rincón del Oso es un ecosistema estratégico NO visibilizado dentro de los humedales de importancia en la Sabana de Bogotá, además de encontrarse en la jurisdicción del páramo de Guerrero. Por ende, se ha visto sometido a las presiones antrópicas por más de 3 décadas, en las cuales se ha querido dañar para dar lugar a la construcción de un embalse. Preocupa, que a pesar de la importancia biológica, ecosistémica y social; el Rincón del Oso ha sido menospreciado y la voluntad política durante décadas fue destruirlo para montar una gran obra de infraestructura.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Daño Ambiental en zona de DMI, generado por la Alcaldía Municipal de Subachoque. - Obsolescencia de la Licencia Ambiental (año 2006) para “Embalse Pantano II” ● Ausencia de Estudios técnicos que avalen dicha Licencia. - Detrimento Patrimonial.

<i>Recomendaciones a las partes involucradas</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Detener cualquier intervención, extracción, movilización u otro tipo de afectación, sobre la Reserva del Rincón del Oso. 2. La Alcaldía Municipal evalúe alternativas y planes de manejo acerca de la captación de agua para consumo humano. Dañar un humedal, solo traerá consecuencias opuestas a la mitigación del cambio climático. 3. Generar un plan de turismo de naturaleza que permita visibilizar la reserva con el mínimo impacto ambiental. 	
<i>Oportunidades y propuestas de mejoramiento a los responsables objetos del control social</i>	<i>Oportunidad de mejora</i>	<i>Propuesta de mejora a los responsables objeto de control social</i>
	<ul style="list-style-type: none"> - Cambio de enfoque y visión, donde la riqueza natural y los ecosistemas estratégicos representan valores sociales y activos ambientales. - Apropiación y generación de sentido de pertenencia por parte de la comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de programas de turismo basado en la naturaleza, con participación comunitaria y beneficios en conservación. - Que la zona sea declarada un AICA (Área de Importancia para la Conservación de Aves) u otra categoría OMEC (Otras Medidas Efectivas Basadas en Áreas)
<i>Alertas</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Es perentoria la declaración de pérdida de fuerza ejecutoria de la licencia ambiental sobre el proyecto “Embalse Pantano II”. El Humedal no puede ser intervenido de ninguna forma, ya que no existen permisos ambientales que lo permitan. Vulnerabilidad alta del ecosistema al contar con 2 especies de aves en gran peligro de extinción. 	
<i>Denuncias sobre la temática ambiental de control social</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Licencia ambiental otorgada por la CAR Cundinamarca, obsoleta y nunca ejecutada desde 2006. - Daño Ambiental generado y permitido por funcionarios de la Alcaldía Municipal de Subachoque en una zona protegida por el DMI Pantano de Arce-Nacimiento Río Subachoque. - Entorpecimiento y Ausencia de transparencia para permitir el acceso a la información sobre usos de suelo y zona de reserva, por parte de la Alcaldía Municipal de Subachoque. - Estudios técnicos de una obra, obsoletos e incompletos. - Desconocimiento y omisión de una figura de conservación, enmarcada en el SINAP. 	
<i>Otros aspectos</i>	No reporta	
<i>Logros (señales de avance)</i>	-	
<i>Dificultades</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Amenazas e intento de agresión a partir del día 30 de agosto de 2023 en el casco urbano de Subachoque: Denuncia ante Fiscalía Anexo 9. Anexos 9-10-11 amenaza.pdf. Denuncia ante MinAmbiente anexo 10. Denuncia ante UNP anexo 11 - Instituciones que no responden los derechos de Petición - Instituciones que responden de manera inadecuada los derechos de Petición 	
Lecciones aprendidas		
Categoría	Fortalezas	Dificultades

<i>Acceso a la información</i>	La asesoría jurídica nos enfocó en la forma adecuada de solicitar la información y nos brindó herramientas para no ser burlados por las diferentes instituciones involucradas.	Las entidades relacionadas como actores, demoraron o negaron el acceso a la información, teniendo que recurrir a acciones legales como la tutela. Entorpeció el desarrollo del proyecto y generó dudas sobre las actuaciones gubernamentales.
<i>Diálogo con las entidades objeto de control social ambiental</i>	No se tuvo miedo de las implicaciones al hacer las denuncias, a pesar de las amenazas de muerte y el desentendimiento institucional; entendiendo que el propósito del proyecto era llegar al fondo de una situación que atentaba contra un ecosistema estratégico.	La comunicación con las entidades objeto de control social fue deficiente y en términos amenazantes, con diálogos de imposición de poder y ocultamiento de hechos. La Alcaldía de Subachoque encubría un daño ambiental y El Ministerio de Ambiente se negó a hacer visitas de campo.
<i>Mecanismos de comunicación y difusión para compartir el proceso y los resultados de control social ambiental</i>	Se tuvo cautela y mesura con el manejo de la información y eso también es parte del aprendizaje en el ejercicio de Control Social, a pesar de la facilidad que otorgan las redes sociales y los sistemas informáticos, se decidió no divulgar hasta no tener total certeza de los hallazgos.	Al presentarse inconvenientes y demoras en el acceso a toda la información, la divulgación fue mesurada, debido a las implicaciones legales de los hallazgos. Si se realizaba un trato abierto de los datos sin confirmar, se podía incurrir en delitos sobre el buen nombre de instituciones y personas.
<i>Implementación del ejercicio de control social ambiental con un enfoque innovador y colaborativo</i>	Se implementarán posteriormente con el avance del ejercicio de control social.	Al tener un componente jurídico e involucrar posibles casos de negligencia y corrupción, los procesos innovadores o creativos, no se implementaron porque la situación ameritaba un análisis desde lo técnico y legal que cimentara acciones futuras para preservar el ecosistema.
<i>Otros aspectos</i>	La atención oportuna del Ministerio de Ambiente, a las amenazas proferidas. Un acompañamiento importante por parte del Aliado en Campo "Caminando el Territorio"	Los proyectos se desarrollaron en época electoral Los proyectos que involucraban a la CAR se sometieron a la lentitud de la institución por cambio de director.
<i>Relacionamiento interno</i>	Siendo un solo miembro restante, se logró llegar al fondo de la información y el proceso.	Al presentarse amenazas de muerte iniciando el proyecto, la mayoría de los miembros (3) renunció.

- ✓ *Elementos clave para el Sistema Nacional de Control Social Ambiental*
- Debe existir un equipo jurídico acompañante
- Deben existir protocolos de seguridad para las personas que desarrollen control social ambiental.

- Que no le tengan miedo a las Corporaciones Autónomas
- ✓ *Fortalezas y oportunidades de mejora del Proyecto Alerta por Mi Ambiente*

Convocatoria

- ✓ Se divida en 2 temáticas diferentes: Intervención con comunidad (Educación Ambiental)
- ✓ Veeduría (Hallazgos e investigación)

Implementación

- ✓ Mayor tiempo de ejecución
- ✓ Asesoría jurídica de base
- ✓ Acompañamiento del Ministerio de Ambiente

Reporte Financiero

Categoría de gasto	Valor ejecutado
Logística	\$
Honorarios, salarios y prestaciones	\$
Difusión y comunicación	\$
Transporte	\$
Materiales e insumos	\$
Gastos administrativos	\$
Gastos sujetos a revisión	\$
Valor total	\$

Proyecto 149 – Colectivo Guakes del Zuke

Objeto de control social

Contrato de obra civil: contrato 1977 de la Secretaría de Ambiente

Entidades objeto de control social

- Secretaria Distrital de Ambiente: entidad objeto de control social
- Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Estado avance (100%)

Enmarcado en la socialización se desarrolló un Foro de Control social ambiental del contrato 1977 de 2022 en el salón comunal del Barrio La Grovana el día 20 de octubre la actividad contó con la participación de tres ponentes, la primera intervención fue la de Iván Felipe Murcia, quien presentó de manera geográfica y biológica la serranía del Zuke y los aspectos que son objeto de control social por parte de las comunidades. El siguiente Panelista fue Felipe Torres Abogado miembro del comité

popular de DDHH del sur oriente, quien socializó los aspectos de orden jurídico que están implícitos en el ejercicio de control social ambiental adelantado por la comunidad. El tercer panelista es Juan Carlos Piñeros, docente y presidente de la JAC del barrio La Grovana, quien presento los aspectos necesarios para la participación de las comunidades en los ejercicios de control social ambiental, el evento contó con la participación de 30 personas y contó con una transmisión en vivo por la página de Instagram del Colectivo que es de público acceso y en los anexos se encuentra el producto audiovisual.



Figura 38. Socialización Foro y recorridos por la serranía del suke

En relación con los recorridos de reconocimiento se realizaron el 30 de septiembre, 12 de noviembre y 9 de diciembre. El primero contó con la participación de un grupo de investigación de la Universidad Nacional y la maestría en medio ambiente y desarrollo sostenible, mientras que el segundo involucró a miembros de la comunidad local. Los listados de asistencia a estos recorridos, el tercer recorrido se encuentra en sistematización.

La producción audiovisual tipo documental, que busca capturar la esencia de los encuentros, hasta la fecha de este informe se completó un producto audiovisual de la caminata en la Serranía del Zuque en dos videos que se encuentran en las redes de la organización.

RESULTADOS	
<i>Observaciones y hallazgos</i>	<p>Se pueden dar algunas anotaciones de lo que se vivió con esta experiencia y sus inconsistencias frente a la normativa nacional e inclusive las mismas órdenes del Fallo del Consejo de Estado de 2013 sobre Cerros Orientales en las obras iniciadas por la Secretaría de Ambiente en la Serranía con el contrato de obra 1977 de 2022.</p> <p>En primera instancia hay que referir el tema de la participación reafirmada con el acuerdo de Escazú, sin duda es un eslabón importante para el éxito en cualquier proyecto de infraestructura con interés público, así, se puede afirmar que la participación en el denominado plan estratégico Serranía Zuque fue precaria, no se contó con la mirada, la vivencia, el significado y vínculo de los pobladores que desde hace varias décadas tienen relación con la montaña, si no que por el contrario fue una imposición de técnicos, quienes responden a intereses contrarios.</p>

	<p>Hay que resaltar que la Serranía Zuque hace parte de la Reserva Forestal Bosque oriental de Bogotá, y se encuentra en un ecosistema de bosque alto andino y páramo, fue una cantera explotada durante la segunda mitad del siglo pasado y funciono una planta de asfalto que dejaron daños graves ambientales, materiales y humanos, en esa medida la cobijan una serie de normativas que velan por su protección, preservación y recuperación, es por ello que la intervención agresiva de la secretaria de Ambiente Incumple la orden 2.1 sobre el Plan de manejo del área de ocupación público prioritaria de la Franja de Adecuación (Decreto 485 de 2015) y la orden 2.4 sobre la modificación del PMA de la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá (Resolución 1766 de 2016) ya que no se contemplen acciones de restauración ecológica para la Reserva ni para la Franja, y mucho menos para el área de consolidación de borde urbano, nuestros barrios.</p> <p>Para la zona de la intervención más grande donde fue la cantera propiamente debía aplicarse el programa de restauración ambiental del PMA de la Reserva, en específico el subprograma de Reconformación morfológica y restauración ecológica de zonas afectadas por minería, y el programa de adaptación al cambio climático y gestión del riesgo con el subprograma de gestión integral de riesgos por remoción de masa junto al IDIGER.</p> <p>Lejos de recuperar un área de cantera, como quedó evidenciado por la CAR en julio de éste año, la Secretaría de Ambiente duplicó el área permitida de endurecimiento, pasando de 253 m2 permitidos a 503 m2, sin haber tramitado las modificaciones de los diseños y sin que se hayan realizado obras de mitigación de riesgo pese a ser una orden de la CAR desde el año 2020, apenas actualizando los estudios de riesgo en junio y reconociendo que el riesgo es mayor del que creían, luego de que como comunidad iniciáramos las denuncias del proyecto en junio.</p> <p>La intervención dejó en evidencia el incumplimiento de la Resolución 1766 de 2016 al desconocer completamente la zonificación de la Reserva, se encuentra el incumplimiento a la orden 3.1 del Fallo sobre las actividades de bajo impacto, posterior Resolución 1274 de 2014, en tanto que se estipula que la recreación pasiva es una actividad de bajo impacto que no requiere sustracción</p> <p>SIEMPRE QUE NO INCLUYA ESTRUCTURAS DURAS, como lo dice la Resolución 1274 y que se ratifica en el Plan de manejo ambiental y Plan de Uso Público de la Reserva; sin embargo, como lo constata la CAR y el Ministerio de Ambiente en sus respectivas medidas preventivas, la Secretaría está desarrollando: 8 estructuras duras, algunas de las cuales se realizan en lugares no autorizados, constituyendo en el endurecimiento de la Reserva; 1 sendero en concreto que afecta la permeabilidad del suelo y 5 excavaciones profundas para la construcción de humedales artificiales o espejos de agua que llámense como se llamen, están prohibidas; intervenciones todas que están cambiando el uso de suelo de la Reserva y de su zona de preservación, y por ende incumpliendo los objetivos de conservación de la Reserva</p>	
<p><i>Recomendaciones a las partes involucradas</i></p>	<p>Sin recomendaciones a señalar por el proyecto</p>	
	<p><i>Oportunidad de mejora</i></p>	<p><i>Propuesta de mejora a los responsables objeto de control social</i></p>

<p><i>Oportunidades y propuestas de mejoramiento a los responsables objetos del control social</i></p>	<p>Es imperativo realizar mesas de trabajo y concertación comunitaria en donde se construya de manera participativa el diseño de la intervención, que desde luego cumpla con toda la normativa vigente frente a la reserva.</p> <p>2. Deben contemplarse con mayor rigurosidad la denominación de reserva forestal estipulada por la normativa y su carácter sagrado para las comunidades indígenas y urbanas que habitan en sus alrededores.</p> <p>3. Debe abordarse de manera rigurosa un diagnóstico y un plan de acción frente a las condiciones de riesgo del lugar, que además de poner en riesgo a los visitantes también tienen en riesgo inminente de remoción en masa y deslizamientos a las comunidades que habitan en el entorno.</p> <p>4. Debe involucrarse a las comunidades en todas las fases del proyecto, inclusive deben vincularse laboralmente a las actividades que requieran ser adelantadas, eso ayudaría a disminuir la brecha entre entidad – comunidad y mejoraría el impacto de la intervención en el territorio.</p> <p>5. Debe involucrarse a las organizaciones en los ejercicios de educación ambiental que puedan ser implementados en la reserva</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar mesas de trabajo y concertación de la intervención entre instituciones, comunidades, organizaciones y ciudadanía en general interesada. 2. Robustecer los ejercicios pedagógicos y sociales en el área de influencia de la obra, de la forma que se armonice la intervención con la comunidad, eso incluye, estrategias comunicativas, canales de diálogo constante, actividades de apropiación territorial. 3. Construir una apuesta metodológica y pedagógica de educación ambiental que responda a los intereses y los retos de una ciudad como Bogotá con altos niveles de contaminación
<p><i>Alertas</i></p>	<p>Sin alertas a mencionar por el proyecto</p>	
<p><i>Denuncias sobre la temática ambiental de control social</i></p>	<p>Sin denuncias a mencionar por el proyecto</p>	
<p><i>Otros aspectos</i></p>	<p>Sin otros aspectos a mencionar por el proyecto</p>	
<p><i>Logros (señales de avance)</i></p>	<p>En actualización</p>	

Dificultades	En actualización	
Lecciones aprendidas		
Categoría	Fortalezas	Dificultades
<i>Acceso a la información</i>	El uso del derecho de petición como mecanismo constitucional para acceder a la información de manera oportuna	Algunos documentos fueron obtenidos a través de derechos de petición que se interpusieron a la Sda, y a la Car, aspecto que denota dificultades comunicativas para conseguir actas de reuniones efectuadas y documentos institucionales presentados a la comunidad
<i>Diálogo con las entidades objeto de control social ambiental</i>	Comunicación asertiva con el Ministerio de Ambiente, aspecto que posibilitó acceder a información preliminar.	El proceso de control social ambiental adelantado, generó tensiones en las relaciones entre la comunidad y los referentes de la Sda, la comunicación con la Car no fue tan efectiva, y bueno se pudieron llegar a canales de comunicación con el Ministerio de Ambiente más efectivos que con las dos entidades iniciales
<i>Mecanismos de comunicación y difusión para compartir el proceso y los resultados de control social ambiental</i>	En el proceso de veeduría ambiental se logró acceder a los canales alternativos y comunitarios de comunicación, así mismo se logró visibilizar la problemática en canales nacionales RTVC, cuando salieron los preventivos, se logró publicar en el espectador, y en caracol televisión	Los medios tradicionales de comunicación fueron escépticos en compartir y difundir la información
<i>Implementación del ejercicio de control social ambiental con un enfoque innovador y colaborativo</i>	Mejorar la imagen y el lenguaje comunicativo para llegar a más personas	El uso de estrategia de comunicación para dar a conocer la problemática e incentivar a personas y organizaciones a unirse al proceso
<i>Relacionamiento interno</i>	La posibilidad de hacer cada vez más sencillo el lenguaje jurídico y técnico para generar empatía en la comprensión de la situación	La capacidad de trabajo y de organización del colectivo son aspectos de resaltar, pues justamente es por ello por lo que se evidencia resultados importantes a la hora de hacer incidencia y control social ambiental.
<i>Otros aspectos</i>	No se identificaron otros aspectos a mencionar	

<p><i>¿Qué cambiaría en el caso que tuviera la oportunidad de desarrollar nuevamente su proyecto de control social ambiental?</i></p>	<p>El proceso fue exitoso</p>
---	-------------------------------

✓ *Elementos clave para el Sistema Nacional de Control Social Ambiental*

Consideramos importante una cualificación rigurosa entre las entidades de control ambiental tanto a nivel local, distrital y nacional, aspectos como una mesa o un equipo interinstitucional que posibilite generar alertas y evitar posibles daños ambientales, con la generación de actos administrativos que resguarden los ecosistemas estratégicos

✓ *Fortalezas y oportunidades de mejora del Proyecto Alerta por Mi Ambiente*

Convocatoria

El uso del WhatsApp fue el canal por el cual nos enteramos de la convocatoria, aspecto que resaltamos ya que de manera efectiva accedimos a la información, la cual desde sus bases presentó los aspectos claves para lograr ser seleccionados

Se sugiere robustecer los procesos de convocatoria, haciendo uso de las redes sociales y canales electrónicos que son hoy en día usados de manera masiva, así mismo, el uso de lenguajes sencillos que incentiven a la participación de las personas del común que se interesan en la preservación de la vida.

Implementación

Robustecer las apuestas pedagógicas con el fin de generar redes de trabajo sólidas, que le apuesten a la coordinación y acompañamiento distrital, regional e inclusive nacional en los procesos de veeduría y control social ambiental, es decir aportarle a consolidar una red nacional de organizaciones defensoras y protectoras de los ecosistemas. Fortalecer la capacidad de acompañamiento, por parte del Ministerio para visibilizar e incentivar la práctica de la veeduría ambiental comunitaria.

La comunicación asertiva con la Corporación caminando el Territorio, permitió mejorar la implementación de la iniciativa

Reporte Financiero

Categoría de gasto	Valor ejecutado
Logística	\$
Honorarios, salarios y prestaciones	\$
Difusión y comunicación	\$

Transporte	\$
Materiales e insumos	\$
Gastos administrativos	\$
Gastos sujetos a revisión	\$
Valor total	\$

Proyecto 151 – Veeduría del agua potable de Chía

Objeto de control social

Licencias de cambio de uso del suelo en zonas forestales y de conservación del POT, otorgados por la alcaldía en el periodo 2016-2019.

Entidades objeto de control social

- Alcaldía Municipal de Chía 2016-2019
- Alcaldía Municipal de Chía 2020-2023
- Gobernación de Cundinamarca
- CAR

Actividades realizadas (100%)

El proyecto desarrollo masivamente en medios de televisión, radio de carácter público y privado, redes sociales la socialización del proyecto, el 17/12/2023 realizó audiencia pública por Facebook y de manera presencial en el municipio de Chía. En estos espacios se realizó el pronunciamiento sobre otorgamiento de licencias en zonas de uso institucional y agropecuario. Se da a conocer la cifra de 1500 licencias de obra nueva y la falta de servicios públicos básicos en el municipio. El proyecto finalizo el 19/01/2024 con el entregable del informe final y un informe detallado al actor que se le realizo el control social ambiental con la información de 100 predios visitados y el diligenciamiento de la herramienta de sistematización.

Como parte de las actividades realizadas

Actividad No. 1

Consulta y destinación de los predios en el POT vigente y en la base del IGAC: encontraron 320 licencias con información geográfica en primera etapa de consulta. Se creó un drive con los documentos

Actividad No. 2

Documentación del estado real de las licencias otorgadas a los 300 predios de mayor relevancia ambiental entre las 1640 licencias entregadas desde 2016 y hasta la fecha. Se visitaron 100 predios, con la información recolectada consolidaron la información para la denuncia.

Entregaron denuncia a Contraloría General de La República sobre licenciamientos en zonas de protección agropecuaria. Adicionalmente de proyectos sin infraestructura mínima de acueductos y alcantarillado.

22 de noviembre. Participación en Audiencia de Verificación de la Sentencia del Río Bogotá para Municipio de Chía. Denuncia sobre construcción privada en predio de uso institucional.

Simultáneamente, se realizó la documentación del estado real de las licencias otorgadas a los 300 predios de mayor relevancia ambiental analizando 100 predios haciendo particular énfasis en los predios de alto impacto que violan normas urbanísticas para futuras denuncias. Adicionalmente, se ha interpuesto una denuncia en audiencia de Sentencia del Río Bogotá y ante la Contraloría General de la República.

Actividad No. 3

Realizaron entrevista para Radio Nacional de Colombia. Se presenta a la opinión pública problemática de servicios de acueducto y alcantarillado en la vereda Samaria.

Sistematización de información y construcción de mapas temáticos, Construcción y entrega de informe final

Realización de audiencia pública Realizado en Chía Cundinamarca. En convocatoria abierta para la ciudadanía y las entidades. Se presentó un video titulado “avaricia sin fin” de la realizadora colombiana Erika González Ramírez disponible en el canal de youtube “dw documentales”. Enlace al vídeo: <https://www.youtube.com/watch?v=xjjthyAj938>. En la segunda parte se presentó el avance con el acompañamiento del PNUD y la corporación Caminando el Territorio. Realizaron la intervención las demás veedurías del municipio.





Figura 39. Socialización diferentes espacios televisivos y de radio del municipio

RESULTADOS		
<i>Observaciones y hallazgos</i>	<p>Evidencian construcciones en zonas de reserva forestal al interior de las veredas verbabuena y Fusca</p> <p>De igual forma construcciones en el resguardo indígena de Fonquetá y Cerca de Piedra.</p> <p>Se presentan cambios de uso de suelo y destrucción de suelos agrícolas en la mayor parte del territorio: esto incluye las veredas Samaria, La Balsa, Fonquetá, Tiquiza, Bojacá y Fagua.</p> <p>Observan vertimiento de aguas negras sobre el río Bogotá por el desagüe de la PTAR I, tala de árboles en zonas boscosas para el desarrollo de proyectos de vivienda. Vertimiento de aguas altamente contaminadas al cauce del río Bogotá en cercanía a la laguna de oxidación.</p> <p>Financiación de campañas a la alcaldía de Chía y de Bogotá por parte de empresas constructoras con proyectos de urbanización en curso.</p>	
<i>Recomendaciones a las partes involucradas</i>	<p>A la ciudadanía le corresponde informar sobre nuevas situaciones que pongan en riesgo las zonas de protección especial. Teniendo en cuenta que se encuentran en el censo 2000 hectáreas. A las entidades les corresponde adelantar las indagaciones sobre los casos denunciados e iniciar responsabilidades fiscales, penales y disciplinarios</p>	
<i>Oportunidades y propuestas de mejoramiento a los responsables objetos del control social</i>	<i>Oportunidad de mejora</i>	<i>Propuesta de mejora a los responsables objeto de control social</i>
	<p>Que la oficina de planeación asuma la responsabilidad de garantizar las tierras para cultivos de acuerdo con el decreto ministerial del presente año.</p>	<p>Delegación del ministerio de agricultura para el cumplimiento del decreto ministerial.</p>
<i>Alertas</i>	<p>Se está perdiendo un cuerpo hídrico en el predio Hacienda Samaria. El cuerpo no fue protegido por la secretaría de ambiente. Pérdida de especies en el segundo cuerpo de agua. Se registraron aproximadamente 70 especies de aves, entre endémicas y migratorias.</p>	

<i>Denuncias sobre la temática ambiental de control social</i>	Se entrego denuncia a Contraloría General de La República sobre licenciamientos en zonas de protección agropecuaria. Adicionalmente de proyectos sin infraestructura mínima de acueductos y alcantarillado. Licencias que no cumplen requisitos por no existir disponibilidad de servicios públicos. Puesto que el caudal de la PTAP Tibitóc (12 m3/s) ya se encuentra concesionado en su totalidad	
<i>Otros aspectos</i>	Sin identificación de otros aspectos	
<i>Logros (señales de avance)</i>	<ul style="list-style-type: none"> -Se ordena oficiar a través de personería derecho de petición de información dirigido a Oficina de planeación de Chía sobre predios ubicados en inmediaciones de la planta de tratamiento de aguas residuales PTAR 1. -Se hace denuncia a Contraloría -Realización de 100 visitas a predios -Realizar documentación del estado real de las licencias otorgadas a los 300 predios de mayor relevancia ambiental 	
<i>Dificultades</i>	Desplazamientos largos en horas diurnas, la estrategia utilizada fueron Multiplicar recorridos con otro grupo de apoyo Licencias sin interés para el proyecto por su escaso impacto ambiental	
Lecciones aprendidas		
Categoría	Fortalezas	Dificultades
<i>Acceso a la información</i>	Disponibilidad de recursos en línea como el "portal igac" y el "rues".	Cantidad de licencias entregadas en dos períodos. Mal organizada por la administración municipal en archivos ilegibles.
<i>Diálogo con las entidades objeto de control social ambiental</i>	Hizo presencia el verificador de la Sentencia del Río Bogotá. Se le entrego copia del expediente.	No se atendieron las denuncias por parte de la contraloría ni la procuraduría quienes estuvieron presentes en audiencia con la alcaldía de Chía y la ciudadanía.
<i>Mecanismos de comunicación y difusión para compartir el proceso y los resultados de control social ambiental</i>	Alianza con medios establecidos para compartir información y complementar la denuncia continuando el proyecto hasta detener la afectación causada por las constructoras que a la fecha persiste.	Baja difusión por redes sociales debido al desinterés de la ciudadanía.
<i>Implementación del ejercicio de control social ambiental con un enfoque innovador y colaborativo</i>	Recursos audiovisuales: Recorridos estratégicos cámara en mano para documentar todas las violaciones urbanísticas no documentadas en licencias oficiales.	Acceso restringido: Zonas privadas con acceso restringido.

<i>Relacionamiento interno</i>	Apoyo de otras entidades como la corporación ambiental Caminando el Territorio.	Poca participación de los demás miembros del equipo.
<i>Otros aspectos</i>	Vacaciones de fin de año permitiendo dedicar más tiempo al proyecto.	Vacaciones de fin de año permitiendo dedicar más tiempo al proyecto.
<i>¿Qué cambiaría en el caso que tuviera la oportunidad de desarrollar nuevamente su proyecto de control social ambiental?</i>	Enfocar únicamente las licencias más notorias que se apreciaban en los recorridos y buscarlas en la base de datos. Se hizo el proceso al revés.	

Reporte financiero

✓ *Elementos clave para el Sistema Nacional de Control Social Ambiental*

- Acciones jurídicas que se desprendan de estos hallazgos.

✓ *Fortalezas y oportunidades de mejora del Proyecto Alerta por Mi Ambiente*

Convocatoria

- El proyecto manifiesta que se les dio la oportunidad a las veedurías de desarrollar sus proyectos pendientes. De forma libre y con óptimos resultados en términos generales. Salen fortalecidas las veedurías por las alianzas concretadas entre pares.

Implementación

El proyecto percibió ausencia del ministerio de ambiente en el acompañamiento. Manifiestan que no asistió tampoco a la socialización de resultados.

Proyecto 158 – Observatorio Ciudadano Local de Puente Aranda

Objeto de control social

Plan Local de Arborización Urbana (PLAU)

- Entidades objeto de control social

- Empresa Metro Bogotá Línea 1
- Secretaría Distrital de Ambiente
- Jardín Botánico de Bogotá - Arbolado

Estado avance (100%)

La socialización se realizó en la reunión ordinaria de la Comisión Ambiental Local – CAL, se llevó a cabo el día 10 de septiembre de 2023 de 8 a.m. a 12 m. de manera presencial en el tercer piso de la Personería Local de Puente Aranda donde participó comunidad e institucionalidad como Secretaría Distrital de Ambiente-SDA, Alcaldía Local de Puente Aranda-ALPA, Jardín Botánico de Bogotá-JBB, Aguas de Bogotá-AB, Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP, Dirección Local de Educación Puente Aranda-DILE, Personería Local de Puente Aranda; Comisionados de la Comisión Ambiental Local y líderes ambientales de comunidad. Donde como parte de este espacio se permitió contextualizar sobre la iniciativa de control social en el marco de la propuesta 158 “Ejercicio de Control Social al Inventario Forestal en zona de influencia del Metro Línea 1 de la Localidad Puente Aranda” bajo el proyecto “Escuela de Justicia Ambiental para el Fortalecimiento de la Democracia Ambiental en los Territorios”, de la convocatoria “Alerta por mi ambiente” realizada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD.



Figura 40. Socialización propuesta en el espacio de la Comisión Ambiental Local – CAL

Adicionalmente, se llevó a cabo una solicitud exhaustiva al Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) respecto a proyectos específicos, destacando Transmilenio Autopista Sur (troncal Av 68 Grupo 1). En esta solicitud, se abordan elementos cruciales como los permisos de silvicultura, actos administrativos de compensación, diseño paisajístico, inventario forestal, estudios de impacto ambiental y social, y resoluciones emitidas por la Secretaría Distrital de Ambiente que respaldan las acciones en el arbolado de la zona de influencia del contrato.

En adición a estos logros, se han emprendido diversas acciones en concordancia con el Objetivo 3, que busca proponer nuevas formas de ejercer el control social ambiental. Estas actividades incluyen la creación de piezas comunicativas destinadas a las encuestas de participación, tanto comunitaria como institucional. El diseño de materiales comunicativos para facilitar el diálogo ciudadano local y la planificación de la Mesa Local de Arbolado Urbano son pasos significativos hacia la promoción de la participación ciudadana activa en la toma de decisiones y la supervisión ambiental.

Además, se ha avanzado en la construcción de encuestas diseñadas para medir la percepción de la comunidad y de las instituciones involucradas en la gestión ambiental. Se han diseñado

herramientas visuales para fomentar el diálogo ciudadano a nivel local, promoviendo la interacción directa entre la comunidad y los responsables de la gestión ambiental. Asimismo, se ha preparado material pedagógico con el objetivo de informar y sensibilizar a la comunidad sobre las temáticas ambientales relevantes.

Fecha de finalización: 21/12/2023

RESULTADOS	
<i>Observaciones y hallazgos</i>	<p>El análisis detallado de la temática de control social ambiental en Puente Aranda revela desafíos significativos en la gestión del arbolado urbano. El proyecto número 158, en el contexto de la "Escuela de Justicias Ambientales para el fortalecimiento de la Democracia Ambiental en los Territorios", se ha centrado en evaluar la situación del arbolado en la zona de influencia del proyecto Metro Línea 1. La observación minuciosa de los problemas y áreas de preocupación ha evidenciado deficiencias múltiples, desde la desactualización del diagnóstico y el Plan Local de Arborización Urbana (PLAU) hasta carencias en el control de plagas, desconocimiento comunitario y falta de planificación estratégica. Estas deficiencias plantean una amenaza considerable para los ecosistemas urbanos y la calidad de vida de los habitantes, subrayando la urgencia de intervenciones efectivas y colaborativas. La construcción del Metro y la expansión del sistema Transmilenio han impulsado transformaciones en la infraestructura vial, pero también han enfatizado la necesidad de un marco regulatorio sólido para el manejo del arbolado urbano en los corredores viales principales. El análisis específico de un árbol en la Avenida 1° de Mayo, identificado como Caucho, mediante la aplicación Arbolapp Bogotá, resalta las problemáticas urgentes que enfrenta el arbolado, exigiendo acciones inmediatas para preservar estos recursos naturales fundamentales. Es crucial abordar estas problemáticas a través de la colaboración entre la comunidad, las autoridades locales y diversas entidades, con el objetivo de establecer medidas efectivas que aseguren la preservación del arbolado urbano en Puente Aranda.</p> <p>Los hallazgos del proceso de implementación del control social ambiental en Puente Aranda, vinculado al proyecto número 158, han desvelado una serie de situaciones críticas que exigen atención inmediata. Durante la recopilación de datos sobre el arbolado urbano, se identificó una desactualización alarmante en el diagnóstico y el Plan Local de Arborización Urbana (PLAU). Esta falta de información actualizada limita la capacidad de tomar decisiones informadas y planificar de manera efectiva las intervenciones necesarias. Además, se constató una deficiencia significativa en el control de plagas y enfermedades que amenaza la salud de los árboles urbanos en la localidad. La carencia de medidas eficientes y actualizadas para abordar estos problemas específicos se evidenció en los análisis detallados, comprometiendo la sostenibilidad del arbolado urbano. En las reuniones y diálogos con autoridades locales, se revelaron preocupaciones acerca de la falta de coordinación y ejecución de estrategias eficaces para el mantenimiento y cuidado del arbolado. Específicamente, la Empresa Metro Bogotá Línea 1, la Secretaría Distrital de Ambiente, el Jardín Botánico de Bogotá, y la Comisión Ambiental Local de Puente Aranda se presentaron como entidades clave en este proceso. Sin embargo, se identificó la necesidad urgente de mejorar la colaboración entre estas instancias para garantizar intervenciones efectivas y una gestión más integral del arbolado urbano. El diagnóstico de la situación del arbolado urbano en corredores viales</p>

	<p>seleccionados arrojó resultados inquietantes. Específicamente, se observaron problemas significativos en los separadores del corredor vial en las estaciones 7, 8 y 9 de la Línea 1 del Metro en la UPZ 40 de Puente Aranda. Los árboles en estas áreas enfrentan deficiencias en el mantenimiento, riesgos estructurales y problemas de salud, lo que pone en peligro su supervivencia. El informe de diagnóstico resalta la necesidad de implementar medidas correctivas inmediatas y actualizar el Plan Local de Arborización Urbana para abordar las problemáticas específicas identificadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La encuesta y consultas con la comunidad local revelaron percepciones negativas y falta de conocimiento sobre las estrategias de manejo del arbolado urbano. Se diseñaron piezas comunicativas y encuestas para abordar esta brecha de información, pero los resultados indicaron que la comunidad no se siente plenamente involucrada en la toma de decisiones sobre el arbolado urbano. Esto sugiere una desconexión entre las autoridades y la comunidad, resaltando la necesidad de mejorar la comunicación y participación ciudadana en la gestión ambiental. La realización de espacios de socialización sobre el arbolado urbano local mostró un interés comunitario significativo, pero también evidenció la falta de una estructura formal y efectiva para el diálogo entre la comunidad y las entidades responsables. Aunque se lograron avances en la creación de la Mesa Local de Arbolado, se identificaron áreas de mejora para fortalecer estos espacios como herramientas efectivas de participación ciudadana. En cuanto a las estrategias innovadoras de ejercer control social, se encontró que el diseño y organización del material pedagógico fue efectivo para sensibilizar a la comunidad. Sin embargo, la gestión del espacio y la logística general presentaron desafíos, lo que resalta la necesidad de mejorar la planificación y ejecución de estas estrategias para maximizar su impacto. Finalmente, el análisis del árbol específico sobre la Avenida 1° de Mayo a través de la aplicación Arbolapp Bogotá proporcionó datos detallados sobre problemas estructurales, falta de mantenimiento y riesgos para la salud del árbol. Este caso práctico ilustra de manera tangible las deficiencias en el manejo del arbolado urbano en Puente Aranda, enfatizando la urgencia de acciones específicas y bien coordinadas para preservar estos elementos fundamentales de los ecosistemas urbanos. En resumen, los hallazgos destacan la necesidad de una intervención integral y coordinada para abordar los problemas identificados y garantizar la sostenibilidad del arbolado urbano en Puente Aranda.
<p><i>Recomendaciones a las partes involucradas</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Las recomendaciones derivadas del exhaustivo proceso de control social ambiental en Puente Aranda buscan impulsar mejoras sustanciales en la gestión del arbolado urbano. Dirigidas a las partes involucradas, estas sugerencias apuntan a fortalecer la colaboración y la eficacia de las acciones para garantizar un manejo sostenible y participativo de los recursos naturales. En primer lugar, se insta a las autoridades locales, incluyendo a la Empresa Metro Bogotá Línea 1, la Secretaría Distrital de Ambiente, el Jardín Botánico de Bogotá y la Comisión Ambiental Local de Puente Aranda, a mejorar la coordinación interinstitucional. Es imperativo establecer mecanismos eficientes de comunicación y colaboración para asegurar intervenciones conjuntas y una gestión integral del arbolado urbano. Se recomienda establecer un comité de trabajo que involucre a todas estas entidades, facilitando la toma de decisiones y la implementación de estrategias coordinadas para abordar los problemas identificados. En cuanto al



	<p>Plan Local de Arborización Urbana (PLAU), se sugiere una revisión urgente y una actualización completa para reflejar la realidad actual del arbolado en Puente Aranda. Este proceso debe ser participativo, incluyendo la consulta con la comunidad para incorporar sus perspectivas conocimientos locales. Asimismo, se propone la implementación de procedimientos actualizados y eficaces para el control de plagas y enfermedades, asegurando la salud a largo plazo de los árboles urbanos. La falta de mantenimiento, evidenciada como uno de los principales problemas, requiere la creación de un programa integral de cuidado que incluya podas regulares, desrame adecuado y tratamiento fitosanitario. Para abordar la brecha entre las autoridades y la comunidad, se recomienda una estrategia de comunicación más efectiva y transparente. Esto implica la creación de programas educativos y de concientización que informen a la comunidad sobre la importancia del arbolado urbano y fomenten su participación activa en su cuidado. Además, se sugiere establecer mecanismos de retroalimentación y consulta periódica con la comunidad para garantizar una toma de decisiones más inclusiva y acorde con las necesidades locales. En relación con la Mesa Local de Arbolado, se propone fortalecerla como un espacio efectivo de participación ciudadana. Esto implica la implementación de procesos claros de toma de decisiones, la divulgación de información relevante y la promoción de la participación activa de la comunidad en la definición de estrategias y acciones. La colaboración intersectorial debe ser fomentada a través de este espacio, buscando integrar a la academia, organizaciones privadas y otros actores relevantes en la gestión del arbolado urbano. Para mejorar la eficacia de las estrategias innovadoras de control social, se sugiere una revisión detallada de la logística y organización de los eventos. Esto incluye la optimización de los materiales pedagógicos, la gestión del espacio y la implementación de estrategias de difusión más efectivas. Además, se propone evaluar la efectividad de estas estrategias mediante la recopilación de retroalimentación de la comunidad, permitiendo ajustes continuos para maximizar su impacto. En relación con el análisis del árbol específico en la Avenida 1° de Mayo, se recomienda la aplicación inmediata de medidas correctivas. La reparación de la tubería eléctrica, la implementación de la malla de pre-bloqueo, la remoción segura de residuos de asbesto y la evaluación y mitigación de riesgos para la salud del árbol deben ser prioridades para evitar la pérdida de este valioso ejemplar. En conclusión, estas recomendaciones se presentan como un conjunto integral de medidas destinadas a transformar la gestión del arbolado urbano en Puente Aranda. Al implementar estas sugerencias, se espera no solo abordar los problemas identificados durante el control social ambiental, sino también sentar las bases para una gestión participativa, sostenible y eficaz del arbolado urbano en la localidad.</p>	
<p><i>Oportunidades y propuestas de mejoramiento a los responsables objetos del control social</i></p>	<p><i>Oportunidad de mejora</i></p> <p>La falta de coordinación interinstitucional entre la Empresa Metro Bogotá Línea 1, la Secretaría Distrital de Ambiente, el Jardín Botánico de Bogotá y la Comisión Ambiental Local de Puente Aranda se</p>	<p><i>Oportunidad de mejora</i></p> <p>La falta de coordinación interinstitucional entre la Empresa Metro Bogotá Línea 1, la Secretaría Distrital de Ambiente, el Jardín Botánico de Bogotá y la Comisión Ambiental Local de Puente Aranda se destaca como una oportunidad clave. La colaboración efectiva es esencial para abordar</p>



	<p>destaca como una oportunidad clave. La colaboración efectiva es esencial para abordar las deficiencias identificadas en el proceso de control social ambiental.</p>	<p>las deficiencias identificadas en el proceso de control social ambiental.</p>
<p><i>Alertas</i></p>	<p>Situaciones críticas y urgentes: El proyecto identificó situaciones críticas y urgentes relacionadas con la problemática ambiental en Puente Aranda. Destacan la falta de mantenimiento, la presencia de enfermedades y plagas, y la deficiente planificación estratégica en el manejo del arbolado urbano en áreas cercanas a las estaciones 7, 8 y 9 del Metro Línea 1.</p> <p>Propuestas o estrategias:</p> <p>Plan de emergencia para el arbolado urbano: Desarrollar un plan de emergencia que aborde de manera específica las áreas identificadas como críticas. Este plan debe incluir acciones inmediatas, como podas de urgencia, tratamientos fitosanitarios y evaluaciones de riesgo estructural.</p> <p>Campañas de sensibilización: Implementar campañas de sensibilización dirigidas a la comunidad y autoridades locales. Estas campañas deben resaltar la importancia de la atención inmediata a las áreas críticas, involucrando a la ciudadanía en la identificación y reporte de situaciones urgentes.</p> <p>Establecimiento de un sistema de monitoreo continuo: Implementar un sistema de monitoreo continuo que permita identificar de manera temprana cualquier cambio en la salud del arbolado urbano. El sistema puede incluir sensores, reportes ciudadanos y evaluaciones periódicas para una respuesta rápida a posibles amenazas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Integración de tecnologías para el diagnóstico rápido: Incorporar tecnologías avanzadas, como el uso de aplicaciones móviles para diagnóstico de enfermedades arbóreas y fortalecimiento del sistema de información geográfica (SIG) y de arbolado urbano, para agilizar la identificación y tratamiento de áreas críticas. 	
<p><i>Denuncias sobre la temática ambiental de control social</i></p>	<p>Incumplimientos legales o normativos: Durante la implementación del control social ambiental en Puente Aranda, se identificaron diversas irregularidades y posibles incumplimientos legales o normativos que requieren atención inmediata. Estas denuncias se centran en prácticas inadecuadas, omisiones y acciones que afectan negativamente al arbolado urbano y, por ende, al medio ambiente y la comunidad.</p> <p>Propuestas o estrategias:</p> <p>Creación de protocolos de actuación: Desarrollar protocolos claros y efectivos para abordar situaciones de incumplimiento y prácticas inadecuadas en la gestión del arbolado urbano. Estos protocolos deben definir los pasos a seguir, desde la identificación de la irregularidad hasta la aplicación de sanciones y medidas correctivas.</p> <p>Participación ciudadana en la vigilancia: Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en la vigilancia ambiental. Promover la creación de comités de vigilancia</p>	

	<p>ambiental ciudadana que colaboren con las autoridades en la identificación y denuncia de irregularidades en la gestión del arbolado urbano.</p> <p>Capacitación a responsables y ciudadanía: Implementar programas de capacitación tanto para las autoridades responsables como para la comunidad en general. Estos programas deben abordar las normativas vigentes, buenas prácticas en el manejo del arbolado urbano y la importancia de la participación ciudadana en la vigilancia ambiental.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Auditorías externas independientes: Realizar auditorías externas independientes para evaluar la gestión ambiental y detectar posibles irregularidades. Estas auditorías proporcionarán una visión imparcial de la situación y contribuirán a garantizar la transparencia en la gestión del arbolado urbano. 	
<i>Otros aspectos</i>	Sin identificación de otros aspectos	
<i>Logros (señales de avance)</i>	Nuevas formas de ejercer el control social ambiental a través de procesos de concreción y colaboración con la comunidad, mediante mecanismos y estrategias que faciliten la supervisión efectiva de la gestión ambiental. Diseño y organización del material pedagógico y de sensibilización, diseño de piezas comunicativas de Recorridos Ciudadanos local AU. Desarrollo de 3 recorridos ciudadanos de Reconocimiento del arbolado urbano Local	
<i>Dificultades</i>	Afectación de ejecución de actividades por procesos de elecciones y programaciones políticas.	
Lecciones aprendidas		
Categoría	Fortalezas	Dificultades
<i>Acceso a la información</i>	El interés genuino por los temas ambientales, y la experiencia ha facilitado el acceso a la información requerida de manera eficaz. Las respuestas a los derechos de petición han demostrado ser un instrumento efectivo en este contexto. Los espacios de participación, encuentro y diálogo, fueron herramientas provechosas. La colaboración y el diálogo con autoridades locales fueron fundamentales, asegurando un intercambio fluido de información con entidades clave relacionadas con el arbolado urbano. Este enfoque colaborativo fortaleció la recopilación de percepciones y conocimientos valiosos mediante la participación ciudadana, enriqueciendo de manera significativa el análisis del arbolado urbano.	La falta de interés de las instituciones por trabajar de manera colaborativa con las organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía en general que, agravada por la baja coordinación entre instituciones, tiene repercusiones directas en la ausencia de canales adecuados y oportunos de comunicación, lo cual obstaculiza una participación ciudadana más activa y comprometida en el manejo del arbolado urbano. Esto se ve exacerbado por la falta de actualización eficiente de datos, acciones y decisiones, dificultando la consulta de información clave de manera fácil y accesible para la comunidad. Además, la falta de actualización del diagnóstico y el PLAU constituye un desafío adicional, limitando la capacidad de adaptación a cambios en el entorno. A ello se suma el

		desconocimiento comunitario sobre las estrategias de manejo del arbolado urbano, generando percepciones negativas y alimentando la falta de conocimiento en la comunidad.
<i>Diálogo con las entidades objeto de control social ambiental</i>	La disposición de los funcionarios de las entidades para divulgar información y dialogar con el Observatorio y la ciudadanía ha sido fundamental. La receptividad y disposición de las entidades locales para abordar los requerimientos de la comunidad se han traducido en una colaboración efectiva entre la Empresa Metro Bogotá Línea 1, la Secretaría Distrital de Ambiente, el Jardín Botánico de Bogotá y la Alcaldía Local de Puente Aranda. Esta interacción positiva entre la comunidad y las autoridades ha facilitado el ejercicio de control social, contribuyendo significativamente al impulso de prácticas sostenibles en el manejo del arbolado urbano en la zona de influencia de la Línea 1 del Metro en la Localidad Puente Aranda.	La concertación de la agenda con las entidades, lo que obstaculiza la generación rápida de espacios frente a situaciones apremiantes. La baja frecuencia en la actualización de los canales de comunicación y la escasa información consignada en ellos para realizar consultas sobre el arbolado urbano reflejan una desconexión entre las autoridades y la comunidad. La desactualización del diagnóstico y el PLAU limita la capacidad para tomar decisiones informadas y planificar intervenciones efectivas. Además, la falta de coordinación interinstitucional entre las entidades responsables compromete la sostenibilidad del arbolado urbano, subrayando la urgencia de fortalecer la colaboración entre instituciones para garantizar un manejo efectivo y sostenible de estos recursos urbanos.
<i>Mecanismos de comunicación y difusión para compartir el proceso y los resultados de control social ambiental</i>	El proceso liderado por organizaciones de la sociedad civil en la localidad ha sido fundamental, fortaleciendo redes para difundir información sobre el arbolado urbano. El diseño de piezas comunicativas y encuestas ha contribuido a abordar la brecha informativa, sensibilizando a la comunidad sobre las estrategias de manejo del arbolado urbano. Este esfuerzo ha generado un interés comunitario significativo en los espacios de socialización locales sobre el arbolado urbano, evidenciando la efectividad de estas acciones. Además, la participación activa de la comunidad en la creación de la Mesa Local de Arbolado representa un avance notable en la consolidación de espacios de participación ciudadana. Este proceso ha permitido atraer nuevas personas y comunidades interesadas, fortaleciendo alianzas y ampliando la	Sensibilizar a la ciudadanía respecto a temas ambientales, marcado por la baja participación en los espacios convocados. A pesar de la utilización de diversos mecanismos de divulgación, fue un reto lograr un impacto masivo en la cantidad de ciudadanos interesados en realizar control social ambiental. Lo que está relacionado con las percepciones negativas y la falta de conocimiento sobre las estrategias de manejo del arbolado urbano por parte de la comunidad, evidenciando una desconexión entre las autoridades y la ciudadanía. La falta de una estructura formal y efectiva para el diálogo entre la comunidad y las entidades responsables limita la efectividad de los espacios de socialización, gestión de espacios y la logística general de las estrategias de



	sensibilización en torno al arbolado urbano y temas afines.	control social, resaltando la necesidad imperante de mejorar la planificación y ejecución de estas estrategias para maximizar su impacto y promover una participación ciudadana más activa en la gestión ambiental.
<i>Implementación del ejercicio de control social ambiental con un enfoque innovador y colaborativo</i>	El creciente interés de organizaciones culturales y ambientales en la localidad ha generado una valiosa contribución en temas ambientales, fomentando las redes de apoyo y de trabajo. Esta colaboración permite compartir conocimientos, aprendizajes y trayectorias para fortalecer el sector y enriquecer los procesos ambientales. La efectiva organización del material pedagógico para sensibilizar a la comunidad sobre el arbolado urbano es parte esencial de esta dinámica. Además, la colaboración activa y la coordinación efectiva entre las entidades responsables se revelan fundamentales para superar desafíos identificados y lograr un impacto positivo en el entorno ambiental de la localidad. La integración de tecnologías avanzadas, como aplicaciones móviles y fortalecimiento del sistema de información geográfica para el diagnóstico y tratamiento de áreas críticas, agiliza la identificación de enfermedades arbóreas, impulsando así el cuidado y preservación del arbolado urbano.	La falta de interés ciudadana hacia el espacio públicos y el arbolado urbano, evidenciado por acciones de mal manejo de basuras y percepción como focos de inseguridad y desorden. La falta de conocimiento sobre cuidado de las especies y la falta de interés en comprender el entorno verde circundante. Encontrar maneras innovadoras de participación ciudadana se vuelve complejo, enfrentando desafíos en la gestión del espacio y la logística de estrategias innovadoras para ejercer control social, que resalta la necesidad apremiante de mejorar la planificación y ejecución de estas estrategias para maximizar su impacto. La desconexión entre las autoridades y la comunidad sugiere la necesidad imperante de mejorar la comunicación y fomentar la participación ciudadana en la gestión ambiental. La falta de coordinación interinstitucional entre las entidades responsables, comprometiendo la sostenibilidad del arbolado urbano y enfatizando la urgencia de fortalecer la colaboración entre instituciones
<i>Relacionamiento interno</i>	El interés y la dedicación por los temas ambientales, así como la comprensión de las realidades sociales implicadas en los mecanismos de control político y social, definen la esencia del equipo. La colaboración activa y la coordinación efectiva entre sus miembros son fundamentales para el éxito del proyecto, destacando la importancia de trabajar de manera conjunta. La entrega de los integrantes se refleja en la generación de planes de mejora e intercambios con diversos actores del entorno, evidenciando una capacidad para sensibilizar temas	La limitación de recursos económicos acordes a la disposición de trabajo del equipo, especialmente al considerar que el recurso de intercambio más valioso es el tiempo. Esta restricción dificulta la implementación de actividades más ambiciosas y la inclusión de un mayor número de participantes en temas prioritarios, ya que las actividades que generan ingresos a menudo desplazan aquellas centradas en la comunidad. La gestión del espacio y la logística de las estrategias de control social enfrentan

	ambientales de manera efectiva. La creatividad y originalidad en la implementación de estrategias innovadoras de control social demuestran la habilidad del equipo para generar soluciones fuera de lo convencional. Este compromiso y dedicación son pilares fundamentales para el éxito continuo del proyecto, sembrando semillas de conciencia ambiental en nuevas generaciones y sectores, consolidando así un impacto positivo en el entorno	desafíos, resaltando la necesidad de mejorar la planificación para maximizar su impacto. Asimismo, se presentan dificultades en la coordinación y comunicación efectiva entre los miembros del equipo, señalando la urgencia de mejorar la organización interna. Los desafíos en la gestión del tiempo y la carga de trabajo destacan la necesidad de una distribución más efectiva de tareas y responsabilidades para optimizar la eficiencia del equipo.
<i>Otros aspectos</i>	No hubo temas de orden público o climáticos o de este tipo de factores que afectaran el desarrollo del proyecto.	Afectación de ejecución de actividades por procesos de elecciones y programaciones políticas, lo que requirió el volver a agendar la programación de las actividades
<i>¿Qué cambiaría en el caso que tuviera la oportunidad de desarrollar nuevamente su proyecto de control social ambiental?</i>	Optimizar el tiempo y los medios de convocatoria para generar nuevas alianzas y difusión que acerquen a un mayor número de personas. Fortalecer los espacios de socialización local para asegurar una participación y compromiso más amplios de la comunidad. Para maximizar el impacto y minimizar desafíos logísticos, se propone mejorar la planificación y ejecución de las estrategias de control social. La incorporación de tecnologías avanzadas, como aplicaciones móviles y fortalecimiento del sistema de información geográfica, agilizará la identificación y tratamiento de áreas críticas. Establecer protocolos claros para abordar situaciones de incumplimiento y prácticas inadecuadas en la gestión por parte del objeto de control social. Asimismo, promover la creación de comités de vigilancia ambiental ciudadana colaborará con las autoridades en la identificación y denuncia de irregularidades, fortaleciendo la gestión del arbolado urbano.	

✓ *Elementos clave para el Sistema Nacional de Control Social Ambiental*

- Establecer un marco normativo sólido que defina las bases para la participación ciudadana en la vigilancia ambiental y garantice el cumplimiento de las regulaciones ambientales.
 - La promoción de la participación ciudadana activa, mediante la creación de comités de vigilancia ambiental ciudadana y la capacitación de la comunidad en temas ambientales. Asimismo, se debe garantizar la transparencia y el acceso a la información ambiental relevante para empoderar a la ciudadanía en la vigilancia y control del medio ambiente.
 - La coordinación interinstitucional efectiva entre entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y otras instituciones relevantes. La incorporación de tecnologías avanzadas, la evaluación continua, y programas de capacitación y sensibilización tanto para autoridades como para la comunidad.
- ✓ *Fortalezas y oportunidades de mejora del Proyecto Alerta por Mi Ambiente*

Convocatoria

- La participación activa de la comunidad, que logró involucrar de manera activa a la comunidad en la gestión ambiental, lo que permitió una mayor sensibilización y conciencia sobre la importancia del arbolado urbano. La transparencia en la convocatoria, lo que permitió una selección equitativa y justa de los participantes y colaboradores del proyecto. El acompañamiento de expertos y profesionales con experiencia en procesos de control social ambiental y con conocimientos especializados en este campo.
- Promover el involucramiento de la comunidad desde el inicio, promoviendo la participación activa de la comunidad a través de la generación de un banco de proyectos y procesos de control social, además de un espacio donde se pueda tener la trazabilidad de los ejercicios y ampliar la difusión de la convocatoria para asegurar la participación de diversos actores interesados en la gestión ambiental, incluyendo organizaciones comunitarias, instituciones académicas y expertos en el tema.

Implementación

- Establecer un sistema de evaluación continua para analizar las estrategias implementadas, identificar oportunidades de mejora y ajustar las acciones según los resultados obtenidos. Además, se sugiere promover una mayor coordinación entre las entidades responsables directas e indirectas por localidad. La implementación de programas de capacitación continua, dirigidos tanto a las autoridades como a la comunidad, abordando normativas y buenas prácticas. Se enfatiza el fomento de la participación ciudadana.
- Permitted fortalecer la gestión ambiental y propender por la mejora del bienestar de las comunidades, promoviendo la participación ciudadana activa en la toma de decisiones sobre el medio ambiente, promoviendo sentido de responsabilidad compartida y pertenencia. La promoción de transparencia y rendición de cuentas indirecta, generando confianza al permitir que la comunidad acceda a información relevante sobre proyectos ambientales. La diversidad de perspectivas y conocimientos locales aportados por la participación ciudadana, que enriquecen el proceso de toma de decisiones, asegurando soluciones más efectivas y adaptadas a las necesidades locales. Empoderar a la comunidad para preservar su entorno contribuyendo a la sostenibilidad a largo plazo de los ecosistemas urbanos y rurales, promoviendo la participación activa como una herramienta educativa, elevando la conciencia ambiental y fomentando prácticas más sostenibles.

Reporte Financiero

Categoría de gasto	Valor ejecutado
Logística	\$
Honorarios, salarios y prestaciones	\$
Difusión y comunicación	\$
Transporte	\$
Materiales e insumos	\$
Gastos administrativos	\$
Gastos sujetos a revisión	\$

Valor total	\$
--------------------	-----------

Proyecto 159 – Fundación para el Desarrollo Territorial

Objeto de control social

Resolución 1142 DE 2018. Secretaría de Ambiente. Por la cual se acoge la evaluación de cumplimiento de metas globales de cargas contaminantes para las cuencas de los ríos Torca, Salitre, Fucha y Tunjuelo.

Entidades objeto de control social

- Secretaría Distrital de Ambiente
- Empresa de Acueducto y Alcantarillado EAAB
- Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Estado avance (100%)

Desde el 23 de agosto hasta el 26 de septiembre de 2023, se llevaron a cabo reuniones y socializaciones con la Caminando El Territorio para el ajuste de la formulación del proyecto y la construcción de escenarios futuros que involucró un derecho de petición a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB), evidenciando la necesidad de ajustes tras ser redirigido a la empresa contratista Aguas de Bogotá, esto derivó una reunión con la funcionaria Paola Martínez de Aguas de Bogotá donde se solicitó el Plan de Intervención del Canal Río Salitre y en relación con otras de las entidades involucradas como la CAR y la Secretaría de Ambiente, se obtuvo el Plan de Manejo Ambiental de afluentes del Río Bogotá.

La socialización del proyecto se realizó el día 7 de adyacente al Río Salitre (ronda), zona verde arbolada ubicada en la calle 94 B con carrera 69. Como símbolo del Picnic Por El Clima. Asisten 15 personas. La población afectada, convocada es abordada, se realiza grabación de conceptos sobre la apreciación de la situación ambiental del Río Salitre y se explica que se tiene como objetivo la conformación del Grupo de Control Social Ambiental Río Salitre



Figura 41. Socialización Zona de influencia Río Salitre

El recorrido en la ronda del Río Salitre se realizó el 21 de septiembre de 2023, y se ha alcanzado varias entrevistas a jóvenes defensores ambientales las cuales se encuentran en sistematización y a la espera de realizar una próximas u consolidar la información recolectada para el informe de hallazgos

RESULTADOS	
<i>Observaciones y hallazgos</i>	<p>Se han recopilado, analizado las falencias, los hallazgos, supuestos y contenidos de los documentos institucionales radicados y presentados. Daremos a conocer nuestra apreciación a la empresa motivo del C. S. A., por el mejoramiento de las actividades de recuperación y limpieza del Río Salitre. Así:</p> <p>Actividad 1.2 En la primera carta a la EAAB solicitamos. “Actividades de limpieza, mejoramiento del Canal Salitre, Tramo 4, entre la calle 80 avenida 68 en Suba hasta el barrio Lagartos”. Radicado E-2023-105104 del 15 de septiembre de 2023.</p> <p>Respuesta. Traslado por competencia a CAR y Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), fecha 8 de noviembre del 2023. Al solicitar el Plan de Manejo y mejoramiento del componente BIÓTICO del Río Salitre, informan que es la SDA es responsable del manejo y administración de las rondas hídricas y por esto, trasladan la solicitud, para que generen un pronunciamiento.</p> <p>Según ellos, el “oficio excede el ámbito de competencia de la EAAB ESP, ya que el requerimiento planteado contempla aspectos que, por su misionalidad, corresponden a la autoridad ambiental toda vez que, frente a las áreas protegidas de orden Distrital, la Secretaría Distrital de Ambiente tiene la responsabilidad de formular los Planes de Manejo Ambiental, los cuales son aprobados por Decreto de la Alcaldía Mayor de Bogotá.</p> <p>Así, indican que: De acuerdo con lo anterior informamos que: “el Canal Salitre no cuenta con Plan de Manejo Ambiental – PMA. Ahora bien, es preciso indicar lo enunciado en el parágrafo 4 del artículo 62 del Decreto 555 de 2021 - Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C. – POT.</p> <p>“La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, bajo la coordinación de la autoridad ambiental competente realizará intervenciones de recuperación, restauración, mantenimiento y protección ambiental que permitan mejorar la calidad de los ríos, quebradas y humedales, así como soluciones basadas en naturaleza, intervenciones hidráulicas e infraestructuras permitidas de conformidad con el régimen de usos, que mejoren los servicios ecosistémicos.” Enviado por EFRÉN MAURICIO ROMERO GÓMEZ director Gestión Ambiental del Sistema Hídrico.</p> <p>Otro documento investigado. Calidad del Sistema Hídrico de Bogotá, 2008. Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) y Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB). Han publicado que el sistema hídrico de Bogotá presenta una problemática compleja en términos de calidad del agua, con estudios desde el 2002.</p> <p>Para el objetivo del Control Social Ambiental de FDT, corresponde al Tramo 4: ubicado en el centro comercial Carrefour Av. 68 Transversal 91. La Planta denominada Salitre Alameda, con una longitud 13.45 km, se analizan los resultados a continuación.</p> <p>En los análisis y resultados, aclaran que los índices relacionados y aplicados, define la calidad del agua NO apta para consumo humano. Por otra parte, el informe técnico más reciente del índice de Calidad Hídrica muestra los dos parámetros de calidad, no deseables son:</p>

Marginal	[45 < WQI < 64]	La calidad del agua no alcanza los objetivos de calidad; frecuentemente las condiciones deseables están amenazadas.
Pobre	[0 < WQI < 44]	La calidad del agua no alcanza los objetivos de calidad; la mayoría de las veces la calidad está amenazada o afectada, por lo general apartada de las condiciones deseables.

WQI4S WQI Salitre Tramo 4. Adimensional

Es el índice de calidad WQI, calculado en el tramo 4 del río Salitre con una longitud de 13.45 km desde avenida 68 en el punto CARREFOUR AV 68 hasta el punto SALITRE CON ALAMEDA de la Red de Calidad Hídrica de Bogotá, antes de la desembocadura al río Bogotá. (incluye los puntos los lagartos y transversal 91).

Comparativamente, el Tramo 4 del Río Salitre, se encuentra en el parámetro Marginal.

La RESOLUCIÓN 1142 DE 2018 (abril 24) Por la cual se acoge la evaluación de cumplimiento de metas globales de cargas contaminantes para las cuencas de los ríos Torca, Salitre, Fucha y Tunjuelo período anual 2017, se fija el factor regional de los mismos y se adoptan otras determinaciones.

La resolución en mención define las Metas de Carga Contaminante.

Artículo 2.2.9.7.3.1. del Libro Segundo, Parte 2, Título 9, Capítulo 7. Sección Tercera, a saber: “Meta global de carga contaminante. La autoridad ambiental competente establecerá cada cinco años, una meta global de carga contaminante para cada cuerpo de aguas o tramo de este de conformidad con el procedimiento establecido en el presente capítulo, la cual será igual a la suma de las metas quinquenales individuales y grupales establecidas en este capítulo.

El artículo 2.2.9.7.3.6., del Decreto 1076 de 2015, define los lineamientos sobre el seguimiento de la meta global de carga contaminante, y establece la norma aplicable a las metas aprobadas antes del 21 de diciembre de 2012, según lo siguiente: “Seguimiento y cumplimiento de la Meta global de carga contaminante.

Si al final de cada período anual no se cumple la meta global de carga contaminante, el director general de la autoridad ambiental competente, o quien haga las veces, ajustará el factor regional de acuerdo con la información de cargas respectivas y según lo establecido en los artículos 2.2.9.7.4.3 y 2.2.9.7.4.4 del presente capítulo.

Basado en lo anterior, el Río Salitre en el tramo 3 y 4 presenta DBO5 y SST así:

Tramo 3	4.270.000	y	2.861.000
Tramo 4	869.000		670.000

Parámetros DBO5 (Demanda Bioquímica de Oxígeno) y SST (Sólidos Suspendidos Totales)

En la Resolución No. 3428 del 04 de diciembre de 2017, “POR LA CUAL SE REvisa Y ACTUALIZA EL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS – PSMV A LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ - EAB – ESP OTORGADO MEDIANTE RESOLUCIÓN No 3257 DE 2007, Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES, EN CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 4.21 DE LA SENTENCIA DE AP No.2001-90479 – SANEAMIENTO DEL RÍO BOGOTÁ”, en su parte resolutive, señaló lo siguiente:

“ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR la actualización del plan de saneamiento y manejo de vertimientos –PSMV a la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá - EAB – ESP, otorgado mediante Resolución SDA No. 3257 de 2007, en cumplimiento del numeral 4.21 de la sentencia de A.P No.2001-90479 – saneamiento del Río Bogotá.

ARTÍCULO PRIMERO. – ESTABLECER LA LÍNEA BASE de las cargas contaminantes del año 2015 en los tramos de los ríos Torca, Salitre, Fucha y Tunjuelo, ubicados en el perímetro urbano de la ciudad de Bogotá, D.C., jurisdicción de la Secretaría Distrital de Ambiente, para los parámetros DBO5 (Demanda Bioquímica de Oxígeno) y SST (Sólidos Suspendidos Totales), así:

	<p>Río Salitre Tramos:</p> <table border="0"> <tr> <td>3</td> <td>7.344.886,56</td> <td>4.615.170,57</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>2.062.777,89</td> <td>1.107.579,67</td> </tr> </table> <p>El tramo 3 y 4 del río Salitre presentó incumplimiento en su meta global de carga contaminante. Que de lo establecido en el Informe Técnico No. 00640 del 17 de abril del 2018, de la Subdirección del Recurso Hídrico y del suelo, se determinó el comportamiento del cumplimiento de la meta global de reducción de carga contaminante durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, para los tramos de los Ríos Torca, Salitre, Fucha y Tunjuelo, y el factor regional aplicable a los mismos:</p> <table border="0"> <tr> <td>3</td> <td>NO CUMPLIDA</td> <td>NO CUMPLIDA</td> <td>5,5</td> <td>5,5</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>NO CUMPLIDA</td> <td>NO CUMPLIDA</td> <td>5,5</td> <td>5,5</td> </tr> </table> <p>Que, al no haberse cumplido con la meta global de carga del tramo, se calculó el segundo año del presente quinquenio teniendo como base el año inmediatamente anterior. Por lo tanto, para el año 2017, el ajuste para ambos parámetros DBO5 Y SST se ajustará a 5,50. FR0 = 3,24 (Resolución 00836 de 2017) y FR0 = 2,65 (Resolución 00836 de 2017). Que de lo señalado anteriormente se establece que la carga contaminante excede la meta global establecida y por lo tanto incumpliendo la misma, se ve la necesidad de ajustar el Factor regional para el año 2017, para los parámetros DBO5 y SST en 5,50. Río Salitre Tramo 4, para los parámetros: FR0 = 3,24 (Resolución 00836 de 2017) y FR0 = 2,65 (Resolución 00836 de 2017). Que de lo señalado anteriormente se establece que la carga contaminante excede la meta global establecida y por lo tanto incumpliendo la misma, se ve la necesidad de ajustar el Factor regional para el año 2017, para los parámetros DBO5 y SST en 5,50.</p> <p>Hallazgo en el Agua Superficial, Indicadores en Corrientes, Río Salitre - WQI Salitre, programa Control para la Calidad Ambiental y la SDA, afirman que Tramo 4: Carrefour Av. 68 Transversal 91 Planta Salitre Alameda, longitud 13.45 km, la calidad del agua NO apta para consumo humano, y presenta olores desagradables. Se encuentra en el rango marginal, ya expuesto. Fecha de la publicación: 16 de septiembre de 2023, por el Observatorio Ambiental de Bogotá.</p> <p>Otro hallazgo está relacionado con los acuíferos, los cuales alimentan las aguas superficiales en las épocas requeridas. Así la entidad competente, SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE. Presenta el informe Técnico No. 08193, 23 de diciembre del 2022: INFORME DEL ESTADO AMBIENTAL DE LOS ACUÍFEROS CON INFLUENCIA EN EL PERÍMETRO URBANO DEL DISTRITO CAPITAL-AÑO 2022.</p> <p>Encontrando una referencia del Club Los Lagartos, sitio donde culmina el monitoreo del propósito del Control Social Ambiental de FDT así: ítem 38 pz-11-0026 CLUB LOS LAGARTOS No. 2 - Hoyo 17 Fm. de la Unidad Hidrogeológica: Labor Tierna, Norte: 112692.343 Este 99293.919, profundidad: 60.</p> <p>Así, analizan los resultados como: Interpretación del nivel piezométrico - Zona Norte. Donde se evidencia que: las condiciones logísticas en la medición del nivel piezométrico solo se presentan isopiezas y direcciones de flujo con una temporalidad semestral para los años 2021 y 2022. Según lo anterior, se puede determinar que en la zona norte del Distrito Capital existe un cambio en la dinámica subterránea el acuífero Formación Sabana, generada principalmente por la explotación en los pozos pz-11-0214 (Escuela Colombiana de Ingeniería) y pz-11-0080 (Cafam No. 2). Ahora bien, a medida que pasa el tiempo el pozo pz-11-0214 se recupera 23.68 m, sin embargo, el pozo pz-11-0080 presenta un abatimiento de -13.98 m.</p>	3	7.344.886,56	4.615.170,57	4	2.062.777,89	1.107.579,67	3	NO CUMPLIDA	NO CUMPLIDA	5,5	5,5	4	NO CUMPLIDA	NO CUMPLIDA	5,5	5,5
3	7.344.886,56	4.615.170,57															
4	2.062.777,89	1.107.579,67															
3	NO CUMPLIDA	NO CUMPLIDA	5,5	5,5													
4	NO CUMPLIDA	NO CUMPLIDA	5,5	5,5													
<p><i>Recomendaciones a las partes involucradas</i></p>	<p>En la programación, a realizar el 17 de enero de 2024, la relación agua superficial-acuíferos descrito en el ítem anterior, es uno de los temas a tratar con las entidades competentes, invitadas. Enfatizar en la participación de la comunidad y la organización que realiza la conformación del Comité de Control Social Ambiental. Recomendar la elaboración de un Plan de Manejo Ambiental para el Río Salitre, dado que no existe, a pesar de ser un ecosistema de relevancia ambiental para el cambio</p>																

	climático, afectado por espacios sin vegetación. Desaprovechamiento de las bondades para el establecimiento de plantas herbáceas, plantas inferiores y corredor natural del viento, la luz y el agua.	
<i>Oportunidades y propuestas de mejoramiento a los responsables objetos del control social</i>	<i>Oportunidad de mejora</i>	<i>Propuesta o estrategias</i>
	<p>Establecer vegetación adaptable a la ronda del Río Salitre, con bondades de captación de CO₂, barreras eólicas.</p> <p>Incrementar el personal y las actividades de mantenimiento de las riberas del Río Salitre en la época seca.</p>	<p>Establecer estratégicamente vegetación herbácea y adecuación para recuperar las plantas inferiores, como forma de generar microclimas en la ZAMPA de las riberas del Río Salitre.</p> <p>Incluir a la comunidad en el mantenimiento, en labores sencillas de limpieza, bajo la dirección de la cuadrilla acostumbrada. Con personal y presupuesto a manejar por FDT.</p>
<i>Alertas</i>	Podemos considerar como alerta, que las aguas profundas o acuíferos pierden su capacidad de llenado por infiltración y la hidrosfera o componente hídrico superficial no cumple con las condiciones de potabilidad y sanidad de la humedad que emiten y que es inminente requerida por la ciudad. La pérdida de los acuíferos ocasiona desertificación, aumento de la temperatura y ambiente insalubre.	
<i>Denuncias sobre la temática ambiental de control social</i>	<p>Algunas entidades evaden la respuesta a los oficios radicados, a pesar de que la participación ambiental,</p> <p>en la publicación de la doctora Gloria Rodríguez en su escrito: “YO PARTICIPO, TÚ PARTICIPAS, OTROS DECIDEN”: LA PARTICIPACIÓN AMBIENTAL EN COLOMBIA. “Resalta la participación social, expresada por Sanabria (2001), la participación social se caracteriza por ser el escenario en el que todos los sectores sociales intervienen en la identificación de problemas de la colectividad y, allí mismo, diseñan, implementan y evalúan las soluciones, lo que permite la injerencia voluntaria de los ciudadanos en los procesos políticos, sociales, culturales y económicos que afectan sus vidas. Y, aunque “es deber de las autoridades, informar permanentemente a la sociedad sobre los asuntos ambientales y considerar el conocimiento y la experiencia de los ciudadanos y comunidades en los procesos de formulación y evaluación de políticas”, las dificultades y persecuciones de los veedores ambientales es cada día crítica, con consecuencias nefastas, miedos y alejamiento del control social.</p>	
<i>Otros aspectos</i>	No reportan	
<i>Logros (señales de avance)</i>	-	
<i>Dificultades</i>	<p>-Entrega de recursos mes y medio después firmado el acuerdo</p> <p>-Dificultades en la participación por parte de la comunidad por sus actividades diarias</p> <p>-Actividades de socialización realizadas un mes después de lo programado</p>	
Lecciones aprendidas		
Categoría	Fortalezas	Dificultades
<i>Acceso a la información</i>	Canales de comunicación amigables como el correo electrónico y respuestas dentro de los plazos establecidos.	Muy poca comunicación con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá. Sin embargo, en oficio recibido por la entidad se evidenció que desde el propio POT la cuenca del Río (Canal) Salitre Juan Amarillo o NO cuenta con un Plan de Manejo que asegure

		el la recuperación y tratamiento de su componente hídrico, así mismo la contención de las llamadas conexiones erradas.
<i>Diálogo con las entidades objeto de control social ambiental</i>	Con la empresa Aguas de Bogotá, dialogamos presencialmente en el territorio en más de cuatro ocasiones. No obstante, la empresa solo hace limpieza y mantenimiento de la cuenca y es contratista de la EAAB.	Con la EAAB solo dialogamos de manera presencial a través de un contratista en la reunión de socialización del informe final a la persona le quedaba tan solo una semana de contrato con la entidad, por lo cual no nos queda aún la cereza si se retroalimentaron los resultados y hallazgos ante la entidad. Hay que hacerle seguimiento por nuestra parte para que al menos les lleguen las recomendaciones plasmadas.
<i>Mecanismos de comunicación y difusión para compartir el proceso y los resultados de control social ambiental</i>	Fue muy asertivo el interés de la comunidad de Julio Flórez y comunidad académica en la apropiación del territorio y en la generación de un espacio intergeneracional y colaborativo que actualice permanentemente de aquí en adelante.	Las convocatorias a la comunidad que no está acostumbrado a actuar en espacios participativos como en los edificios de propiedad horizontal, estratos 4 y 5 de Pontevedra hace que se dificulte la participación de dicha comunidad, hay que seguir en el proceso.
<i>Implementación del ejercicio de control social ambiental con un enfoque innovador y colaborativo</i>	El evento cultural Festival de Río Salitre, se realizó por primera vez en este sector de la cuenca es un ejercicio interesante para la motivación de la comunidad	El evento cultural Festival de Río Salitre, se realizó por primera vez en este sector de la cuenca es un ejercicio interesante para la motivación de la comunidad
<i>Relacionamiento interno</i>	Dimos un paso al frente, felicitamos la iniciativa del Ministerio de Ambiente y del PNUD porque por primera vez vemos que puede haber un reconocimiento institucional a la labor que durante años llevamos los ambientalistas en materia de control social ambiental.	Hacemos una invitación al PNUD para que por favor defina instrumentos metodológicos sencillos y concretos desde el primer día de los proyectos. Hubo un shock en nuestro equipo de trabajo con tanto cambio de metodologías y formatos que ralentizó la entrega de informes y nos concentró más en estar en un computador haciendo documentos que en campo haciendo la verdadera veeduría con participación ciudadana y hasta de sentarnos más con los actores institucionales. Esto convirtió un trabajo de cuatro meses en siete meses; demasiada tecnocracia para tan pocos recursos y tiempo.

<i>Otros aspectos</i>	Agradecemos a la Corporación Caminando el Territorio por darnos la asistencia técnica necesaria, oportuna y pertinente, así como el acompañamiento dentro del proceso.	Metodologías poco amigables.
<i>¿Qué cambiaría en el caso que tuviera la oportunidad de desarrollar nuevamente su proyecto de control social ambiental?</i>	Más recursos financieros para poder dar un poco más de reconocimiento a la labor del equipo de trabajo que fue muy comprometido en el desarrollo de la veeduría y así mismo lograr movernos más en el territorio y ser mucho más incidentes en el propósito.	

- ✓ *Elementos clave para el Sistema Nacional de Control Social Ambiental*
- *Un observatorio, las comunidades y organizaciones conectadas en redes. Interacción remante con las autoridades. Eventos de formación nacionales e internacionales.*
- ✓ *Fortalezas y oportunidades de mejora del Proyecto Alerta por Mi Ambiente*

Convocatoria

- Mayor difusión en medios digitales
- Logramos conocernos con muchos más ambientalistas y personas interesadas en hacer red de organizaciones ambientalistas y veedoras.

Implementación

- Claridad en las metodologías de trabajo
- Nos enteramos por una persona, la difusión más asertiva dentro de las redes de ambientalistas, para ellos por favor establezcan una base de datos de nosotros para que nos puedan comunicar sobre futuras convocatorias.

Reporte Financiero

Categoría de gasto	Valor ejecutado
Logística	\$
Honorarios, salarios y prestaciones	\$
Difusión y comunicación	\$
Transporte	\$
Materiales e insumos	\$
Gastos administrativos	\$
Gastos sujetos a revisión	\$
Valor total	\$

Proyecto 164 – Husmeando la fauna

Objeto de control social

Plan Ambiental Local de Usme (PAL), artículo 30 Programa cambio cultural para la gestión de la crisis climática, componente 1, Educación ambiental.

Entidades objeto de control social

- Alcaldía Local de Usme

Estado avance (100%)

La primera actividad llevada a cabo por el proyecto fue la búsqueda de información concerniente al tema objeto de control social que se está adelantando, desde el 20 de septiembre al 22 de octubre de 2023, a través de la internet, y puntualmente en la página institucional de la alcaldía Local de Usme se indago sobre el Plan Ambiental Local, que dé cuenta sobre la implementación de los PROCEDAS en la localidad, así como la recolección de otras fuentes secundarias sobre flora y fauna de la zona, sin embargo, no se encontró mucha información. Debido a ello, el 2 de octubre de 2023, se presentaron tres derechos de petición, uno a la Alcaldía Local de Usme y otro a la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA, solicitando información acerca de los 20 PROCEDAS planteados para la localidad, todo lo relacionado al avance, temáticas abordadas, gastos de ejecución, entre otras cosas, a los cuales se les dio respuesta más de 15 días después, el 20 de octubre de 2023.

Del 13 al 16 de octubre se llevó a cabo la elaboración de una guía de entrevista dirigida a tres tipos de actores, la cual se fue aterrizando de acuerdo con los objetivos del proyecto y se montó en el aplicativo Survey 123.

Encuesta 1. Dirigida a las personas de la comunidad de Usme que participaron de los PROCEDAS	Encuesta 2. Dirigida a las personas de la comunidad de Usme que no participaron de los PROCEDAS	Encuesta 3. Dirigida a las personas o entidad que desarrollaron los PROCEDAS en la localidad de Usme entre los años 2020-2023
1 ¿Cuál es su nombre?	1 ¿Conoce que es un PROCEDA?	1 ¿Cómo es su nombre?
2 ¿Cuánto tiempo lleva viviendo en la localidad?	2 ¿Sabe cuál es la diferencia de un PRAE y un PROCEDA? Si su respuesta es afirmativa por favor explique	2 ¿Participo como parte del grupo u organización que implemento los PROCEDAS durante los años 2020-2023?
3 ¿Ha participado de algún PROCEDA? ¿Y recientemente? Si su respuesta es "afirmativa" por favor indique cuál fue su experiencia. Si su respuesta es "negativa" vaya a la encuesta 2	3 ¿Sabe para qué se desarrollan los PROCEDAS? Si su respuesta es afirmativa por favor explique	3 ¿Cómo se llama este grupo u organización?
4 ¿Qué opinión del conocimiento adquirido durante dicho proceso?	4 ¿Cuál es su percepción sobre las temáticas ambientales de la localidad?	4 ¿Cómo se llamó dicho PROCEDA?
5 ¿Qué temáticas ambientales recuerda que fueron abordadas en dichos PROCEDAS?	4 ¿Conoce que temáticas debe abordar un PROCEDA? Si su respuesta es afirmativa por favor menciónelas	5 ¿En dónde lo implementó (barrio, vereda, etc.)?
6 ¿Ha utilizado y/o utiliza este conocimiento en su localidad o en otro lugar? ¿Por qué?	5 ¿Estaría dispuesto a participar a futuro en el desarrollo de un PROCEDA en la localidad?	6 ¿Cuánto dinero se invirtió para el desarrollo del PROCEDA? Un aproximado
7 ¿En qué casos particulares usa este conocimiento?	6 ¿Qué otras temáticas ambientales creen que son importantes a abordar dentro de los PROCEDAS que contribuyan a solucionar las problemáticas ambientales de su localidad?	7 ¿A cuántas personas le fue impartido dicho conocimiento? ¿Cuántas mujeres y hombres? ¿Cuántos niños y jóvenes? ¿Involucro institutos educativos o alguna otra entidad u organización? ¿Cuales?
8 Del conocimiento adquirido a partir de los PROCEDAS, ¿Qué es lo que más usa?	7 ¿Conoce alguna otra persona que haya participado del PROCEDA realizado entre los años 2020-2023 que me pueda referenciar? ¿Conoce la entidad o personas que elaboraron el PROCEDA durante el lapso mencionado?	8 ¿Cuál era el objetivo de dicho PROCEDA? ¿Se cumplió? (sí/no/por qué?)
9 ¿Desarrolla actividades con base en el conocimiento adquirido a partir de los PROCEDAS? ¿Cuales?		9 ¿Cuál fue la metodología desarrollada?
10 ¿Qué fortalezas y debilidades ve usted en el desarrollo de los PROCEDAS?		10 ¿Qué institución pública o privada realizó el acompañamiento o asesoría en la planeación de dicho PROCEDA (alcaldía, ministerio, otros)?
11 ¿Qué propondría para mejorar este proceso de educación informal?		11 ¿Identificó alguna dificultad al momento de desarrollar el PROCEDA? (e.g. procesos burocráticos, falta de interés de la comunidad, posturas de oposición)
12 ¿Considera que este conocimiento le ha sido útil como apoyo para la conservación de la naturaleza en su localidad?		
13 ¿Ha capacitado a otras personas de la localidad con el conocimiento adquirido en los PROCEDAS? ¿A cuántos y en qué consistió? ¿A quién?		
14 ¿Conoce alguna otra persona que haya participado del PROCEDA realizado entre los años 2020-2023 que me pueda referenciar? ¿Conoce la entidad o personas que elaboraron el PROCEDA durante el lapso mencionado?		

Figura 42. Guía de entrevistas a comunidad participante de PROCEDAS, no participantes, entidades o personas que desarrollaron directamente los PROCEDAS del 2020 al 2023

Luego, del 19 de octubre al 21 de diciembre de 2023 a través del uso aplicativo Survey 123 se desarrollaron todas las entrevistas en la localidad de Usme en los barrios Oasis, La Andrea, La Aurora, El Curubo, Villa Rosita, Charalá, La Reforma, Parque San Juan Bautista y vereda Soches. Posteriormente del 5 de noviembre al 23 de noviembre de 2023, se entrevistaron a 5 personas de la comunidad de Usme participante de los PROCEDAS, indagando sobre la metodología implementada, la experiencia y conocimiento, como las lecciones aprendidas resultantes del proceso.



Figura 5. Entrevistas a comunidad participante de PROCEDAS y funcionarios de entidad pública

El 5 de noviembre de 2023, a las 10:00 a.m. en el salón comunal de Usme Pueblo, contando con una participación de aproximadamente 29 personas, se desarrolló la socialización de apertura con la comunidad, en donde, inicialmente se hizo la presentación de la iniciativa de control social ambiental que se está adelantando, luego se dialogó, sobre la fauna representativa de Usme y la flora nativa de Bogotá, y se realizó una presentación sobre el tema normativo desde el punto de vista ambiental.

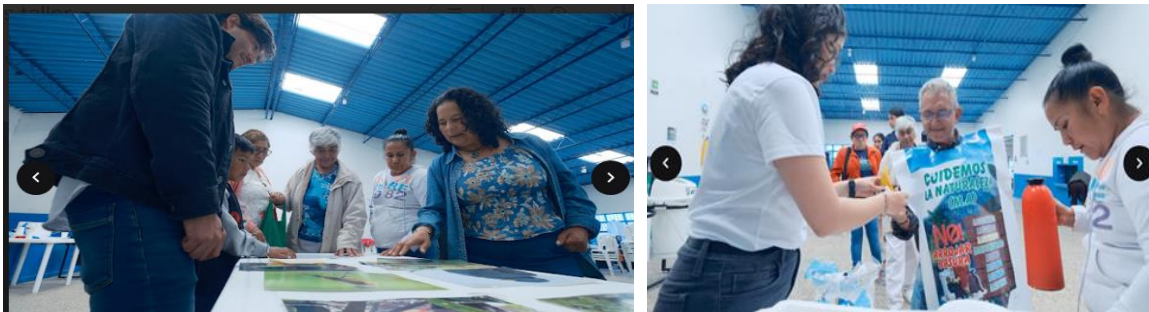




Figura 6. Taller sobre fauna representativa de Usme y la flora nativa de Bogotá

Del 1 de noviembre al 22 de diciembre de 2023, se llevo a cabo el procesamiento de la información, tanto de las grabaciones, como de las entrevistas sistematizadas en el aplicativo survey 123. Finalmente, del 8 al 12 de enero de 2024, se tiene proyectado hacer la socialización de cierre con la Alcaldía Local de Usme, para mostrar los hallazgos del proceso, hacer recomendaciones de mejora en la implementación de los PROCEDAS y entregar material audiovisual como fichas con la fauna representativa de Usme y un video en el que se resume toda la iniciativa. De igual manera el espacio de cierre con la comunidad, se proyecto el 14 de enero, para tambien presentar los resultados y recomendaciones.

RESULTADOS

Observaciones y hallazgos

Durante la verificación de los PROCEDAS se vieron las siguientes problemáticas:

- La mayoría de las comunidades tienen problemas con la disposición de los residuos, y aunque los PRCEDAS evaluados giraban en torno a esta temática, en muy pocos casos se le di solución (así sea parcial) a esta problemática.
- Muy pocas personas saben que es un PROCEDA y por ende no saben que las actividades en las que participaron están en marcadas en estos proyectos. Así mismo, la mayoría no saben que pueden hacer que sus propuestas para mejorar el medio ambiente de su barrio, por ende, se sugiere hacer una mayor pedagogía sobre los presupuestos participativos.
- Algunas comunidades, sobre todos las cercanas a cuerpos de agua o áreas naturales muestran su interés por llevar a cabo procesos de recuperación o restauración de su entorno, con el fin de disfrutar de una mayor calidad de vida.
- De nuestro proceso de entrevistas y socialización inicial nos dimos cuenta de que la comunidad de Usme cuenta con un gran interés por aprender sobre la flora,

fauna y servicios ecosistémicos que les presta su localidad. Además, de que constantemente reiteraban que los procesos de educación ambiental deberían ser más constantes y lograr un mayor impacto en la comunidad, en especial a los niños.

A continuación, se describe de manera detallada la información encontrada de los 10 PROCEDAS por sector.

PROCEDA 1: Barrio Oasis	
Información obtenida del PROCEDA	Información encontrada en campo sobre el PROCEDA
<ul style="list-style-type: none"> • Olla comunitaria a cargo de la comunidad Afro y realizaron danzas. • Instalación de 8 materas (<i>Tulbaghia violacea</i> y <i>Iris pseudacorus</i>). • Elaboración de un mural alusivo al medio ambiente. • Entrega de kits. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se constato que se hizo la olla comunitaria. • Se ven las 8 materas instaladas en el barrio. • No se encontró el mural alusivo al medio ambiente, y la comunidad dice que en su barrio nunca se hizo esta actividad. • Se hizo la entrega de estos kits.
<p>Observaciones: Cuando se entrevistó a la presidenta del barrio Oasis ella nos corroboró que en su barrio se realizó este PROCEDA, sin embargo, no comenta que el mural no fue realizado y que la falta de mantenimiento hizo que todas las plantas murieran. Además, hablando con los demás vecinos, ellos no recuerdan esta actividad, lo que dejo ver el bajo impacto que tuvo este PROCEDA en la comunidad del barrio Oasis.</p> <p>ANEXO: https://drive.google.com/drive/folders/1pOJ99hz2aSegxeiMS91MSQ4N0JshH2of</p>	

PROCEDA 2: Vereda Los Soches	
Información obtenida del PROCEDA	Información encontrada en campo sobre el PROCEDA
<ul style="list-style-type: none"> • Entrega de materiales para la construcción de shuts. • Entrega de kits ambientales. • Olla comunitaria a cargo de la comunidad indígena de la Localidad de Usme. • Cabina de sonido para tratar temas de usos eficiente y ahorro de agua, huella de carbono, cambio climático, manejo adecuado de residuo sólidos. • Actividad pedagógica de correcta disposición de residuos y adecuada separación en la fuente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se registró la construcción de 3 shuts con los materiales destinados para este fin, sin embargo, no se encontró para todos los shuts el aviso publicitario de 150 cm x 80 cm reflectivo de prohibido arrojar residuos. • Se rectifico la entrega de los kits ambientales (palita, bolsas y guantes), aunque en la generalidad no los usan. • Se constato el desarrollo de la olla comunitaria y el uso de la cabina de sonido. • También se rectificó el desarrollo de la actividad pedagógica.

Observaciones: Baja participación de la comunidad en este tipo de procesos. Shuts no adecuados para meter y sacar los desechos que lleva el carro de la basura. Se requieren más shuts en otras áreas prioritarias de la vereda que permita un mejor manejo de los desechos.

ANEXO: https://drive.google.com/drive/folders/1my6kKgopLS1IZHP_eLI_Pq-NODXHPC6L

PROCEDA 3 y 4: Barrio La Andrea

Información obtenida del PROCEDA	Información encontrada en campo sobre el PROCEDA
<p><u>PROCEDA 3</u> Fecha: 01 de julio de 2023</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instalación de 10 materas (<i>Tulbaghia violacea</i> y <i>Iris pseudacorus</i>). • Repartición de kits manejo de residuos sólidos. • Elaboración de un mural alusivo al medio ambiente. • Cabina de sonido para tratar temas como: usos eficiente y ahorro de agua, huella de carbono, cambio climático, manejo adecuado de residuo sólidos • Actividades culturales grupo Corpohense, presentación en zancos, show de circo. • Olla comunitaria, stand de café. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recuperación del espacio público de la calle 78A y Calle 80 con Cra 9a afectada por la proliferación de basuras e inadecuada disposición de estas. Esto se dio a través de la instalación de materas los dos puntos mencionados anteriormente. • Mural alusivo al medio ambiente Calle 80 con cra 9ª realizado con apoyo de la emisora Planeta Tierra. Así como la convocatoria para realizar el PROCEDA. • Falta de seguimiento y evaluación respecto a lo implementado. Para el caso de las materas, se ha presentado el robo de algunas desde el año pasado (2022) que fueron instaladas al 2023 y actualmente la acumulación de basura se ha vuelto a presentar.
<p><u>PROCEDA 4</u> Fecha: 09 de julio de 2023</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instalación de 7 materas con <i>Tulbaghia violacea</i> y <i>Iris pseudacorus</i>. • Repartición de Kits para manejo de residuos sólidos. • Elaboración de un mural alusivo al medio ambiente. • Stand de café. <p>1. Actividades culturales como las descritas en el PROCEDA 3 además de la participación del grupo teatral casa Rayuela.</p>	

Observaciones: La verificación en campo, las percepciones sobre los dos PROCEDAS implementados se realizaron con el apoyo y acompañamiento de la presidenta de la JAC del barrio la Andrea, la señora Gladys Rueda y la secretaria, la señora Jackeline. Involucrar a los niños y jóvenes en los procesos de educación ambiental como miembros de la comunidad para el adecuado manejo de basuras y el cuidado del medio ambiente.

ANEXO:

<https://drive.google.com/drive/folders/1AmNTV8YtxXrzyVaw8x2nkdmf4fflpTfB>

PROCEDA 5: Barrio La Aurora/Parque El Divino Niño

Información obtenida del PROCEDA	Información encontrada en campo sobre el PROCEDA
<ul style="list-style-type: none"> Realización actividades culturales (danzas) y de olla comunitaria Instalación de 6 materas con <i>Tulbanghia violacea</i> e <i>Iris pseudocorus</i> Elaboración de un mural Instalación de una caneca Entrega de dispensadores de bolsas para excretas de mascotas 	<ul style="list-style-type: none"> Se verificó la presencia de 6 materas, la comunidad indica que dichas materas han sido movidas de lugar, adicionalmente se evidencia el mal estado en el cual se encuentran las plantas en el momento de la visita Se encuentra el mural elusivo al medio ambiente, dicho mural será borrado por los propietarios de la casa donde se encuentra No fue posible verificar la realización de las actividades culturales ni la entrega de dispensadores de bolsas

Observaciones: Al hablar con las personas que habitan en torno al parque, estas informan que supieron que se hizo la instalación de las materas, la caneca y el mural, pero no hubo participación de estas personas. Adicionalmente se expresa el sentimiento de que esta actividad no solucionó realmente problemas ambientales.

ANEXO:

https://drive.google.com/drive/folders/1q9V_HDMSp8-5PICnEJReGwNaZO69O7Gb

PROCEDA 6: Barrio El Curubo

Información obtenida del PROCEDA	Información encontrada en campo sobre el PROCEDA
<ul style="list-style-type: none"> Cerca viva de 32 postes de plástico reciclado en 62 metros lineales. 150 individuos de <i>Duranta repens</i>. Transporte material para la elaboración de la cerca viva. Seis personas para mano de obra Stand de café y bebidas hidratantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Se verifico la existencia de la cerca viva sobre la ronda hídrica de la Quebrada Santa Librada. El número de individuos de <i>Duranta repens</i> ha menguado, según los habitantes del sector por las condiciones del suelo y falta de apropiación de algunos vecinos que garanticen el mantenimiento de las plantas en el tiempo.

Observaciones: En compañía de la presidenta de la JAC de Altos de Betania, la señora Gloria y la señora Zoraida Torres quién participó de la actividad de instalación de la cerca viva y es vecina del área donde se ubica la cerca. Manifiestan que la problemática atacada con este PROCEDA se ha solucionado parcialmente, pues, aunque ya no se depositan Residuos de Construcción y la inseguridad ha disminuido. Algunos habitantes del sector han dañado la cerca con el paso de semovientes cerca del área.

ANEXO:

<https://drive.google.com/drive/folders/1VOeqPdCBUmpQ864dlca0J8nsYMUbXbkr>

PROCEDA 7: Barrio Villa Rosita/Parque el Domo

Información obtenida del PROCEDA	Información encontrada en campo sobre el PROCEDA
<ul style="list-style-type: none"> • Instalación de 8 materas con las especies <i>Tulbaghia violacea</i> y <i>Iris pseudacorus</i>. • Elaboración de un mural alusivo al medio. • La instalación de una caneca en malla M-120. • Entrega de 25 dispensadores de bolsas para excretas de mascotas 	<ul style="list-style-type: none"> • Se encontraron las 8 materas • Se encontró el mural Alusivo al medio ambiente. • No se encontró la caneca en malla M-120 ni ninguna otra en el parque. • Se realizó la entrega de los kits

Observaciones: En la entrevista realizada a la señora Marta representante del medio comunicacional comunitario Revista Olympia ella nos comentó como con su periódico se había ejecutado el PROCEDA en este barrio. Relato que fue un PROCEDA de índole comunicacional, donde participó buena parte de la comunidad sobre todo las mujeres del barrio. Nos expresó que las materas que se instalaron en el parque El Domo no estaban incluidas dentro de la iniciativa que ella había planteado, y que no les ve el objetivo, pues el barrio colinda con un área natural. Finalmente, comentó que, aunque el PROCEDA logro su objetivo a estos les hace falta un seguimiento, además de que marco su posición en que los PROCEDA no deberían hacer parte de los presupuestos participativos.

ANEXO:

<https://drive.google.com/drive/folders/1LPQe1N9yu8ox3nCu78JI7xsHJ6RbVJZn>

PROCEDA 8: Barrio Charalá

Información obtenida del PROCEDA	Información encontrada en campo sobre el PROCEDA
<ul style="list-style-type: none"> • Mural alusivo a la comunidad LGTBI. • Plantación de 20 especies ornamentales. • Olla comunitaria, Stand de café. • Actos artísticos y culturales • Cabina de sonido para tratar temas ambientales: ahorro y uso eficiente del agua, huella de carbono, 	<ul style="list-style-type: none"> • Al hacer la verificación en campo el día 03 de diciembre de 2023. No se encontró ni el mural ni rastro de las 20 especies plantadas, previo acompañamiento de uno de los líderes comunales del Barrio Charalá y en conocimiento del actual presidente de la JAC.

	<p>cambio climático, manejo adecuado de residuos sólidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todas las anteriores actividades fueron desarrolladas el 05 de septiembre de 2022. 	<ul style="list-style-type: none"> • En posterior comunicación con uno de los miembros de la Mesa Territorial LGBTIQ+ habitante de la localidad de Usme, se logró identificar que el mural, la plantación de las 20 especies ornamentales y el compartir de ese día se realizó. Sin embargo, días después este fue borrado sobreponiendo otro mural encima en el sector.
<p>Observaciones: En entrevista realizada al señor Arnulfo líder comunal del barrio desde su organización Periódico 24 horas. Nos manifestó no conocer acerca del mural y las demás actividades descritas anteriormente. Así mismo, previa comunicación entre él y el presidente de la JAC don Juan Osorio, que también manifiesta no tener conocimiento acerca del proceso y si se desarrolló dicho mural.</p> <p>Sin embargo, se estableció contacto con unos de los miembros de la mesa territorial LGTBIQ+, el señor Luis Díaz, quién nos confirmó que el mural se realizó, así como la siembra de las especies. Sin embargo, al poco tiempo el mural fue borrado y las plantas ornamentales por falta de cuidado ya no están presentes en el sector.</p> <p>ANEXO: https://drive.google.com/drive/folders/1QpB7uSYX9ulcnNX251n5dpcFBuVJ0Mrj</p>		
<p>PROCEDA 9: Parque Recreo Deportivo San Juan Bautista</p>		
<p>Información obtenida del PROCEDA</p>		<p>Información encontrada en campo sobre el PROCEDA</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Olla comunitaria a cargo de la comunidad Afro. • Instalación de 8 materas (<i>Tulbaghia violacea</i> y <i>Iris pseudacorus</i>). • Elaboración de un mural alusivo al medio ambiente. • Entrega de kits • Cabina de sonido para tratar temas de usos eficiente y ahorro de agua, huella de carbono, cambio climático, manejo adecuado de residuo sólidos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se encontró por medio de las entrevistas que se hizo la olla comunitaria y las actividades culturales. • Instalación de 8 materas (al momento de la verificación se vio que solo quedó una) • Entrega de kits. • No hay ningún tipo de mural. • No se pudo constatar que la cabina de sonido hubiera existido. • Se encontró por medio de las entrevistas que se hizo la olla comunitaria y las actividades culturales. • Instalación de 8 materas (al momento de la verificación se vio que solo quedó una) • Entrega de kits. 	

- No hay ningún tipo de mural.
- No se pudo constatar que la cabina de sonido hubiera existido.

Observaciones: Entrevistando a dos miembros de la JAC del barrio San Juan Bautistas que asistieron al PROCEDA nos comentan que, si se hizo la instalación de las 8 materas, sin embargo, 7 de ellas ya no se encuentran pues han sido hurtadas. En cuanto al mural nos expresan que en la jornada ni posterior a esta se realizó ningún tipo de mural, además expresaron su interés es que si se haga y se cumpla con lo que se pactó en el PROCEDA. Finalmente, en cuanto a la cabina de sonido el presidente de la JAC nos comentó que él fue el que puso el sonido con los equipos del salón comunal.

ANEXO: https://drive.google.com/drive/folders/1lv6-SixqIFfRTJJAJ_aGgdIZ70VHwO1j

PROCEDA 10: Barrio La Reforma

Información obtenida del PROCEDA	Información encontrada en campo sobre el PROCEDA
<ul style="list-style-type: none"> • Entrega de materiales para el fortalecimiento de la huerta comunitaria de agricultura urbana El girasol. • Dos ollas comunitarias. • Stands de comidas. • Alquiler de sonido animación del evento. • Actividades de sensibilización como muestra cultural afrodescendiente. • Muestra cultural indígena. • Acompañamiento pedagógico de correcta disposición de residuos, adecuada separación en la fuente y entrega de kits ambientales. • Jornada de limpieza y recolección de residuos sólidos dejados por la comunidad previo a las actividades y durante la ejecución del PROCEDA. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se constato el fortalecimiento de la huerta comunitaria de agricultura urbana El Girasol. • Se constato el desarrollo de las ollas comunitarias y los stands de comidas. • Se rectifico las actividades de sensibilización y muestra cultural. • También se rectificó el acompañamiento pedagógico y entrega de kits, así como también el desarrollo de la jornada de limpieza y recolección de residuos sólidos dejados por la comunidad previo a las actividades y durante la ejecución del PROCEDA.

Observaciones: La huerta comunitaria en la actualidad no está en funcionamiento debido a que no posee enmallado para proteger la plantas que se siembren allí. Una parte de los materiales necesarios para el fortalecimiento de la huerta se tienen resguardados en la casa de una persona de la comunidad y en la zona de la huerta solo quedaron los postes que sostienen el enmallado hasta no tener claridad sobre los costos de instalación de la malla. La huerta estuvo cercada en un inicio y sirvió para ofrecer productos de uso doméstico (aromáticas, cebolla y acelga entre otras), sin embargo, personas que hacen consumo de sustancias psicoactivas la dañaron razón por la cual no está en uso y necesita una nueva malla de protección. Se sugiere un



	<p>mayor acceso a insumos que favorezca el sostenimiento en el tiempo de la huerta comunitaria.</p> <p>ANEXO: https://drive.google.com/drive/folders/1hgKcKuxJDudwQSGy2liqoErIUB2dhj7B</p>	
<p><i>Recomendaciones a las partes involucradas</i></p>	<p>A la comunidad se le recomienda tener una mayor apropiación sobre su territorio pues de esto depende el éxito de los PROCEDAS y su durabilidad en el tiempo. Además, se les sugiere generar mayor unidad para así consolidar ideas y poder presentar sus propuestas para mejorar el territorio, pues nadie lo conoce mejor que ellos y por ende son los que pueden plantear soluciones más efectivas para los problemas que los afectan. Adicionalmente, se les recomienda hacerle un control social todo este tipo de propuesta verificando no solo que se cumpla con lo pactado en el contrato, sino que de verdad lo proporcionado se les ha útil y generé los cambios esperados, ya sean estos a corto, mediano o largo plazo.</p> <p>A la Alcaldía se le recomienda hacer una capacitación a sus ciudadanos sobre este tipo de proyectos, pues como hemos expresados, la gran mayoría de personas no saben que es un PROCEDA y por ende no tienen el conocimiento de esta herramienta para llevar a cabo sus ideas para solucionar los problemas ambientales de su barrio o comunidad.</p>	
<p><i>Oportunidades y propuestas de mejoramiento a los responsables objetos del control social</i></p>	<p><i>Oportunidad de mejora</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Convocar actores de la comunidad para proponer PROCEDAS y ayudarlos en la planeación del proyecto, para así asegurar que todo lo que se plantea y se ejecuta sirva a la comunidad. • Acercar el procedimiento de planteamiento y planificación de PROCEDA a la comunidad, buscando que estas iniciativas realmente surjan de la comunidad de Usme, no de colectivos que provienen de otros lugares. - Seguimiento y monitoreo de las actividades realizadas. 	<p><i>Propuesta de mejora a los responsables objeto de control social</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Dialogar con sectores amplios de la comunidad, enfocándose en los líderes comunitarios, para encontrar las preocupaciones que tiene la comunidad en torno a los temas de medio ambiente en la localidad. • Plantear proyectos en los cuales no se busque únicamente brindarle a la comunidad objetos físicos como materas, sino que enfocar los proyectos en hacer pedagogía y actividades en las cuales la comunidad participe activamente. • Capacitar y explicar a las JAC y personas interesadas sobre los mecanismos de participación ciudadana, en especial en cuanto al funcionamiento y finalidad de los PROCEDA, buscando que estos procesos de verificación vengan de la población de la localidad

Alertas	<ul style="list-style-type: none"> • En el barrio La Aurora se vio y se escuchó a la comunidad su problema con la mala gestión de residuos, que como es sabido puede llegar a traer muchos problemas sanitarios en la comunidad. En general, esta fue una problemática común en toda la localidad. • Las comunidades cercanas a cuerpos de agua expresaron su preocupación por el estado de las quebradas y/o ríos, por lo cual es necesario que varios de los futuros PROCEDAS vayan en torno a tratar de empezar a resolver esta problemática, claro con la ayuda de otras entidades y otras dependencias de la alcaldía, pues es un problema complejo en muchos casos. 	
Denuncias sobre la temática ambiental de control social	- No aplica	
Otros aspectos	- No aplica	
Logros (señales de avance)	<p>Se logro obtener información puntual por parte de la Alcaldía de Usme, acerca de la implementación de los PROCEDAS que se han ejecutado hasta el momento, gastos y participación comunitaria.</p> <p>Se logro sistematizar el nivel de apropiación y conocimiento que tiene la comunidad de Usme en relación con los PROCEDAS, en total, se aplicaron 37 entrevistas.</p> <p>Se logro la elaboración de material audiovisual como fichas y videos que dan cuenta sobre la iniciativa desarrollada.</p> <p>Se logro generar un taller con la comunidad de la localidad de Usme para hacer un reconocimiento sobre la fauna representativa de Usme y la flora nativa de Bogotá, así como dialogar sobre la importancia de control social ambiental, para la protección de esta.</p> <p>Se logro facilitar un espacio de encuentro, en donde se abordó la importancia de los PROCEDAS y su rol dentro de la solución de los problemas ambientales de las comunidades que habitan en la localidad.</p> <p>Se logro facilitar espacios de empoderamiento y apropiación del territorio en la localidad de Usme que les permita buscar soluciones a las múltiples problemáticas ambientales que enfrentan en cada uno de sus barrios.</p> <p>Se logro acercamiento con las personas y entidades responsables de implementación de los PROCEDAS en el territorio.</p> <p>Se logro identificar que de los 20 PROCEDAS planteados para la Localidad de Usme, solo se han ejecutado 10 en el año 2022 por la fundación ECODES</p>	
Dificultades	<ul style="list-style-type: none"> - Acceso a la información base para el proyecto (PROCEDAS) que en un inicio no se encontraba disponible para consulta libre en la web. - Información de los PROCEDAS implementados solo de los periodos 2021-2022 - Desconocimiento de los habitantes de los barrios de sectores como Usme acerca de los PROCEDAS implementados y la funcionalidad de estos procesos. 	
Lecciones aprendidas		
Categoría	Fortalezas	Dificultades

<p><i>Acceso a la información</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Asesoría por parte de la Corporación frente a las formas de solicitar la información a las respectivas Entidades. - Derecho de petición con respuesta efectiva por parte de la Alcaldía Local de Usme, con la información sobre que Procesos se plantearon, los rubros destinados para su ejecución y el tiempo de esta. Lo anterior, se permitió la obtención de la información base para la realización de control objetivo de nuestro proyecto. 	<p>No se encontró información disponible para consulta y accesible desde sitios web de las Entidades (Alcaldía Local de Usme, Secretaría Distrital de Ambiente), esto se evidenció al realizar las búsquedas iniciales de la información acerca de los PROCEDAS desarrollados para la vigencia, sólo se encontró una alusión a estos en el Plan Ambiental de la localidad de Usme.</p>
<p><i>Diálogo con las entidades objeto de control social ambiental</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Estuvieron muy receptivos y atentos para responder nuestras solicitudes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se demoraron en responder el derecho de petición. - La información que nos brindaron pudo ser más detallada.
<p><i>Mecanismos de comunicación y difusión para compartir el proceso y los resultados de control social ambiental</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Hicimos entrevistas puerta a puerta y en general la comunidad estuvo muy presta a escucharnos y brindarnos la información que tenían. - Para la primera socialización usamos diferentes medios, tanto afiches pegados en varios lugares como la invitación directa, ambos fueron efectivos. -Durante el taller el conocimiento no fue impartido de forma unidireccional sino fue un diálogo de saberes en el que pudimos escuchar a la comunidad. 	<p>No hay dificultades que destacar en este punto.</p>
<p><i>Implementación del ejercicio de control social ambiental con un enfoque innovador y colaborativo</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - El uso del aplicativo Survey 123 para desarrollar las entrevistas y para la elaboración de los mapas con los puntos de coordenadas de las entrevistas desarrolladas. - La elaboración de una ficha digital sobre la fauna y flora más representativa de Usme y su importancia de implementación con los PROCEDAS. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplir con los horarios establecidos para realizar las entrevistas y el taller debido a que nos tocaba atravesar gran parte de la ciudad para llegar a Usme ya que cada integrante tiene otros proyectos.

	- La elaboración de un video que recoge toda esta experiencia.	
<i>Relacionamiento interno</i>	Equipo humano de profesionales comprometidos con el proyecto. Alta capacidad organizativa y de planificación por parte de los miembros de “hUSMEando La Fauna” para ejecutar el proyecto. Alta empatía con la comunidad, razón por la cual no tuvimos problemas al momento de llevar a cabo las entrevistas.	Cumplir con los horarios establecidos para realizar las entrevistas y el taller debido a que nos tocaba atravesar gran parte de la ciudad para llegar a Usme y a que cada integrante tiene otros proyectos.
<i>Otros aspectos</i>	N/A	- El proyecto para nosotros comenzó más tarde en el año, lo cual llevo a que tuviéramos que desarrollar las cosas a un ritmo un poco más rápido, - El proyecto en diciembre fue un poco más difícil pues son fechas en las que todos tenemos cierres y se está un poco menos enfocado, a razón de las festividades.
<i>¿Qué cambiaría en el caso que tuviera la oportunidad de desarrollar nuevamente su proyecto de control social ambiental?</i>	- No haría con más tiempo para lograr hacer mejor las cosas - No lo haríamos a final de año, pues como se mencionó anteriormente, las fiestas dificultan que tanto equipo como la disponibilidad de la comunidad sea más compleja. - Cambiaríamos el enfoque de algunas preguntas de la encuesta que realizamos.	

✓ *Elementos clave para el Sistema Nacional de Control Social Ambiental*

- Un mecanismo para acceder más fácil a la información de las entidades.
- Un trabajo social muy fuerte, es decir, salir y educar a la comunidad sobre este proceso, pues nos dimos cuenta de que a la gente le interesa este proceso, pero no sabe cómo hacerlo o no tiene las herramientas para llevarlo a cabo.

✓ *Fortalezas y oportunidades de mejora del Proyecto Alerta por Mi Ambiente*

Convocatoria

- No lo haríamos a final de año, pues como se mencionó anteriormente, las fiestas dificultan que tanto equipo como la disponibilidad de la comunidad sea más compleja.
- Fue fácil entender y participar de la convocatoria.

Implementación

- Lo haría con más tiempo para lograr hacer mejor las cosas.

Reporte Financiero

Categoría de gasto	Valor ejecutado
Logística	\$ 1.195.500
Honorarios, salarios y prestaciones	\$ 3.651.600
Difusión y comunicación	\$ 100.000
Transporte	\$ 1.360.200
Materiales e insumos	\$ 1.200.636
Gastos administrativos	\$ 2.000.000
Gastos sujetos a revisión	\$ 0
Valor total	\$ 9.507.936

Proyecto 167 – Escuela Itinerante por el territorio de Techotiva

Objeto de control social

Resolución 0958 de mayo del 2023 emitida por la secretaria de Planeación mediante la cual se formula y adoptan sus directrices, la iniciativa propuesta por la secretaria de Desarrollo Económico y los conceptos ambientales que la avalan de entidades a nivel distrital como secretaria de Ambiente, IDIGER y la EAAB.

Entidades objeto de control social

- SECRETARIA DE PLANEACIÓN DISTRITAL
- SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO
- EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
- SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE
- IDIGER

Estado avance (100%)

La socialización se realizó el día 04 de noviembre en las instalaciones del salón comunal de la JAC del barrio Llano Grande en la UPZ 80 Corabastos de la localidad de Kennedy, fue un encuentro de aproximadamente 3 horas en el que se presentó el proyecto de control social ambiental y presentación del equipo y se abrió un espacio para que la comunidad expresara sus preocupaciones en torno a lo que ocurre en materia de obras públicas en el territorio, así como también se mostró interesada en apoyar la iniciativa y en recibir información de primera mano sobre la actuación del equipo.



Figura 43. Socialización proyecto de control social ambiental

Paralelamente se avanzó en la presentación del derecho de petición a la Secretaría Distrital de Planeación el 12 de octubre y, actualmente, se encuentra en proceso de revisión de la respuesta la cual se obtuvo el día 2 de noviembre

Fecha de finalización: 27/12/2023

RESULTADOS	
<i>Observaciones y hallazgos</i>	<p>La AE Chucua la Vaca que actualmente se encuentra en su fase de formulación hasta ahora no ha garantizado plenamente la participación incidente de las comunidades virtualmente afectadas por la intervención integral que plantea en el Decreto 555 del 2021 las actuaciones estratégicas y la combinación de diferentes tratamientos urbanísticos en un territorio con precarios niveles de espacio público por habitante, equipamientos y servicios públicos, calidad del aire entre otros, por lo que preocupa que si en la fase actual no es incorporada la participación ciudadana como un componente central en la formulación, el mensaje que se transmita en adelante es que en la ejecución no va ser tenida en cuenta la ciudadanía, aun cuando las actuaciones estratégicas y las obras que conlleven, se definan de interés general o de utilidad pública.</p> <p>La definición de lo publico en la AE se denota preestablecida y no es posible evidenciar en la documentación que la sustenta cuales elementos fueron aportados o construidos con la ciudadanía toda vez que en los anexos técnicos de la misma se evidencian intervenciones y obras a 5, 10, 15 años que no han sido concertadas y ni siquiera</p>

	<p>socializadas con los habitantes de la UPZ de manera integral, toda vez que si bien en noviembre y diciembre del año 2022 se hicieron dos talleres en la UPZ Patio Bonito en el que se a bordo de manera muy amplia la formulación de la UPL Patio Bonito que ya hoy se encuentra definida, y en otro dos escasos espacios presenciales en el año 2023 que tuvieron lugar en los salones comunales de los barrios La María y Villa de la Torre respectivamente, junto a un recorrido hecho por el exsecretario de gobierno hoy secretario de planeación Felipe Jiménez por los humedales sector vaca norte y sur, en donde jamás se describieron o propusieron la totalidad de intervenciones consignadas en los documentos anexo de la AE, situación que pone en riesgo la credibilidad en la institucionalidad, genera desconocimiento y zozobra en las comunidades y abre la puerta a la especulación producto de la desinformación. - La nueva división político-administrativa y territorial por UPL pone en riesgo la integridad y pertenencia de los barrios constituidos actualmente como en el caso de La María y La Esperanza que se encuentran entre la UPZ Britalia (futura UPL Edén) y UPZ Corabastos (futura UPL Patio Bonito)</p>	
<p><i>Recomendaciones a las partes involucradas</i></p>	<p>- Auspiciar y dinamizar desde las entidades competentes, espacios de encuentro con la comunidad de la UPZ 80 Corabastos en los que se ponga en conocimiento la totalidad de la información respecto a la AE Chucua la Vaca con el correspondiente acompañamiento de los órganos de control. - Instalar formalmente una mesa multiactor donde de manera urgente y sin necesidad de esperar a la fase de formulación e implementación, se definan las reglas del juego en materia de participación incidente y concertación. - Establecer las garantías necesarias para el efectivo goce de los derechos y de condiciones de habitabilidad y permanencia de los pobladores actuales</p>	
<p><i>Oportunidades y propuestas de mejoramiento a los responsables objetos del control social</i></p>	<p><i>Oportunidad de mejora</i></p> <p>Que las entidades objeto de control social como secretaria de Hábitat y secretaria Distrital de Planeación redoblen los esfuerzos que propendan por garantizar la efectiva participación de la ciudadanía en general y sobre todo de las comunidades virtualmente afectadas con ocasión a las actuaciones en materia de obra pública e intervención territorial que adelantan</p>	<p><i>Propuesta de mejora a los responsables objeto de control social</i></p> <p>Coordinar e instalar una mesa multiactor en la UPZ 80 Corabastos con operación constante en el territorio, que aborde intersectorial e interinstitucionalmente la implementación de la Actuación estratégica de manera integral y les haga seguimiento a las implicaciones de esta</p>
<p><i>Alertas</i></p>	<p>- Existe una yuxtaposición y acceso restringido a la información disponible frente al Modelo de Ocupación Territorial (cartografía) de la actual UPZ 80 Corabastos, con una clara desintegración de las proyecciones UPL Patio Bonito, AE Chucua la Vaca versus tratamientos urbanísticos planteados en el POT. - Se advierte la carencia de un diagnóstico real (estudios de impacto) sobre las implicaciones económicas, comerciales, laborales, de abastecimiento alimentario, que sobrevienen con la desconcentración de la central de abastos. - Ampliar y profundizar en estudios en materia ambiental, de acueducto y alcantarillado correspondiente a las cargas y presiones producto del desarrollo inmobiliario proyectado y la redistribución poblacional que habrá con la Ciudadela Productiva y Protectora de Occidente.</p>	

<i>Denuncias sobre la temática ambiental de control social</i>	N/A	
<i>Otros aspectos</i>	Como otro resultado se cuenta la posibilidad de articular acciones con otras organizaciones que trabajan territorialmente, el apoyo con el material impreso para hacer presencia en jornadas de movilización como el plantón del 06 de diciembre y el estímulo por adelantar acciones de control social que no se tenían muy en cuenta como parte de su repertorio.	
<i>Logros (señales de avance)</i>	-	
<i>Dificultades</i>	<ul style="list-style-type: none"> - socialización actores objeto de control social (SDP) - cruce calendario electoral 	
Lecciones aprendidas		
Categoría	Fortalezas	Dificultades
<i>Acceso a la información</i>	En termino generales las respuestas emitidas fueron oportunas dentro de los términos legales, pertinentes y completas, aun cuando el mecanismo habilitado para correspondencia por parte de SDP sea poco asequible en su diseño.	Se pudo evidenciar que secretaria de Planeación no mantiene actualizados los datos abiertos correspondiente a la cartografía de los diferentes proyectos alrededor del POT lo que supone que su acceso restringido dificulte obtener información geográfica que solo se consigue mediante derecho de petición o cita.
<i>Diálogo con las entidades objeto de control social ambiental</i>	El canal de comunicación está abierto para agendar nuevos escenarios de interlocución	la interacción fue escasa en la medida en que la entidad no asistió a la socialización final
<i>Mecanismos de comunicación y difusión para compartir el proceso y los resultados de control social ambiental</i>	Incorporación y difusión de una carpeta compartida de acceso abierto con toda la documentación obtenida y levantada durante el proyecto	La ausencia de uso de redes sociales para promover y reproducir las acciones de control social ambiental.
<i>Implementación del ejercicio de control social ambiental con un enfoque innovador y colaborativo</i>	Haber incorporado la actividad de transecto social y de mapeo colectivo para contrastar las miradas sociales/institucionales de planificación territorial y de ciudad contando con la anuencia técnica y logística de los liderazgos comunales del territorio.	Generar en el corto tiempo de implementación la totalidad de acciones y productos concebidos inicialmente

<i>Relacionamiento interno</i>	Hacer coincidir los tiempos y espacios con las ocupaciones personales	Buena articulación y distribución de tareas durante la ejecución del proyecto de acuerdo con la asignación de roles dentro de la colectividad.
<i>Otros aspectos</i>		El calendario electoral del año anterior hizo que se corriera el cronograma de ejecución del proyecto
<i>¿Qué cambiaría en el caso que tuviera la oportunidad de desarrollar nuevamente su proyecto de control social ambiental?</i>	Contar con mayor tiempo y en lo posible recursos para proyectar un proceso con mayor alcance y resultados	

✓ *Elementos clave para el Sistema Nacional de Control Social Ambiental*

- *Estructura y reglamentación creada, acordada y representada por las organizaciones sociales que ejercen control social ambiental*
- *Recursos*
- *Mecanismos de incidencia social y política vinculantes*
- *Formación permanente endógena y exógena*

✓ *Fortalezas y oportunidades de mejora del Proyecto Alerta por Mi Ambiente*

Convocatoria

- La iniciativa de haber aunado esfuerzos para la concreción del primer proyecto de control social ambiental a nivel nacional con organizaciones sociales dedicadas a la veeduría.
- Mayor cobertura y número de incentivos a nivel nacional

Implementación

- Incorporar un escenario de retroalimentación entre las partes y de socialización de los resultados con el MADS y PNUD
- La pertinencia de los temas abordados en la escuela de formación

Reporte Financiero

Categoría de gasto	Valor ejecutado
Logística	\$
Honorarios, salarios y prestaciones	\$
Difusión y comunicación	\$
Transporte	\$
Materiales e insumos	\$
Gastos administrativos	\$

Gastos sujetos a revisión	\$
Valor total	\$

Proyecto 174 – Colectivo Terrazas Verdes

Objeto de control social

Hacer veeduría y control social a la Comisión Ambiental Local (CAL) en Puente Aranda para promover la protección y restauración ambiental mediante la promoción de la transparencia, la participación ciudadana y la creación de alianzas estratégicas.

Entidades objeto de control social

- Comisión ambiental local
- Secretaría Distrital de Ambiente
- Alcaldía Local de Puente Aranda

Estado avance (100%)

La recopilación de datos existentes y la presentación de derechos de petición fueron ejecutadas de manera efectiva, permitiendo obtener información clave de las entidades pertinentes. Este proceso ha sido fundamental para tener un panorama completo de la situación ambiental local.

En paralelo, se llevaron a cabo reuniones y diálogos fructíferos con las autoridades locales, destacándose la presentación ante la CAL. Estas interacciones han fortalecido las relaciones con las entidades gubernamentales, fomentando un ambiente colaborativo y propicio para el desarrollo del proyecto.



Figura 44. Poster invitación encuesta de percepción ciudadana

El diagnóstico de la situación ambiental local avanzó de manera integral, abarcando la identificación de espacios de participación ciudadana y la evaluación de factores de riesgo ambiental. Este análisis se encuentra en desarrollo sienta las bases para estrategias de intervención efectivas, orientadas a mejorar la situación ambiental en la localidad.

Paralelamente se diseñaron encuestas y piezas comunicativas con el propósito de recopilar percepciones y conocimientos de la comunidad local sobre temas ambientales. (la aplicación de estas se encuentra en proceso). Asimismo, se gestionaron espacios y diseñaron materiales para encuentros zonales, programados para noviembre.

Finalmente, se ha avanzado en el diseño del material pedagógico para sensibilización temas ambientales en la comunidad el cual se espera socializar mediante el diseño del blog informativo el cual se alimentará de toda la información relevante.

Fecha de finalización: 21/12/2023

RESULTADOS	
<i>Observaciones y hallazgos</i>	<p>Las observaciones sobre la temática de control social ambiental, derivadas de la detallada encuesta de percepción ciudadana en Puente Aranda, revelan una diversidad de opiniones y preocupaciones fundamentales. En primer lugar, se destaca que el 88% de los encuestados pertenecen a la franja de edad de 29 a 59 años, evidenciando la representatividad demográfica de la muestra. La pregunta 1 revela un conocimiento heterogéneo sobre los espacios de participación ambiental en la localidad, desde la presencia frecuente de huertas urbanas hasta la identificación de la Comisión Ambiental Local (CAL) y la Mesa Ambiental como instancias participativas. Sin embargo, se observa un 36% de desconocimiento de tales espacios, resaltando la necesidad de mejorar la divulgación. En cuanto a la CAL, la pregunta 2 muestra un desconocimiento significativo (60%), junto con percepciones negativas que describen el espacio como "politiquero" o cuestionan su efectividad. Este escenario destaca la importancia de abordar la percepción pública y mejorar la divulgación de las funciones y roles de la CAL. Además, se señala la necesidad de una participación comunitaria más significativa, indicando que algunos encuestados perciben que la comunidad está relegada y que la CAL podría estar influenciada por intereses personales. La pregunta 3 revela la visión de la comunidad sobre el papel que debería desempeñar en la participación ambiental local. Se destaca la importancia de la comunidad como actor principal y control, sugiriendo que deben desempeñar un papel activo en la identificación de problemas, la búsqueda de soluciones y la conciencia del cuidado ambiental. La educación ambiental, el intercambio de saberes y la participación en la toma de decisiones emergen como estrategias clave para fortalecer la participación comunitaria. En relación con las autoridades locales, los resultados de la pregunta 4 reflejan una percepción mayoritariamente negativa (40%) sobre sus esfuerzos para fomentar la participación comunitaria en temas ambientales. La falta de difusión, la percepción política y la falta de liderazgo se destacan como problemas recurrentes. La necesidad de una divulgación más efectiva, una conexión más cercana con la comunidad y una mayor seriedad por parte de las autoridades en los temas ambientales son aspectos clave que la comunidad considera cruciales para mejorar la participación. Finalmente, la pregunta sobre los desafíos enfrentados por Puente Aranda en cuanto a la participación comunitaria en temas ambientales destaca preocupaciones como el desinterés, la falta de pertenencia, la necesidad de educación ambiental y la falta de espacios de difusión. La</p>

	<p>comunidad aboga por medidas como la transparencia en la gestión de las instancias participativas, la utilización de medios de comunicación atractivos y la reducción de reuniones en favor de acciones concretas. En resumen, estas observaciones subrayan la complejidad de la dinámica participativa en el ámbito ambiental, destacando la importancia de abordar percepciones, mejorar la divulgación y fomentar una participación activa y comprometida de la comunidad en la gestión ambiental local.</p> <p>Los hallazgos del proceso de implementación de control social ambiental en Puente Aranda, como se presentaron durante la Asamblea Ambiental, revelan una participación activa y un interés significativo por parte de la comunidad en el ejercicio de control social. Inicialmente, se destacó la realización de actividades lúdicas orientadas a reforzar el conocimiento sobre la disposición de residuos sólidos, evidenciando un enfoque educativo y participativo desde el inicio. La presentación de los resultados derivados de dos encuentros sobre gestión participativa en la localidad surgió a partir del trabajo del Colectivo Terrazas Verdes, enmarcado en el proyecto "Escuela de Justicia Ambiental para el Fortalecimiento de la Democracia Ambiental en los Territorios". Los objetivos generales, centrados en participación, sensibilización y control, fueron comunicados a la comunidad, respaldados por una encuesta de percepción que reveló conocimientos heterogéneos sobre espacios ambientales locales y la Comisión Ambiental Local (CAL). Además, se exploraron percepciones sobre el papel de la comunidad, la actuación de las autoridades locales y los desafíos específicos enfrentados por Puente Aranda en temas ambientales. El ejercicio metodológico del árbol, centrado en temas clave como residuos, agua, aire y espacios verdes, permitió identificar soluciones propuestas por la comunidad. La actividad de seguimiento y evaluación involucró a la comunidad en la elaboración de ideas y objetivos para fortalecer la participación y la colaboración con entidades públicas y privadas. Las conclusiones destacan la receptividad y el interés demostrado por la comunidad desde el primer encuentro, donde se logró capacitar y sensibilizar a los participantes sobre la importancia de la participación ciudadana. La creación de un material pedagógico y una página web para compartir información normativa e informativa fortaleció la transparencia y la difusión de conocimientos. Se evidenció un empoderamiento significativo entre los participantes, muchos de los cuales forman parte de colectivos y grupos comprometidos con el medio ambiente. En conjunto, estos hallazgos sugieren que estos encuentros no solo proporcionaron información valiosa, sino que también motivaron a la comunidad a replicar y aplicar acciones concretas para mejorar la sostenibilidad ambiental en la localidad.</p>
<p><i>Recomendaciones a las partes involucradas</i></p>	<p>Las siguientes son las recomendaciones dirigidas a las partes involucradas: En primer lugar, se sugiere a las autoridades locales fortalecer la difusión de información sobre espacios de participación ambiental y programas existentes, utilizando diversos canales de comunicación accesibles para llegar a diferentes sectores de la comunidad. Asimismo, se insta a las organizaciones responsables, como el Colectivo Terrazas Verdes, a continuar desarrollando actividades educativas y de sensibilización, promoviendo la participación activa de la ciudadanía. Se recomienda a la ciudadanía, en general, mantener un compromiso constante con la participación ambiental, aprovechando los espacios existentes y generando conciencia sobre la importancia de su involucramiento en la toma de decisiones locales. Además, se aconseja a todas las partes interesadas trabajar en conjunto para superar desafíos identificados, como la falta de difusión, la percepción política y la necesidad de mayor transparencia. Estas recomendaciones buscan consolidar</p>

	y fortalecer los cimientos de una participación ciudadana efectiva y colaborativa en la gestión ambiental local.	
<i>Oportunidades y propuestas de mejoramiento a los responsables objetos del control social</i>	<i>Oportunidad de mejora</i>	<i>Propuesta de mejora a los responsables objeto de control social</i>
	<ul style="list-style-type: none"> - Existe una falta de transparencia en la difusión de información por parte de las autoridades locales sobre espacios de participación y programas ambientales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer un sistema de difusión de información más accesible y transparente, utilizando medios digitales, redes sociales y eventos comunitarios. - Organizar sesiones informativas regulares para la comunidad, donde las autoridades locales expliquen sus acciones y planes relacionados con la gestión ambiental. - Crear plataformas virtuales interactivas que permitan a la comunidad acceder fácilmente a documentos y recursos relacionados con la gestión ambiental local.
<i>Alertas</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Contaminación del aire debido a la actividad industrial. - Disminución de la tasa de pluviosidad por efectos de la urbanización. - Necesidad de preservar y restaurar hábitats naturales ante la pérdida de biodiversidad. - Implementar regulaciones más estrictas para controlar las emisiones industriales y promover tecnologías limpias. - Desarrollar proyectos de reforestación y conservación de áreas verdes para contrarrestar la pérdida de biodiversidad. - Fomentar prácticas urbanas sostenibles, como la instalación de techos verdes y la creación de áreas permeables para mejorar la retención de agua en el suelo. 	
<i>Denuncias sobre la temática ambiental de control social</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de apoyo institucional para la implementación de huertas urbanas comunitarias. - Desconocimiento y falta de socialización del plan anual de acción de la Comisión Ambiental Local (CAL). - Limitaciones en la eficacia de los Espacios de Participación Comunitaria debido a la falta de apoyo público y privado. - Sensibilizar a las autoridades sobre los beneficios de las huertas urbanas y buscar su respaldo a través de políticas y recursos. - Mejorar la comunicación y difusión del plan anual de acción de la CAL, involucrando a la comunidad en su revisión y seguimiento. - Promover alianzas estratégicas entre entidades gubernamentales, organizaciones ambientales y la sociedad civil para fortalecer los Espacios de Participación Comunitaria. 	
<i>Otros aspectos</i>	No reporta	
<i>Logros (señales de avance)</i>		
<i>Dificultades</i>	N/A	

Lecciones aprendidas		
Categoría	Fortalezas	Dificultades
<i>Acceso a la información</i>	<p>La participación activa de la comunidad en la recopilación de información fue esencial, brindando una comprensión más profunda de la realidad ambiental y social local. La colaboración estrecha con las autoridades locales también emergió como una fortaleza significativa, permitiendo contextualizar el proyecto y establecer conexiones cruciales con actores clave en la gestión ambiental local. A pesar de enfrentar desafíos, como la falta de actualización de ciertos insumos documentales, el respaldo de algunos comisionados y las respuestas a derechos de petición fueron fundamentales.</p>	<p>Se enfrentaron desafíos significativos relacionados con la obtención de información actualizada y completa. En varios casos, se constató que la información disponible carecía de actualización o presentaba lagunas, lo que obstaculizó el análisis y la toma de decisiones informadas. Además, se experimentaron limitaciones en el acceso físico a la información, dificultando la recopilación de datos y la realización de análisis detallados. Un factor crítico identificado fue la falta de transparencia en la gestión de las instancias participativas, presentando una barrera sustancial en el acceso a la información y complicando la comprensión de los roles y funciones de estas instancias. Estas dificultades resaltan la necesidad de mejorar la accesibilidad y transparencia en la gestión de datos para fortalecer el proceso de toma de decisiones y participación ciudadana.</p>
<i>Diálogo con las entidades objeto de control social ambiental</i>	<p>Se realizó una socialización y escucha activa de los resultados de los hallazgos, encuentros ciudadanos y la asamblea, entregándose recomendaciones para su plan de acción y reglamento interno, por parte de la CAL. Se destacan actividades lúdicas educativas y participativas, la interacción con entidades clave como la Secretaría Distrital de Ambiente y la Alcaldía Local de Puente Aranda, así como la Comisión Ambiental Local (CAL), que permitieron contextualizar el proyecto y establecer vínculos cruciales. Además, se subraya la participación activa y el considerable interés de la comunidad en el ejercicio de control social, reflejando una sólida capacidad de movilización y compromiso comunitario.</p>	<p>Se identificó una resistencia inicial y general por parte de la instancia de participación, marcada por la prevención y la falta de promoción real de una participación comunitaria amplia y abierta. Esto resultó en su ausencia en encuentros con la comunidad, limitando el diálogo a las reuniones ordinarias del espacio. La percepción mayoritariamente negativa hacia los esfuerzos de las autoridades locales para impulsar la participación comunitaria en temas ambientales. Entre los problemas destacados se encuentran la falta de difusión, percepciones políticas y escasez de liderazgo. Estos aspectos sugieren dificultades en la comunicación y la capacidad de las autoridades para involucrar efectivamente a la comunidad en el control social ambiental.</p>
<i>Mecanismos de comunicación y difusión para compartir</i>	<p>El respaldo de diversas organizaciones del territorio, tanto a través de redes sociales como voz a voz, que contribuyeron</p>	<p>Las dificultades en los mecanismos de comunicación y difusión se relacionan con la realidad cotidiana de las personas, algunas</p>

<p><i>el proceso y los resultados de control social ambiental</i></p>	<p>significativamente a través de las encuestas de percepción, participación en los encuentros ciudadanos y la asamblea, demostrando un interés y una necesidad apremiantes de fortalecer los espacios de participación en asuntos ambientales, mientras señalaban que la CAL se quedaba corta en abordar estas demandas. El material pedagógico y la página web para compartir información normativa e informativa, fortaleciendo así la transparencia y la difusión de conocimientos. Además, se destaca la implementación de actividades lúdicas orientadas a reforzar el conocimiento sobre la disposición de residuos sólidos, evidenciando un enfoque educativo y participativo desde el inicio.</p>	<p>de las cuales no están constantemente conectadas a redes sociales o grupos de WhatsApp, especialmente durante la saturada agenda de los últimos meses del año. La falta de asistencia a las jornadas se atribuye a esta desconexión digital. Aunque se reconoce que podrían haberse fortalecido las convocatorias con medios físicos, la preocupación inicial por evitar residuos publicitarios limitó esta estrategia. Las principales dificultades identificadas incluyen la falta de difusión efectiva, percepciones políticas negativas y la carencia de liderazgo por parte de las autoridades locales. Se destaca la necesidad de una divulgación más efectiva, una conexión más estrecha con la comunidad y un compromiso serio de las autoridades en temas ambientales.</p>
<p><i>Implementación del ejercicio de control social ambiental con un enfoque innovador y colaborativo</i></p>	<p>Con el objetivo de impulsar una mayor participación ciudadana y promover hábitos de vida sostenibles, se desarrolló un material pedagógico que incluye una guía práctica de los mecanismos de participación a nivel nacional, distrital y local. Además, se diseñó un kit de recordatorios para desincentivar el uso de plásticos de un solo uso. Estos productos pedagógicos no solo se distribuyen durante las actividades, sino que también establecen alianzas para continuar desarrollando la pedagogía y la educación en diversos colectivos, colegios y redes comunitarias. Este enfoque demuestra una iniciativa innovadora y colaborativa que va más allá de las acciones puntuales, contribuyendo así a la construcción de una ciudadanía consciente y comprometida con la gestión ambiental local.</p>	<p>Fomentar la participación ciudadana y el reconocimiento de las instancias locales implica superar desafíos considerables. A pesar de implementar estrategias más accesibles, la participación en la localidad persiste como un proceso lento y de largo plazo. La baja participación refleja la complejidad de involucrar a la población en decisiones ambientales, que dependen no solo de la disposición de la comunidad, sino también de la voluntad de la administración y las instituciones.</p>
<p><i>Relacionamiento interno</i></p>	<p>El equipo de trabajo es interdisciplinario lo que nos permitió tener diálogos más constructivos y desde diversos puntos de vista o perspectivas de la participación ambiental en la localidad, además de ser personas profesionales y muy comprometidas con lograr el fomento y</p>	<p>El ejercicio de control requería de un tiempo bastante dispendioso para la revisión de documentación, para la planeación y gestión necesaria para los encuentros y la asamblea, para sistematización de los resultados o hallazgos, y no todos los miembros del grupo teníamos los mismos horarios o</p>

	fortalecimiento de las redes de trabajo entre colectivos, gestores y actores del tema ambiental.	disponibilidad por lo que era difícil a veces coordinar las reuniones y la cantidad de trabajo o compromisos de cada persona sin embargo se logró la realización de las acciones propuestas.
<i>Otros aspectos</i>		Un aspecto que pudo afectar el proceso es que por las mismas semanas en que se realizaron los encuentros, la alcaldía local y las entidades se encontraban realizando múltiples reuniones, lanzamientos y actividades de dos proyectos de inversión local en el tema ambiental, lo que generó una saturación de eventos y llevó a que algunos líderes no pudieran participar de todo el proceso; sin embargo, por eso se buscaron estrategias como la encuesta de percepción y tener varios horarios distintos para las actividades. También afectó de forma negativa que los colegios ya se encontraban en vacaciones y no se pudieron vincular los estudiantes, que es una comunidad muy importante también para fomentar el tema de participación ciudadana en temas ambientales.
<i>¿Qué cambiaría en el caso que tuviera la oportunidad de desarrollar nuevamente su proyecto de control social ambiental?</i>	Ampliaríamos los encuentros ciudadanos, tal vez con otro nombre, para no confundirlos con el proceso institucional de construcción de plan de desarrollo, pero se realizarían más y con publicidad más directa en los barrios, perifoneo y afiches, pero principalmente con la vinculación de la comunidad educativa que es fundamental para los procesos transformación del territorio	

✓ *Elementos clave para el Sistema Nacional de Control Social Ambiental*

- Podría incorporar elementos para garantizar una participación ciudadana robusta y significativa en la gestión ambiental, donde se definan los roles para las entidades gubernamentales, la comunidad y otras partes interesadas. Fortalecimiento de los lineamientos legales, que garantice la transparencia, el acceso a la información y la protección de los derechos de los ciudadanos. Se deben implementar mecanismos accesibles y diversos para la participación ciudadana, como audiencias públicas, consultas, y plataformas digitales. La capacitación y sensibilización continua para la comunidad asegurarán una participación informada. La creación de indicadores ambientales accesibles y comprensibles permitirá la evaluación objetiva de las políticas ambientales. En última instancia, la colaboración estrecha entre el gobierno, la

ciudadanía y el sector privado será clave para un Sistema Nacional de Control Social Ambiental efectivo y sostenible.

- ✓ *Fortalezas y oportunidades de mejora del Proyecto Alerta por Mi Ambiente*

Convocatoria

- El proyecto se ha destacado por fomentar una participación ciudadana activa, involucrando a la ciudadanía en la vigilancia y mejora continua de las políticas y acciones ambientales locales. Este enfoque inclusivo refleja un compromiso genuino con la gestión ambiental participativa. Asimismo, se evidencia un enfoque innovador y colaborativo en la implementación del control social ambiental, donde la comunidad participa en la identificación conjunta de indicadores de impacto ambiental y la implementación de sistemas de alerta temprana.
- Iniciar con una escuela de control social para que sea verdaderamente un proceso y se cuente con el acompañamiento permanente y que la parte de la ejecución sea la parte práctica del proceso. Así mismo, ampliar la convocatoria para incentivar la participación ciudadana y que el proceso sea en participación activa de las dependencias y entidades directamente relacionadas.

Implementación

- Iniciativas como la diversificación de herramientas de comunicación, el involucramiento activo desde el inicio y el establecimiento de alianzas estratégicas refuerzan la efectividad y sostenibilidad del proyecto. El seguimiento constante, la promoción de la educación ambiental y el intercambio de conocimientos contribuyen a un enfoque adaptativo y orientado a resultados. La inclusión de un equipo interdisciplinario y la consideración de grupos vulnerables aseguran un abordaje integral y equitativo de los problemas ambientales y sociales, respaldando la diversidad de perspectivas y experiencias.
- Durante el desarrollo del proyecto se ha logrado fomentar la participación ciudadana activa, evidenciando un sólido interés por parte de la comunidad en la gestión ambiental local. Este compromiso se ha materializado en la realización de un ejercicio de control social dinámico y participativo. Además, se destaca la implementación de un enfoque educativo y participativo desde las etapas iniciales del proyecto. La realización de actividades lúdicas destinadas a fortalecer el conocimiento sobre la disposición de residuos sólidos resalta el compromiso del proyecto con la sensibilización y la participación efectiva de la comunidad. Asimismo, se ha buscado fortalecer la colaboración con entidades públicas y privadas, demostrando un esfuerzo estratégico para establecer alianzas que mejoren la gestión ambiental local.

Reporte Financiero

Categoría de gasto	Valor ejecutado
Logística	\$
Honorarios, salarios y prestaciones	\$
Difusión y comunicación	\$
Transporte	\$

Materiales e insumos	\$
Gastos administrativos	\$
Gastos sujetos a revisión	\$
Valor total	\$

Proyecto 176 – Avesdurias por los humedales – Abogaporlapacha

Objeto de control social

Macroproyecto Corredores ambientales Cod BPIN 2020110010349 contratos 1-01-25100-0648-2018 y 1-01-25100-1203-2022

Entidades objeto de control social

- Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB-ESP
- Secretaría Distrital del Ambiente
- Alcaldía Mayor de Bogotá
- Alcaldía local de Suba y Engativá

Estado avance (100%)

Se realizó la revisión y sistematización del estado actual de la información relacionada con la problemática del proyecto, al igual que se estructuraron preguntas orientadoras para solicitar información a las entidades pertinentes, al igual que se envió una solicitud de información mediante derechos de petición, con evidencia de los correos enviados. Paralelo al proceso de sistematización secundaria se realizó una visita in situ al humedal para extraer datos e imágenes georreferenciadas, registrando fotografías con dron y planificando levantamientos adicionales.

Como parte de las actividades realizadas

Actividad No. 1

Realizaron sistematización estado actual información detallada sobre la problemática relacionada con el proyecto, así como visita in situ a humedal para extraer datos imágenes georreferenciadas ubicación obras y materiales de la obra en campo, registro y edición de material audiovisual en visitas humedal.

Actividad No. 2

Recorrido en el humedal Tibabuyes con la comunidad para que se conociera sobre los humedales como reservas naturales, implicaciones legales, ecológicos, científicos, ancestrales y comunitarios para la gobernanza del territorio.

Actividad No. 3

Se propone nuevas formas de ejercer el control social ambiental, se han llevado a cabo subactividades como el diseño y organización de material pedagógico, la creación de un blog informativo, y la propuesta de actualización del plan de acción y reglamento del CAL

Creación de plan de tratamiento sano de residuos y prácticas sostenibles en el desarrollo de las actividades.

Actividad 4

Para lograr el análisis de la información propuesta, con el apoyo de un consultor experto en áreas protegidas, se realizó un informe detallado de los daños ambientales ocasionados en el humedal, la medición de materiales duros en el proyecto objeto de control social, igualmente se realizó registro y edición de material audiovisual en visitas humedal



Figura 45. Socialización y recorridos por humedal



RESULTADOS	
<i>Observaciones y hallazgos</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. La nueva obra pasarela elevada corredores ambientales contrato de obra 1-01-25400-1203-2022, presuntamente no contó con una participación activa de las comunidades violando el derecho fundamental y la ley de Escazú 2. Las entidades encargadas de realizar el proyecto corredor ambiental en el humedal Tibabuyes no contemplaron los valores objeto de conservación del



	<p>humedal, para la planeación y diseño de la obra, sin tener en cuenta que estos valores son lo más importante en un área protegida como el humedal Tibabuyes.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. La obra pasarela elevada contrato de obra No. 1-01-25100-0648-2018 significó hasta ahora la inyección de más de 10 mil toneladas de cemento sobre el suelo arcilloso fértil y permeable del humedal más extenso de Bogotá, de continuar con la obra aumentará el relleno de cemento sobre el humedal. 4. El acceso a la justicia está siendo afectado por la continuación de las obras sin la solución a las acciones legales en curso. 5. Para realizar la obra de corredores ambientales se falsificó el cauce natural del humedal mediante las resoluciones 2238 y 970 de la Secretaría de Ambiente 6. No se está reconociendo como humedal a los cuerpos de agua catalogados como humedales artificiales ni su ronda, cauce ni ZMPA ni del río salitre. 7. La EAAB ESP y SDA no están acatando las recomendaciones de obras prioritarias que establece el PMA del humedal Tibabuyes Resolución 3887 de 2010 para su conservación 8. La obra pasarela elevada va en un 33.83% de avance según las mediciones de un ingeniero experto civil que contratamos independiente, el cual revisó en detalle los diseños de la obra, siendo falaz el argumento de la entidad ejecutora EAAB ESP de que el proyecto debe continuar por el grado de avance, constituyendo además un delito por hacer incurrir a los funcionarios, entes de control y jueces en un error, al estipular que la obra va en un 70% de avance. 9. No existe Concepto Técnico de la SCASP de la SDA sobre las obras de Conexión Pasarela y demás en el TERCIO BAJO, y por consiguiente no existe proceso sancionatorio sobre unas obras de infraestructura para movilidad cuyo levantamiento topográfico claramente indica que se realizaron sobre ZONAS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA del Plan de Manejo Ambiental (según levantamiento topográfico No. 06517 del 14 de junio del 2022). 10. El cucarachero de pantano <i>Cistothorus apolinari</i>, como Valor Objeto de Conservación, y presente en los inventarios del Humedal Tibabuyes hasta el momento de la elaboración de Plan de Manejo, representa uno de los objetivos esenciales del área protegida (bajo la Ley 165 de 1994 que adopta el Convenio de Diversidad Biológica) El proyecto corredor ambiental Juan amarillo contrato N. 1-01-25100-0648-2018 y 1-01-25400-1203-2022 no contribuye a la recuperación de hábitats y poblaciones de cucarachero de pantano y demás aves nativas o migratorias amenazadas o en peligro de extinción en el humedal Tibabuyes según la definición de los lineamientos para su protección y/o conservación, de conformidad como lo establecido Resolución 157 de 2004 y la Resolución 196 de 2006, por el contrario amenaza y pone en riesgo. 11. El proyecto corredor ambiental Juan Amarillo contrato N. 1-01-25100-0648-2018 y 1-01-25400-1203-2022 disminuye las capacidades del humedal Tibabuyes para la amortiguación hidráulica de las crecientes (prevención de inundación) según el concepto del ingeniero que contratamos para revisar los planos de obra, los rellenos que implica el diseño de obra cambian las condiciones permeables y de retención de 1.756.607,54 m² de suelo de humedal. 12. El proyecto corredor ambiental Juan Amarillo contrato N. 1-01-25100-0648-2018 y 1-01-25400-1203-2022 no aporta a la conservación cultural del humedal Tibabuyes históricamente tratado como lugar sagrado de ritos y manifestaciones espirituales de la etnia indígena muisca
--	---

	<ol style="list-style-type: none"> 13. El proyecto corredor ambiental Juan Amarillo contrato N. 1-01-25100-0648-2018 y 1-01-25400-1203-2022 no tuvo en cuenta estudios de paleoecología, palinológica, microclimas estudios indispensables, según el protocolo de recuperación y rehabilitación ecológica de humedales en centros urbanos, para la recuperación y rehabilitación de un humedal. 14. El proyecto corredor ambiental Juan Amarillo contrato N. 1-01-25100-0648-2018 y 1-01-25400-1203-2022 disminuye la capacidad del humedal como sumidero de carbón además su ejecución de más de 9926 toneladas de cemento generaron hasta ahora sin terminar la obra la liberación a la atmósfera de 7.940.800 kg de CO₂, teniendo en cuenta que un árbol adulto puede absorber hasta 150 kg de CO₂ al año según la FAO, necesitamos de aproximadamente 52.938 árboles adultos en un año para capturar esa cantidad de CO₂, la EAAB ESP para compensar el impacto ambiental únicamente contempla plantar 134 árboles, lo que no representa ni el 1% de mitigación al impacto de generación de Gases de Efecto Invernadero. 15. El proyecto corredor ambiental Juan Amarillo contrato N. 1-01-25100-0648-2018 y 1-01-25400-1203-2022 no recupera ni rehabilita ecológicamente el humedal, ya que la ejecución de la obra no aporta a recuperar los flujos de agua del humedal, ni la calidad del agua, los principales dos elementos para recuperar un humedal según el Protocolo de recuperación y rehabilitación ecológica de humedales en centros urbanos. 16. El proyecto corredor ambiental Juan Amarillo contrato N. 1-01-25100-0648-2018 y 1-01-25400-1203-2022 disminuye la capacidad del humedal para recargar las aguas subterráneas de la sabana y a sanear las aguas sucias del río y de otros afluentes, ya que implica el relleno de 6 metros de profundidad de materiales impermeables, en el suelo arcilloso del humedal Tibabuyes sector tercio bajo. 17. La SDA alega presunción de legalidad de los permisos de ocupación de cauce POC, que interpreta como permisos de obra, como sustento de la legalidad de las obras de Corredores Ambientales, y además de que las obras de un plan de desarrollo no necesitan permisos, según alega el Acueducto. Sin embargo, sobre la lógica de otorgamiento de un POC este no procede en un área protegida y menos aún en zonas de restauración ecológica, pues las obras dentro de un cuerpo de agua dentro de un área protegida no se pueden legalizar por "permisos de ocupación" de zonas que el Plan de Manejo establece para otros fines. Bajo la misma lógica, sería posible endurecer zonas de Chingaza, Lagos de Tarapoto o de la Laguna del Otún, con "permisos de ocupación" o similares, pasando por encima de los Planes de Manejo específicos a cada área, que establecen el régimen de usos del suelo en un área protegida. Los permisos de ocupación de cauce otorgados para Conexión Pasarela en Tibabuyes carecen de presunción de legalidad y se basan en otras irregularidades. 18. El POC inicial (Resolución SDA 2767 de 2017) para la construcción de la Conexión Pasarela del "Corredor Ambiental" Tibabuyes se hizo sin citar ningún cauce oficial, ninguna resolución de delimitación, aunque ésta ya existía. En 2018 esta delimitación se modificó, siguiendo un cauce establecido por un Jarillón hecho ad hoc para mostrar la zona de Corredor Pasarela como si no se afectará por el pulso natural de inundación modelado por el Acueducto, sino fuera del cauce. Esta manipulación de la verdad y de los lineamientos para la delimitación de cauces, así como sus motivaciones ilegales y ajenas a la conservación de humedal
--	--

	<p>como área protegida, se evidencian y explican en el Memo interno Memorando Interno 2620001-2018-DIE-080 del 15 de febrero de 2018, dirigido a Rolando Higuera Rodríguez.</p>
<p><i>Recomendaciones a las partes involucradas</i></p>	<p>A la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reparación al territorio. Las 9926 toneladas de cemento que generaron 7.940.800 kg de CO2 y el endurecimiento y ocupación de 1.756.607,54 m2 metros de humedal debe ser compensado con procesos en los que la comunidad sea activa. 2. Se debe liquidar anticipadamente el contrato 1-01-25400-1203-2022, y finalizar el proyecto como está establecido por tratarse de una obra que no genera recuperación ni rehabilitación ecológica del humedal Tibabuyes, y va en contra de la normativa vigente. 3. Se debe ejercer los procesos de control interno y la acción de repetición, por la afectación al patrimonio público, y las acciones que pueda ejercer el contratista restauración Juan Amarillo contra el estado, para que los funcionarios públicos que planearon y permitieron la obra paguen con su dinero las consecuencias de este. <p>A la Secretaría Distrital de Ambiente</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Al tenor del Decreto 1076 de 2015 ARTÍCULO 2.2.1.4.12.3 realizar las obras prioritarias para la rehabilitación ecológica que plantea el Plan de Manejo Ambiental resolución 3887 de 2010 del humedal Tibabuyes como lo son: <ul style="list-style-type: none"> -Restablecer el régimen natural de inundación (pp 119) -El restablecimiento de la dinámica río-llanura de inundación en el Humedal Juan Amarillo debe realizarse en el corto plazo, ya que como se ha mencionado, el régimen de inundación es fundamental para mantener las condiciones. Para lograr este objetivo, es necesario retirar gran cantidad de rellenos y sedimentos que mantienen al humedal por encima del río la mayor parte del año pp 121 -Instalar sistemas de retención de basuras a la entrada de los principales afluentes al humedal y que se implemente un programa de monitoreo y limpieza, debido a que las basuras flotantes, no solo colmatan el cuerpo de agua, sino que también perjudican su calidad y favorecen la anoxia (pp 105) -Derrumbar el Jarillón que separa los tercios medio y bajo del humedal, ya que significa la escisión del humedal y es en parte causante del déficit hídrico del tercio medio. (pp 126) -Restablecer la relación del tercio bajo con el canal, mediante la remoción de rellenos y sedimentos en la margen derecha del Canal Salitre, puesto que el tercio bajo, necesita básicamente aumentar el intercambio hídrico con el Canal Salitre (pp 126) -Ejecutar el proyecto “Recuperación de la configuración paisajística del Humedal Juan Amarillo a partir del enriquecimiento y mejoramiento de hábitats” (ver Plan de Acción). -Ejecutar el proyecto “Recuperación de la configuración paisajística del Humedal Juan Amarillo a partir del enriquecimiento y mejoramiento de hábitats”, cuya ejecución

	<p>permitirá mejorar las condiciones particulares del humedal permitiendo a su vez la interacción entre los demás ecosistemas estructurantes del sistema.</p> <p>-Actualizar el plan de manejo ambiental de la obra, con definiciones unificadas, sin contradicciones, con un componente cultural fuerte y de la mano de las comunidades locales y la consulta de la comunidad Muisca de suba.</p> <p>-Apertura del proceso sancionatorio ambiental, los procesos de control interno y allegar copia a la fiscalía por la falsificación del cauce del humedal de las resoluciones 2238 y 970 expedidas por la secretaria distrital de ambiente con insumos de la empresa de acueducto y alcantarillado de Bogotá.</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Actualizar el acotamiento del humedal con la presencia y veeduría activa de la comunidad, de manera garantizada. 6. En caso de entrar en funcionamiento la obra corredora ambiental, se debe concertar con todas las garantías el plan operativo para el funcionamiento del hume <p>Al Gobierno Local entrante</p> <ol style="list-style-type: none"> 7. Para la construcción del nuevo Plan de Desarrollo Distrital se debe frenar el proyecto corredores ambientales como actualmente está constituido, dejando claro la prohibición de rellenos, obras duras, edificables, ciclorrutas, rellenos y fragmentación en toda el área interna al alinderamiento del humedal Tibabuyes, así como los demás. 8. En la ley que cursa en el congreso sobre Reformas normativas: Bajo el principio de rigor subsidiario y de eficacia de la norma, se establezca un mínimo en la zona de ronda para humedales y ríos, actualmente la normatividad vigente adolece de ineficacia jurídica, al expresar que la ronda hidráulica o faja paralela puede ser máximo de 30 metros (Decreto 190 de 2004), pero no establece un mínimo, según el protocolo de recuperación y rehabilitación ecológica de humedales en centros urbanos pág 108 tabla 2.6. El ancho de una ronda de menos de menos de 10 metros no es efectivo como protección del humedal, de 10 a 20 metros, ofrece un poco de protección, y de 20, 30 metros o más es una ronda que efectivamente genera una protección al área protegida. Para la conservación de las áreas protegidas y con las tensiones urbanísticas, la norma debe ser que se presentan, es un despropósito establecer un máximo de anchura sin establecer un mínimo. 	
<p><i>Oportunidades y propuestas de mejoramiento a los responsables objetos del control social</i></p>	<p><i>Oportunidad de mejora</i></p> <p>-Destinar el dinero proyectado para corredor ambiental como una obra de recuperación y rehabilitación ecológica en las acciones prioritarias que establece el Plan de Manejo Ambiental para el humedal Tibabuyes.</p> <p>-Cambiar el diseño de obra del humedal o liquidar el contrato.</p> <p>-Actualizar el acotamiento del humedal, revocando la resolución vigente 970 de 2018, con</p>	<p><i>Propuesta de mejora a los responsables objeto de control social</i></p> <p>-Realizar las 7 acciones prioritarias que establece el PMA evitando cometer un peculado por aplicación diferente, utilizando los recursos públicos en materia ambiental para la verdadera recuperación y rehabilitación ecológica del humedal Tibabuyes.</p> <p>-Realizar acciones inmediatas para el diagnóstico del estado actual de Cucarachero de Pantano en los humedales y rondas afectados por obras de Corredores Ambientales y ajuste del cauce del río Bogotá por la CAR con recursos del Banco Mundial, y se establezca de manera</p>

	<p>acompañamiento de la comunidad y teniendo en cuenta las necesidades prioritarias para la recuperación hídrica del humedal de derrumbar Jarillones y sedimentos y teniendo en cuenta que para proteger el humedal la ronda debe ser mínimo de 10 metros, preferiblemente de más.</p> <p>-Actualizar el plan de manejo ambiental del humedal que contenga una delimitación clara y prohibiciones expresas con términos que unifiquen la normatividad vigente más garantista al tenor del principio de rigor subsidiaria con un componente cultural y participativo que oriente la creación en donde se establezca que la ronda del humedal Tibabuyes debe ser de mínimo 10 metros</p> <p>-Dar sus aportes en el Proyecto de ley que cursa en el congreso sobre el SINAP para la destinación de recursos que recuperen y rehabiliten los humedales con gobernanza comunitaria.</p> <p>-Invitar a la comunidad con una participación activa y garantizada en el Plan marco para la estructura ecológica principal del Sistema Distrital de Áreas Protegidas En el nuevo Plan de Desarrollo establecer para todos los humedales una ronda mínima de 10 metros, para garantizar su conservación y cambiar la vocación del proyecto corredor ambiental.</p>	<p>técnica y científica, liderada por expertas, el impacto real de dichas obras sobre la recuperación de los hábitat para especies amenazadas endémicas de la sabana y otras especies silvestres, y sobre el proceso de extinción del Cucarachero de Pantano”</p> <p>-Reparar al territorio con humedales de compensación en zonas contiguas al humedal Tibabuyes en tamaño y extensión al suelo endurecido por la obra 1.756.607,54 m2</p> <p>-Se debe compensar la emisión de CO2 para llegar a un equilibrio de la obra plantando más de 5000 árboles.</p>
<p><i>Alertas</i></p>	<p>No se puede reiniciar la obra teniendo en cuenta las ilegalidades descritas, la SDA debe negar el POC 2667 de la obra por incumplir la normatividad vigente y realizar una acción con daño que va en contra de los valores objeto de conservación del humedal Tibabuyes. Se debe actuar inmediatamente para la recuperación y rehabilitación ecológica del humedal, comenzando por el tema hídrico, ya que el humedal se encuentra en déficit se debe restablecer el régimen rio llanura poniendo en la misma altura al río que al humedal. Inmediatamente se debe abrir acciones de monitoreo con la comunidad sobre las aves en peligro de extinción y generar planes de conservación para las mismas, en el desarrollo de la obra evitar las construcciones, ruidos, perforaciones, rellenos, martilleo y luminarias para evitar ocasionar más daño a la avifauna local y en peligro de extinción</p>	

	Se debe reparar al humedal Tibabuyes, primero en compensación de espacio creando 2 humedales artificiales con la extensión del suelo endurecido del humedal.	
<i>Denuncias sobre la temática ambiental de control social</i>	<p>1.El acotamiento del cauce del Humedal Tibabuyes que permitió la obra pasarela elevada en el tercio bajo NO CORRESPONDE AL CAUCE NATURAL del humedal, como lo exige la ley, cauce natural modelado por la EAAB, sino a un cauce ARTIFICIAL, ad hoc, también modelado por la EAAB para no mostrar cómo EL DISEÑO de las obras de Corredores Ambientales se encontraban DENTRO DEL CAUCE NATURAL del humedal, según claramente consta en el Memorando anexo e imágenes siguientes. Lo que implica una grave manipulación de la ley, lo cual afectaría la presunción de legalidad del acotamiento ARTIFICIAL mediante la Resolución 0970 de 2018, Resolución que habría incurrido en el delito penal de prevaricato al presentar, a sabiendas de la realidad, un acotamiento artificial como el acotamiento del CAUCE NATURAL que exige la ley.https://www.minambiente.gov.co/gestion-integral-del-recurso-hidrico/acotamiento-de-la-ronda-hidrica/ Esta evidencia se ha presentado a la Fiscalía con NUC 110016102979202200629 con una acción penal de Juan Carlos Sandino.</p> <p>violación al derecho a la participación LEY 1712 de 2014, del contrato de obra 1-01-25400-1203-2022</p> <p>2. La administración local destinó un dinero para la recuperación y rehabilitación integral del humedal Tibabuyes, pero con la ejecución del dinero en el contrato 1-01-25400-1203-2022 pasarela elevada corredor ambiental juan amarillo se está cometiendo un delito de peculado por aplicación distinta</p> <p>3. Violación al acceso a la administración de justicia ya que el POC que está permitiendo la obra se encuentra en un proceso sancionatorio y un proceso de nulidad simple que aún no se han resuelto, terminar la obra antes significaría un delito por negación al acceso a la administración de justicia.</p>	
<i>Otros aspectos</i>	Sin identificación de otros aspectos	
<i>Logros (señales de avance)</i>	Sistematización de la información recolectada para conocer el estado actual del humedal con ayuda de expertos.	
<i>Dificultades</i>	<p>Respuesta parcial de los derechos de petición a las entidades objeto de control</p> <p>Falta de asistencia de los funcionarios competentes de las entidades que desarrollan el proyecto objeto de control social al evento programado.</p> <p>Por eventos de fuerza mayor la persona que contratamos para tomar muestras in situ experto en ingeniería no alcanzó a realizar toda la investigación que le solicitamos</p> <p>Falta de respuesta de las entidades.</p> <p>Falta de espacios incidentes participativos para realizar veeduría y participación en el proyecto, ya que se programó el mismo día de nuestro 2 evento otra charla de participación con la comunidad sobre el mismo proyecto, pero solo en una localidad</p>	
Lecciones aprendidas		
<i>Categoría</i>	<i>Fortalezas</i>	<i>Dificultades</i>
<i>Acceso a la información</i>	Desde que se dio inicio al proyecto corredores ambientales, las diversas organizaciones de la comunidad han sabido recoger información y generar una base de datos robusta sobre las	Cuando se trata de investigar irregularidades de las entidades, el acceso a la información suele verse afectado por cuestiones principalmente

	irregularidades del caso, por lo que la investigación de la veeduría no partió desde ceros. A su vez, este aspecto permitió profundizar en el caso y dar con nuevos detalles para realizar un ejercicio completo de investigación, veeduría, recomendaciones, entre otros.	burocráticas. De igual forma, hay elementos de la información recogida que sería fundamental poder contrastar con una investigación propia, para la cual, en muchas ocasiones, en la comunidad no se cuenta con las herramientas para hacerlo.
<i>Diálogo con las entidades objeto de control social ambiental</i>	Como uno de los propósitos fue dar un nuevo aire al diálogo y a la palabra, la institución que se acercó al proceso se dio cuenta de que Avesdurías no buscaba reñir ni ahondar en las divisiones, sino en buscar vías de diálogo efectivas y un nuevo horizonte para la co-gobernanza, de modo que el ambiente en el cual se desarrollaron la mayoría de los diálogos con la institución fue productivos, asertivos, dicentes, valiosos como experiencias.	Precisamente por el contexto de la veeduría, un conflicto de larga data con muchas aristas, el diálogo con la institución con respecto al tema predispone al diálogo airado. Esto, a su vez, puede incluso hacer que la institución no quiera tener contacto con la comunidad y con el tema.
<i>Mecanismos de comunicación y difusión para compartir el proceso y los resultados de control social ambiental</i>	La manera de difundir la información fue muy adecuada, las piezas elaboradas para este proyecto tuvieron el impacto que buscábamos y los encuentros lograron convocar a varios actores clave del territorio, lo cual permitió cocrear una experiencia de veeduría distinta, especial y con la mirada hacia adelante.	En muchas ocasiones, el alcance no permite impactar a un mayor número de ciudadanos que habitan en el territorio. Uno de los inconvenientes fue no tener más vías de comunicación para ampliar la convocatoria, sin querer decir que esta haya sido menor a la que esperábamos.
<i>Implementación del ejercicio</i>	Como colectivo, tienen las facilidades de la creatividad y el amor por lo que hacemos, de modo que, a pesar de las dificultades que encierra el ejercicio de facilitar una veeduría como esta, lo que hicimos fue en amplia medida lo que diseñamos y soñamos. Así mismo, el trabajo que invertimos en este proceso dio sus frutos y más que eso, nos fortaleció en experiencia como grupo.	La mayoría de las dificultades que aparecen cuando se intenta innovar, suelen relacionarse con las manos con que se cuenta para concretar; es decir, cuestiones logísticas. De la misma manera, a veces el tiempo no alcanzaba para poder materializar las actividades tal y como las soñamos.
<i>Relacionamiento interno</i>	Descubrimiento de nuevas formas de relacionamiento y organización, hubo una certeza de que no estuvieron solos en ese andar. En suma, fortalecimos ampliamente el tejido social-comunitario, lo cual, a la larga, es la mayor de las ganancias.	Principalmente, el tiempo. Muchas veces nos vimos corriendo y haciendo algunas cosas diferentes a las que pensamos, por el hecho de que lo diseñamos inicialmente requería de más trabajo, más tiempo y claro, más dinero. Como organización no contamos con tantas manos, por lo que el trabajo, atravesado por el diario vivir y sus circunstancias, muchas veces recaía sobre algún compa en especial, o sobre un par, y la

		sobrecarga terminaba por ser un desgaste adicional.
<i>Otros aspectos</i>	El mayor aprendizaje en este sentido es aprender a jugar con los imprevistos y las eventualidades. La mayoría de las veces, cuando se planea algo no termina saliendo exacta y milimétricamente igual a como se diseñó, sea cual sea la eventualidad.	Además de lo mencionado, no hay muchos aspectos negativos imprevistos.
<i>¿Qué cambiaría en el caso que tuviera la oportunidad de desarrollar nuevamente su proyecto de control social ambiental?</i>	Abrazamos el proyecto como salió y tal cual fue, pero sabemos que lo que nos propusimos en muchos casos terminó por ser una carga elevada para nosotros y nosotras. Quizá, lo que podríamos cambiar es el trabajo y el tiempo invertido, que pudo ser optimizado para no sobrecargarnos y para aumentar la ganancia en términos materiales, con respecto al esfuerzo invertido.	

✓ *Elementos clave para el Sistema Nacional de Control Social Ambiental*

- Fundamentalmente, tener siempre presente la conciencia de la vida que nos rodea. Esto lo que requiere es de un énfasis pedagógico muy amplio, un cambio profundo de conciencia. También, un acceso amplio a la información, ya que muchas veces el Estado pone trabas al momento de conocer lo que él mismo hace con nuestro territorio, nuestra vida, nuestros recursos; en ese sentido, agregamos la necesidad de abrir los datos del SIG y generar guías para hacer veeduría; por ejemplo, cómo usar SECOP. Lo mismo, un acompañamiento real de la Procuraduría, Contraloría, etc. y una articulación con las oficinas de control interno de las entidades mismas. Por último, no podemos negar las necesidades materiales, comunitarias o individuales, que solo se pueden solventar dándole más dinero a las comunidades, para que ellas lo destinen según sus criterios.

✓ *Fortalezas y oportunidades de mejora del Proyecto Alerta por Mi Ambiente*

Convocatoria

- Valoran que se haya escogido una gran diversidad de organizaciones con enfoque ambiental. Esa experiencia enriquece a quienes facilitaron el proyecto de control social ambiental y también a las organizaciones que se beneficiaron de este. Es la misma gran ganancia que nosotros destacamos como colectivo: el fortalecimiento de la red de cuidado de la vida en las localidades, en la ciudad, en el departamento y en el país.

Implementación

- En primer lugar, el tiempo con el que se cuenta para ejecutar el proyecto. Las fechas y entregas limita la experiencia y disminuye el impacto que se prevé para generar, sobre

todo cuando existen limitaciones organizacionales y logísticas para materializar el proyecto. En segundo lugar, importante tener en cuenta el contexto político y social en el que se desarrolla el proyecto; en este caso, muy difícil cerrar Avesdurías antes de que se poseione el nuevo gobierno distrital, en el cual buscamos incidir a través de lo que generamos en el proyecto. En tercer lugar, desde el comienzo dejar claras las actividades y los encuentros que se realizarán en el desarrollo del proyecto, ya que muchas veces no se cuenta con el tiempo y la posibilidad de acudir. Por último, hacer más visible el apoyo del Min Ambiente, que casi no se sintió.

Proyecto 179 – Fundación para el Desarrollo Social, el Ambiente y el Territorio Barriopinto

Objeto de control social

Construcción del desarenador No 1 y la Conservación, preservación y canalización de la Quebrada Luis Carlos Galán- Comuna 4 de Soacha. Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado de Soacha

Entidades objeto de control social

- Alcaldía municipal de Soacha
- Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca
- Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

Finalización del proyecto: 02/02/2024

RESULTADOS	
<i>Observaciones y hallazgos</i>	<ul style="list-style-type: none"> - A partir de la socialización, del taller sobre cuerpos de agua de agua en la comuna 4 y Soacha, del recorrido y del Festival artístico, y de las mesas de trabajo se evidencio que en general hay diversas concepciones respecto a lo que se debe hacer para intervenir el cuerpo de agua, desde las entidades públicas y entre la comunidad misma. Para unos este cuerpo de gua se debe entubar, para otros se debe canalizar, para algunos es un activo ambiental, para otros se debe hacer subterráneo para lograr ampliar el espacio público y privado y para otros se requiere implementar el plan maestro de alcantarillado, para otros es suficiente con dejar de botar basura o sacar lodos del cauce. - El cuerpo de agua Luis Carlos Galán requiere obras de saneamiento básico contempladas en el plan maestro de alcantarillado. Acta de la mesa de trabajo celebrada el 23 de noviembre - Los estudios y diseños actualmente disponibles requieren ser actualizados lo que supone que se debe generar una disponibilidad de presupuesto con el cual financiar dichas obras - Hay un conocimiento limitado por parte de la comunidad sobre la importancia del cuidado, manejo y conservación de los cuerpos hídricos como una responsabilidad social compartida y como estrategia de prevención de desastres. Es necesario recuperarla memoria histórica del territorio de tal manera que se fortalezca la identidad cultural y se le exija a los responsables comunitarios e institucionales su cuidados y conservación

	<ul style="list-style-type: none"> - Hay poca apropiación social por parte de la comunidad del cuerpo de agua Luis Carlos Galán constituyéndose para algunos en un mal vecino 	
<i>Recomendaciones a las partes involucradas</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Recomendación a las entidades públicas del orden municipal, regional, departamental y nacional. - Desde lo técnico y presupuestal Implementar las obras de infraestructura que indiquen los estudios técnicos actualizados previa apropiación de recursos de los recursos financieros necesarios de manera urgente - Generar y poner al alcance de las comunidades, documentos históricos, estudios actualizados, herramientas tecnológicas que permitan un conocimiento científico y real de la característica del territorio Desde lo ambiental y social. - Promover la cultura ciudadana y la educación ambiental en las comunidades del municipio de tal manera que de manera colectiva y participativa contribuyan a la construcción de propuestas y la ejecución de proyectos que ayuden al cuidado de los cuerpos hídricos y la prevención del riesgo <p>Recomendaciones a la comunidad organizada y a los ciudadanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Generar un relacionamiento con las entidades públicas y con las organizaciones sociales de su territorio para exigir a las entidades la atención oportuna y eficaz de las necesidades básicas insatisfechas de las personas, de las de derechos comunidades y de los ecosistemas como sujetos. - Dar importancia en las demandas institucionales a la gestión del riesgo, la vivienda digna., la habitabilidad y el derecho a un ambiente sano. - Organizar o unirse a veedurías ciudadanas que les permitan tener acceso a información objetiva, actualizada de los planes, programas y proyectos que se ejecutan en su barrio, comuna, ciudad, departamento o nación 	
<i>Oportunidades y propuestas de mejoramiento a los responsables objetos del control social</i>	<i>Oportunidad de mejora</i>	<i>Propuesta de mejora a los responsables objeto de control social</i>
	<ul style="list-style-type: none"> - Tener información actualizada pública de interés general de las acciones que desarrollan para atender los problemas sociales que atienden desde el cumplimiento de su objetivo social 	<ul style="list-style-type: none"> - Responder de manera oportuna las solicitudes, peticiones, quejas y reclamos que le presente la comunidad, así como dar trámite a las propuestas
<i>Alertas</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Altos riesgos de inundaciones por lluvias torrenciales, remoción en masa, destrucción de viviendas, humedad en las casas, pérdidas de vidas humanas, pérdidas económicas, accidentes de tránsito, lesionados. 2. Pérdida definitiva de ecosistemas estratégicos como árboles, arbustos, cuerpos de agua, fauna y flora 3. Deterioro progresivo de la calidad de vida, la seguridad humana de los habitantes del territorio aledaños al cuerpo de agua Luis Carlos Galán 	
<i>Denuncias sobre la temática ambiental de control social</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Existen suficientes indicios de que la gestión del riesgo municipal a pesar de invertir recursos económicos e implementar acciones que atienden con ayuda humanitaria a afectados por emergencias no realizan actividades de mayor impacto que logren mitigar o prevenir remoción en masa o el manejo de 	

	<p>crecientes por lluvia, por ejemplo, construcción de muros de contención o sistemas de contención del agua para disminuir la fuerza de las crecientes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La información entregada por la declaratoria de calamidad pública en las comunas 4 y 6, se nos responde el derecho de petición con un oficio que relaciona unas entregas de tubos por barrios, sin evidencia que permita constatar que fue entregado ese material en los tiempos en que rige la calamidad y no obedece a entregas anteriores o posteriores. Asimismo, no se evidencia que haya una asesoría técnica en la instalación de los tubos para evitar que el problema de flujo de agua en gran cantidad afecte a otros barrios aguas abajo. - Debido a que los estudios y diseños del plan maestro de alcantarillado fueron realizados en el 2017 y las obras en el cuerpo del agua Luis Carlos Galán con el desarenador No 1 a la fecha no han iniciado, es claro que se puede configurar un detrimento patrimonial, sobrecostos de la obra y una alta posibilidad de obsolescencia si se aplican tal como fueron entregados inicialmente; hay evidencia según lo indicado en la mesa de trabajo del 23 de noviembre, que esos estudios deben actualizarse con lo que se ratifica los sobrecostos que ya causa esa obra sin haberse implementado 	
<i>Otros aspectos</i>	<ul style="list-style-type: none"> - 1. A raíz del desarrollo del proyecto se pudo evidenciar que a pesar de que muchas personas muestran indiferencia ante la actividad de control social, se pudo encontrar otras personas que aún no se habían acercado al trabajo de la Veeduría, y que manifiestan interés en saber lo que hacemos y en algunos casos de hacer parte del proceso. 2. Es claro que la administración municipal no muestra gestión para coordinación interinstitucional que logre la cofinanciación desde el nivel departamental, nacional o de cooperación internacional de grandes proyectos de intervención que solucionen de fondo esta grave problemática. 	
<i>Logros (señales de avance)</i>	-	
<i>Dificultades</i>	<ul style="list-style-type: none"> - El proceso electoral que se desarrolló hasta el 29 de octubre - Llegar a más población del territorio sin desvirtuar el carácter del control social realizado - La Participación comunitaria, falta de formación socialcomunitaria que fortalezca el arraigo y el sentido de pertenencia por el territorio donde se hábitat - El diligenciamiento del informe en su apartado 7.2 Detalle del pago es en nuestro criterio una parte redundante del formato del documento. Las tablas del formato tendían a desconfigurarse o a separar el contenido por paginas 	
Lecciones aprendidas		
Categoría	Fortalezas	Dificultades
<i>Acceso a la información</i>	<p>A pesar de todo se tuvo el compromiso de los integrantes del pequeño equipo de trabajo para acometer los compromisos planteados en el proyecto. La trayectoria previa de la veeduría, de la organización aliada Barriopinto y el apoyo permanente de la corporación ambiental</p>	<p>Por la realización de las actividades del proyecto en época de elecciones regionales, nos vimos limitados porque la atención de las comunidades estaban concentradas en ese propósito. El diligenciamiento del formato de informe dificultaba dar cuenta del</p>

	<p>Caminado el Territorio nos permitió realizar la tarea encomendada. debido a los aprendizajes y reconocimiento que se logró a partir de nuestro trabajo el proyecto logro interesar a las comunidades para mejorar su participación</p>	<p>desarrollo de las actividades de manera ágil</p> <p>La participación comunitaria nos es vista como una prioridad por parte de los pobladores lo que se evidencia con su falta de arraigo y de compromiso para incidir en las decisiones y acciones de los ciudadanos y entidades responsables. La falta de empatía y de respeto por parte de los funcionarios de las entidades objeto del control social para facilitar la información pública, y la voluntad de asistir a los eventos programados en las mesas de trabajo.</p>
<p><i>Diálogo con las entidades objeto de control social ambiental</i></p>	<p>Pese al desconocimiento y la falta de interés de las entidades objeto del control social es clave reconocer que la persistencia de la veeduría y de las organizaciones sociales aliadas para exigir la solución a los graves problemas, permitió que dichas entidades al final del proceso reconocieran la importancia de acometer acciones que atiendan la problemática de mejor manera.</p>	<p>El relacionamiento de las entidades con quienes realizamos el control social fue preciso en la medida en que los funcionarios ignoraban y desocían la importancia de atender y suministrar la información clave para el desarrollo de las actividades</p> <p>El poco interés de solucionar de fondo la problemática ambiental y social del territorio donde circula el cuerpo de agua Luis Carlos Galán limita el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores del territorio</p>
<p><i>Mecanismos de comunicación y difusión para compartir el proceso y los resultados de control social ambiental</i></p>	<p>Pudimos acceder a equipos y espacios medianamente aparatos para comunicar y socializar</p> <p>Se desplego la mayor cantidad posible de herramientas de comunicación involucrando aliados del territorio.</p>	<p>Los líderes de la nuestra organizaciones sociales que realizan el control en los tiempos que les permiten sus ocupaciones, razón por la cual cuentan con poco tiempo para realizar las acciones pactadas o programadas. La destinación específica de los recursos económicos asignados al proyecto, no contemplaban tiempos y destinaciones para el proceso de educación que requiere procesos de largo tiempo. Carencia e espacios físicos dignos para el encuentro con comunidades</p>



<p><i>Implementación del ejercicio de control social ambiental con un enfoque innovador y colaborativo</i></p>	<p>Se conto con la implementación e la escuela de justicia ambiental que nos dio elementos innovadores tecnológicos y de otro tipo para fortalecer el proceso de control social</p> <p>Se logro articular las diversas expresiones artísticas con la temática del control social ambiental.</p> <p>Se mezclo de una manera adecuada los saberes técnicos y populares con el compartir del alimento a través de la olla comunitaria que posibilito conocer sobre la temática ecológica ambiental.</p>	<p>Se tuvo tropiezos en poner en marcha las potencialidades de los integrantes de las organizaciones y de las comunidades.</p>
<p><i>Relacionamiento interno</i></p>	<p>Se canalizo el interés y la voluntad de los integrantes de la organización para el logro de los objetivos trazados El equipo se enriqueció con la llegada de personas de diferentes edades formación e intereses.</p>	<p>Ante la limitación de tiempo para ejecutar el proyecto no se pudo generar un mejor relacionamiento entre os integrantes del equipo.</p>
<p><i>Otros aspectos</i></p>	<p>No se tuvieron grandes dificultades por temas de clima o de convivencia social</p>	<p>La conformación morfológica del territorio como las altas pendientes y la presencia de zonas de alto riesgo dificultaron algunas actividades.</p>

✓ *Elementos clave para el Sistema Nacional de Control Social Ambiental*

- Estructurar un sistema de control social con la participación de los lideres y sus comunidades, de abajo hacia arriba.
- Tener el total respaldo de la institucionalidad
- Tener mecanismos que posibiliten una incidencia efectiva de lo planteado por la población.

✓ *Fortalezas y oportunidades de mejora del Proyecto Alerta por Mi Ambiente*

Convocatoria

- Tener en cuenta que el aspecto hídrico, ecológico y ambiental es un elemento transversal en la vida de los habitantes, la fauna y la flora
- Haber involucrado a las organizaciones que tradicionalmente no se tienen en cuenta para ejecutar el control social.
- Haber impactado en territorios de la periferia de la ciudad.

- Continuar en la misma intención de fortalecer organizaciones de base. Asignar más presupuesto si tantas imitaciones de destinación del curso económico

Implementación

- Mejorar la coherencia entre a magnitud del problema a atender y el tiempo y los recursos asignados.
- Concertar las temáticas que se contemplan en el proceso de implementación de los proyectos
- Que se acompañó el proceso durante su ejecución por otra organización social con experiencia.
- Haber permitido dedicar (focalizar) los procesos al aspecto hídrico ambiental

Reporte Financiero

Categoría de gasto	Valor ejecutado
Logística	\$
Honorarios, salarios y prestaciones	\$
Difusión y comunicación	\$
Transporte	\$
Materiales e insumos	\$
Gastos administrativos	\$
Gastos sujetos a revisión	\$
Valor total	\$

Proyecto 180 – Fundación Ecológica SUASIE YEWAE

Objeto de control social

En vigilancia y control, retamo espinoso y sus inversiones para su remoción

Entidades objeto de control social

- Secretaria Distrital de Ambiente: Entidad objeto de control social
- Alcaldía Local de Usme: Entidad objeto de control social
- Alcaldía Local de Santafé: Entidad objeto de control social
- Batallón de Instrucción, Entrenamiento y Reentrenamiento del Ejercito Nacional -BITER 13: Facilitador de ingreso a predios para verificación de estado actual de intervención de retamo espinoso en el territorio.

Estado avance (100%)

Al 30 de noviembre de 2023, el proyecto ha alcanzado un significativo progreso del 80%. Desde el inicio, se han llevado a cabo reuniones estratégicas para planificar y poner en marcha las acciones.

Destacando la importancia de la interacción comunitaria, el equipo ejecutor realizó, el 16 de septiembre, una socialización del proyecto con el grupo de sembradoras de proyectos de control de retamo en el territorio.



Figura 46. Socialización y participación en el encuentro distrital de educación ambiental

El componente de investigación ha sido exhaustivo, incluyendo la búsqueda de información secundaria sobre el retamo espinoso. Entre el 29 de agosto y el 15 de septiembre, se recopilaron documentos de diversas fuentes, facilitados incluso por el gestor local de la Secretaría de Ambiente. Seguido de esto, se llevaron a cabo las visitas de campo se llevaron a cabo en la vereda El Hato (17 y 18 de octubre), en el predio El Tesoro, vereda Arrayanes (15 de noviembre), y en el predio del Batallón del Ejército Nacional BITER 13, vereda El Destino (22 de noviembre).

El proceso de valoración participativa de costo-beneficio se encuentra en curso. La sistematización de información financiera de recursos ejecutados por entidades públicas está al 50%, y el análisis de información recopilada de proyectos ejecutados se encuentra en la misma fase. Igualmente, la elaboración de un informe de costo-beneficio de proyectos realizados en los últimos 4 años está al 50%.

En cuanto a las actividades futuras, se destaca la elaboración de propuestas alternativas de participación social en los modelos aplicados de la política pública para el control de retamo espinoso en Bogotá. Estas propuestas se están construyendo en colaboración con organizaciones ambientales locales, con un avance del 50%. Además, se ha completado la actividad de acercamiento institucional con la Alcaldía Local de Usme y Santafé, así como la Secretaría Distrital de Ambiente.

La socialización comunitaria ha sido clave para la vinculación de actores locales. En la Comisión Ambiental Local de Usme (17 de octubre) y Santafé (9 de noviembre), la presentación del proyecto recibió una acogida positiva. Asimismo, la presentación en la Mesa de Educación Ambiental Popular del Consejo Consultivo de Ambiente, en el marco del Segundo Encuentro Distrital de Procesos de Educación Ambiental Popular, se llevó a cabo el 27 de octubre, con un registro fotográfico y un pantallazo de la invitación al evento.

Fecha de finalización: 27/12/2023

RESULTADOS	
<i>Observaciones y hallazgos</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Dentro de las observaciones se tienen las siguientes: 1. Se destinaron más de 1.000 millones de pesos de los recursos de la Alcaldía local de Usme que se perdieron por falta de seguimiento al proceso iniciado de control de retamo espinoso, al igual que las plantaciones realizadas. 2. No existe una articulación institucional que posibilite la optimización de recursos financieros, técnicos y humanos para enfrentar el tema de la invasión de retamo espinoso en las localidades de Usme y Santafé. 3. Las intervenciones en materia de control de retamo espinoso realizadas por la alcaldía local de Usme en el territorio fueron un total fracaso, pues en las visitas técnicas de campo se evidencio que el retamo creció más de dos metros de altura, cubriendo plantaciones realizadas. 4. No solo el control de retamo fue un fracaso completo, se evidencio que las plantaciones realizadas fueron ineficientes pues solo se observan algunas plántulas que lograron sobrevivir a las condiciones extremas del clima de la zona y de la invasión del retamo. 5. Es preocupante la paupérrima participación comunitaria y apropiación social en el tema de control de retamo espinoso en el territorio, pues la participación de la comunidad se limita a observar pasivamente unos contratistas que desarrollan acciones, pero sin continuidad en los procesos ambientales. - Como hallazgos del proceso de implementación encontramos: 1. El control de retamo espinoso realizada por la alcaldía local de Usme fue desarticulado y dejo un alto pasivo ambiental, tanto en recursos financieros como ecosistémicos. 2. El control de retamo espinoso realizado por la Secretaria Distrital de Ambiente con el PNUD, evidencia una buena intervención, sumado a las acciones de reforestación realizadas por el Jardín Botánico de Bogotá en noviembre 2023, un año después de la intervención de control ambiental 3. No se realizaron proyectos de control de retamo espinoso en la localidad de Santafé debido a que los recursos financieros se destinaron para otro tipo de proyecto ambiental, sin embargo, no justifica la falta de articulación institucional con la Secretaria Distrital de ambiente, entidad que destino importantes recursos a un solo operador, lo que demuestra una total desarticulación institucional para el tema de retamo espinoso. 4. Es inaudito que exista una total desarticulación institucional en el tema de control de retamo espinoso, cuando existe una Mesa Distrital Institucional de Retamo Espinoso, lo que genera un detrimento y pérdida total de recursos económicos que pudieran ser aprovechados de manera más eficiente sin generar pasivos ambientales
<i>Recomendaciones a las partes involucradas</i>	<ul style="list-style-type: none"> - La experiencia adquirida con la ejecución del control social ambiental nos permite hacer las siguientes recomendaciones: - Establecer mecanismos de planificación de la institucionalidad en el mediano y largo plazo para la realización de acciones de control de retamo espinoso en los territorios. - Desarrollar capacidades técnicas, financieras y humanas con actores claves del territorio, de manera tal que posibilite realizar acciones de control eficiente en las áreas invadidas con retamo espinoso.

	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar e implementar acciones de monitoreo y seguimiento efectivas para el control de retamo espinoso en áreas rurales de las localidades. - Implementar Estrategias de seguimiento social y participativo en el corto y mediano plazo en las áreas invadidas con retamo espinoso. - Verificar la implementación de procesos técnicos de restauración ecológica en áreas que han sido intervenidas con acciones de control de retamo espinoso. 6. Promover y fortalecer la participación activa incidente de las comunidades para realizar veedurías en procesos de contratación ambiental en materia de control retamo y reforestación. - Establecer mecanismos eficientes de Articulación interinstitucional para control de retamo espinoso no solo en Usme y Santafé, sino en las demás localidades que evidencian presentan esta especie invasora. - Cualificar los actores sociales en materia de veeduría ambiental y denuncia de funcionarios corruptos de la administración pública. 	
<i>Oportunidades y propuestas de mejoramiento a los responsables objetos del control social</i>	<i>Oportunidad de mejora</i>	<i>Propuesta de mejora a los responsables objeto de control social</i>
	<ul style="list-style-type: none"> - Vincular aliados institucionales académicos que posibiliten desarrollar temas técnicos en los temas objeto de control social ambiental - Vincular jóvenes de colegios de las áreas de influencia de los temas de control social ambiental, de manera tal que posibilite formar y cualificar los liderazgos juveniles del territorio 	<ul style="list-style-type: none"> - Los procesos de veeduría y control social ambiental deben realizarse con mayores tiempos de implementación, debido a dinámicas institucionales que no se tienen en cuenta. - En los territorios existen actores sociales con potencial técnico y humano para participar en procesos de control social ambiental, los cuales pueden convertirse en aliados estratégicos para lograr los propósitos planeados
<i>Alertas</i>	<ul style="list-style-type: none"> - . La invasión de retamo espinoso ha aumentado significativamente, pese a los proyectos de control que se desarrollan en algunos territorios. Como se pudo evidenciar en los predios de El Tesoro en la vereda Arrayanes, y en los polígonos del Batallón del Ejército BITER 13, el retamo espinoso ha logrado crecer de manera importante. - Con el fenómeno del Niño, las elevadas temperaturas facilitan la aspersión de semillas y el rápido crecimiento de las invasiones de retamo espinoso. Así mismo, las bajas temperaturas posibilitan que la especie se adapte mejor a los cambios extremos, garantizando una mayor tasa de crecimiento que las especies que se encuentran en el entorno, tal es el caso de los pajonales, y arboles nativos. - Para el 2019 en el país existían 15.000 hectáreas de retamo espinoso, sin embargo, con la pandemia y la falta de asignación de recursos para controlar la invasión de la especie, es muy probable que tal extensión haya aumentado de manera dramática. Lo sucedido en la localidad de Santafé es solo la punta del iceberg, en el entendido que su una localidad urbana, con vías de acceso, y múltiples posibilidades de gestión institucional no realiza acciones de control de retamo espinoso, que esperar de áreas donde es imposible llegar, y con 	

	recursos financieros realmente limitados; la situación es verdaderamente compleja y dramática	
<i>Denuncias sobre la temática ambiental de control social</i>	- N/A	
<i>Otros aspectos</i>	- No reporta	
<i>Logros (señales de avance)</i>	-	
<i>Dificultades</i>	-	
Lecciones aprendidas		
Categoría	Fortalezas	Dificultades
<i>Acceso a la información</i>	La institucionalidad entregó la información precisa, asequible y puntual sobre los requerimientos solicitados en los derechos de petición. Así mismo, entregó información clave que podía ser consultada de manera virtual en la plataforma SECOP II sobre los contratos ejecutados en el territorio de la localidad de Usme y Santafé.	No existieron dificultades en este tema
<i>Diálogo con las entidades objeto de control social ambiental</i>	<p>En primer lugar está el acercamiento con los funcionarios clave de la institucionalidad, que posibilitaron obtener información precisa sobre los procesos sociales en el territorio para la socialización del proyecto.</p> <p>En segundo lugar fue clave socializar el proyecto en los espacios interinstitucionales y sociales, para el caso de Bogotá las Comisiones Locales Ambientales, pues posibilitó que más de 30 instituciones conocieran el proyecto de control social ambiental, así como posicionar la organización en otros espacios territoriales,</p>	No existieron dificultades
<i>Mecanismos de comunicación y difusión para compartir el proceso y los resultados de control social ambiental</i>	<p>La principal fortaleza fue la estrategia utilizada para socializar el proyecto por tipo de actor, es decir, hacer reuniones con colegios, con las CAL de Usme y Santafé, con el Ejército Nacional, y con los gestores sociales de cada territorio.</p> <p>Se elaboró una pieza comunicativa para socializar los resultados del proyecto, con</p>	No existieron dificultades

	<p>imágenes aéreas de cada polígono intervenido por las entidades, evidenciando el estado actual de los proyectos de control de retamo espinoso, lo cual se convierte en la estrategia más importante para socializar y comunicar el impacto del retamo espinoso en el territorio rural de Bogotá.</p>	
<p><i>Implementación del ejercicio de control social ambiental con un enfoque innovador y colaborativo</i></p>	<p>La mayor fortaleza innovadora fue la utilización de un dron para registro aéreo de los polígonos intervenidos por la institucionalidad, evidenciando el impacto de la intervención realizada en el tiempo. Las imágenes aéreas son muy valiosas en el sentido que posibilitan mayores niveles de interpretación y conocimiento del territorio desde la perspectiva del impacto en los ecosistemas del área de influencia. De igual manera se generó cartografía utilizando la plataforma Google earth.</p> <p>El proyecto generó tres niveles de información visual; imágenes satelitales (Google earth), imágenes aéreas actualizadas (dron), y registro fotográfico a nivel de suelo.</p>	<p>No existieron dificultades</p>
<p><i>Relacionamiento interno</i></p>	<p>la mayor fortaleza fue vincular una persona de la comunidad de la localidad de Santafé al proyecto de control social ambiental, lo cual generó un intercambio de experiencias y conocimiento de los territorios. Es importante señalar que el equipo estuvo conformado en su mayoría por mujeres; dos adultas mayores y una joven, generando intercambio de saberes y conocimientos del territorio. Con la salida de una persona del equipo, se reemplazó con una joven líder ambiental de Usme, manteniendo así uno de los principios de Suasie Yewae; promover el trabajo inclusivo y de género.</p> <p>Cada persona del equipo cumplió un rol dentro del proyecto, de acuerdo con sus capacidades, habilidades y fortalezas, y en equipo se logró sumar esfuerzos colectivos y de conocimiento de los territorios.</p>	<p>No se presentaron dificultades</p>

<p><i>Otros aspectos</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - El conocimiento de la institucionalidad por equipo de la Fundación <p>El conocimiento del territorio por parte de algunos integrantes vinculados al proyecto, en especial, las adultas mayores.</p>	<p>El aspecto significativo tiene que ver con el periodo electoral que genera cambios en los funcionarios de la institución, sumado al cambio de gobierno que afecta de manera importante la continuidad de procesos interinstitucionales.</p> <p>El periodo de lluvia en el territorio rural de Usme</p>
<p><i>¿Qué cambiaría en el caso que tuviera la oportunidad de desarrollar nuevamente su proyecto de control social ambiental?</i></p>	<p>Aumentar el tiempo de ejecución de control social ambiental a cinco meses, de manera tal que posibilite desarrollar actividades con un mayor número de actores sociales e institucionales</p> <p>Aumentar el presupuesto para recurso humano</p>	

✓ *Elementos clave para el Sistema Nacional de Control Social Ambiental*

- Plataforma de fortalecimiento de capacidades técnicas de los actores sociales, que posibilite formar y cualificar las habilidades para el control social ambiental.
- Un Fondo de pequeños proyectos de control social ambiental para el fortalecimiento de la organización comunitaria.
- Crear un Observatorio de iniciativas, proyectos y acciones de control social ambiental que se desarrollen a nivel nacional e internacional, de manera tal que posibilite el aprendizaje de nuevas formas de control social ambiental, así como de los impactos de tales intervenciones.
- Crear una plataforma de formación y cualificación de las nuevas ciudadanía para ejercer la veeduría y control social ambiental en otras líneas de acción pertinentes, por ejemplo, la evaluación y seguimiento de políticas públicas en temas ambientales, evaluación de proyectos de adaptación y mitigación al cambio climático, proyectos de energías renovables y energía solar, entre otros.

✓ *Fortalezas y oportunidades de mejora del Proyecto Alerta por Mi Ambiente*

Convocatoria

- Valoramos la convocatoria amplia e incluyente, organizaciones con experiencia y grupos significativos de ciudadanos preocupados por temas ambientales, lo que genero diálogos de saberes y reconocimiento de experiencias y territorios.
- No realizarla en época electoral o de cambio de administración institucional, y en lo posible realizar el inicio de convocatoria al inicio de año.

Implementación

- Aumentar el tiempo de ejecución de control social ambiental a cinco meses, de manera tal que posibilite desarrollar actividades con un mayor número de actores sociales e institucionales
- Aumentar el presupuesto para recurso humano
- Valoramos el acompañamiento de una organización con experiencia como el caso de Caminando el Territorio, así como las actividades de capacitación en materia de justicia ambiental, liderazgo, plataformas virtuales de cartografía, y el intercambio de conocimiento con funcionarios expertos del Ministerio de Ambiente y PNUD.

Reporte Financiero

Categoría de gasto	Valor ejecutado
Logística	\$
Honorarios, salarios y prestaciones	\$
Difusión y comunicación	\$
Transporte	\$
Materiales e insumos	\$
Gastos administrativos	\$
Gastos sujetos a revisión	\$
Valor total	\$

Proyecto 181 – Casa TS producciones

Objeto de control social

Planes de gestión ambiental y de saneamiento en el corregimiento, las veredas específicas y las instituciones educativas con presencia en el sector

Entidades objeto de control social

- Secretaria de Ambiente, Minas y Desarrollo Rural de Soacha - Cundinamarca
- Corporaciones Autónomas Regionales - CAR

Estado avance (100%)

Del 21 de agosto al viernes 8 de septiembre de 2023, se llevó a cabo la revisión de fuentes secundarias, entre ellas, el Plan de Gestión Integral de residuos sólidos – PGIRS, documento de gran importancia frente a la iniciativa que se está desarrollando; durante esas mismas fechas, también se estableció un plan de trabajo relacionado con las gestiones, el trabajo de campo, visitas y entrevistas pendientes por realizar; y se realizaron otras actividades, tales como, diseño de los instrumentos para la recolección de la información como diarios de campo y bitácoras realizando

trabajo grupal y lineamientos para uso; se realizó el diseño de logo del proyecto y piezas gráficas de presentación y apoyo para las gestiones.

Posteriormente del 7 de al 26 de septiembre de 2023, se hicieron los recorridos de campo y se llevaron a cabo los espacios de socialización de apertura del proyecto en las veredas de Fusunga, Hungría y Alto del Cabra. A continuación, se describe puntualmente cada visita a las veredas.

- El 07 de septiembre de 2023 se estuvo en la vereda Fusunga realizando observación panorámica del territorio y ubicación de espacios relevantes para el control social; luego se visitó la Vereda Hungría en la I.E. Eugenio Diaz Castro Sede Hungría, en donde se hizo una entrevista a la Rectora María Fernanda Abril para agenciar la socialización de apertura y encontrar insumos para el objeto de control social con instrumento bitácora y diario de campo; también se visitó la Vereda alto del cabra con la comunidad, líderes comunales y docentes de la IE Eugenio Diaz Castro sede Risaralda para agenciar la socialización de apertura, realizar observación y entrevistas con instrumento bitácora y diario de campo.



Figura 47. Primera Visita de campo y socialización del proyecto en la vereda Fusunga y vereda Alto del Cabra

- El día 12 de septiembre de 2023 se visitó nuevamente la vereda Fusunga para realizar tomas audiovisuales aéreas con drones, evidenciando canteras, arcilleras, cultivos, etc. También se fue hasta la Vereda Alto del Cabra para profundizar en la observación y entrevistas con comunidad, con docentes de la IE Eugenio Diaz Castro sede Risaralda respecto al objeto de control social y realizar tomas audiovisuales aéreas con drones, evidenciando canteras, arcilleras, cultivos, etc



Figura 48. Segunda Visita de campo a la vereda Fusunga y vereda Alto del Cabra

El día 14 de septiembre de 2023 se realizó trabajo de campo de observación y entrevistas en la IE Eugenio Díaz Castro sede Fusunga con docentes y estudiantes usando instrumento bitácora y diario de campo.

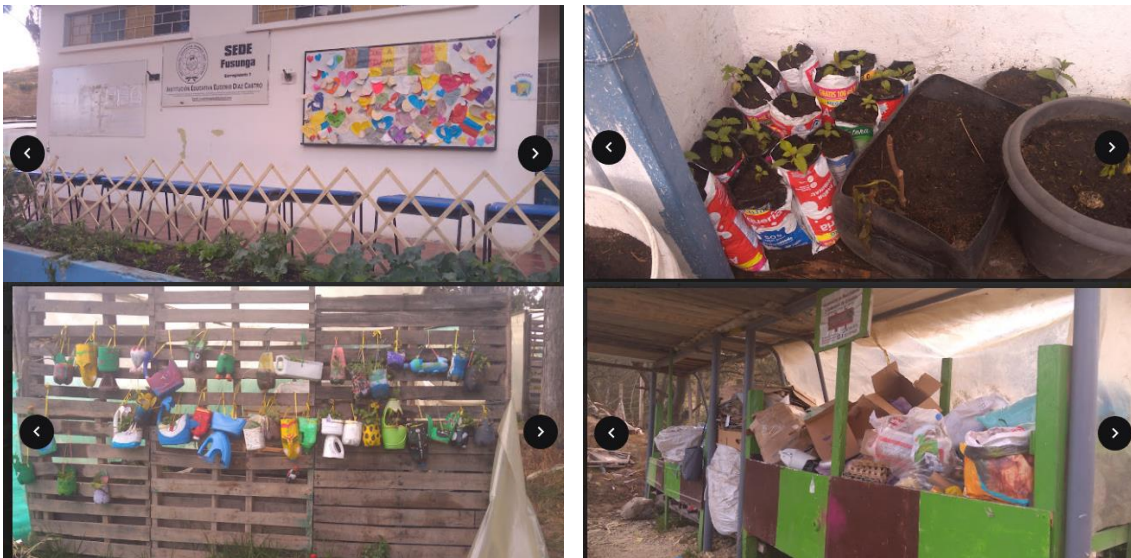


Figura 49. Tercera Visita de campo a la vereda Fusunga y vereda Alto del Cabra

Durante el mismo 14 de septiembre se envió un PQRS a través de la página de la CAR, solicitando información sobre las estrategias que manejan como institución acerca de los residuos sólidos aprovechables en el corregimiento 1 de Soacha. Es menester destacar que el 21 de septiembre se recibe respuesta de la PQRS, en donde se manifiesta que el Sr. Marcos Ocaita funcionario de la CAR esta presto a colaborar con la iniciativa que se está adelantando, y en ese sentido, se estableció el 28 de septiembre en las instalaciones de la CAR sede regional Soacha, desarrollar una reunión, para indagar sobre rutas de acción, documentos y proyectos en Fusunga y Alto del Cabra relacionados con la gestión de residuos sólidos y aprovechables.

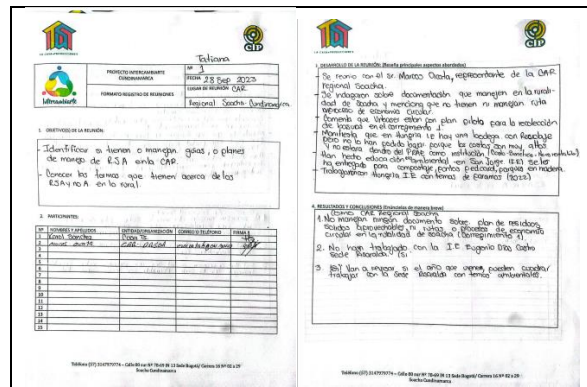


Figura 50. Acta de reunión con funcionario de la CAR

El 26 de septiembre de 2023, se realizó entrevista al presidente de la JAC de la vereda Alto del Cabra, para indagar alrededor de la organización comunitaria con relación a la gestión de residuos sólidos y aprovechables.

Del 4 al 10 de octubre de 2023, se llevó a cabo la búsqueda de fuentes secundarias en relación a la temática abordada, y de igual forma, se enviaron derechos de petición por correo electrónico a la secretaria de ambiente y la secretaria de infraestructura de Soacha, solicitando información relacionada con los Planes de gestión ambiental y de saneamiento en las veredas e instituciones educativas Fusunga y Alto del Cabra. Paralelo a ello el 9 de octubre, el equipo de trabajo de Casa TS hizo una Reunión virtual para revisar los resultados de los instrumentos que se utilizaron en los trabajos de campo, entrevistas y demás gestiones.

Del 11 al 18 de octubre de 2023, se realizó el diseño del formato de plan de mejora y de análisis de la información organizado por veredas y segmentos de la población (Comunidad del territorio, academia, Institución pública o privada), y nuevamente el equipo llevó a cabo una reunión para distribuir tareas y avanzar en el análisis y diseño de plan de mejora, que sería entregado una vez culminada la iniciativa.

La presentación de informe de resultador al actor que se le realizó control social ambiental, de manera estratégica inicialmente, dada las condiciones coyunturales, transición de gobiernos y temporada decembrina, se envió dicho informe a través de correo electrónico el 29 de noviembre de 2023 a entidades, tales como URBASER, la cual, es encargada de la gestión de residuos sólidos como lo indica el documento PGIRS del municipio, a la CAR Cundinamarca quien también tiene impacto dentro del corregimiento, a la Secretaría de Ambiente, Minas y Desarrollo Rural del municipio y a la I.E. Eugenio Díaz Castro, por lo que, se está atentos a la respuesta de los correos por parte de las entidades.

Correos que fueron contestados por URBASER a través de la líder de sostenibilidad el día viernes 22 de diciembre, logrando concretar una reunión de socialización del plan de mejoramiento de forma presencial el jueves 04 de enero. De la misma forma, se está a la espera de confirmación de una reunión de socialización programada para el viernes 05 de enero a las 9:00 am con la secretaria de ambiente, minas y desarrollo rural y CAR Cundinamarca, a quienes se citaron nuevamente a través de correo electrónico a una reunión en modalidad virtual, enviando la invitación a correos personales de funcionarios de la secretaria de ambiente, minas y desarrollo del municipio de Soacha, y adicionamos otras direcciones de correo institucional de la CAR Cundinamarca.

En el caso de la socialización de cierre con la comunidad, se llevaron a cabo dos espacios, uno el 14 de noviembre de 2023, en el que asistieron 67 asistentes y 7 personas del equipo Casa TS, y otro el 21 de noviembre de 2023, en el que participaron 2 representantes asistentes y 4 personas del equipo Casa TS. En ambos espacios se hizo la presentación de un video de contextualización acerca de la iniciativa que se viene desarrollando, luego se hizo una explicación detallada de las fases del proyecto, y se socializo a los participantes el plan de mejoramiento además de entregar unas infografías acordes con la temática abordada. Es menester señalar que Al finalizar la jornada realizamos un ejercicio de diálogo para conocer las apreciaciones u opiniones de los asistentes, de la misma manera el equipo de Casa TS se reunió para generar valoraciones respecto al proyecto y sus resultados.



Figura 51. Espacio explicativo del proyecto

RESULTADOS	
<p><i>Observaciones y hallazgos</i></p>	<p>Dentro de las observaciones realizamos ejercicios desde la observación panorámica o interpretativas, los diarios de campo y las bitácoras trabajando con comunidad habitante del territorio líderes del territorio, comunidad académica de municipio y funcionarios de entidad pública relacionada al objeto de control social. En ese sentido realizar las observaciones y su posterior análisis nos permitió hallar las causas a continuación enunciadas:</p> <p>Fusunga</p> <ul style="list-style-type: none"> - Encontramos la vía en estado de mantenimiento con cierres programados por lo que no es común que suban mecanismos de extracción o recolección de material, adicional se manifiesta que la empresa recolectora URBASER se encuentra en plan piloto de recolección de basuras en el corregimiento, por lo que este año presentó irregularidades. - Necesidad de fortalecimiento de los proyectos ya implementados en la sede Fusunga desde la construcción de un documento orientador para las actividades que desarrollan y su posible réplica. - Crear alianzas con recuperadoras o instituciones que brinden apoyo en la recolección o estrategias de reutilización del papel chirrión y continuar avanzando en el objetivo de basura cero. <p>Vereda Alto del Cabra:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> - Encontramos la vía en estado de mantenimiento con cierres programados por lo que no es común que suban mecanismos de extracción o recolección de material. Se encontró que hasta hace tres meses atrás la empresa recolectora de basuras empezó a operar en la zona resultado de un derecho de petición radicado por los docentes de una de las sedes de la escuela. También dada la distancia del recorrido para llegar a la vereda no se cuenta con empresas o recuperadoras cercanas. - Aunque la comunidad cuenta con la disposición en actividades de prevención y mejora alrededor de los residuos sólidos aprovechables no cuentan con capacitaciones, acompañamiento o proyectos articuladores para dar solución por lo que no hay un valor significativo en el ejercicio de recolectar o reutilizar el material - La no presencia institucional e incumplimiento de ítems importantes en documentos rectores y compromisos contractuales de la secretaría de ambiente dan como resultado un deterioro en la confianza y atención que la comunidad presta a las mismas. Por otro lado, es necesario la articulación con instituciones académicas y proyectos ambientales pedagógicos que logren articular los objetivos comunes en una propuesta de mejoramiento. 	
<p><i>Recomendaciones a las partes involucradas</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - No aplica 	
<p><i>Oportunidades y propuestas de mejoramiento a los responsables objetos del control social</i></p>	<p><i>Oportunidad de mejora</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - En la vereda Fusungá encontramos que al pertenecer al corregimiento 1 y específicamente al distrito minero del municipio; dada estas características se han desarrollado alianzas estratégicas desde la Responsabilidad Social Empresarial y el colegio de la vereda, la I.E. Eugenio Diaz Castro sede Fusunga, estas alianzas se han dado gracias a las gestiones de docentes de la institución. Siguiendo esta línea de iniciativa desarrollada por docentes encontramos que esta sede logra generar proyectos prácticos para la gestión de residuos sólidos aprovechables y residuos orgánicos en una apuesta de basura cero; se genera composto orgánico con residuos sólidos residuos de la actividad del pare, se recicla, 	<p><i>Propuesta de mejora a los responsables objeto de control social</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Continuar con los proyectos desarrollados y fortalecerlos, entregar plan de mejoramiento a empresas y entidades relacionadas con el territorio objeto de control social y con temas ambientales - A través de la construcción de un documento rector u orientador PGIRS como referente para su implementación en otras sedes de la I.E. Eugenio Diaz Castro corregimiento 1 que no cuenta con proyectos, beneficiando todo el territorio. - Articulación de los proyectos que ya se están desarrollando con comunidad, academia y actores sociales del municipio. Fortalecimiento de las dinámicas de la escuela en la gestión de

	<p>reutiliza y reduce la producción de basura en la comunidad educativa y se genera educación ambiental desde la construcción y mantenimiento de la huerta escolar, sin embargo, en estas dinámicas aún no se logra dar uso al papel chirrión el cual se produce en gran cantidad y es de difícil reutilización. Dicho lo anterior, la escuela cuenta con la implementación del proyecto por iniciativa de docentes, pero no se cuenta con un documento de PGIRS de los proyectos desarrollados, no existe un documento rector o de orientación por parte de secretaría de educación o ambiente y encontramos como necesario fortalecer el proyecto, procurar la vinculación de la comunidad en general y aprovechar las alianzas establecidas con la empresa privada. Reconocemos la importancia de estos proyectos y la disposición de los docentes en la vinculación de proyectos escolares y estudiantes líderes ambientales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - En la vereda alto de la cabra encontramos que al pertenecer al corregimiento 1, hace parte de la zona demarcada en el POT para la protección y preservación ambiental puesto que a su vez hace parte de la zona ecológica protegida del páramo de cruz verde (administración regional) y de la gran región del Sumapaz. Adicional tiene una mención especial de protección arqueológica y de área de conservación en el plan de manejo y protección del patrimonio arqueológico de Soacha, en donde se enuncia como una de las problemáticas la mala gestión de las basuras y la ocupación. En ese sentido y enmarcado en las 	<p>residuos sólidos desde la orientación académica, asociatividad e investigación, se recomienda tener presente los acercamientos realizados en el marco del proyecto de control social con SENA extensión Soacha y la Corporación Universitaria Minuto de Dios quienes están interesados en generar alianzas y apoyo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entregar plan de mejoramiento a empresas encargadas construcción vial y recolección de basuras. - Generar acompañamiento pedagógico y académico a través de alianzas, institucionalidad o trabajo cooperativo. Se recomienda tener presente los acercamientos realizados en el marco del proyecto de control social con SENA extensión Soacha y la Corporación Universitaria Minuto de Dios quienes están interesados en generar alianzas y apoyo. - Retomar antiguos proyectos, fortalecer la asociatividad y objetivo común de la vereda a través de la huerta escolar para generar una solución en la gestión de residuos sólidos aprovechables, gestión de residuos orgánicos, construcción y monitoreo de banco de semillas y articulación de educación ambiental con proyecto escolar.
--	---	---

	<p>obligaciones de la Secretaría de ambiente, Minas y Desarrollo rural de Soacha y en el documento PGIRS encontramos como oportunidad de mejora dar cumplimiento a los ítems que se enuncian en la hoja de "CITAS - Documentos rectores" del formato Excel del plan de mejoramiento y que correspondientes a la zona rural del municipio. En las observaciones desarrolladas encontramos que la población de la vereda cuenta con la disposición de implementar acciones de reutilización de material aprovechable y orgánico, pero no cuentan con el apoyo logístico para ello debido al acceso al territorio que, primero está siendo interrumpido por el mantenimiento y cierre de vías, es complejo por la lejanía puesto que esta es la penúltima vereda del corregimiento. Por otro lado, la comunidad está organizada alrededor del agua, es necesario encontrar objetivos comunes que respondan a sus necesidades y valores para implementar un proyecto de gestión de residuos sólidos y es necesario generar acompañamiento y capacitaciones ambientales en este tema, la comunidad también manifiesta necesitar de estas actividades. Frente a las dinámicas de la I.E. Eugenio Diaz Castro en la sede Risaralda (correspondiente a esta vereda) se encuentra total disposición de los docentes para retomar los proyectos escolares ambientales que se han visto afectados por el cierre de vías, cambios en los horarios escolares (los cuales actualmente están desarrollando jornada escolar los días martes, miércoles y jueves según acuerdos con la operadora de</p>	
--	--	--

	vía) y falta de apoyo institucional, anteriormente (2010-2011) se desarrollaron proyectos ambientales - arqueológicos interesantes por lo que es importante tener en cuenta las experiencias ya desarrolladas.	
<i>Alertas</i>	- No aplica	
<i>Denuncias sobre la temática ambiental de control social</i>	- No aplica	
<i>Otros aspectos</i>	- No aplica	
<i>Logros (señales de avance)</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Se logro acercamiento con las autoridades ambientales y empresa de aseo, encargadas de la gestión de residuos sólidos en el municipio de Soacha, específicamente en el corregimiento número 1. - Se logro llevar a cabo un taller de sensibilización frente a la adecuada gestión de residuos sólidos con la comunidad asentada en las veredas Fusunga y Alto del Cabra. - Se logro identificar situaciones que impiden el adecuado desarrollo de la gestión de residuos sólidos en la vereda Fusunga y Alto del Cabra. - Se logro identificar iniciativas propias de la comunidad en función del cuidado y preservación de medio ambiente, especialmente por la institución educativa I.E. Eugenio Díaz Castro - Se logro la construcción de un plan de mejoramiento para la gestión de residuos sólidos y saneamiento, dirigido a la comunidad del corregimiento número 1. - Se logro realizar una muestra audiovisual en la que se relate toda la iniciativa adelantada. - 	
<i>Dificultades</i>	- La carretera del corregimiento 1 está siendo intervenida, hay horarios restringidos para la circulación de vehículos.	
Lecciones aprendidas		
Categoría	Fortalezas	Dificultades
<i>Acceso a la información</i>	El documento "ABC PGIRS 2022-2027" es fácil de encontrar en la página de alcaldía Soacha.	El documento rector "PGIRS 2022-2027" se encuentra en plataformas de alcaldía de Soacha como un documento "ABC" es decir un resumen, sin embargo, al querer profundizar en los acuerdos pactados en el documento no se logra

		encontrar un documento completo de acceso público.
<i>Diálogo con las entidades objeto de control social ambiental</i>	Los funcionarios contactados tuvieron la disposición para generar un dialogo.	Los procesos institucionales (PQRS, números de teléfono, correos) para solicitar una entrevista, cita o espacio de dialogo con entidades como CAR y secretaria de ambiente muchas veces no son óptimos ni garantizan el espacio, es necesario en estos procesos tener contactos personales que nos permitan generar los acercamientos.
<i>Mecanismos de comunicación y difusión para compartir el proceso y los resultados de control social ambiental</i>	El proceso de socialización con comunidad fue valioso y optimo pues además de entregar los documentos tuvimos espacio de recorrido, reflexión, dialogo y explicación del plan de mejoramiento. De la misma forma concretamos entrevistas con las instituciones objeto de control social para ampliar la información y aclarar dudas del plan de mejoramiento.	Los correos institucionales no son respondidos o se tardan en su respuesta.
<i>Implementación del ejercicio de control social ambiental con un enfoque innovador y colaborativo</i>	Tiempos en el cronograma de la convocatoria en torno a desembolsos y claridad en la primera fase en los diligenciamientos de documentos.	El proceso de formación desarrollado por caminando el territorio apporto significativamente al ejercicio de control social de la organización Casa TS.
<i>Relacionamiento interno</i>		Se observaron dificultados en la coordinación entre caminando el territorio y PNUD, en torno a claridad en el diligenciamiento de documentos, formatos y desembolsos.
<i>Otros aspectos</i>	N/A	N/A
<i>¿Qué cambiaría en el caso que tuviera la oportunidad de desarrollar nuevamente su proyecto de control social ambiental?</i>	<p>*Claridad en la información en dos formatos; un formato amplio donde se encuentren los detalles de cada proceso y resumen de este en un formato más amable visualmente</p> <p>*Atención optima de solicitudes</p> <p>*Apoyo continuo a organizaciones de base comunitaria, coordinación de trabajo con las mismas y generación de alianzas interinstitucionales</p>	

- ✓ *Elementos clave para el Sistema Nacional de Control Social Ambiental*
 - Claridad en la información en dos formatos; un formato amplio donde se encuentren los detalles de cada proceso y resumen de este en un formato más amable visualmente
 - Atención óptima de solicitudes
 - Apoyo continuo a organizaciones de base comunitaria, coordinación de trabajo con las mismas y generación de alianzas interinstitucionales
- ✓ *Fortalezas y oportunidades de mejora del Proyecto Alerta por Mi Ambiente*

Convocatoria

- El proceso fue claro, el documento de términos y referencias es claro y la plataforma para enviar la propuesta fue sencilla de diligenciar.
- Mantener el formulario de presentación y ampliar los cupos de ganadores.
- Consideramos que el ejercicio realizado fue muy bien hecho, en las próximas versiones consideramos importante articular más organizaciones institucionales y comunitarias en los procesos o posibles alianzas.

Implementación

- Mantener claro los formatos previos a cada etapa y coordinar entre organizaciones tema de cronograma y desembolsos.
- De igual forma, consideramos en los eventos de socialización generar una planeación más larga en términos de tiempo para garantizar la asistencia institucional que implica varias estrategias de convocatoria

Reporte Financiero

Categoría de gasto	Valor ejecutado
Logística	\$ 1.640.000
Honorarios, salarios y prestaciones	\$ 4.320.000
Difusión y comunicación	\$ 1.200.000
Transporte	\$ 900.000
Materiales e insumos	\$ 200.000
Gastos administrativos	\$ 1.740.000
Gastos sujetos a revisión	\$ 0
Valor total	\$ 10.000.000

Proyecto 182 – Comunidad cuidadores del territorio y veeduría del río Bogotá-Cajicá

Objeto de control social

PBOT 2016 y la articulación de acciones, proyectos y obras de acuerdo con el POMCA
Entidades objeto de control social

Entidad objeto de control social

- CAR
- Alcaldía de Cajicá- Secretaría de ambiente Cajicá
- Familia SAS
- Brinsa SAS

Estado avance (100%)

La socialización del proyecto de control social se realizó por radio con el apoyo de Cajicá Radio Internacional el 14 de noviembre de 2023 donde se obtuvo un alcance de 406 personas y 70 interacciones. Dentro de estas actividades de socialización también se realizó un diálogo ambiental de candidatos a la alcaldía



Figura 52. Socialización proyecto de control social difundida por radio y diálogo ambiental con candidatos

Paralelamente, se ha avanzado en recopilación de la base de datos, con un avance del 40%. Se han recopilado la mayoría de los documentos para su análisis, tanto institucionales como no institucionales. Los documentos se encuentran guardados de manera estructurada en repositorios. En la segunda semana de noviembre se realizaron las visitas al humedal Tingua Pico Verde y al humedal Brissa, las memorias de estas visitas se encuentran en proceso con entidades

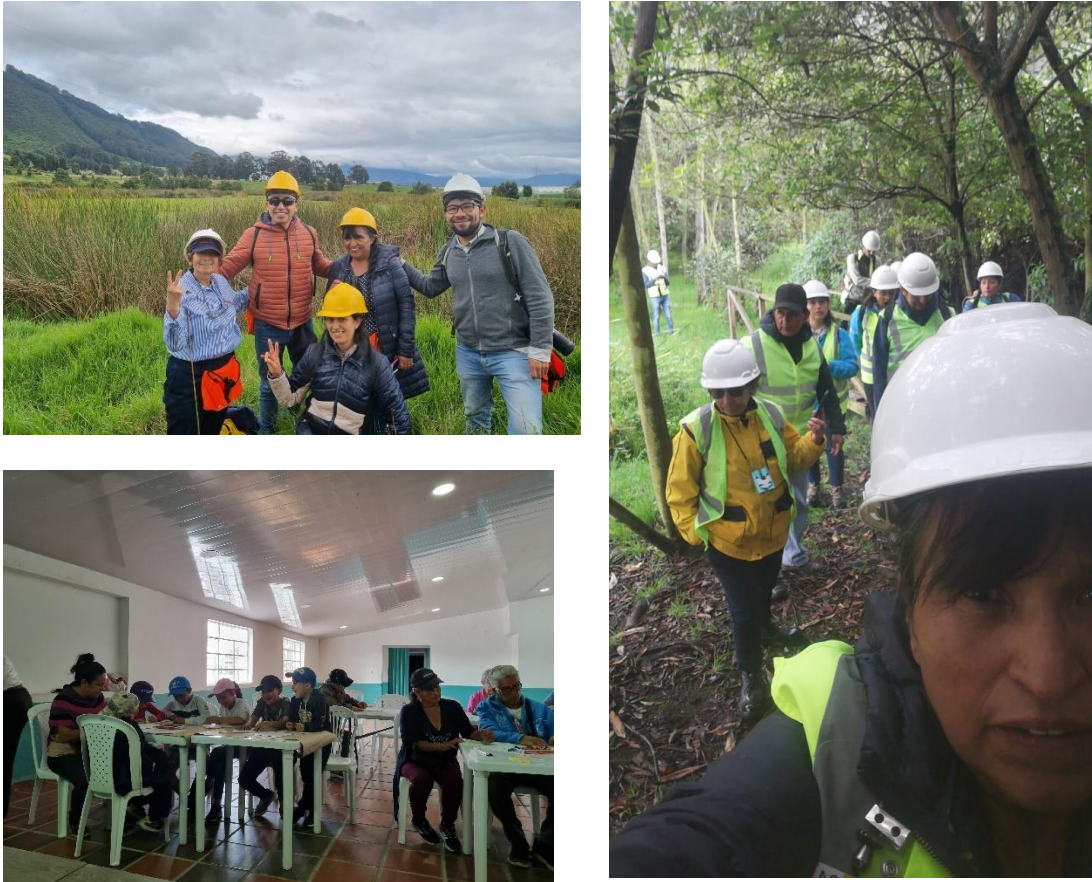


Figura 7. Recorridos humedales y taller con la comunidad

Fecha de finalización: 17/01/2024

RESULTADOS	
<i>Observaciones y hallazgos</i>	<p>Tras analizar los talleres sociales, los diferentes eventos a lo largo del Festival del Río Bogotá y la revisión documental, se evidencian varias problemáticas ambientales en Cajicá. Los residentes expresan preocupación por la contaminación de los afluentes, la deforestación, pérdida de suelos agrícolas y la biodiversidad, agravadas por la urbanización desaforada. Destacan la importancia del ordenamiento territorial que sea aterrizado con las necesidades de la comunidad, además de organizadamente y la protección de los ecosistemas. Las actividades del Festival, como la comparsa artística y el círculo de conversación, han ayudado a visibilizar estas problemáticas, resaltando la necesidad de un control social ambiental efectivo y participativo para abordar estas preocupaciones. Frente a la revisión documental, un aspecto crítico es la falta de la centralización y accesibilidad a la información y normativa relacionada con la protección de ecosistemas en Cajicá. Esta dificultad se relaciona con la posibilidad de desarrollar un análisis efectivo de la situación territorial. Adicionalmente a través de monitoreos a la Biodiversidad en sitios de interés hídrico y ecológico del Municipio se lograron identificar 56 especies de Aves, entre ellas 6 especies migratorias, lo que demuestra la importancia</p>

	<p>de ecosistemas como el bosque alto andino en el cerro la Cumbre y los Humedales en las zonas bajas del Río Bogotá, sin embargo hay sitios que cuentan con una baja diversidad y riqueza de especies, a pesar de ser protegidos y apadrinados por empresas privadas (Brinsa, Familia) donde se identifica alta presencia de plantas invasoras y pérdida del espejo de agua, se sugiere realizar mayores labores de mantenimiento y preservación de estos espacios, como resultado que resalta se confirma la presencia de la Tingua Endémica Bogotana (<i>Rallus semiplumbeus</i>) en uno de estos cuerpos de agua lo que resalta la importancia de su protección y cuidado. Como percepción generalizada el ingreso a la mayoría de los sitios visitados no es fácil, requiere de permisos y esto dificulta el conocimiento y apropiación por parte de la comunidad a pesar de su interés público. Por ejemplo, identificamos un predio privado en la ronda del Río Bogotá, donde el privado empezó a darle un uso diferente al mismo, como es el pastoreo de equinos entre otros semovientes, en un predio que a pesar de su naturaleza privada es de interés público para la conservación y protección de la ronda del Río. Y en este sentido, planteamos un desconocimiento de la misma ciudadanía poseedora o tenedora de dichos predios de interés ambiental, y una presunta falta de interés de los actores de control ambiental para realizar un monitoreo efectivo y recurrente de las rondas de los ríos, como es el caso.</p> <p>Los ecosistemas en Cajicá, es especial los relacionados con el Río Bogotá cuentan con una alta Biodiversidad a pesar de la falta de apropiación, mantenimiento y protección de estos. - La comunidad Cajiqueña en general valora y reconoce la importancia de los ecosistemas, del Río Bogotá y de sus zonas de interés. Sin embargo, son conscientes de su deterioro y de la falta de apropiación y preservación. - Las respuestas, trámites y colaboraciones con entidades como CAR y Alcaldía en la mayoría de los casos son lentos, infructuosos y no vinculantes con la ciudadanía lo que hace perder continuidad y apoyo por parte de esta. - El conocimiento o percepción de la comunidad sobre la Adecuación Hidráulica que adelanta la CAR es nulo o errado, toda vez que la poca información socializada por la CAR no ha sido profunda y veráz con las actividades desarrolladas y el impacto negativo que ha traído las obras. - A pesar de existir un decreto vigente (046 de 2017) para el mantenimiento de los cuerpos de agua superficiales como vallados entre otros, se señala que la mayoría de estos últimos están en muy malas condiciones, y a pesar de que se reconocen su importancia para la retención y circulación de agua, y mitigar riesgos de inundación.</p>
<p><i>Recomendaciones a las partes involucradas</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - A los dueños o padrinos de zonas de interés ecológico como el cerro la Cumbre y los Humedales se les sugiere iniciar o mantener actividades de mantenimiento y recuperación de los ecosistemas, ya que la falta de continuidad e inversión sobre estas zonas es evidente con el estado de estos en la actualidad. - A la CAR se le recomienda ofrecer información de forma transparente, oportuna y tener presente las sugerencias y recomendaciones de otros expertos de suspender y no continuar con las Adecuaciones Hidráulicas de la forma como las vienen realizando, afectando los ecosistemas y dinámica del Río Bogotá, además de desconocer a las comunidades. - A la alcaldía se le recomienda la adquisición de predios de interés hídrico como los humedales en Cajicá los cuales pertenecen a privados lo que dificulta su acceso y protección. - A la Alcaldía se le recomienda la atención oportuna y transparente de la solicitud de información de la ciudadanía y de las veedurías.

<i>Oportunidades y propuestas de mejoramiento a los responsables objetos del control social</i>	<i>Oportunidad de mejora</i>	<i>Propuesta de mejora a los responsables objeto de control social</i>
	-Asumir corresponsabilidades reales y con seguimiento acerca de la preservación, mantenimiento y cuidado de los humedales y ecosistemas estratégicos en el Municipio incluyendo en estos el Río Bogotá y el Río Frío afluente de este.	- Adquisición de predios de interés hídrico en el Municipio - Programas de manejo para los ecosistemas clave del Municipio. - Soluciones basadas en la Naturaleza como opción sobre adecuaciones hidráulicas
<i>Alertas</i>	Adecuación Hidráulica del Río Bogotá en el tramo de Cajicá: Es de conocimiento en el marco del proyecto del proceso contractual para contratar la continuidad de la Adecuación Hidráulica en el tramo que le queda al Río Bogotá en el Municipio, dichas obras que fueron nefastas en la zona ya intervenida, afectando el fondo del Río, su dinámica, los ecosistemas tiparios y más evidente aún la vegetación que abarcaba su ronda. Por eso creemos que continuar con estas obras es la mayor alerta de este proyecto, teniendo en cuenta los monitoreos a la Biodiversidad, la participación de la comunidad y el evidente impacto que se está generando por parte de la CAR.	
<i>Denuncias sobre la temática ambiental de control social</i>	Falta oportuna y transparente de respuestas por parte de solicitudes de la comunidad y las veedurías. -Carácter no vinculante de los procesos de veedurías y ciudadanías en torno al medio ambiente.	
<i>Otros aspectos</i>	No reportan	
<i>Logros (señales de avance)</i>	-	
<i>Dificultades</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de respuestas oportunas a solicitudes, PQRS y otras con entidades como CAR y Alcaldía - Falta de acceso a predios privados de interés ambiental 	
Lecciones aprendidas		
Categoría	Fortalezas	Dificultades
<i>Acceso a la información</i>	Cómo principal fortaleza del desarrollo del proyecto se encuentra la colaboración entre comunidad y colectivos aliados, los cuales facilitaron el acercamiento a la comunidad y la comunicación de información clave, además la estrategia del festival fue un éxito en términos de sensibilización y difusión de la problemática con la comunidad.	Información dispersa o desactualizada acerca de las temáticas de control social, además respecto a la información solicitada se incumplieron los plazos de entrega por parte de entidades, algunos correos de solicitud de información fueron cambiados o se encuentran en desuso. También se encontraron diversas dificultades a la hora de acceder o visitar zonas de interés ambiental como las rondas de ríos, humedales y quebradas, ya que la mayoría al parecer pertenecen a privados y no permiten un

		<p>acceso sencillo a los mismos para realizar las tareas de verificación y veeduría ciudadana, esto principalmente en la ronda del río Bogotá.</p>
<p><i>Diálogo con las entidades objeto de control social ambiental</i></p>	<p>Una de las principales fortalezas ha sido la capacidad de establecer un diálogo constructivo y colaborativo con las entidades encargadas de la gestión ambiental. A través de comunicaciones efectivas, hemos podido resaltar la importancia de acceder a propiedades privadas clave para la conservación ambiental. La interacción con la Alcaldía y otras entidades ha sido fundamental, abriendo caminos para soluciones innovadoras como la propuesta de adquisición de terrenos importantes para el ambiente, asegurando así su protección y manejo adecuado.</p> <p>Frente a las demoras en las respuestas a solicitudes y comunicaciones, hemos propuesto e implementado mecanismos más eficientes para garantizar la entrega ágil de la información necesaria.</p> <p>La perseverancia y el compromiso con los objetivos ambientales del proyecto han sido una constante. Lejos de desalentarnos ante los obstáculos, hemos utilizado cada desafío como una oportunidad para aprender y fortalecer la iniciativa.</p>	<p>Una dificultad notable ha sido la restricción para acceder a propiedades privadas que son cruciales para el ambiente. Esta limitación ha impedido realizar evaluaciones detalladas y el monitoreo necesario de la biodiversidad, lo cual es esencial para formular políticas de conservación efectivas. Ante este desafío, hemos dialogado con la Alcaldía para resaltar la importancia de estas colaboraciones ambientales, sugiriendo incluso la adquisición de dichos terrenos para garantizar su conservación y manejo adecuado.</p> <p>Otra dificultad es la demora en recibir respuestas a solicitudes y otras comunicaciones dirigidas a entidades como la CAR y la Alcaldía. La información requerida, no ha sido proporcionada de manera ágil, causando retrasos y afectando el flujo de trabajo. Para mitigar este inconveniente, se ha sugerido implementar mecanismos más eficientes para asegurar la entrega oportuna de la información solicitada por la comunidad a las entidades pertinentes.</p>
<p><i>Mecanismos de comunicación y difusión para compartir el proceso y los resultados de control social ambiental</i></p>	<p>Una de nuestras mayores fortalezas ha sido la capacidad de adaptar nuestras estrategias de comunicación a diferentes públicos. Hemos empleado una variedad de plataformas, desde medios sociales y digitales hasta encuentros comunitarios y talleres, asegurándonos de que nuestro mensaje llegue a una audiencia amplia y diversa. Esta flexibilidad nos ha permitido no solo informar, sino también involucrar activamente a la comunidad en el proyecto.</p> <p>Además, hemos destacado en la creación de materiales informativos y educativos que son claros, concisos y visualmente atractivos. Nuestros póster, pendones y recursos</p>	<p>Una de nuestras estrategias clave ha sido la implementación de talleres y reuniones informativas, diseñadas para educar e involucrar a la comunidad en temas ambientales. Sin embargo, hemos observado dificultades en alcanzar una amplia participación de la comunidad. Para abordar este desafío, hemos intensificado nuestros esfuerzos en la promoción de estos eventos, utilizando diversos canales de comunicación como redes sociales, estrategias locales y anuncios en espacios comunitarios. Además, hemos desarrollado materiales educativos para difundir conocimientos</p>

	<p>digitales han sido diseñados para hacer la información técnica accesible y comprensible para todos, independientemente de su nivel de conocimiento previo sobre temas ambientales. Esta claridad en la comunicación ha facilitado una mejor comprensión y ha aumentado el interés y la participación de la comunidad en las actividades del proyecto.</p>	<p>y actualizaciones sobre el proyecto. Sin embargo, la entrega y recepción efectiva de estos materiales ha sido un desafío, especialmente en áreas con limitado acceso a medios digitales. Ante esto, hemos adaptado nuestras estrategias de distribución, combinando medios digitales con métodos tradicionales como pegar posters o realizar una cuña publicitaria para la comunidad y la colaboración con organizaciones locales.</p>
<p><i>Implementación del ejercicio de control social ambiental con un enfoque innovador y colaborativo</i></p>	<p>Una de nuestras mayores fortalezas ha sido la capacidad de innovación y creatividad en la solución de problemas ambientales. Hemos introducido técnicas y metodologías no convencionales que han demostrado ser eficaces en la gestión y conservación ambiental. Otra fortaleza significativa ha sido la colaboración y participación activa de la comunidad y de diversas entidades. Hemos buscado un trabajo conjunto, donde todas las partes interesadas tienen voz y pueden contribuir con sus ideas y conocimientos. Esta colaboración ha enriquecido el proyecto, generando soluciones más completas y adaptadas a las necesidades y realidades específicas de nuestro territorio. La inclusión de diferentes actores ha fortalecido la aceptación y el compromiso con el proyecto, asegurando una implementación más eficiente y sostenible del proyecto. Además, la adaptabilidad ha sido una fortaleza clave durante el desarrollo del proyecto en general.</p>	<p>Una dificultad ha sido la resistencia al cambio por parte de ciertos sectores de la comunidad y de algunas entidades. La implementación de prácticas innovadoras en el ámbito del control social ambiental a menudo requiere un cambio de paradigma y la adaptación a nuevas metodologías, lo que puede generar escepticismo o resistencia. Para superar este obstáculo, hemos realizado un esfuerzo continuo en educación y sensibilización, destacando los beneficios a largo plazo de adoptar enfoques innovadores y demostrando con casos prácticos cómo estas nuevas prácticas pueden conducir a resultados positivos en la conservación ambiental. Otro desafío ha sido la necesidad de recursos adicionales, tanto humanos como financieros, para implementar estrategias innovadoras. La experimentación y el desarrollo de nuevas metodologías a menudo implican un mayor costo inicial y la necesidad de habilidades específicas.</p>
<p><i>Relacionamiento interno</i></p>	<p>Una dificultad notoria ha sido la coordinación de horarios y la disponibilidad limitada de tiempo de ciertos miembros del equipo. La conciliación de las actividades del proyecto con otras responsabilidades personales y profesionales ha requerido un esfuerzo considerable en planificación y gestión del tiempo. Este desafío ha requerido la necesidad de optimizar nuestras reuniones y actividades, asegurando que cada momento</p>	<p>Una gran fortaleza es que cada persona en el equipo trae algo único. Los miembros con más años tienen mucha sabiduría y conocimientos, y los más jóvenes traen nuevas ideas y entienden muy bien la tecnología. Esta combinación hace que nuestro equipo sea un poco más integral porque podemos mirar los problemas desde diferentes puntos y encontrar maneras creativas de solucionarlos.</p>

	<p>dedicado al proyecto sea productivo y eficiente.</p> <p>La diversidad intergeneracional del equipo, aunque enriquecedora, también ha presentado desafíos. Las diferencias en estilos de trabajo, expectativas y habilidades tecnológicas han requerido un enfoque consciente y adaptativo en la comunicación y colaboración. Hemos trabajado para asegurar que todos los miembros se sientan valorados y que sus contribuciones sean reconocidas, fomentando un ambiente de respeto y aprendizaje mutuo.</p>	<p>Además, somos buenos adaptándonos a los horarios de cada uno. Sabemos que todos tienen otras responsabilidades aparte del proyecto, así que organizamos nuestro trabajo de manera que todos puedan participar sin sentirse agobiados. Usamos herramientas en línea para hablar y planear cosas, lo cual ayuda mucho, especialmente cuando no podemos encontrarnos en persona. También, lo que realmente nos une es que todos estamos muy comprometidos con cuidar el ambiente. Esta pasión común nos ayuda a seguir adelante incluso cuando las cosas no siempre salen como se esperan.</p>
<p><i>Otros aspectos</i></p>	<p>Uno de estos momentos clave fue justo antes de llevar a cabo el festival del Río Bogotá. Nos enteramos de que se iba a realizar un cabildo abierto para escuchar a la comunidad antes de presentar la actualización del Plan Básico de Ordenamiento Territorial de Cajicá ante el Concejo Municipal de Cajicá. Inicialmente, esto podría haber parecido un obstáculo debido a la coincidencia en fechas y la posible distracción de nuestro evento. Sin embargo, esta coincidencia se convirtió en una oportunidad inesperada y valiosa para nuestro proyecto.</p> <p>El cabildo abierto generó una gran expectativa en la comunidad, y tanto los ciudadanos como los entes gubernamentales estaban muy atentos a lo que iba a suceder. En este contexto, nuestro festival del Río Bogotá se transformó en un escenario primordial. La comunidad, que ya estaba reunida y en un estado de receptividad debido al cabildo abierto, mostró un gran interés en nuestro festival. Se aprovechó la oportunidad para educar sobre el tema.</p>	<p>La falta de educación tecnológica en algunas personas adultas fue un obstáculo significativo. Nuestro proyecto dependía en gran medida de las herramientas digitales para la comunicación y difusión de información. Sin embargo, nos dimos cuenta de que no todos los miembros de la comunidad y el equipo estaban cómodos y familiarizados con estas tecnologías. Esto limitó nuestra capacidad para alcanzar y comprometer a una parte importante de la población, especialmente aquellos que podrían haberse beneficiado más de nuestro proyecto.</p> <p>Además, la demora en la respuesta a los derechos de petición presentó otro desafío. Estas demoras obstaculizaron nuestra capacidad para obtener información crucial y tomar decisiones informadas. La eficiencia y la eficacia de nuestro trabajo dependían de la colaboración y el apoyo de las entidades gubernamentales. Sin respuestas oportunas, nos vimos enfrentados a retrasos y a la incapacidad de avanzar en ciertas áreas clave del proyecto.</p>
<p><i>¿Qué cambiaría en el caso que tuviera la</i></p>	<p>Si tuviéramos la oportunidad de iniciar de nuevo nuestro proyecto de control social ambiental desde cero, uno de los principales aspectos que cambiaríamos sería la gestión</p>	

<p><i>oportunidad de desarrollar nuevamente su proyecto de control social ambiental?</i></p>	<p>de la documentación administrativa, especialmente la relacionada con la contabilidad y los gastos del proyecto:</p> <p>Planificación detallada de gastos desde el inicio: Desarrollaríamos un plan de gastos detallado y realista desde las primeras etapas del proyecto.</p> <p>Implementación de un sistema de contabilidad robusto: Adoptaríamos un software de contabilidad o un sistema integrado desde el inicio del proyecto.</p> <p>Capacitación y asignación de roles claros: Aseguraríamos que los miembros del equipo encargados de la gestión financiera y administrativa tengan la formación y las herramientas necesarias para llevar a cabo sus tareas de manera eficiente.</p> <p>Comunicación efectiva con las entidades donantes: Mantendríamos una comunicación abierta y regular con las entidades que financian el proyecto.</p>
--	--

✓ *Elementos clave para el Sistema Nacional de Control Social Ambiental*

- Desde nuestra experiencia en Cajicá, creemos que un Sistema Nacional de Control Social Ambiental efectivo debe integrar varios elementos clave. Primero, es crucial la participación activa de la comunidad. La gente debe sentir que su voz cuenta y que puede contribuir significativamente en la toma de decisiones ambientales. También, la información sobre temas ambientales debe ser clara y accesible para todos, lo que facilita una mayor comprensión y compromiso. Además, la educación ambiental es esencial; programas enfocados en enseñar a la comunidad, especialmente a los jóvenes, sobre la importancia de preservar el medio ambiente, son fundamentales. El apoyo del gobierno, tanto en términos de políticas como de apoyo económico, es indispensable. La colaboración entre diferentes grupos e instituciones, y una comunicación constante y efectiva. Al igual, debe existir una garantía de seguridad e integridad para quienes realizan el control social ambiental.

✓ *Fortalezas y oportunidades de mejora del Proyecto Alerta por Mi Ambiente*

Convocatoria

- En el proceso de convocatoria del proyecto, un aspecto destacado y profundamente valorado fue el constante acompañamiento recibido durante la postulación del proyecto. Este apoyo fue fundamental para navegar con éxito las complejidades del proceso y asegurar que nuestra propuesta fuera sólida, completa y alineada con los objetivos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- El acompañamiento que recibimos fue integral, abarcando desde la clarificación de los lineamientos de la convocatoria hasta la asistencia en la formulación precisa de los objetivos y actividades del proyecto. Este nivel de apoyo fue esencial para afinar nuestra propuesta, asegurándonos de que cada aspecto estuviera bien pensado y fundamentado, lo que incrementó significativamente nuestras posibilidades de éxito en la convocatoria.

- Como primer momento se lograron cumplir con los objetivos del proyecto, hay que reconocer se tuvieron dificultades y demoras para entregar informes de avance, según lo establecido en el cronograma. La ejecución del proyecto requirió gestionar recursos económicos y técnicos aun sin haberse realizando los desembolsos, y muchas veces con los propios recursos de sus integrantes, a la espera de los desembolsos, y no se interrumpió ni se afectó la ejecución de las actividades, si consideramos que hay que replantear la cantidad del desembolso inicial, o tener más claridad desde un comienzo la fecha de estos desembolsos. Esperamos que, si se abren nuevas convocatorias, se puedan abrir los más pronto posible, y no esperar hasta el mes de agosto, sino hacerlo antes, de tal forma que, si los cierres del proyecto van a ser en diciembre, habría unos meses más para ejecutarlo. Adicionalmente es importante aumentar los montos de las convocatorias para tener mejores resultados.

Implementación

- Esta primera convocatoria demostró que el colectivo Cuidadores del Territorio, junto con sus aliados estratégicos en el territorio, es capaz de coordinar y llevar a cabo proyectos de control social, en términos de implementación se fortalecería el tema del seguimiento y registro de gastos para hacer de este una tarea sencilla que no genere contratiempos en la ejecución misma, adicionalmente el tema de tiempos los cuales dados las fechas de la convocatoria se hacen un poco apresurados a la hora de ejecutar lo que genera presión excesiva y falta de articulación con entidades las cuales por lo general cuentan con poco tiempo y respuestas lentas.
- Durante la aplicación e implementación del proyecto, varios aspectos significativos resaltan y merecen ser valorados, especialmente la constante compañía y apoyo brindado por la ONG Caminando el Territorio.
- La colaboración con Caminando el Territorio ha sido esencial a lo largo de todo el proceso, destacando especialmente su contribución a través de la escuela ambiental. Esta colaboración nos ha dotado de herramientas fundamentales que han facilitado la búsqueda y procesamiento de información, además de brindarnos nuevos conocimientos y perspectivas en temas ambientales. La capacidad de contar con recursos y orientación experta para manejar la información de manera efectiva ha sido invaluable, permitiéndonos tomar decisiones informadas y basadas en datos, aparte de la asesoría en temas contables y de entrega de información financiera del proyecto.
- Además, el acompañamiento constante del PNUD y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible ha sido crucial

Proyecto 183 – EcoWatchers

Objeto de control social

Hacer control ambiental del acuerdo 757/2019 con el fin de contribuir a la mitigación del cambio climático a partir del plan distrital de arborización

Entidades objeto de control social

- *Jardín Botánico de Bogotá*
- *Secretaría de Ambiente*
- *Acueducto de Bogotá*
- *Alcaldías Locales*
- *Alcaldía Mayor de Bogotá*
- *Concejo de Bogotá*

Estado avance (100%)

La socialización del proyecto se realizó mediante un Webinar Bogotá más verde 2030 el miércoles 22 de noviembre por la plataforma Zoom/ Facebook live, donde se inscribieron 146 personas. Paralelamente se enviaron los derechos de petición con solicitud de información relacionada con el acuerdo 757/2019 a Celio Nieves concejal autor del acuerdo y a Germán Álvarez, subdirector Jardín Botánico quienes dieron respuesta a todas las solicitudes el 22 de noviembre y también hicieron parte del webinar compartiendo sus experiencias.

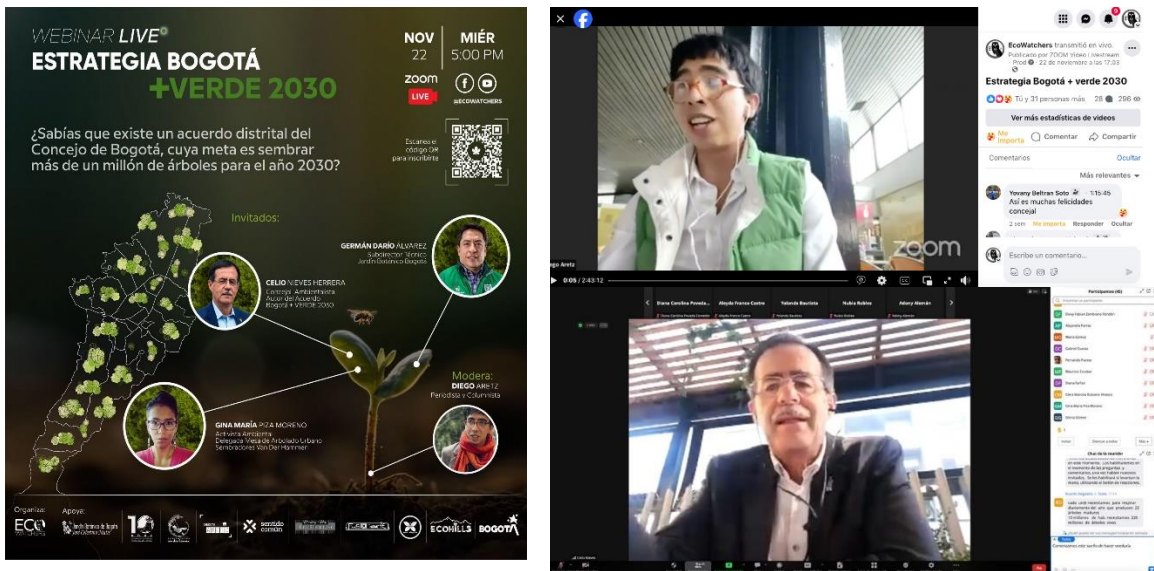


Figura 53. Socialización webinar Bogotá más verde

Adicionalmente, el día 30 de noviembre se realizó un curso de botánica para no botánicos y una expedición botánica apoyada por el Jardín Botánico caracterizando la flora del bosque y empoderando a la comunidad por medio del conocimiento botánico y del arbolado presente en Bogotá donde se expusieron los resultados de la veeduría hasta el momento.



Figura 54. Curso de botánica para no botánicos

Fecha de finalización: 19/01/2024

RESULTADOS		
<i>Observaciones y hallazgos</i>	<p>Evidenciamos que el acuerdo 757 de 2019 que plantea un reverdecimiento de la ciudad y la plantación de más de un millón de árboles es realizable, sin embargo, encontramos una gran preocupación al evidenciar el endurecimiento del suelo base para que se pueda realizar una plantación de árboles, y por tanto una dificultad para que la meta se cumpla. También vemos que existe una inequidad en el tema de árboles según los sectores, como lo evidencia las respuestas de los derechos de petición. Debido a que la naturaleza de nuestra veeduría no se limita a una administración, sino que es un acuerdo que va hasta el año 2030 debemos seguir con el control social ambiental de los actores involucrados en la entrante administración.</p> <p>Encontramos una sólida política de bosques urbanos y las metas internas de cada entidad alrededor del reverdecimiento y manejo silvicultural, coberturas vegetales en la ciudad. Evidenciamos en estrategias como la educación ambiental, la ciencia ciudadana y el turismo de naturaleza, complementos para hacer veeduría social ambiental. Observamos que para realizar una veeduría ambiental no se necesita consolidarse alrededor de una figura jurídica sino la unión de esfuerzos y voluntades de la comunidad que se centran en la continuidad de un proceso.</p>	
<i>Recomendaciones a las partes involucradas</i>	<p>Generar un armonioso proceso de empalme entre los acuerdos realizados entre institución y comunidad y darle continuidad a pesar del cambio de administración y sus posibles cambios en el plan de gobierno entrante. A las otras veedurías les recomendamos seguir incentivado la red y encontrar estrategias efectivas y disruptivas para desarrollar sus procesos. Consideramos que el Ministerio de Ambiente debe continuar con este ejercicio de apoyo a las veedurías bases que se constituyeron en esta primera promoción para que, entre todos, protejamos los derechos al ambiente de todos</p>	
<i>Oportunidades y propuestas de mejoramiento a los responsables objetos del control social</i>	<i>Oportunidad de mejora</i>	<i>Propuesta de mejora a los responsables objeto de control social</i>
	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar los medios de comunicación y canales institucionales para difundir las políticas y estrategias como por ejemplo los bosques urbanos, los corredores ecosistémicos, y jardines de polinizadores y 	<ul style="list-style-type: none"> - Facilitar los procesos y apropiaciones de la ciudadanía en la intervención silviculturales sin que medie tanta burocracia. Incentivar medios más creativos para hacer veeduría sin depender de informes jurídicos

	actividades de ciencia ciudadana y educación ambiental	
<i>Alertas</i>	Una amenaza latente que encontramos en nuestro proyecto y obstáculo para realización de la meta es el endurecimiento del suelo a causa de los proyectos venideros como el Metro de Bogotá, las ciclorrutas, y otro tipo de decisiones poco amigables con el medio ambiente como canchas sintéticas y el entapetado artificial alrededor de los árboles. Mejorar las condiciones de aseo y seguridad en los espacios verdes generando un control directo con la comunidad queriente y doliente ya que evidenciamos que para los proyectos ambientales no se tiene en cuenta aquellos directamente afectados sino población flotante.	
<i>Denuncias sobre la temática ambiental de control social</i>	Notamos la fragilidad de mantener estos proyectos de bosques urbanos, ya que de manera jurídica o política es prácticamente muy sencillo, desechar estos procesos para atravesar proyectos de vías u otro tipo de intervenciones urbanas, como parques, parqueaderos, que atenten contra el ambiente y el plan de arborizado	
<i>Otros aspectos</i>	Ecowatchers es un proceso continuo que seguirá haciendo veeduría hasta el año 2030	
<i>Logros (señales de avance)</i>	-	
<i>Dificultades</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Procesos burocráticos de parte de las entidades a las cuales le estamos haciendo veeduría - Gestión con las entidades - Permiso de publicaciones - Informes del ministerio y del acompañamiento de la veeduría - Cambio de gobierno distrital y vacaciones decembrinas afectaron entrevistas claves y seguimiento a actores y políticas institucionales. 	
Lecciones aprendidas		
Category	Fortalezas	Dificultades
<i>Acceso a la información</i>	Encontramos en la ciudadanía, un aliado fundamental para llevar a cabo nuestro papel de control al acuerdo ya que evidenciamos personas ávidas de conocimiento y sobre todo de empoderamiento de su territorio.	Debido al cambio de administración distrital tuvimos muchos retrasos en la respuesta de los derechos de petición, así como permisos para realizar entrevistas e investigaciones.
<i>Diálogo con las entidades objeto de control social ambiental</i>	Encontramos personas dentro de las instituciones interesadas, de manera genuina, en facilitar estos canales y herramientas de comunicación con los ciudadanos.	Notamos que las herramientas para el acceso a la información estaban desactualizadas y/o eran demasiado compleja para que el ciudadano corriente.
<i>Mecanismos de comunicación y difusión para compartir el proceso y los resultados</i>	Encontramos en las redes sociales, una estrategia de comunicación asertiva para acercarnos a las comunidades y sus líderes. Igualmente, el trabajo en territorio generó esta aproximación al participar en	El desconocimiento semántico de la terminología silvicultural fue la principal barrera para que las persona puedan

<i>de control social ambiental</i>	plantaciones y socializaciones de las entidades a la ciudadanía.	aproximarse de manera efectiva a su entorno orgánico.
<i>Implementación del ejercicio de control social ambiental con un enfoque innovador y colaborativo</i>	Viniendo del medio de la dirección de arte y la televisión encontramos en esto herramientas que nos ayudaron a la ejecución de las actividades planeadas como el "webinar" y las expediciones Botánicas.	Tuvimos dificultades logísticas con uno de nuestros proveedores en medio del proceso lo que impidió la presentación de un óptimo documento audiovisual.
<i>Relacionamiento interno</i>	Hicimos nuevas amistades y se establecieron compromisos de continuidad de trabajo entre el equipo EcoWatchers.	Tuvimos un eslabón defectuoso en nuestra cadena debido a la espontaneidad con la que se conformó el colectivo.
<i>Otros aspectos</i>	Colaboración por parte de la entidad específicamente Jardín Botánico, el concejal autor del acuerdo Celio Nieves y las comunidades de los territorios donde trabajamos	El cambio de administración y de gobierno. La poca colaboración de otras entidades como el IDU, la CAR y la secretaría de ambiente ausentes en el proceso
<i>¿Qué cambiaría en el caso que tuviera la oportunidad de desarrollar nuevamente su proyecto de control social ambiental?</i>	Propondríamos metas más modestas debido a la duración del proyecto y los fondos que n son muy altos. Con el solo webinar y actividad de cierre se hubiera realizado plenamente. Se conformaría un equipo de trabajo con proveedores más idóneos	

✓ *Elementos clave para el Sistema Nacional de Control Social Ambiental*

- Mayor participación de toda la comunidad, notamos que la escuela fue un enorme acierto sin embargo creemos que se puede optimizar este formato de aprendizaje.

✓ *Fortalezas y oportunidades de mejora del Proyecto Alerta por Mi Ambiente*

Convocatoria

- Para la aplicación de la convocatoria no encontramos mayores dificultades sin embargo se podrían hacer más socializaciones para una efectiva aplicación. Tuvimos la oportunidad de enterarnos por la socialización presencial realizada en el Jardín Botánico, pero creemos que se pueden realizar más en otros escenarios incluso virtuales.
- Sugerimos dar mayor cabida a nuevos actores para el control social sea más democrático.

Implementación

- Sugerimos asignar más recursos que sean equiparables con la labor y el tiempo que requiere una veeduría comprometida con el medio ambiente

- Creemos que no se requieren tanta documentación para procesos que se pueden desarrollar de manera más ágil.

Reporte Financiero

Categoría de gasto	Valor ejecutado
Logística	\$
Honorarios, salarios y prestaciones	\$
Difusión y comunicación	\$
Transporte	\$
Materiales e insumos	\$
Gastos administrativos	\$
Gastos sujetos a revisión	\$
Valor total	\$

Proyecto 186 – Transformando ando

Objeto de control social

Capítulo noveno del Plan de Acción del Humedal Tierra Blanca que hace parte del Plan de Manejo Ambiental – Acuerdo No 033 del año 2009.

Entidades objeto de control social

- Corporación Autónoma Regional
- Secretaría de ambiente de Soacha
- Personería municipal de Soacha

Actividades Realizadas (100%)

El proyecto desarrollo la socialización de inicio el 26/10/2023 en el sector del humedal aledaño al paradero de buses de compartir con más de 20 personas y con la participación de los veedores, juntas de acción comunal, comunidades indígenas y la comunidad en general, el evento tuvo varios momentos en los cuales los asistentes expresaron sus expectativas, compromisos frente al cuidado del humedal de Tierra Blanca, se realizó un reconocimiento de la ubicación de cada uno en el alrededor del humedal, los asistentes también pintaron el humedal dejando ver su mirada con relación a este cuerpo de agua. La socialización de cierre fue realizada el 19/01/2024. El proyecto finalizo con el entregable del informe final y diligenciamiento de la herramienta de sistematización.



Figura 55. Socialización en humedal Tierra Blanca

Como parte de las actividades realizadas:

Actividad No. 1

Visibilizar los avances, dificultades, retrocesos y necesidades de los 3 programas y 31 proyectos que se definieron en el capítulo 9 del plan de manejo ambiental-PMA del Humedal Tierra Blanca. Recolección de información secundaria, complementario a esto realizaron el mapeo y creación del observatorio digital – SIG, por medio del desarrollo de las 6 mesas de trabajo se recolectó información primaria dada por las comunidades, dignatarios de las juntas de acción comunal, veedores, líderes ambientales y organizaciones sociales.

Actividad 2.

Crearon un observatorio digital del humedal Tierra Blanca a través de cartografía social digital realizada con los entrevistados, utilizando las herramientas de my map o google earth - SIG. Creación del mapa del Observatorio a través de la app My Map con seis capas, una por cada mesa realizada y alimentarlo con polígonos, líneas y puntos. En estos espacios se generó un diálogo a través de temas orientadores y relevantes para identificar las tensiones ambientales del ecosistema, que a su vez permitirán evaluar los avances o retrocesos de los 31 proyectos que propone el plan de acción del PMA del humedal Tierra Blanca.

Actividad 3.

Crearon contenido para publicar y difundir por las redes sociales y otros medios locales de comunicación, así como un documental presentado en la socialización de cierre del proyecto. Realizaron 19 entrevistas a líderes comunales, 29 transmisiones en vivo de las actividades realizadas

diversas piezas fotográficas y reels publicados de las actividades. Desarrollaron un formato de audio (podcast) como estrategia de acercamiento a la comunidad que recogiera de manera corta y concreta las apreciaciones del proceso de control y las oportunidades del proceso con la comunidad y los actores del territorio.



Figura 56. Mesas de trabajo para el mapeo y creación del observatorio digital del humedal tierra blanca



Figura 57. Captura de pantalla del documental control social ambiental

RESULTADOS		
<i>Observaciones y hallazgos</i>	N/A	
<i>Recomendaciones a las partes involucradas</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se recomienda que la CAR Cundinamarca se coordine con la Alcaldía Municipal para que se actualice el estudio catastral, económico, jurídico y social de los predios que están ubicados en la zona de ronda del humedal que hoy asciende a más de mil viviendas y se defina un plan de reubicación integral que respete los derechos de las personas que están allí asentadas. 2. Se recomienda a la CAR Cundinamarca y a la Alcaldía Municipal coordinarse para gestionar los recursos necesarios que permitan ejecutar el plan de reubicación integral 3. Se recomienda a la CAR Cundinamarca y a la Alcaldía Municipal y a sus secretarías coordinar, aunar esfuerzos y disponer los recursos económicos necesarios que permitan materializar los demás proyectos que están definidos en el PMA del humedal, bien sea a través de un plan de intervención, donde se contemple, especialmente: <ol style="list-style-type: none"> 1. Saneamiento básico 2. Caracterización de vertimientos 3. Cerramiento del humedal 4. Dragado y retiro de sedimentos del tramo centro y sur del ecosistema 5. Re-vegetalización con criterios de restauración ecológica 6. Estudios de la respuesta de los grupos faunísticos de insectos, fauna y aves después de la intervención 7. Actualización de los estudios hidro climatológico y sucesiones 8. Fomentar la educación ambiental 9. Instalación de vallas informativas 10. Definir una estrategia de administración para el humedal 11. Fortalecer las medidas de control y vigilancia 4. Se recomienda actualizar el PMA del humedal Tierra Blanca 	
<i>Oportunidades y propuestas de mejoramiento a los responsables objetos del control social</i>	<i>Oportunidad de mejora</i>	<i>Propuesta de mejora a los responsables objeto de control social</i>
	-	-
<i>Alertas</i>	N/A	
<i>Denuncias sobre la temática ambiental de control social</i>	Terminado el proyecto de control social ambiental cuyo objetivo fue realizar seguimiento al Plan de Manejo Ambiental del humedal Tierra Blanca implementando la metodología de semaforización ambiental para determinar el estado de avance de los 31 proyectos propuestos por el instrumento de planificación encontramos que:	

	<ol style="list-style-type: none">1. Solo 2 proyectos se han ejecutado (VERDE), así: 1 de prioridad 1 y 1 de prioridad 2.2. 13 proyectos tienen avances parciales (AMARILLO), así: 7 de prioridad 1 y 6 de prioridad 23. Y 16 proyectos no presentan ningún avance (ROJO), así: 5 de prioridad 1, 8 de prioridad 2 y 3 de prioridad 3. <p>Ver matriz de semaforización https://docs.google.com/spreadsheets/d/1_zdyUyTyHSdmVHYmfFX-SmROzUyULDR/edit#gid=301799877</p> <p>Los anteriores resultados se obtuvieron de contrastar la información entregada por las comunidades en las seis mesas de trabajo, de las entrevistas realizadas a las comunidades recicladoras vecinas del ecosistema y a funcionarios públicos como Director Regional de la CAR Soacha, Director de Gestión Ambiental de la Alcaldía Municipal de Soacha, Personera Municipal, Inspector de Policía de la Comuna Uno, entre otros, además de la recopilación de información como el Plan de Intervención del 2015 de la Unión Temporal del humedal Tierra Blanca, el Plan de Rehabilitación del 2016 de la EPAM, solicitudes, quejas, derechos de petición de la comunidad, el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV (Res 2205 de 2016) y otros.</p> <p>La secretaria de Ambiente Carolina Forero no estuvo dispuesta a dar la entrevista a los miembros del colectivo y fue notorio que el director de Gestión Ambiental desconoce el Plan de Manejo Ambiental del humedal.</p> <p>La Personería Municipal nos recibió en sus oficinas, recomendó y dijo que así lo hizo saber a las autoridades competentes en sus mesas de trabajo, la necesidad de actualizar el Plan de Manejo Ambiental de la Reserva conforme a las condiciones y necesidades actuales del ecosistema y sus comunidades.</p> <p>La Contraloría no contestó la solicitud de entrevista.</p> <p>Denuncia:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Pese a existir desde al año 2009 el Plan de Manejo Ambiental de la Reserva Hídrica, los estudios realizados por la Unión Temporal del humedal Tierra Blanca año 2015 y la EPAM año 2016, que describen como una de las principales tensionantes ambientales del ecosistema son los rellenos, invasiones o construcciones informales realizadas sobre la zona de protección del humedal en los tramos centro y sur y varias quejas, solicitudes y derechos de petición realizados por la comunidad sobre estas situaciones, pasados 14 años, ni la Administración Municipal, menos la CAR Cundinamarca han iniciado las acciones policivas, administrativas, penales, sancionatorias pertinentes que a hoy tenga resultados en favor de la recuperación de las zonas afectadas y arrebatadas al humedal.2. El Plan de Rehabilitación propuesto en el año 2016 por la EPAM estableció que las aguas del humedal no son aptas para el desarrollo y preservación de la flora y fauna del ecosistema por la cantidad de aguas residuales residenciales que se
--	---

	<p>vierten, según los índices de contaminación ICO se clasifica como hipertróficas, sin embargo, el PSMV (Res 2205 de 2016) solo inventario 3 vertimientos sobre el humedal, los mismos que a la fecha no se han eliminado. La Administración Municipal tampoco ha inventariado y caracterizado nuevos vertimientos para que sean incluidos dentro del PSMV para su posterior eliminación, las comunidades del barrio de Los Ducales Primer Sector informaron que aproximadamente 6 casas por cuadra vierten sus aguas al humedal, las comunidades Recicladoras de los barrios Los Ocobos - Playa Baja y Arizona también informaron que las aguas residuales que producen en sus casas se vierten al humedal.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Hace varios años no se desarrollan procesos de Educación Ambiental (Charlas de sensibilización, recorridos guiados, lunadas ambientales, procesos de avistamiento de aves, siembra de árboles, entre otras actividades) que involucre a las juntas de acción comunal para que ellas inviten a sus comunidades, permitiendo fortalecer sus lazos, que la comunidad entienda los beneficios de los servicios ecosistémicos que presta el ecosistema y genere tejidos ciudadanos en defensa de la Reserva Hídrica. 4. Es urgente implementar el Plan de Rehabilitación en el tramo centro y sur del humedal Tierra Blanca, por ser zonas altamente afectadas por la presencia humana. 5. El estado actual del ecosistema hace necesario que se implemente una estrategia de administración que monitoree permanentemente el uso que las comunidades vecinas dan a la Reserva, genere acuerdos y ponga en conocimiento del competente las irregularidades. 6. Hay un desconocimiento generalizado de la memoria colectiva de la Reserva Hídrica del humedal Tierra Blanca por parte de las comunidades vecinas. 7. Falta de control y vigilancia por parte de la CAR Cundinamarca y la Alcaldía Municipal que evite nuevos rellenos o la ampliación de los existentes, los asentamientos informales en la zona de protección del ecosistema, la disposición inadecuada de escombros y residuos sólidos, los vertimientos de aguas residuales e industriales al humedal. 8. A hoy existen más de 1.000 viviendas asentadas en la zona de protección del humedal Tierra Blanca. 9. Las comunidades asentadas en la zona de protección del humedal son familias de escasos recursos y en un gran número son familias dedicadas al reciclaje. <p>Las comunidades vecinas del humedal y asentadas en la zona de protección viven atemorizadas y en permanente zozobra, desde hace años les han amenazado con sacarlas de su casa, sin embargo, pasan y pasan los años y la Administración Municipal no les resuelve su situación</p>
<i>Otros aspectos</i>	Sin identificación de otros aspectos
<i>Logros (señales de avance)</i>	<p>-Se realizaron 6 mesas de trabajo coordinadas por el proceso de Alerta por mi humedal con la comunidad residente en la ronda cercana al Humedal Tierra Blanca, a estas fueron invitadas las instituciones municipales y entes de control logrando la presencia de actores como la CAR o la Secretaría de Ambiente, Minas, Desarrollo Rural y Protección Animal en algunas de las mesas de trabajo.</p> <p>-El equipo ha realizado el registro visual y fotográfico de las actividades no solo conservando y ordenando estos contenidos, sino que disponiendo de manera pública a</p>

	<p>través de redes sociales el acceso a las reuniones y actividades con la intención de permitir que estas se mantengan accesibles a la comunidad en el tiempo, generando reacciones positivas y negativas.</p> <p>-Se utilizó la herramienta My maps de google, una App totalmente gratuita para crear un mapa y personalizarlo a través de polígonos, líneas y puntos que nos permitirá ubicar las tensionantes ambientales que existen en el humedal Tierra Blanca.</p>	
<i>Dificultades</i>	<p>-Demoras en el primer desembolso</p> <p>-Negativa de parte de algunos funcionarios o representantes de entidades que niegan estar autorizados a que sus actividades o comentarios puedan hacerse públicos o sean grabados (aun cuando han aceptado previamente el hacerlo y la invitación a participar a la mesa de trabajo es explícita y en la reunión el primer punto suele ser la solicitud a las personas asistentes de ser grabados) usualmente esto se ha dado después de ser interrogados sobre los asuntos del objeto de control social y hallarse en incapacidad de dar respuesta</p> <p>-El proceso electoral fue una limitante</p>	
Lecciones aprendidas		
<i>Categoría</i>	<i>Fortalezas</i>	<i>Dificultades</i>
<i>Acceso a la información</i>	La construcción de una red entre los líderes ambientales, veedores y comunidad para compartir información recopilada con respecto al humedal.	Algunas entidades públicas no facilitaron la información solicitada de manera certera, además de ser difícil la comunicación con las dependencias.
<i>Diálogo con las entidades objeto de control social ambiental</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Hubo disposición en Varias entidades a brindar información y fuimos invitados a sus sedes para realizar las entrevistas y contarles cuál era el objetivo de nuestro proyecto. 2. En las mesas de trabajo tuvieron buena participación de las entidades públicas y se realizó un buen acercamiento y relaciones de diálogo con las comunidades. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Negativa de parte de algunos funcionarios o representantes de entidades que niegan estar autorizados a que sus actividades o comentarios puedan hacerse públicos o sean grabados (aun cuando han aceptado previamente el hacerlo y la invitación a participar a la mesa de trabajo es explícita y en la reunión el primer punto suele ser la solicitud a las personas asistentes de ser grabados) usualmente esto se ha dado después de ser interrogados sobre los asuntos del objeto de control social y hallarse en incapacidad de dar respuesta. 2. A los funcionarios se les ha invitado a realizar una segunda entrevista en la cual puedan ampliar sus comentarios y posiciones institucionales, dieron respuesta solicitando las preguntas que se les va a hacer y no dieron segunda entrevista.

<p><i>Mecanismos de comunicación y difusión para compartir el proceso y los resultados de control social ambiental</i></p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Difusión por redes sociales de piezas comunicativas, reels y videos con contenido alusivo al desarrollo del proyecto como entrevistas a la comunidad y entidades públicas, denuncias, comentarios, opiniones de los líderes y lideresas ambientales, veedores y vecinos del humedal tierra blanca 2. Imágenes de drones de todo el humedal tierra blanca difundidas a través de videos y reels 3. Documental de 35 minutos alusivo al humedal tierra blanca con todo el material audiovisual grabado durante el desarrollo del proyecto en las mesas de trabajo en los diferentes sitios del humedal y la información recopilada. 	<p>El tiempo muy corto para realizar el proyecto, por lo tanto, la dificultad para que dieran los tiempos estipulados desde el PNUD y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible</p>
<p><i>Implementación del ejercicio de control social ambiental con un enfoque innovador y colaborativo</i></p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. La gran participación de la comunidad representada en las juntas de acción comunal, los veedores del río Bogotá, la comunidad de recicladores y recuperadores. 2. Diversas herramientas digitales utilizadas como: la cartografía digital (My Maps), imágenes y videos grabadas por drone, actos culturales, observatorio digital y documental. 3. El adecuado manejo e idoneidad en los recursos asignados al presente proyecto. 	<p>Acceso a una conectividad eficaz en algunos sectores trabajados para utilizar adecuadamente la herramienta My Maps, elemento importante para la realización de la cartografía digital.</p>
<p><i>Relacionamiento interno</i></p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tener una trayectoria de varios años trabajando juntos. 2. La interdisciplinariedad entre el colectivo. 3. La amistad y comunicación asertiva entre el equipo de trabajo. 4. El mismo sentir de aportar a la transformación del territorio. 5. Pertenecer al Plan Estratégico Territorial de la comuna uno. 6. El conocimiento del territorio. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. El cruce de actividades y de tiempos de cada organización que pertenece al colectivo. 2. Cirugía inesperada de uno miembro del equipo.
<p><i>Otros aspectos</i></p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tuvimos buen clima en todas nuestras salidas de campo a grabaciones y entrevistas. 2. La cercanía del equipo de trabajo a los espacios priorizados para la ejecución del proyecto. 3. Por nuestro conocimiento de las comunidades del sector se facilitó la convocatoria al proyecto. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. El desarrollo del proyecto se cruzó con las elecciones locales de alcaldes y gobernadores 2. Las fiestas decembrinas la plena finalización del proyecto 3. El cambio de administración y funcionarios de las entidades con los que veníamos trabajando en las mesas siendo objeto de nuestro control social.
<p><i>¿Qué cambiaría en el caso que tuviera la oportunidad de</i></p>	<p>Ajustar el desarrollo del proyecto acorde al presupuesto y tiempo asignado.</p>	

desarrollar nuevamente su proyecto de control social ambiental?

✓ *Elementos clave para el Sistema Nacional de Control Social Ambiental*

- Garantizar la seguridad e integridad de los líderes y líderes ambientales.
- Garantizar el acceso a la información en las entidades públicas.
- Que este sistema dé como resultado la verdadera respuesta a las problemáticas presentadas.
- Que haya sanciones y penalizaciones para las entidades pública ambientales que no cumplan con sus funciones.

✓ *Fortalezas y oportunidades de mejora del Proyecto Alerta por Mi Ambiente*

Convocatoria

- Resaltamos que el Ministerio de Ambiente y desarrollo sostenible haya lanzado una convocatoria para la gente del común y a su vez otorgado un recurso para apoyar los procesos de veedurías y colectivos ambientales fortaleciendo así los interesados en aportar al cambio territorial y ambiental.
- Sugerimos que el proceso de convocatoria sea por tiempo más prolongada y con mayor difusión a nivel nacional.

Implementación

- Para la implementación sugerimos haya más acompañamiento por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en cuanto a temas de seguridad y capacitación sobre temas judiciales y penales.
- Que haya apoyo y acompañamiento a las organizaciones ejecutoras del proyecto de control social en los territorios por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
- Que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible asistiera a las socializaciones de resultados de todas las organizaciones ejecutoras.
- La financiación para la continuidad de los proyectos de control social ambiental Alerta Por Mi Ambiente.
- Resaltamos que haya sido específicamente un proyecto de control social, ya que es un tema álgido al cual sin recursos y apoyo de la escuela ambiental por parte de Caminando el Territorio no hubiera tenido el mismo resultado e impacto en las entidades públicas objeto de control social ni en la sociedad en general.

Proyecto 187 – Colectivo DAB: Diplomado Ambiental en Bicicleta

Objeto de control social

Plan de Manejo Ambiental: Humedal Santa María del Lago III Plan de Ordenamiento y Manejo – Poma Parque Ecológico Distrital de Montaña Entre Nube

Entidades objeto de control social

- Secretaría Distrital de Ambiente- Oficina de Participación Educación y Localidades:
- Policía Nacional: Acompañamiento en los recorridos en bicicleta

Estado avance (100%)

El desarrollo de la socialización de apertura con a la comunidad tuvo lugar en el marco del Diplomado Ambiental en Bici 2023: Cambio climático y control social del territorio, en donde se llevaron a cabo diversos recorridos a los ecosistemas que pertenecen a la Estructura Ecológica Principal de Bogotá y donde se desarrollaron talleres para reconocer herramientas de control social y usos del suelo permitidos en las áreas protegidas de la estructura ecológica principal de Bogotá. Para el desarrollo de estos talleres se contó con la inscripción de 86 ciclistas urbanos quienes a lo largo del proceso de formación nos acompañaron y de donde se formaron 50 ciclistas urbanos como promotores ambientales con herramientas de control social del territorio y quienes fueron la base para sacar el grupo de ciclistas urbanos especialista en procesos de control social del territorio para desarrollar una veeduría sobre las prácticas que no están acordes con los usos del suelo de dos ecosistemas: en el Humedal Santa María del Lago y el Parque Ecológico Entre Nubes veeduría que se desarrolla tomando como referencia los Planes de Manejo Ambiental y el Plan de Ordenamiento Territorial 2022.



Figura 58. Socialización en bicicleta por el clima

Se contó con el acompañamiento de las entidades (Secretaría Distrital de Ambiente) para identificar competencias y acciones que no se alinean con los usos del suelo en los ecosistemas seleccionados. El objetivo es plantear soluciones para mitigar estas prácticas, y se presentarán en un documento de recomendaciones en una reunión con las entidades.

Fecha de finalización: 26/01/2024

RESULTADOS	
<i>Observaciones y hallazgos</i>	<p>En nuestro ejercicio de control social en el Humedal Santa María del Lago y el Parque Ecológico Entre nubes, encontramos tres problemáticas principales a abordar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conexiones erradas: Se refiere a la incorrecta gestión o dirección de los servicios básicos como el suministro de agua y la gestión de aguas residuales, lo cual presenta una amenaza directa a la salud del ecosistema. Estas conexiones erradas se manifiestan en la estructura ecológica principal de la ciudad de diferentes maneras como son la contaminación del agua, la fragmentación de hábitats, la alteración del flujo natural del agua y el deterioro de los ecosistemas. • Inadecuado manejo de residuos sólidos: Se refiere a la gestión inapropiada de los residuos sólidos como la falta de recolección eficiente o la disposición irresponsable, puede resultar en la acumulación de desechos en áreas naturales. Esto incluye la presencia de plásticos, materiales tóxicos y otros desechos perjudiciales, los cuales contaminan el suelo y el agua de los ecosistemas, deterioran la estética y la calidad de los paisajes, además son una amenaza para la fauna ya que puede ingerir o quedar atrapada en los residuos. • Urbanizaciones y asentamientos ilegales: La proliferación de urbanizaciones y asentamientos ilegales en áreas ecológicas sensibles representa una amenaza directa para la integridad de los ecosistemas debido a que genera pérdida de áreas verdes, deforestación y la fragmentación del paisaje, lo que resulta en pérdida de biodiversidad y en la degradación de servicios ecosistémicos. La falta de planificación y regulación puede conducir a la destrucción de hábitats naturales. <p>Falta de control por parte de las entidades (autoridades ambientales) en los diferentes ecosistemas evaluados ya que si existiera un adecuado acompañamiento por parte de las entidades se vería mitigado la presencia de estos hallazgos.</p> <p>Respuesta rápida y oportuna por parte de la SDA para atender a las solicitudes, los tiempos de respuesta ante las PQRS presentadas fueron atendidas de manera pertinente.</p>
<i>Recomendaciones a las partes involucradas</i>	<p>Teniendo en cuenta que, para abordar las problemáticas halladas a lo largo del ejercicio de veeduría en los dos ecosistemas de estudio, encontramos necesario realizar intervenciones integradas que involucren a la comunidad, las autoridades locales y otros actores relevantes, así, las recomendaciones que establecimos fueron: Ciudadanía:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adoptar prácticas responsables de gestión de residuos como reciclar y reducir el uso de productos desechables. • Fortalecer la participación de espacios como este de control social • Unirse a iniciativas a organizaciones locales o iniciativas que realicen limpiezas, desde las entidades gestionar más acciones donde se involucre a la comunidad aledaña de los diferentes ecosistemas <p>Entidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • integrarse, apoyar y contribuir con la preservación de los espacios. Entidades:

	<ul style="list-style-type: none"> • Ejercer más acompañamiento y control en los territorios con el fin de mitigar la generación de fuertes impactos en los ecosistemas y poder sancionar y ejercer acciones correctivas con la comunidad. • Promover y apoyar mediante estímulos la conciencia ambiental mediante programas de educación como el Diplomado Ambiental en Bici en donde se organizan charlas, talleres y actividades en pro de la educación ambiental. • Implementar y fortalecer políticas efectivas incluyendo sanciones por malas prácticas, como exigir pantallas en las ventanas de las construcciones cerca a los humedales con el fin de mitigar la cantidad de accidentes de aves 	
<i>Oportunidades y propuestas de mejoramiento a los responsables objetos del control social</i>	<i>Oportunidad de mejora</i>	<i>Propuesta de mejora a los responsables objeto de control social</i>
	Mayor control en las actividades que se realizan dentro de los ecosistemas, que sean consecuentes con los usos del suelo establecidos en los Planes de Manejo Ambiental y Plan de Ordenamiento territorial.	Más incidencia por parte de autoridades, Implementar y fortalecer políticas efectivas incluyendo sanciones por malas prácticas.
<i>Alertas</i>	<p>El ejercicio de veeduría por parte del Diplomado Ambiental en Bici logró evidenciar las deficiencias que se están presentando en cuanto al uso del suelo en el Humedal Santa María del Lago y el Parque Ecológico Entrenubes, de esta manera, teniendo en cuenta que los problemas encontrados fueron inadecuado manejo de residuos sólidos, urbanizaciones y asentamientos ilegales y conexiones erradas. De estas problemáticas encontradas, encontramos las siguientes alertas ambientales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El deterioro de los espacios ambientales por la presencia de residuos sólidos • Pérdida de especies • Pérdida de la calidad de vida para la comunidad ya que estos espacios verdes hacen parte de las herramientas vitales para llevar vidas plenas • Alteración del flujo natural del agua debido a las conexiones erradas • Contaminación del agua por presencia de residuos • Lesiones y muertes de animales desequilibrando así las cadenas alimentarias • Pérdida de biodiversidad y en la degradación de servicios ecosistémicos • Deforestación y fragmentación en los paisajes 	
<i>Denuncias sobre la temática ambiental de control social</i>	N/A	
<i>Otros aspectos</i>	No reporta	
<i>Logros (señales de avance)</i>	-	
<i>Dificultades</i>	- Tiempo de ejecución	
Lecciones aprendidas		
Categoría	Fortalezas	Dificultades
<i>Acceso a la información</i>	Los documentos consultados son de acceso libre y están disponibles en línea, además, en	No hubo dificultades para el acceso a la información

	los diferentes ecosistemas se encuentran personas de las entidades quienes también brindan información.	
<i>Diálogo con las entidades objeto de control social ambiental</i>	La cantidad de canales de comunicación para realizar solicitudes, en el caso de la Secretaría Distrital de Ambiente, las respuestas fueron muy oportunas y con un tiempo de espera no extenso, las solicitudes se pueden realizar de manera virtual en la página, de manera presencial, por correo electrónico.	Tiempos: Para contactarse con algunas entidades es necesario realizar las solicitudes con mucho tiempo de anticipación y no pueden ocurrir imprevistos ya que si se solicita en algún espacio específico se debe cumplir.
<i>Mecanismos de comunicación y difusión para compartir el proceso y los resultados de control social ambiental</i>	Emplear a la bicicleta como aula ambiental, realizar registro de los recorridos empleando herramientas de radionavegación (strava), donde pudimos plasmar los recorridos en bicicleta y posteriormente utilizar esa información y a través de la digitalización (arcgis-arcmap), poder crear cartografía, empleando así, herramientas gráficas, prácticas e innovadoras para tener un registro de los hallazgos encontrados.	Para realizar la última etapa de socialización, existió una contingencia a nivel nacional y distrital (incendio de los cerros orientales), razón por la que la tercera socialización tuvo que ser aplazada. Sin embargo, previo a esto ya habíamos realizado dos jornadas de socialización, una virtual y una presencial con la entidad objeto de control social.
<i>Implementación del ejercicio de control social ambiental con un enfoque innovador y colaborativo</i>	Poder ir más allá de realizar recorridos en bicicleta para llegar a los ecosistemas y crear sinergias con la tecnología, para poder presentar un documento técnico más robusto y donde a través de las herramientas gráficas pueda ser expuesto de manera dinámica los hallazgos.	No hubo dificultades en este aspecto
<i>Relacionamiento interno</i>	Evidenciar el papel importante que cumple cada uno en el equipo, estar abiertos a escuchar nuevas opiniones, el haber podido compartir y realizar un trabajo con la comunidad en este caso los ciclistas urbanos y que puedan tener una perspectiva diferente de la ciudad.	No hubo dificultades en este aspecto
<i>Otros aspectos</i>	El apoyo por parte de la organización Caminando el territorio, el poder contar con personas conocedoras del tema de control social quienes nos orientaron haciendo que los resultados esperados fueran alcanzados.	
<i>¿Qué cambiaría en el caso que tuviera la oportunidad de desarrollar nuevamente</i>	Gestionar de manera más efectiva la comunicación con las entidades	

su proyecto de control social ambiental?

✓ *Elementos clave para el Sistema Nacional de Control Social Ambiental*

- Comunicación y participación de la comunidad
- Transparencia
- Inclusión de grupos marginados
- Educación y capacitaciones
- Protección a quienes denuncia

✓ *Fortalezas y oportunidades de mejora del Proyecto Alerta por Mi Ambiente*

Convocatoria

- Una oportunidad para seguir desarrollando proyectos
- Establecer tiempos de ejecución teniendo en cuenta las demás actividades como las clases a las que se atendió.

Implementación

- Mayores recursos para la implementación de proyectos
- Contar con el apoyo de organizaciones para que cada vez sean mayores los impactos en la comunidad

Reporte Financiero

Categoría de gasto	Valor ejecutado
Logística	\$
Honorarios, salarios y prestaciones	\$
Difusión y comunicación	\$
Transporte	\$
Materiales e insumos	\$
Gastos administrativos	\$
Gastos sujetos a revisión	\$
Valor total	\$

Proyecto 191 – Patrulleritos ambientales

Objeto de control social

Estrategia de apropiación social como patrimonio público del Plan de Manejo Ambiental de la Reserva Distrital de Humedal Meandro del Say

Entidades objeto de control social

- CAR Corporación Autónoma Regional
- Secretaría Distrital de Ambiente
- Aguas de Bogotá
- Alcaldía Local de Fontibón

Estado avance (100%)

Se realizó la apertura de las actividades en la semana de receso escolar del mes de octubre. La respuesta ante el proyecto fue bastante positiva por parte de nuestras infancias, logramos tener alrededor de 55 niños en las cuatro jornadas desarrolladas en las que se profundizó en la riqueza del ecosistema, con el apoyo de Aguas de Bogotá se logró identificar la ruta del agua y las acciones que los niños pueden desarrollar para proteger este recurso.



Figura 59. Socialización patrulleritos ambientales – Ecovacaciones

Continuando con las Ecovacaciones del Say, se desarrolló con éxito el taller “Cambio Climático”. Este taller abordó conceptos clave relacionados con el cambio climático y exploró las acciones que las infancias y adolescencias pueden tomar para contrarrestar este fenómeno. Dentro de estas actividades también se realizó el taller de reciclaje donde participaron activamente en actividades prácticas de reciclaje.

La última subactividad de las Ecovacaciones del Say, el taller “Reconociendo el Humedal”, tuvo como objetivo explorar los humedales locales y su importancia ecológica. La participación permitió que los participantes adquirieran un conocimiento más profundo sobre estos ecosistemas.

Adicionalmente, se avanzó en la identificación de actores clave en Fontibón mediante un proceso de mapeo. En esta primera fase, se identificaron y registraron los actores que desempeñan roles significativos en la comunidad local. Este primer mapeo proporciona una base sólida para comprender la red de actores que pueden influir en los procesos de control social ambiental desde la perspectiva de las infancias y adolescencias.

El día 3 de diciembre se realizó el 2° Concurso de Cuentos del Say y “Galería de Arte Espacio” para presentar en modo galería las actividades desarrolladas en cada uno de los talleres, el concurso y premiación de los cuentos del Say Espacio para presentar en modo galería las actividades desarrolladas en cada uno de los talleres, el concurso y premiación de los cuentos del Say. Este espacio se encuentra en sistematización

En relación con las solicitudes de información se envió el derecho de petición con copia a la Procuraduría para el proyecto de suministro hídrico del Humedal ya que las reiteradas solicitudes a la CAR quién es la entidad encargada de esto no han tenido respuesta.

Fecha de finalización: 10/02/2024

RESULTADOS		
<p><i>Observaciones y hallazgos</i></p>	<p>Dentro del eje central del proyecto, La infancia como actor clave en el Control Social Ambiental logramos observar que es enorme el potencial de las actuales y futuras generaciones para defender los ecosistemas de la ciudad. Para ello, es vital dar continuidad a los procesos pedagógicos formativos en las aulas ambientales abiertas que ofrece el Humedal Meandro del Say y el Ecobarrio El Recodo. Por otro lado, frente al convenio de suministro hídrico celebrado en septiembre del 2020 por la CAR, EAAB y el proponente seleccionado Balanta y Medina Ingenieros, es preocupante la constante suspensión en la entrega de resultados que se refleja en el SECOP.</p> <p>Es importante profundizar con nuestras comunidades la conformación del Estado y los diferentes mecanismos de Control Social Ambiental. Adicionalmente, de manera interactiva se pueda realizar el reconocimiento de los diferentes actores responsables alrededor de nuestros ecosistemas y territorios. Con respecto a las acciones pedagógicas, vemos que no hay un trabajo constante y participativo de consumidores y personas en condición de habitabilidad en calle que al final terminan siendo actores rezagados por su condición.</p>	
<p><i>Recomendaciones a las partes involucradas</i></p>	<p>Sugerimos dar continuidad a las acciones pedagógicas con la comunidad, pero en especial con los actores anteriormente mencionados y las instituciones que tengan el conocimiento en abordar este tipo de comunidades. Adicionalmente, el uso de juegos serios para promover la vinculación, importancia y gestión de diversos actores sociales e institucionales en el Humedal Meandro del Say. Por otro lado, recomendamos la creación de una eco biblioteca móvil con el fin de promover los diversos trabajos de grado que han tenido como objeto de estudio al Humedal Meandro del Say y las especies en flora y fauna que allí habitan como fuente de consulta de residentes y visitantes del sector.</p>	
<p><i>Oportunidades y propuestas de mejoramiento a los responsables objetos del control social</i></p>	<p><i>Oportunidad de mejora</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Con respecto al convenio de suministro hídrico, es necesaria una acción clara de la Dirección de Gestión del Ordenamiento Ambiental y Territorial DGOAT de la CAR en el cumplimiento del convenio 	<p><i>Propuesta de mejora a los responsables objeto de control social</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Manejo a través de entes de Control como la PRPCURADURIA, Dirección de Asuntos ambientales
<p><i>Alertas</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Es constante el incumplimiento de la CAR con los resultados del Convenio de Suministro hídrico del Humedal Meandro del Say que obedecen a una acción popular 2000-112 interpuesta hace más de 20 años y que afecta la vida del ecosistema a corto plazo por el impacto del cambio climático 	
<p><i>Denuncias sobre la temática ambiental de control social</i></p>	<p>N/A</p>	

<i>Otros aspectos</i>	No reporta	
<i>Logros (señales de avance)</i>	-	
<i>Dificultades</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Presentaron algunas dificultades con la plataforma de SECOP - Para realiza el Juego desafío del Control Social Ambiental presentaron algunos retrasos 	
Lecciones aprendidas		
Categoría	Fortalezas	Dificultades
<i>Acceso a la información</i>	Hubo un gran apoyo por parte del equipo de Caminando el territorio en espacios de formación para consultar fuentes de información abierta y cómo poderles sacar provecho a cada una de ellas, con el fin de fortalecer nuestro ejercicio de Control Social Ambiental	Se presentó un retraso debido a la caída de la plataforma SECOP ya que no podemos validar los avances respectivos.
<i>Diálogo con las entidades objeto de control social ambiental</i>	Las entidades estuvieron muy prestas a colaborar en los encuentros, se desarrolló la Socialización de actores en la que recibimos varias sugerencias para mejorar el impacto del Juego de desafío de Control Social.	Para realizar la socialización final con las entidades, estuvimos a contra reloj debido a la finalización de contratos de los funcionarios y el cambio de administración Distrital. Es importante en una próxima oportunidad no implementar estos proyectos en los cambios de administración distrital ni en época electoral. Adicionalmente, requerimos de unas aprobaciones finales de uso de imagen por parte de las entidades comprometidas que se ha retrasado un poco por el cambio de nuevo gobierno corporativo.
<i>Implementación del ejercicio de control social ambiental con un enfoque innovador y colaborativo</i>	Las entidades estuvieron muy prestas a colaborar en los encuentros, se desarrolló la Socialización de actores en la que recibimos varias sugerencias para mejorar el impacto del Juego de Desafío de Control Social.	No tuvieron dificultades en este punto
<i>Mecanismos de comunicación y difusión para compartir el proceso y los resultados de control social ambiental</i>	Logramos una amplia difusión de las actividades, lo que permitió que cada una de las convocatorias estuvieran por encima de los 30 participantes. Adicionalmente, en el concurso de cuentos del say segunda versión logramos la participación de 16 niños en las diferentes categorías, identificando cada una de las problemáticas, entidades responsables	No tuvimos dificultades en este punto

	de acuerdo con su misionalidad y herramientas de Control aplicadas al Humedal Meandro del Say. Otro de los entregables, es un juego de Control Social Ambiental específico para el Humedal Meandro del Say, material que permitirá un mayor entendimiento del ejercicio.	
<i>Implementación del ejercicio</i>	La innovación en este proyecto es que logró empoderar a las infancias en la defensa y cuidado del Humedal Meandro del Say a través de acciones pedagógico-ambientales que contribuyan al control social y procesos de veeduría ciudadana. Fue el único proyecto de que tuvo en cuenta la visión de la infancia como actor clave en el control social ambiental para el Humedal Meandro del Say	No tuvimos dificultades en este punto
<i>Relacionamiento interno</i>	Nuestro equipo de trabajo está comprometido con cada una de las acciones que desarrollamos en el territorio. Adicionalmente porque resaltamos la importancia de dar buen uso al recurso público, vinculando a los niños, niñas y adolescentes y sus familias.	No tuvimos dificultades en este punto
<i>Otros aspectos</i>	La posibilidad de desarrollar los talleres en los espacios del Ecobarrio El Recodo y que hemos convertido en Aulas ambientales abiertas para generar pedagogía comunitaria con nuestras infancias, rescatando el valor de los espacios públicos del territorio.	N/A
<i>¿Qué cambiaría en el caso que tuviera la oportunidad de desarrollar nuevamente su proyecto de control social ambiental?</i>	Los formatos de avance del proyecto fueron demasiado dispendiosos y rígidos, lo que causó ciertos retrasos con los desembolsos.	

✓ *Elementos clave para el Sistema Nacional de Control Social Ambiental*

- Un sistema de control social ambiental debería tener por un lado todos los ecosistemas en vulnerabilidad, con sus problemáticas identificadas y la descripción de responsabilidad institucional. Para la comunidad en general, la institución es una sola pero la gobernanza de

cada ecosistema varía de acuerdo con su ubicación. Por otro lado, una red de veedurías que en realidad tengan línea directa con los entes de control.

- ✓ *Fortalezas y oportunidades de mejora del Proyecto Alerta por Mi Ambiente*

Convocatoria

- La convocatoria fue muy positiva y los resultados se dieron rápidamente
- No realizar el proceso de convocatoria en época electoral ni en cambios de gobierno Distrital ya que dificulta la gestión con las entidades.

Implementación

- Los formatos de avance del proyecto fueron demasiado dispendiosos y rígidos lo que nos causó ciertos retrasos con los desembolsos. Adicionalmente, el Ministerio de Ambiente debió generarnos puentes de comunicación más efectivos con los entes de control al ser la máxima autoridad a nivel nacional.
- Un aspecto muy positivo en la implementación fue la selección de una corporación con experiencia como Caminando el Territorio, lo que facilitó la interacción en las asesorías técnicas con Gener Méndez y las demás personas del equipo.

Reporte Financiero

Categoría de gasto	Valor ejecutado
Logística	\$
Honorarios, salarios y prestaciones	\$
Difusión y comunicación	\$
Transporte	\$
Materiales e insumos	\$
Gastos administrativos	\$
Gastos sujetos a revisión	\$
Valor total	\$